BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL

Informe Anual 2021

Índice

1 P 3
Carta del Presidente

2 P 6
Banco Cooperativo Español

Quienes somos
Datos Relevantes

3 P 9
Negocios y Actividades

Área Comercial
Banca Patrimonial y Clientes
Tesorería y Mercado de Capitales
Banca Corporativa
Internacional
Fondos de Inversión: Gescooperativo
Recursos Humanos
Organización y Sistemas
Operaciones
Asesoría Jurídica y Fiscal
Servicio de Cumplimiento Normativo
Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales
Función de Auditoría Interna de Servicios Centrales

4 P 52
Gobierno Corporativo

Accionistas
Consejo de Administración y Dirección
Comité de Dirección
Sistema de Gobierno Corporativo

5 P 64
Informe Financiero del Banco Cooperativo Español

Balance
Cuenta de Resultados

6 P 75
Gestión del Riesgo

7 P 80
Documentación Legal

8 P 87
Cuentas Anuales

Carta del Presidente

Ignacio **Arrieta del Valle**
Presidente

Carta del Presidente

Señoras y señores accionistas,

1. Bienvenida

Buenos días a todos y muchas gracias por asistir a esta junta general que de nuevo podemos celebrar de manera presencial cumpliendo, eso sí, todos los protocolos sanitarios para evitar contagios de covid-19. Tras el paréntesis obligado por la pandemia es un placer poder ver de nuevo reunidos a los representantes de las entidades de nuestro Grupo.

2. Apoyo a la recuperación económica

Entramos en el tercer año de pandemia, y todavía hay muchas incertidumbres sobre la economía mundial, pero también algunas certezas. Gracias al desarrollo de las vacunas, la mortalidad asociada a la covid-19 está disminuyendo en todo el mundo, y la recuperación que empezó hace más de un año permitirá a la economía global recuperar a finales de este año los niveles de PIB previos a la pandemia. Dada la magnitud de la crisis sanitaria que hemos sufrido y su impacto macroeconómico, esta es, sin duda, una muy buena noticia.

Sin embargo, el ritmo de recuperación global se está ralentizando. Las nuevas mutaciones de la covid-19 todavía pueden deparar sorpresas; la inflación derivada de los altos precios de la energía y de los cuellos de botella en las cadenas de suministro sigue siendo un tema de gran preocupación. Las tensiones geopolíticas van en aumento, como lo refleja la invasión de Ucrania por Rusia, con la tragedia que está significando en pérdida de vidas humanas y desplazamientos migratorios forzosos de cientos de miles de personas. Desde el Banco, otras participadas y las Cajas hemos aportado, por distintas vías, ayuda sanitaria y monetaria. Este drama ha añadido nuevos riesgos e incertidumbres a los producidos por el covid-19 en los años previos. Fruto de lo mencionado, se están produciendo cambios relevantes en las políticas monetarias y fiscales. Aunque la recuperación va a continuar, no podemos descartar el riesgo de ralentización del crecimiento global. Está claro que la tarea no ha acabado. De hecho, acaba de comenzar.

En los próximos meses el banco central europeo endurecerá su política monetaria. Cuanto antes moderemos la inflación, menor será el impacto en la producción y en el empleo que tendremos que soportar para volver a crecer. Las políticas fiscales serán esenciales para volver a la senda de un crecimiento sostenible.

El aumento de los tipos de interés y la ampliación de los diferenciales en los mercados de deuda, están provocando una mayor volatilidad de los mercados financieros y pueden dificultar el acceso al crédito, lo que impactaría en las expectativas de crecimiento. Aun así, el escenario central sigue siendo de recuperación. Los estímulos fiscales siguen siendo muy importantes y deben servir para que el sector privado retome la senda de crecimiento.

A pesar de todo, sigo siendo optimista en la visión para el banco y las cajas. Los últimos años han mostrado cómo el mundo, y en concreto las empresas y las entidades que conforman el Grupo Caja Rural, han sido capaces de superar los retos y adaptarse a los cambios del mercado y normativos. Banco Cooperativo ha demostrado su capacidad de resistencia y solidez, obteniendo unos buenos resultados en 2021.

3. Resultados financieros

Los efectos de la pandemia, junto con los derivados del conflicto en Ucrania se han hecho visibles en todos los mercados financieros. El Banco Cooperativo ha demostrado su capacidad de soportar situaciones difíciles gracias a la fortaleza financiera construida a lo largo de los años.

En 2021 el beneficio neto del Banco alcanzó la cifra de 38 millones, cifra similar a la obtenida en 2020, y ello a pesar de las dificultades enfrentadas en este ejercicio.

La actividad no se ha visto comprometida significativamente por la pandemia, y así los activos crecieron un 33,3% hasta los 17.994 millones, y el crédito un 24% alcanzando 1.820 millones.

Y todo ello manteniendo nuestra fortaleza financiera. La ratio de solvencia se mantuvo en niveles muy elevados, el 34%, una gestión adecuada de los recursos, como pone de manifiesto nuestra ratio de eficiencia, el 38,7%, que se sitúa entre las mejores del sistema financiero español, y una sólida posición de liquidez.

Estos resultados han sido obtenidos manteniendo un estricto control del riesgo, con una tasa de dudosos muy reducida, el 0,29% y una elevada cobertura, el 678,9%.

La revisión realizada por las agencias de rating en 2021 corrobora estas cifras y, tanto Fitch como DBRS, han mantenido las calificaciones otorgadas al Banco, ambas en “grado de inversión”. En el caso de DBRS mejorando la perspectiva desde “negativa” a “estable”.

Ignacio **Arrieta del Valle**
Presidente

4. Creación de valor para los accionistas

Estos resultados, y nuestra sólida posición de capital, nos dan flexibilidad para poder remunerar a nuestros accionistas de manera atractiva.

En la Junta que vamos a celebrar a continuación está prevista la aprobación de una ampliación de capital con cargo a reservas de libre disposición que supondrá la entrega a nuestros accionistas de acciones de nueva emisión con un valor económico de 36,5 millones de euros.

Como en años anteriores, la remuneración al accionista constituye una prioridad y supone una rentabilidad que se compara favorablemente con la ofrecida por otros Bancos españoles.

5. Gobierno Corporativo

Quiero destacar que no solamente nos preocupa obtener unos resultados financieros sólidos, también es nuestra intención implementar las mejores prácticas medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG), para ser un banco más responsable cada día.

Durante el año 2021, el Banco se ha seguido desarrollando el plan director ASG que pretende ser la guía fundamental para afrontar las complejas tareas que se derivan de estos nuevos requerimientos supervisores, y también de la sociedad en su conjunto, que esperan que las entidades financieras seamos una parte fundamental de la evolución hacia una sociedad más “sostenible” y gestionada de manera más “diversa”. Responsabilidad que en las Cajas Rurales llevamos desarrollando desde hace mucho tiempo mediante nuestro compromiso histórico con el sector agroalimentario, las pequeñas empresas y las familias.

En los próximos meses tendremos que afrontar complejas tareas que afectarán a todas las áreas de nuestras entidades para dar cumplimiento a estos requerimientos. El Banco seguirá apoyando a las Cajas en el análisis, desarrollo y puesta en marcha de los trabajos necesarios para su correcta implementación.

También en este año 2021, en colaboración con RSI y la Asociación, se han iniciado los trabajos relacionados con el desarrollo de modelos internos de cálculo de capital y provisiones (modelos IRB). Es este un proyecto complejo y exigente tanto para nosotros como para las Cajas, que requiere la inversión de cuantiosos recursos humanos y materiales para su elaboración y un cambio significativo en la comercialización. A pesar de su complejidad, no dudamos que alcanzaremos los objetivos propuestos que deben culminar con la aprobación de los modelos por parte del supervisor, redundando en una mejor gestión de la inversión y eficiencia de los RRPP.

6. Perspectivas para 2022 y a medio plazo

Nuestra prioridad en 2022 será alcanzar los objetivos marcados en nuestro Plan Estratégico que finaliza este año, para lo cual deberemos:

- Cumplir los objetivos de crecimiento de negocio, mejora de eficiencia, gestión del riesgo y digitalización establecidos en el Plan.
- Alcanzar unos resultados antes de impuestos de 213 millones en el periodo.
- Mantener unos sólidos ratios de solvencia y una posición holgada de liquidez.

Cuando en el año 2019 empezamos la andadura de este Plan no podíamos imaginar las dificultades que íbamos a tener que atravesar, nuestras entidades y la sociedad en general, derivadas de una terrible pandemia a la que se ha unido este año un conflicto bélico que amenaza nuestra sociedad occidental tal y como la conocemos. A pesar de estas duras circunstancias y gracias al esfuerzo de todos, esperamos poder cumplir al final del periodo los objetivos estratégicos planteados.

7. Cierre

Queridos accionistas,

Un año más y ya van treinta y uno el Banco ha contribuido a que las Cajas alcancen sus objetivos. Ese es el motor que mueve nuestras actividades y la seña de identidad de todos los que contribuimos en el día a día del Banco Cooperativo.

Banco Cooperativo está invirtiendo en el futuro, creando la cultura que necesitamos, para atraer a un equipo diverso, con talento y comprometido con nuestra misión, y combinado con nuestra experiencia de años para garantizar que seguimos generando valor para nuestros accionistas.

Como muestran nuestros resultados, estamos contribuyendo al lanzamiento de nuevos productos y servicios, desempeñando un papel importante que da soporte a que las Cajas cumplan su labor en sus comunidades y aumenten su base de clientes.

Este éxito solo es posible gracias a un gran equipo. Quiero expresar mi reconocimiento y agradecimiento a nuestro consejo por su continuo apoyo, asesoramiento y orientación. Y, como no, y de manera muy especial, gracias a cada uno de los miembros del equipo humano de Banco Cooperativo por su trabajo diario y por ir más allá en el apoyo a nuestras Cajas y así contribuir al progreso de las personas y las empresas, especialmente en estos tiempos difíciles.

Muchas gracias

Ignacio Arrieta del Valle
Presidente

Banco Cooperativo Español

Quienes somos

Banco Cooperativo Español es la **central bancaria** del Grupo Caja Rural y actúa como su órgano de representación ante organismos públicos, privados y foros institucionales en colaboración con la Asociación Española de Cajas Rurales que es su órgano de representación.

Nuestro **objetivo principal** es contribuir a que tanto las Cajas Rurales como el Banco alcancemos una posición de mercado relevante y nos beneficiemos de las ventajas competitivas de pertenecer a un gran Grupo.

Para conseguirlo, el Banco se segmenta en diferentes áreas especializadas, responsables de atender de forma eficiente a las Cajas Rurales y a los clientes.

Nuestro propósito:

- Crear valor de forma sostenible para nuestras **Cajas Rurales y clientes**
- Lograr una rentabilidad atractiva para nuestros **Accionistas**
- Ser referentes en gestión responsable y compromiso con la **Sociedad**

2021 EN CIFRAS

Activos

17.994 M€

Recursos Propios

623 M€

Beneficio Neto

38 M€

Empleados

248

Ratio de Solvencia

34%

> *“Trabajamos cada día para contribuir de forma sostenible en las esferas económicas, medioambientales y sociales que rodean a nuestras entidades”*

Grupo Caja Rural

El Grupo Caja Rurales es uno de los principales grupos financieros operativos en España, que sigue la línea de grupos líderes en el continente, tales como Grupo BVR en Alemania, Crédit Agricole en Francia o Grupo RZB en Austria.

Está compuesto por 30 Cajas Rurales y cuenta principalmente con el apoyo del Banco, de la sociedad Rural Servicios Informáticos (RSI) y de la compañía de Seguros RGA, para el desarrollo de su actividad.

Desde el 23 de marzo de 2018, el Grupo Caja Rural se convierte en el único grupo bancario en España que tiene la consideración de Mecanismo Institucional de Protección (M.I.P).

El sistema de banca del Grupo se caracteriza por su descentralización operativa y por la aplicación del principio de subsidiariedad, desarrollado sobre la base del criterio de independencia jurídica y de decisión de cada miembro. Este sistema permite ofrecer a los socios y clientes una gama y un nivel de calidad de productos y servicios de carácter universal, especializado y personalizado gracias a los amplios conocimientos que de sus mercados posee cada Caja Rural, tanto a niveles regionales como provinciales y locales.

Durante nuestros **más de 30 años de historia,** el Grupo Caja Rural ha mantenido su modelo de negocio, con una línea de crecimiento continuada en el tiempo y mejorando su posicionamiento en el mercado, sus magnitudes económicas y su situación de solvencia y liquidez.

Datos relevantes

	2021	% Variación
Activos Totales	**17.994.247**	33,3%
Recursos de Clientes en Balance	1.379.573	14,2%
Otros Recursos Gestionados	7.713.900	23,1%
Créditos a la Clientela (neto)	1.825.276	23,7%
Fondos Propios	622.632	6,5%
Resultados		
Margen Bruto	79.512	
Resultado Antes de Impuestos	50.539	
Resultado del Ejercicio	38.068	
Ratios significativos		
Gastos de Administración / Margen Bruto	38,74%	
Beneficio Neto/Fondos Propios Medios (ROE)	6,26%	
Beneficio Neto/Activos Totales Medios (ROA)	0,22%	
Ratio de Solvencia	34,0%	
Otros datos		
Nº accionistas	40	
Nº empleados	248	

Datos en miles de €

Negocio y actividades

Área Comercial

El Área Comercial tiene como objetivo el **desarrollo y potenciación del negocio** de las Cajas Rurales accionistas y del propio Banco.

Para ello, desde los distintos Departamentos que la componen, trabajamos en el impulso de estrategias, acciones y procesos de interés de la actividad comercial, buscando prioritariamente la eficiencia y el crecimiento.

El Área está compuesto por los siguientes Departamentos: Consultoría Estratégica, Particulares, Empresas, Instituciones, Medios de Pago, Financiación al Consumo, Negocio Inmobiliario, Innovación y Estrategia de Negocio Digital y Marketing y Metodología Comercial.

A continuación mostramos los hitos más destacados de los distintos Departamentos.

Consultoría Estratégica

Desarrollo de Negocio:

1. *Particulares*
2. *Empresas*
3. *Instituciones*
4. *Medios de Pago*
5. *Financiación al Consumo*

Negocio Inmobiliario

Innovación y Estrategia de Negocio Digital

Marketing y Metodología Comercial

Consultoría Estratégica

ESTRATEGIA

Este Departamento dedica su actividad a la prestación de servicios de **Análisis Estratégico y Consultoría de Negocio a las Cajas Rurales,** tanto en lo relacionado con el seguimiento de indicadores de negocio globales y por macrosegmento, como en la realización de proyectos de productividad y canalidad para las entidades que lo solicitan.

PROYECTOS

Planes Estratégicos

Este servicio tiene la misión de facilitar a las entidades la realización de planes estratégicos, mediante la construcción de un **Plan de Negocio y un Plan Financiero.** Los entregables del Plan Financiero, que realizamos conjuntamente con el Departamento de Metodología de Gestión del Riesgo de Crédito y Tipo de Interés del Banco, incluyen, entre otros, la proyección de las necesidades de capital, la autoevaluación de todas las categorías de riesgo y la del negocio por segmento, producto, etc.

Optimización de la productividad comercial

Hemos analizado la **productividad de la red comercial de las entidades** para poder identificar potenciales ámbitos de mejora tanto en la generación de ingresos como en la optimización de costes y transaccionalidad.

El estudio ha tenido por objeto:

- Desarrollar una **metodología común** que permita analizar, de manera granular y homogénea, el desarrollo y la productividad de la red comercial.
- Definir una metodología de **cálculo de potencial de negocio y transaccionalidad a nivel oficina** para realizar una asignación más homogénea de objetivos.
- Desarrollar un **cálculo de rentabilidades y penetraciones objetivo** acorde a los clientes de la sucursal.
- Elaborar unas directrices que permitan implantar **estrategias de mejora** y planes individualizados en cada una de las entidades
- Desarrollar una **sistemática comercial** que potencie las ventas y permita aumentar las productividades de la red, garantizando la complementariedad de la atención física y remota.

Consultoría a medida

También, dentro de la actividad del Departamento, hemos realizado **proyectos a demanda** de las Cajas Rurales, entre los que destacan:

- Revisiones del modelo de negocio y de Banca Empresas y Banca Patrimonial.
- Racionalización de la red en entornos urbanos y su aplicación a una entidad.
- Evaluación del potencial de crecimiento de una entidad a nivel de oficina, mediante la evaluación del potencial en el micromercado de la misma, su penetración en dicho mercado y el benchmarking de cada oficina con sus comparables por intensidad competitiva y entorno sociodemográfico.

Informes de seguimiento de la actividad comercial

A lo largo de este ejercicio, también hemos mantenido el servicio global para cada entidad de información mensual de seguimiento sobre la actividad comercial y de negocio, que tuvo su origen durante la crisis sanitaria causada por el COVID 19 y el posterior confinamiento.

Otros servicios de soporte

- Proveemos a través del **Portal de Marketing**

Estratégico acceso a las entidades para consulta de los proyectos de análisis comercial y seguimiento de los indicadores claves de marketing.

- **Información de negocio** relacionada con el cálculo y seguimiento de un presupuesto de fondos de inversión y préstamos, su carga transaccional, etc.

- Por último, actuamos como **centro de competencia en materia de inteligencia comercial** del resto de departamentos del Banco, para poder ofrecer la información solicitada en relación con la actividad comercial y la evolución de los negocios.

RESULTADOS CONSEGUIDOS 2021

Servicio prestado	Entidades participantes
Planes Estratégicos	11
Consultoría a medida	7
Optimización de la productividad comercial*	3
Informe de seguimiento mensual de la actividad comercial y soporte	30

**Primer trimestre de actividad*

Desarrollo de Negocio

1. Particulares

ESTRATEGIA

El Departamento de Particulares tiene como objetivo el **desarrollo, lanzamiento y mantenimiento de productos y servicios de interés para los distintos segmentos de clientes** particulares de las Cajas Rurales, así como la mejora de la eficiencia del negocio a través del desarrollo de estrategias de control, realización de acciones comerciales y seguimiento de la actividad.

PROYECTOS

Precios por segmento

"Porque Somos Así" es el programa de Caja Rural que permite a los clientes particulares beneficiarse de la **eliminación de las comisiones más habituales de sus cuentas y tarjetas** al cumplir ciertos requisitos.

Este programa tiene como principal objetivo el **incremento de la vinculación de los clientes** de Caja Rural a la entidad a través del uso de los canales digitales, la domiciliación de sus recibos, ingresos recurrentes, la compra con sus tarjetas o la contratación de sus seguros.

Desarrollamos una serie de informes que permiten a las Cajas Rurales que participan en el programa realizar un completo seguimiento de la evolución del mismo; consiguiendo una mayor vinculación e ingresos para las mismas.

Proyecto Valores

Hemos diseñado y presentado la próxima estrategia comercial que se aplicará a lo largo del 2022.

Para conseguirlo estamos preparando los servicios de información a los que tienen acceso nuestros clientes a través de Ruralvía sobre los diferentes mercados, incorporando herramientas de gran utilidad para **cualquiera que sea el perfil del cliente** que desee consultarlos; desde los iniciados hasta los más expertos.

Además, se realizarán propuestas de valor, tanto de precios como de promoción, diferenciando los niveles de operatividad de los clientes estableciendo sistemas de alertas para localizar oportunidades de negocio para las Cajas Rurales.

Hipotecas

Ante el incremento de la solicitud de financiación para la adquisición de una vivienda, el cambio de las tendencias sociales para obtener información y gestionar la solicitud

de dicha financiación, y el interés de nuestra entidad en que la transparencia en la comercialización de un producto de gran importancia para nuestros clientes sea una prioridad, hemos trabajado en tres líneas que nos permitan atender cualquier necesidad que tengan nuestros clientes.

- **Generación de preoferta.**
- **Adaptación de simuladores de préstamos hipotecarios en Ruralvía.**
- Diseño y propuesta de la implantación de un desarrollo que permita, a aquellos usuarios que lo deseen, iniciar de una forma completamente digital su **proceso de contratación de su préstamo hipotecario**.

Comisiones

Uno de los proyectos más relevantes puestos en marcha en el Grupo Caja Rural y en el que Banco Cooperativo ha participado, es la **optimización de la aplicación de las comisiones** que permitan cubrir los costes que las diferentes gestiones y operativas realizadas derivan.

ACCIONES COMERCIALES

Servicio Domiciliación de Recibos

Desarrollamos una acción comercial dirigida principalmente a **aumentar el número de recibos domiciliados,** y a que aquellos clientes que todavía acuden a sus oficinas a pagarlos se animen a domiciliarlos o a gestionarlos a través del servicio de pago de Ruralvía.

Servicio de envío de dinero: Transferencias

Otra de las acciones comerciales puestas en marcha en 2021 fue la campaña de potenciación de envío de dinero a través de la realización de transferencias en todos los canales digitales.

Programa Joven In

El Programa Joven In es el programa de Caja Rural que ofrece a los clientes más jóvenes, desde los 14 a los 30 años, una amplia gama de productos dirigidos a atender concretamente sus necesidades financieras con condiciones especiales: cuentas, tarjetas, préstamos para lo que necesiten: sus estudios, productos tecnológicos, viajes...

En el año 2021 hemos puesto especial atención, a través de una acción comercial específica, en dar a conocer los servicios que Caja Rural les ofrece a través de un elemento que forma parte indispensable de sus vidas, el móvil, ya que a través de él pueden **pagar con las tarjetas Joven In** utilizando cualquiera de las aplicaciones disponibles: Google Pay, Apple Pay, Samsung Pay y por supuesto Ruralvía Pay; además de poder **sacar dinero del cajero a través del móvil sin necesidad de llevar la tarjeta encima,** con el servicio de DIMO, el **envío de dinero inmediato** gracias a Bizum y **gestionar todas sus cuentas** a través de Ruralvía.

Club En Marcha

El Club En Marcha es el programa de Caja Rural dirigido a los más pequeños, a aquellos clientes que tienen menos de 14 años; y sobre los que una vez más hemos realizado una serie de acciones comerciales que tienen como objetivo principal transmitirles los principios y valores asociados a la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** definidos por la ONU.

En el año 2021 hemos fomentado acciones relacionadas con promover el uso de vehículos alternativos respetuosos con el medio ambiente, como la bicicleta; el cuidado del planeta para poder seguir disfrutando de los mares y bosques que tenemos, y el reciclaje del vidrio.

Servicio Cambio de Cuenta

Hemos realizado una acción comercial sobre el Servicio de Cambio de Cuenta, potenciándolo y dándolo a conocer, especialmente entre los clientes más nuevos o aquellos que tienen una menor vinculación con la entidad; comunicando ventajas como su **sencillez**, lo **seguro** que es el sistema y lo **rápido** que puede gestionar el cambio de todas las domiciliaciones de recibos.

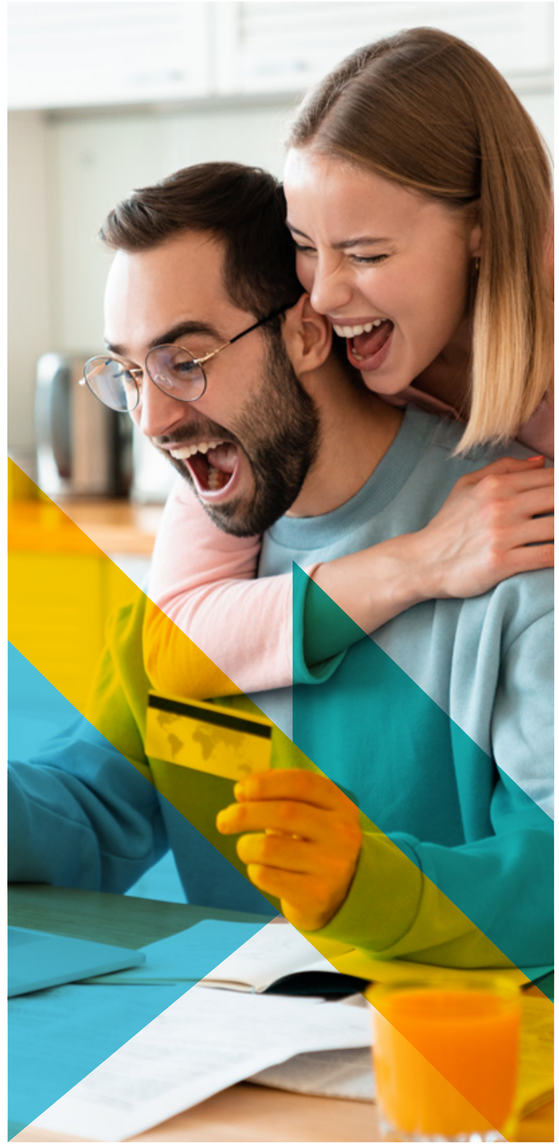

RESULTADOS CONSEGUIDOS

Hipotecas

Saldo vivo Hipotecas Grupo Caja Rural (a 31 diciembre 2021)	**25.470 millones de €**
Crecimiento 2020-2021	**13,02%**

Porque Somos Así

Cuentas que tienen algún tipo de bonificación	41%
Crecimiento de cuentas bonificadas respecto año 2020	14%
Crecimiento de tarjetas bonificadas respecto año 2020	24%
Clientes con ingresos recurrentes domiciliados	43%
Crecimiento nóminas domiciliadas respecto año 2020	3%
Crecimiento pensiones domiciliadas respecto año 2020	10%
Disminución clientes inactivos respecto año 2020	9%

Joven In

Nº clientes Joven In (a 31 de diciembre 2021)	567.851
Cuota de mercado clientes jóvenes	8%
Crecimiento clientes jóvenes respecto año 2020	16%
Crecimiento nuevas tarjetas Joven In respecto año 2020	5%
Crecimiento operaciones con tarjeta Joven In	200%

Clientes en marcha

Nº clientes En Marcha (a 31 de diciembre 2021)	115.677

Transferencias

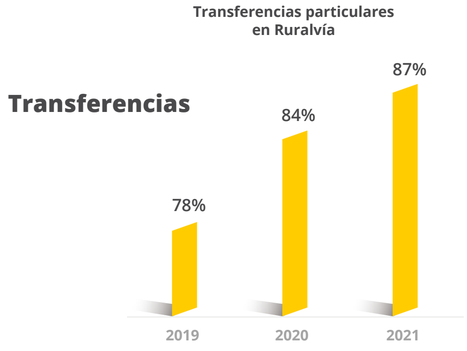

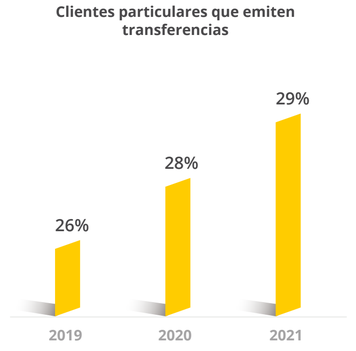

Crecimiento operaciones transferencias emitidas por clientes particulares respecto año 2020	6%
Crecimiento ingresos comisiones por operaciones de transferencias emitidas por clientes particulares respecto año 2020	16%

Recibos

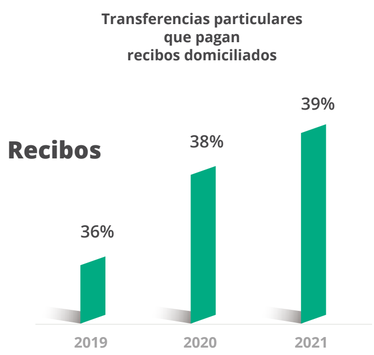

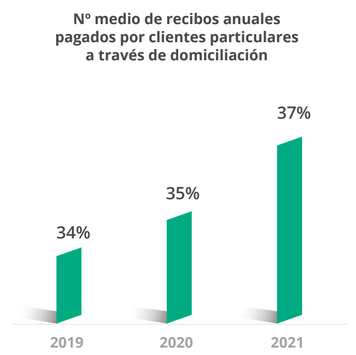

Crecimiento número de recibos domiciliados pagados por particulares respecto año 2020	9%
Crecimiento importe recibos domiciliados pagados por particulares respecto año 2020	10%

2. Empresas

ESTRATEGIA

Desde el Departamento de Empresas perseguimos el desarrollo e impulso de la actividad que desarrollan las Cajas Rurales a través de la **implantación de proyectos, evolución de productos y servicios, y puesta en marcha de acciones comerciales** dirigidas a los diferentes segmentos de empresas.

PROYECTOS

Precios por segmento en Empresas

Este programa busca mejorar la vinculación de los clientes de empresa, en caso de cumplir determinados requisitos de operatividad o de tenencia de determinados productos y beneficiarse de varias bonificaciones en las comisiones de sus cuentas y tarjetas.

Hemos colaborado con las Cajas Rurales interesadas en analizar y estudiar la implantación del mismo definiendo **los requisitos a cumplir, el desarrollo de las condiciones promocionales y contractuales y la comunicación** a sus clientes.

Fondo Recuperación Ayudas Europeas

- Fomentamos el conocimiento, evaluación y dinamización de la de los diferentes programas de subvenciones y ayudas europeas en el segmento de empresas, con las siguientes ventajas: incrementar el grado de conocimiento de las **Cajas Rurales** sobre los diferentes programas de Ayudas y Subvenciones puestos en marcha por los diferentes organismos (locales, autonómicos, nacionales y europeos).

- Desarrollo de Plataforma en la web que permita a los **clientes** conocer las ayudas y subvenciones que mejor se adapten a su perfil, poniendo a su disposición un servicio de ayuda para la solicitud ante el organismo convocante.

Proyecto Desarrollo de Renting Bienes de Equipo

Con el objetivo de impulsar dicho producto en las Cajas Rurales hemos firmado un Acuerdo de Colaboración con una compañía especializada en dicho producto (DLL).

ACCIONES COMERCIALES

De forma añadida a los diferentes Proyectos indicados anteriormente, hemos desarrollado campañas comerciales sobre diferentes productos y servicios con el objetivo de potenciar el volumen de negocio en las Cajas Rurales, entre ellas se encuentran:

- **Préstamos y créditos preclasificados**
- **Acciones de Confirming**
- **Acciones de Renting**
- **Campañas proactivas de determinadas tipologías de Ayudas y Subvenciones Europeas**

3. Instituciones

ESTRATEGIA

El objetivo de este Departamento es la suscripción de acuerdos Institucionales con administraciones y organismos públicos, colectivos profesionales, así como instituciones y entidades privadas; con el objetivo de ofrecer productos y servicios financieros a los clientes de las Cajas Rurales y el Banco. Así como, el asesoramiento y coordinación necesarios que les permita incrementar su negocio institucional y favorecer al reto de su clientela con las alternativas y ventajas que ofrecen las instituciones públicas.

PROYECTOS

Líneas de Financiación con el Instituto de Crédito Oficial (ICO)

1. Líneas ICO Mediación

A través de las líneas de Financiación suscritas con el ICO, ponemos a disposición de nuestras Cajas Rurales una gran diversidad de productos financieros, dirigidos a autónomos y empresas para atender tanto sus necesidades de inversión como de liquidez, para el corto, medio y largo (hasta 20 años).

En el año 2021 hemos suscrito las siguientes líneas de mediación y financiación con el ICO, dirigidas tanto en el ámbito de nacional como internacional:

- ICO Empresas y Emprendedores
- ICO Garantía SGR/SAECA
- ICO Internacional
- ICO Red.es Acelera
- ICO Exportadores
- ICO Crédito Comercial

2. Líneas ICO Avales COVID-19

Atendiendo a las circunstancias ocasionadas por la pandemia COVID-19, Banco Cooperativo Español y sus Cajas Rurales, suscribieron con el Instituto de Crédito Oficial, distintas Líneas de financiación avaladas por el Estado, y que se han mantenido muy activas durante el ejercicio 2021, en concreto:

- **Línea ICO Avales COVID-19 (RDL 8/2020),** que contó con un presupuesto de 100.000 millones de euros y que ha tenido como finalidad, atender las **necesidades de liquidez** de los autónomos, pymes y grandes empresas.

- **Línea ICO Avales Inversión (RDL 25/2020),** dotada de 40.000 millones de euros, con la que garantizar **nuevas inversiones en España,** destinadas a adaptar, ampliar o renovar las capacidades productivas y de servicios o para el reinicio o reapertura de su actividad.

Tras la publicación del RDL 34/2020 y RDL 5/2021, el Banco y sus Cajas Rurales, atendieron las solicitudes de extensión de plazos de vencimiento y /o carencia de las operaciones avaladas (RDL 8/2020 y RDL 25/2020).

ACCIONES COMERCIALES

Interpretación comercial y de negocio de cada una de las medidas correspondientes al **Código de Buenas Prácticas** y de la Líneas ICO; así como soporte operativo de las mismas.

Banco Europeo de Inversiones y Fondo Europeo de Inversiones (FEI)

Dentro del marco de colaboración estable que Banco Cooperativo Español mantiene con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Fondo Europeo de Inversiones (FEI), durante este ejercicio hemos suscrito una nueva Línea de Financiación (con el FEI) denominada “Fondo de Garantía Paneuropea” en respuesta al COVID-19, para autónomos y pymes.

El FEI y el Banco a través de sus Cajas Rurales, apoyarán a las pymes españolas con 200 millones de euros, garantizando el FEI el 70% de cada una de las operaciones, lo que supone una garantía para esta Línea de hasta 140 millones de euros.

Dirección General de Vivienda (Mº Transportes, Movilidad y Agenda Urbana)

Desde nuestra entidad informamos y gestionamos ante este Ministerio, toda la normativa y acciones necesarias en relación a los distintos Planes Estatales de Vivienda suscritos en su día y cuyo desarrollo sigue vigente.

Colaboraciones con ONGs

Mantenemos los acuerdos de colaboración con distintas ONG’s, con las que se desarrollan distintas iniciativas para la difusión y desarrollo de campañas y actuaciones puntuales en coordinación con nuestros accionistas. Destacando el servicio a las Cajas Rurales de apoyo en catástrofes naturales y emergencias sanitarias como Cruz Roja, Cáritas, Unicef, etc.

Relación Institucional con el Ministerio de Agricultura y Sector Agrario

El Banco mantiene una continua colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación, participando en distintos encuentros, iniciativas y medidas que este Ministerio pone en marcha, canalizando y desarrollando los mismos a través de nuestras Cajas Rurales.

- Acuerdo de colaboración con la **Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura:** instrumento Financiero de Gestión Centralizada, cuya finalidad es atender la financiación de proyectos de inversión y liquidez en el medio rural, dirigido tanto a titulares de explotaciones agrarias como de la industria agroalimentaria.

- Acuerdo de colaboración con la **Organización Interprofesional del Aceite de Oliva Español,** cuya finalidad radica en el servicio de gestión de la cuenta, que tiene como objetivo el desarrollo de programas de promoción de este sector.

- Acuerdo de colaboración con la **Federación Nacional de Comunidades de Regantes (FENACORE),** dirigido a los titulares de explotaciones de regadío, poniendo a su disposición nuestro asesoramiento personalizado y nuestra amplia gama de productos financieros en las mejores condiciones y adaptadas a las necesidades de su explotación.

- Acuerdo de colaboración con la **Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA),** para garantizar las operaciones de titulares agrarios en sus proyectos de creación, conservación o mejora de la riqueza forestal, agrícola, ganadera o pesquera, compra de tierras, compra de maquinaria, construcciones agrícolas y ganaderas, compra o mejora de vivienda rural, etc.

Otros acuerdos Institucionales

- Acuerdo de Colaboración con la Generalitat Valenciana para la prestación de **servicios financieros a la Generalitat** y a su sector público.

- Acuerdo de colaboración con distintas **SGR** (Avalmadrid e Iberaval), acuerdo con la Federación Nacional de Familias Numerosas,

- Convenio marco con CESGAR-CERSA, etc.

4. Medios de Pago

ESTRATEGIA

El Departamento es responsable del desarrollo del negocio de medios de pago en sus dos vertientes: emisora (tarjetas, pago móvil, Bizum, etc.) y adquirente (TPVs y cajeros) entre las Cajas Rurales, aportándoles **asesoramiento comercial y técnico.** En este sentido, prestamos cinco **servicios especializados:** Servicio de Gestión de Emisión, Servicio de Gestión de Adquirencia, Gestión de Bin Único de Grupo, Servicio de seguimiento normativo PCI y TPV virtual y Servicio de Gestión Multidivisa.

Adicionalmente, el Banco es el representante de las Cajas Rurales en los distintos **foros institucionales de medios de pago,** entre ellos Visa, MasterCard, UPI, Discover, etc., y los distintos procesadores y esquemas nacionales de pago, Redsys y ServiRed y STMP.

PROYECTOS

- **Servicio de Gestión de Emisión,** potenciamos el uso de tarjetas de débito/crédito con las siguientes acciones:

  - Servicios de aplazamiento
  - Ampliación de límites de crédito
  - Emisión de tarjetas preconcedidas
  - Incremento del uso de tarjetas de no consumidores
  - Estudios personalizados para las Cajas Rurales
  - Análisis periódicos de solvencia de límites de tarjeta de crédito
  - Acciones de comunicación de los servicios de mayor rentabilidad (traspaso a cuenta, SCP y plazox y servicio de aplazamiento de cargos en cuenta)
  - Estudio de denegaciones y códigos de respuesta del Grupo

- **Servicio de Gestión de Adquirencia:** hemos continuado trabajando en mejorar los ratios de vinculación, actividad y rentabilidad de su parque de comercios. Para ello, hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

  - Análisis periódicos (facturación, rentabilidad del comercio, tasas cedidas e ingresos por los diferentes servicios)
  - Estudios personalizados por entidad de comisiones y partidas de ingresos del parque de comercios, con recomendaciones y actuaciones con los que cada Caja Rural puede gestionar los volúmenes y rentabilidad de su negocio de adquirencia.
  - Implantación del pago en comercio electrónico con Bizum.
  - Activación del servicio de cobro a distancia Pay Gold.
  - Instalación de los TPVs de última tecnología Android y mejoras en la gestión de DCC y Tax Free.
  - Campaña de eliminación del papel en TPVs.
  - Lanzamiento de plazox: coordinamos con las Cajas Rurales el lanzamiento de un nuevo Servicio de Pago Aplazado, con el que conseguimos ofrecer a los clientes la posibilidad de aplazar sus compras cuando realicen el pago con su tarjeta de crédito en los comercios físicos o ecommerce directamente.

- **Gestión de Bin Único de Grupo:** El Banco obtiene las licencias de uso operando con los esquemas y procesadores de pago y marcas internacionales de manera común para el Grupo; gestionando todas las tarifas, normativas, negociaciones, etc.; siendo este un aspecto muy relevante para conseguir un ahorro de costes, al obtener mejores escalas de precios por volumen agregado para el Grupo.

- **Servicio de seguimiento normativo PCI y TPV Virtual:** hemos trabajado con las Cajas Rurales en actualizaciones de normativas de las principales marcas y esquemas de tarjetas.

  Además, con carácter semestral hemos certificado el cumplimiento de la normativa PCI-DSS de las Cajas Rurales con Visa y Mastercard, ofreciendo además soporte normativa a las entidades en cualquier aspecto relacionado con la adquirencia de comercios.

  Aportamos estadísticas e informes, respecto al uso del TPV, o comercios electrónicos, para su seguimiento con el fin de dar cumplimiento al programa de protección a la integridad de las marcas.

- **Servicio de Gestión Multidivisa:** realizamos la gestión especializada del negocio internacional de compras y reintegros con tarjetas emitidas en moneda distinta al euro.

  Todas las acciones realizadas con el Servicio de Gestión Multidivisa en cajeros y TPVs, nos ha permitido crecer en el negocio de compras distintas al euro por encima del mercado para el ejercicio 2021 frente a 2020, con un crecimiento del 54,12%.

RESULTADOS CONSEGUIDOS

Datos del negocio de emisión

En el año 2021, la **facturación en emisión** del Grupo superó los **13.643 millones de euros** (compras y reintegros) y un incremento anual de facturación superior al **27,49 %,** lo que nos ha permitido alcanzar el **4% de cuota de mercado.** A su vez destacamos el crecimiento del **18,3% en compras** a través de **comercio electrónico.**

Grupo Caja Rural	2020	2021	Crecimiento 20/21
Nº de tarjetas emitidas	3.402.756	3.623.314	6,48%

Datos del negocio de adquirencia

En este ejercicio hemos llegado a los **8.186 millones de euros en compras,** con un **crecimiento de un 31,86%** con respecto al ejercicio anterior, lo que nos ha permitido alcanzar una **cuota de mercado del 3,82%.** En cuanto a los **reintegros,** hemos alcanzado los **5.762 millones de euros** suponiendo un crecimiento del 11,97% con respecto a 2020.

Grupo Caja Rural	2020	2021	Crecimiento 20/21
Nº de TPVs	112.548	126.883	12,74%
Nº de Cajeros	3.007	3.043	1,20%

5. Financiación al Consumo

ESTRATEGIA

El Departamento de Financiación al Consumo tiene como objetivo fomentar, impulsar y aumentar la contratación de préstamos de consumo en las entidades del Grupo a través de la potenciación, entre otros, de los siguientes productos en los distintos canales de distribución (oficinas, web y app).

- **Préstamo Imagina,** mediante diferentes tipologías de préstamos **preconcedidos, preautorizados y préstamos para clientes sin** preconcesión ni preautorización de las distintas entidades.

- **Préstamo Punto de Venta (Finanzás),** que tiene como objetivo la realización de operaciones de financiación al cliente final que compra en comercios, impulsando la actividad, a través mejoras en los procesos de tramitación y servicio.

A su vez, se presta el servicio de actualización de la normativa jurídica y de segmento del Negocio a las Cajas Rurales (con nuevos cuadros de mando).

PROYECTOS

Préstamo Imagina

La evolución y aspectos más relevantes de los proyectos realizados en el ámbito del préstamo de consumo Imagina en el año 2021 son:

- **Seguro de Protección de Pagos:** comercialización y potenciación del seguro junto al préstamo preconcedido.

- **Propensión a la contratación:** análisis y mejora de los distintos modelos para la contratación por parte de los clientes en los préstamos preconcedidos de las entidades del Grupo, a través del modelo de Big Data de Propensión, de la segmentación de la base de datos y de la identificación de oferta personalizada para clientes.

- **Call Center:** potenciación y mejora de los procesos para la contratación de operaciones a través de acciones comerciales como fuerza remota de ventas.

Préstamo Punto de Venta (Finanzàs)

A lo largo de este ejercicio, podemos destacar las siguientes actividades en torno al préstamo en punto de venta:

- **Firma Digital en comercios:** reforzamos el uso de la firma digital de los clientes en sus comercios consiguiendo que el 27% de las operaciones tramitadas en 2021 sean efectuadas de este modo.

- **Mejoras en el modelo de Scoring de Punto de Venta:** implementamos la mejora del scoring a mediados de año, conjuntamente con el Área de Riesgos, consiguiendo discriminar las operaciones con mayor riesgo de impago, adaptándonos a las necesidades del negocio e incrementando el flujo de datos y mejora del análisis de la información.

ACCIONES COMERCIALES

Hemos realizado y desarrollado distintas campañas comerciales con el objetivo de crecer en la contratación de operaciones:

Préstamo Imagina Preconcedido

Lanzamos cuatro campañas comerciales trimestrales de Préstamo Imagina Preconcedido para 25 Cajas Rurales, reforzando estas acciones con la fuerza remota de ventas (call center).

Préstamo Imagina Preautorizado

Lanzamos cuatro campañas comerciales trimestrales de Préstamo Imagina Preautorizado para 14 Cajas Rurales.

Préstamo Punto de Venta

Un total de 20 entidades están realizando e impulsando la actividad de punto de venta.

RESULTADOS CONSEGUIDOS

El Grupo Caja Rural tiene un saldo vivo en préstamo al consumo de personas físicas a 31 de diciembre de 2021 de **1.628 millones de euros;** de los cuales en préstamo Imagina y Punto de Venta el importe asciende a **390,31 millones euros.**

Negocio Inmobiliario

ESTRATEGIA

Desde el Departamento de Desarrollo de Negocio Inmobiliario trabajamos con las Cajas Rurales en todos aquellos aspectos que tengan alguna relación con el sector inmobiliario:

- Gestión y administración de las sociedades de activos adjudicados de Grupo.
- Asesoramiento y propuesta de procesos de comercialización y venta de activos adjudicados.
- Propuesta de Financiación de Operaciones Inmobiliarias.
- Desarrollo de herramientas y servicios inmobiliarios.

PROYECTOS

Los principales proyectos de trabajo abordados durante el año 2021 han sido los siguientes:

- Hemos continuado con la **transmisión de activos inmobiliarios** procedentes de las Cajas Rurales y de sus clientes a las sociedades GIVP, proyecto que sigue aportando a las Cajas Rurales sólidos beneficios fiscales, contables y de administración.
- Hemos trabajado activamente en la coordinación de la **sociedad inmobiliaria GAS-INDIZAR,** a través del grupo de seguimiento formado a tal efecto.
- El servicio web del **Portal Inmobiliario** que centralizamos desde el Banco, ha continuado evolucionando y al mismo se han unido nuevas Cajas Rurales durante el presente ejercicio.
- Semestralmente, hemos realizado **informes de coyuntura inmobiliaria** y continuado con el servicio de apoyo a la comercialización y consultoría inmobiliaria; asesorando a las Cajas Rurales en el diseño y ejecución de los procesos comerciales, así como en el análisis de la viabilidad de los activos gestionados.
- Hemos consolidado el **programa de Financiación a Promotor,** que buscar habilitar una nueva alternativa de inversión crediticia, tanto para el Banco como para las Cajas Rurales.
- Hemos confeccionado un **informe comercial de seguimiento y evolución de la calidad de la cartera hipotecaria del Grupo,** que permite a las Cajas Rurales monitorizar su evolución y el potencial valor de realización de las garantías en el caso de tener que proceder a su ejecución y venta.

Innovación y Estrategia de Negocio Digital

ESTRATEGIA

Desde el Departamento de Innovación y Estrategia de Negocio Digital ofrecemos soporte y apoyo a las Cajas Rurales en su **modelo de distribución digital,** que cubre los procesos de comunicación, contratación y operativa con sus clientes por cualquiera de los canales disponibles, mejorando su experiencia y ampliando su oferta, para garantizar un servicio de máxima calidad.

PROYECTOS

Plan de atención digital

Estamos acompañando a las Cajas Rurales en la implantación de sus modelos de atención digital, proporcionándoles apoyo en la carterización de clientes digitales, formación de sus gestores y definición de protocolos comerciales para la venta remota de sus productos y servicios.

En Contacto

13 Cajas Rurales han sido asesoradas por el Banco para establecer nuevos modelos de relación con clientes digitales, habiendo diseñado la cartera de clientes en 10 de ellas.

9 protocolos comerciales han sido definidos para apoyar a las Cajas Rurales en la comercialización de productos y servicios por canales remotos.

mi muro

6 Cajas Rurales han sido formadas por el Banco en el servicio “mi muro”, disponible en Ruralvía como nuevo canal de comunicación entre el gestor y el cliente carterizado.

Optimización de la productividad digital

Sobre la base del proyecto de optimización de la productividad comercial puesto en marcha por el Departamento de Consultoría Estratégica, hemos trabajado durante 2021 en la definición de un estudio de productividad digital.

Este estudio analiza con detalle los siguientes factores para conocer la situación actual de cada una de las Cajas Rurales en materia de digitalización y establecer planes de actuación concretos durante 2022 para **mejorar el ratio de productividad digital,** disminuyendo los costes operativos de las entidades.

- Tenencia y actividad
- Índices de digitalización
- Operativa por canal
- Costes Operativos por canal

Renovación activos digitales

Englobado en el proceso de transformación digital del Grupo Caja Rural, durante 2021 nos hemos embarcado en la renovación de nuestros activos digitales (app y web), con el objetivo de mejorar la experiencia de nuestros clientes, con un **diseño más actualizado y sencillo, una navegación más intuitiva y más opciones de personalización.** Al mismo tiempo que les dotamos de nuevas funcionalidades brindando una oferta digital más completa.

En esta renovación de nuestros activos, también se ha actualizado la marca de nuestra banca digital, Ruralvía, más acorde a las nuevas tendencias digitales.

En 2021 comenzamos con el despliegue de la nueva app y web de Ruralvía entre nuestros clientes particulares.

- **Nuevo diseño**
- **Mayor personalización**
- **Más sencilla e intuitiva**

Innovación

Hemos puesto en marcha un Equipo de Innovación, con el que se pretende abordar nuevas iniciativas de negocio digital, que posicionen a nuestras Cajas Rurales en la banca del futuro.

Para ello, ha diseñado un **Observatorio** donde fomentar la innovación en el Grupo Caja Rural: aportando conocimiento, una visión estratégica a nivel de negocio y oportunidades concretas que se puedan poner en marcha conjuntamente con las propias entidades.

Cobros y Pagos Online

Los Cobros y Pagos online siguen siendo una prioridad en la estrategia de digitalización de las Cajas. Como aspectos destacados podemos nombrar los siguientes:

- **Pago móvil:** este año hemos renovado los acuerdos con las diferentes soluciones de pago móvil, habiendo incrementado la facturación en un 92%.

- **Bizum:** hemos potenciado el uso de Bizum para las compras en comercio electrónico e implantado algunas mejoras en el servicio de pagos entre particulares, como la optimización del buscador de ONGs o de movimientos, la posibilidad de recibir una

foto como receptor de un Bizum, cambios de textos, etc., que nos han permitido crecer en un 55% en número de usuarios en el último año.

616.532 usuarios, con un 95% de actividad
18 millones de operaciones emitidas
856 millones de euros de facturación

- **Ciberseguridad:** la seguridad sigue siendo una de las prioridades en los pagos y en 2021 hemos hecho un especial esfuerzo en la lucha contra el fraude reforzando nuestras medidas de prevención e informando a nuestros clientes de las prácticas fraudulentas más habituales.

- **Piloto Euro Digital:** en su apuesta por la innovación en los pagos, el Banco participó este año, junto a otras 15 entidades españolas y el Banco de España, en las primeras pruebas para la futura implementación del Euro Digital coordinadas por Iberpay.

ACCIONES COMERCIALES

A lo largo de este ejercicio, hemos desarrollado diferentes acciones comerciales, entre las que destacan:

Nueva Banca Digital, Ruralvía

Renovamos **nuestros activos digitales bajo la nueva marca de app y web de Ruralvía.** A su vez, hemos elaborado un **folleto interactivo** para que la red de oficinas pueda facilitar a sus clientes una guía con primeros pasos, consejos para aprovechar la app, servicios destacados, preguntas frecuentes, etc.

En paralelo, con carácter institucional, hemos preparado una campaña con el nuevo concepto de transformación digital para que las Cajas Rurales potencien la migración de sus clientes a los nuevos activos.

RESULTADOS CONSEGUIDOS

En 2021 el negocio digital de las Cajas Rurales ha seguido creciendo significativamente, tanto en número de clientes que acceden a los servicios de banca digital (Ruralvía) como en el número de operaciones económicas realizadas a través de canales digitales.

	2021	2020	Crecimiento
Usuarios Ruralvía	3,3	3,1	6%
Usuarios activos Ruralvía	1,4	1,2	17%
Nº Operaciones Económicas	34	29	18%
Importe	102.282	82.808	24%

Cifras en Millones

> *"Como dato a destacar, observamos que más del 60% de nuestros clientes ya utilizan mayoritariamente los canales desatendidos para realizar sus operaciones económicas"*

Y en cuanto a valoración de nuestros usuarios, la banca digital del Grupo Caja Rural, **Ruralvía, es una de las mejores valoradas del sistema financiero español según el índice Centrix de Smartme Analytics** de Diciembre de 2021, obteniendo una mejor posición en omnicanalidad que el resto de entidades de la banca tradicional.

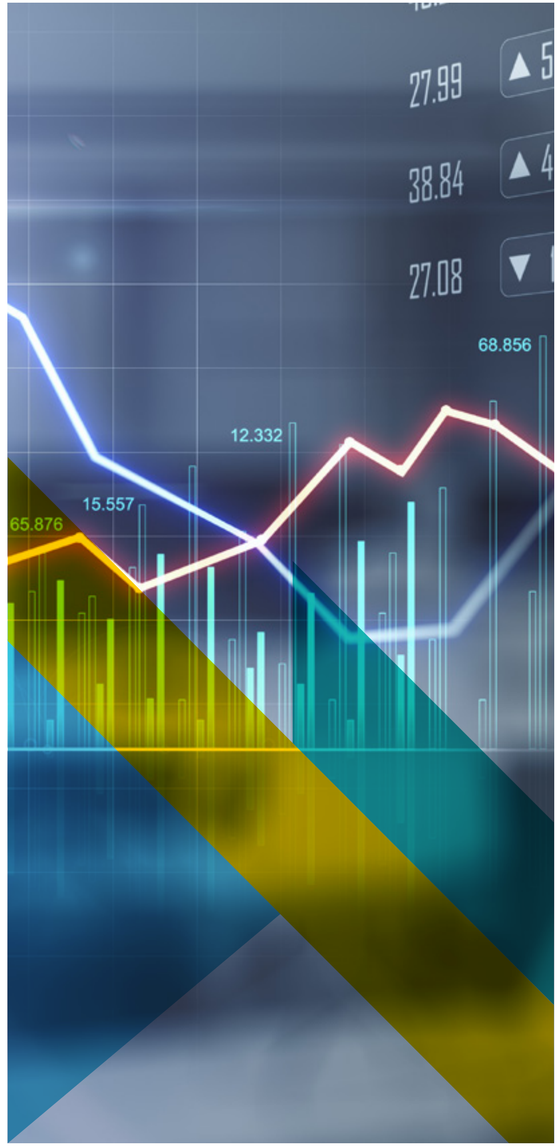

Marketing y Metodología Comercial

ESTRATEGIA

El Departamento de Marketing y Metodología Comercial tiene como finalidad **servir de soporte a las Cajas Rurales accionistas en la comercialización, difusión y comunicación de las acciones y proyectos** establecidos en la Planificación Comercial Anual.

Trabajamos en la búsqueda de sinergias mediante metodologías, herramientas de emisión y seguimiento de las acciones comerciales, buscando mayor eficiencia en nuestros procesos comerciales.

PROYECTOS

Estrategia Marketing Digital de Grupo: EMD 360

Desde el Departamento hemos trabajado diferentes palancas, como la **generación de contenidos** útiles para los clientes y no clientes, la mejora del **análisis de los resultados** de las acciones; así como la **automatización de comunicaciones** en función de la información que conocemos del cliente o del comportamiento del mismo.

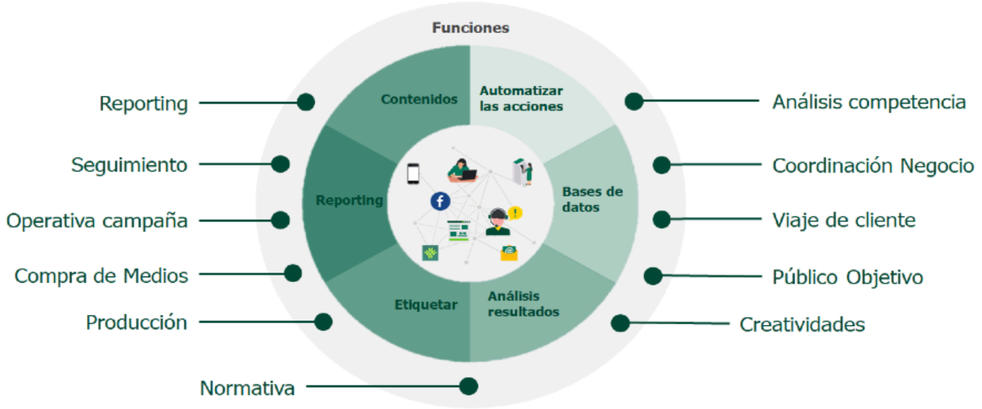

El principal pilar de las acciones de Marketing Digital son los contenidos. En este sentido, dentro de la EMD360 hemos generado **diferentes proyectos de contenidos,** donde participan 19 entidades del Grupo, dando cobertura a temáticas más generalistas para el público particular, así como para segmentos más concretos como Negocio Internacional.

Durante el **ejercicio 2021**, hemos logrado lanzar un total de **58 campañas personalizadas)** para las cinco entidades piloto que han participado en el proyecto de automatización del marketing.

CIFRAS CONSEGUIDAS

Resultados	Préstamos 2021	Seguro Hogar 2021	Planes de Pensiones 2021	Planes de Pensiones 2020
Contrataciones	738	779	3.054*	702
Volumen / Primas	8.358.667 €	154.589 €	5.592.380 €	2.009.840 €

Calidad Cliente

El Departamento centraliza para las Cajas Rurales interesadas el **análisis de la experiencia del cliente** basadas principalmente en encuestas a clientes posteriormente a la contratación por cualquier canal y mysterys shopping para no clientes sobre diferentes productos.

49.878 encuestas contestadas
3.253 Mysterys realizados.

Comunicación Interna

En línea con la estrategia establecida por el Banco, seguimos impulsando el Plan de Comunicación Interna, tanto para empleados del Banco como para las Cajas Rurales; con el objetivo de contribuir a la mejora de la productividad, la eficacia, la motivación y la cohesión de los equipos.

Pilares del Plan de Comunicación Interna del Banco

Nuestra app de Comunicación Interna, **BuCEa,** a la que ya ha accedido más del 70% de la plantilla, junto los boletines quincenales **Avanzamos Juntos y el Boletín Trimestral de Actividad** han sido nuestro principal canal de comunicación para difundir información corporativa e involucrar en nuestro compromiso sostenible al personal del Banco.

En el ejercicio 2021, hemos elaborado más de **90 materiales de comunicación,** entre comunicados, infografías, informes, logotipos y plantillas, que hemos trabajado de forma transversal con otras áreas del Banco.

Sostenibilidad

Liderado desde el Banco, creamos un **Grupo de Trabajo de Comunicación-Sostenibilidad** con las Cajas Rurales, como foro en el que compartir estrategias de comunicación, iniciativas y buenas prácticas en esta materia.

Además, atendiendo al cumplimiento de requerimientos normativos, desde el Banco pusimos disposición de todas las Cajas Rurales, el **diseño y estructura de contenidos de sostenibilidad** para su implementación en su web comercial.

Gestión herramienta CRM

Hemos continuado evolucionando y prestando servicios a las Cajas Rurales a través de nuestro CRM; así como un asesoramiento especializado en su uso y una mejora continua de la herramienta.

Dentro del servicio de Gestión de Campañas Centralizadas CRM, donde el Banco se encarga de todo el proceso en creación y ejecución de las campañas **hemos gestionado más de 430 campañas para las diferentes Cajas Rurales,** donde en el 91% de estas campañas se utilizan al menos tres canales de comunicación.

Este servicio fue utilizado por 29 entidades, de las cuales 16 han sido con una gestión total por parte del Banco.

Destacar las mejoras realizadas a lo largo del año en la herramienta de CRM, como sería la integración de un **nuevo modelo de cálculo en los ingresos** de los clientes, que ha implicado la realización de mejoras en la estimación de la renta de los clientes. Y por último, la incorporación del **nuevo informe de Registro Interno Publicitario** que recoge el formato requerido por Banco de España sobre la publicidad usada en cada campaña.

ACCIONES COMERCIALES

Desde el Departamento hemos realizado para las Cajas Rurales un total de **68 campañas comerciales,** con sus correspondientes creatividades y contenidos; con una media de 15 entidades por campaña.

La distribución de las campañas por departamento ha sido la siguiente:

Distribución de las campañas por departamento

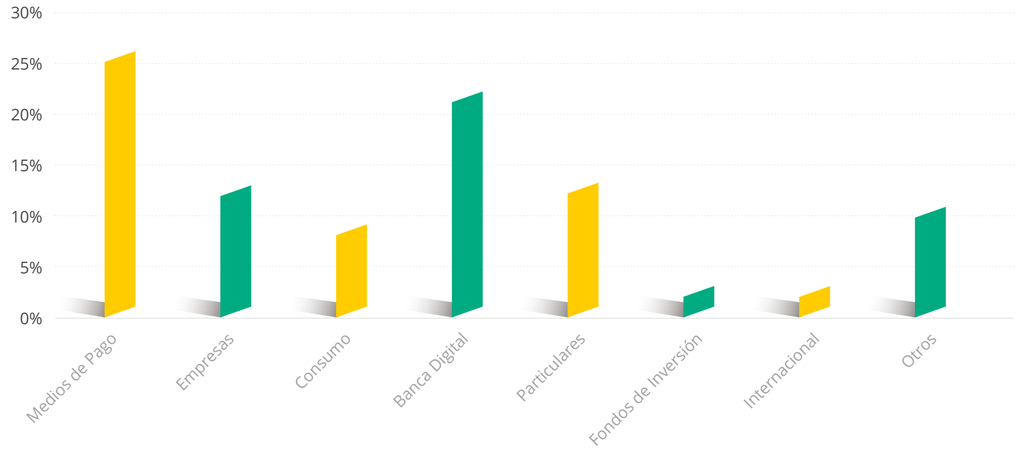

Banca Patrimonial y Clientes

Banca privada

El año 2021 ha sido el año de la recuperación económica global.

Aunque la pandemia mantuvo su relevancia en términos sanitarios, la vacunación masiva de la población mundial, el acceso generalizado a test de la enfermedad y la mejora en los tratamientos de los infectados ha permitido una reducción significativa de las tasas de mortalidad del virus. La variante omnicrom ha producido en muchos países las mayores tasas de contagio vistas durante los últimos meses del año, sin disparar las tasas de mortalidad ni de ocupación hospitalaria.

La amplitud, rapidez y efectividad de las medidas de política monetaria y fiscal llevadas a cabo desde el comienzo de la pandemia han generado una salida rápida de la crisis económica, con un crecimiento en muchas economías por encima de lo visto en la última década. Por otra parte, la inflación, que en la mayor parte de las economías desarrolladas se situaba en los últimos años en niveles por debajo de los objetivos de los Bancos Centrales, ha vuelto con intensidad y con un carácter menos transitorio de lo que inicialmente era esperado. Las disrupciones en las cadenas de producción por el cierre de determinados sectores productivos en plena pandemia, la sobredemanda de bienes (por la imposibilidad de consumo de servicios), los niveles mínimos en las tasas de desempleo y las elevadas tasas de ahorro de los consumidores han provocado un aumento significativo de las tasas de inflación. Esto ha provocado un **cambio en las expectativas sobre la política monetaria,** con subidas de los tipos de intervención en muchas economías ya en 2021 y otros muchos esperados para 2022.

En este entorno macroeconómico, **la evolución de las bolsas fue formidable,** con la práctica totalidad de los mercados desarrollados con rendimientos de doble dígito (y en muchos casos, con subidas superiores al 20%). Los sectores con mejor comportamiento en el año fueron aquellos con mayor componente cíclico. El peor comportamiento fue el de las bolsas emergentes que acabaron el año en negativo, entre otras razones por la mediocre evolución del mercado chino afectado por el comienzo de una crisis inmobiliaria y el riesgo regulatorio creciente en determinados sectores. La renta fija, en un entorno de tipos de interés reales negativos, tuvo un mal comportamiento en el año, con retrocesos en los activos con elevado riesgo de tipo de interés y no tanto, en aquellos con mayor riesgo de crédito. El dólar americano, en un entorno de mayor volatilidad, se apreció significativamente contra la mayor parte de divisas, incluida el euro.

Actividad del Área de Banca Patrimonial

La actividad del área de Banca Patrimonial se enfoca en distintas líneas de Negocio:

1. El desarrollo del negocio de Banca Patrimonial del Banco.

2. Apoyo a las Cajas Rurales en las que esta línea de negocio esté implantada.

   - Asesoramiento en la creación de las Áreas de Banca Patrimonial en las Cajas.
   - Apoyo en el desarrollo del negocio en aquellas Cajas que ya tienen implantada esta actividad.
   - Formación a las redes comerciales de las Cajas Rurales.
   - Apoyo comercial con clientes de Cajas Rurales.

3. Gestión y coordinación de desarrollos operativos con RSI.

4. Sistema de Asesoramiento a Clientes. Comercialización de Fondos en asesoramiento y adhesión al Sistema SAC.

5. Comercialización de fondos de inversión por canales desasistidos. Mantenimiento y actualización de la oferta.

6. Nuevo servicio de Asesoramiento Arquitectura Abierta para clientes de Banca Privada. Selección de fondos y propuestas de portfolios asesorados para esta tipología de clientes.

Cifras de Negocio

Patrimonio Gestionado

Al cierre del año 2021, el negocio de Banca patrimonial cerró con patrimonio bajo gestión de **1.480 millones de euros** un **13,9%** por encima del cierre del 2020.

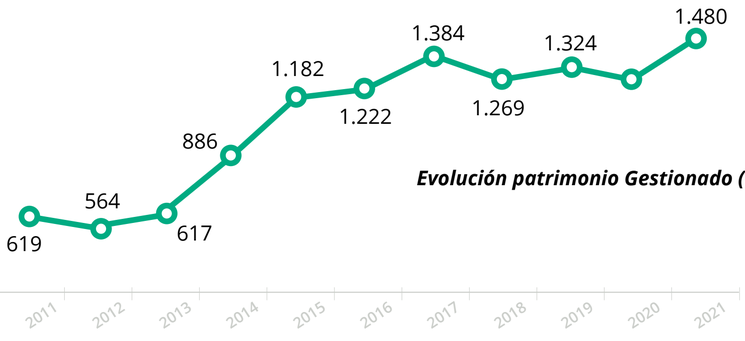

Evolución patrimonio Gestionado (Mill. €) 2011 – 2021

Carteras de gestión discrecional

El año 2021 cierra con **9.299 carteras gestionadas,** de las que casi el 76% se posicionan en perfiles conservadores y moderados, disminuyendo un 4,3% el número de carteras de este perfil con respecto al 2020 y situando el **saldo de carteras en 1.480 millones de euros** frente a los 1.299 millones de euros de 2020.

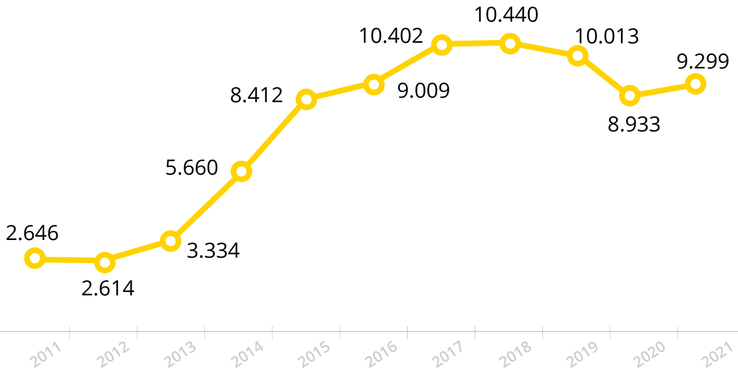

SICAVS

En el año 2021 se han gestionado **10 SICAVS** con un patrimonio de **102 millones de euros.**

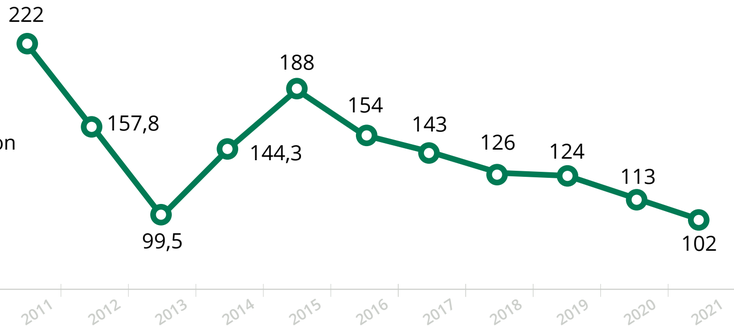

Cifras de Negocio

Portfolios AAA (Asesoramiento Arquitectura Abierta)

A mitad del año 2020 se crearon los portfolios AAA, compuestos principalmente por **fondos de inversión de gestoras internacionales,** con un importe mínimo de **300.000 euros** y donde también tenemos 4 perfiles de riesgo.

De 2020 a 2021 ha habido un fuerte incremento, pasando de **12 MM euros a 151 MM euros.**

Comercialización Fondos de Inversión (Ruralvía)

En el año 2018, se puso a disposición de los clientes la posibilidad de adquirir a través, de Ruralvía con herramientas de valor añadido, una amplia gama de Fondos de Inversión de Terceras Gestoras, consiguiendo un total de **57,8 millones de euros** y **224 operaciones,** lo que supuso un crecimiento del 83%, respecto a 31,5 millones y 599 operaciones del 2020.

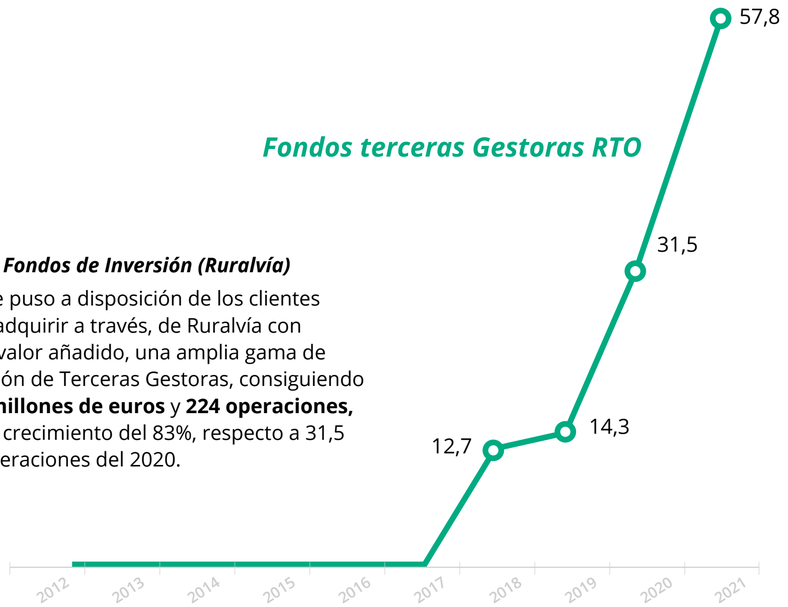

Catálogo de productos de Banca Patrimonial

La filosofía del portfolio de productos del Área de Negocio de Banca Patrimonial, ha sido desde su inicio la identificación de oportunidades de negocio y la respuesta de las necesidades de los inversores.

Las líneas de productos principales de nuestra oferta son:

Carteras Gestionadas

- **Carteras Premiun** de fondos creadas en el 2019 dirigidas a clientes con una inversión mínima de 300.000,00 euros, conformadas por fondos de gestoras Internacionales, y adaptadas a todos los perfiles de riesgo.

- **Carteras de fondos**, enfocadas a clientes de rentas medias y altas en las que el patrimonio de invierte exclusivamente en Instituciones de Inversión Colectiva. Con fondos propios y de terceras gestoras.

- **Carteras Gescooperativo,** en este caso el patrimonio se invierte exclusivamente en fondos de Gescooperativo. Este tipo de contratos de gestión posibilita el acceso con umbral de inversión menor, a las ventajas e la gestión discrecional de carteras.

En estas tres líneas de productos, cada una de ellas incorpora carteras con **perfiles de riesgo conservador, moderado, decidido y agresivo,** en función del porcentaje de inversión en renta variable en cada modalidad y el riesgo medio ponderado de cada uno de los activos que las integran. En la de fondos Gescooperativo, también tenemos un perfil sostenible.

En 2019 se reestructuró nuestra oferta de carteras especializadas:

- **Cartera Value:** perfil de riesgo “muy arriesgado”.

- **Cartera dividendo:** perfil de riesgo “muy arriesgado”.

- **Cartera ISR (Inversión Socialmente Responsable):** perfil de riesgo “muy arriesgado”.

- **Cartera de Ibex:** Perfil de Riesgo “muy arriesgado”

Extracto integrado

Este servicio permite a los clientes segmentados como Banca Patrimonial, recibir mensualmente en un único documento, un resumen de la composición de su patrimonio de activo y pasivo, añadiendo un desglose por cada uno de los activos que integran el mismo. El canal de recepción del documento es elegido por el cliente pudiendo optar por correo físico, correo electrónico o en Ruralvía en su buzón virtual.

Hay dos modalidades de servicio en función del patrimonio del cliente

- Extracto comercial: en 2021 se emitieron **416.660 extractos**

- Extracto de Banca Privada: en 2021 se emitieron **309.779 extractos**

Sistema de Asesoramiento a Clientes: SAC

Esta herramienta permite a los gestores comerciales de las entidades realizar propuestas de inversión personalizadas para cada cliente, seleccionando los productos que se adaptan a sus objetivos de inversión en función del perfil de riesgo de cada uno de ellos, según el resultado de su test de idoneidad.

El SAC facilita a las Cajas Rurales la **gestión comercial de sus redes,** seleccionando los productos que conforman la oferta de la entidad y definiendo en el proceso sus políticas y estrategias comerciales.
El sistema incorpora información de riesgo medio ponderado y alertas en cada producto ofertado, con el objetivo de trasladar a los clientes la información de sus inversiones con máxima claridad y cumpliendo con lo que marca la legislación.

A lo largo del 2021, hemos **implantado mejoras en el sistema** que recogen los nuevos requerimientos para la elaboración de los Test de Idoneidad a los inversores, y su adaptación a MIFID II; así como su integración en el transaccional bancario.

Al cierre del año, 33 entidades son operativas en la utilización del SAC y han generado a lo largo del ejercicio **103.467 propuestas de asesoramiento a clientes** lo que esto supone un incremento de **71,55 %** más que el ejercicio anterior 2020.

En el 2022, se sustituirá el SAC por el denominado Proceso Guiado de Asesoramiento, el cual se está desarrollando íntegramente dentro del core bancario de Grupo Caja Rural.

Tesorería y Mercado de Capitales

Coyuntura económica y evolución de mercados

El mundo empezaba a adaptarse a la normalidad pandémica durante los primeros compases del año 2021. Mientras los confinamientos cedían y llegaban las vacunas contra el Covid-19, la ansiada recuperación económica se vio amenazada por una histórica crisis de precios de la energía y algunos cuellos de botella en múltiples sectores, que amagaban con trasladarse al año 2022.

La aprobación de vacunas alentó la esperanza de que la pandemia llegase a un punto de inflexión, pero las nuevas olas y variantes del virus generaban inquietudes acerca de las perspectivas de la economía mundial. En la lectura de enero de 2021, el FMI proyectó que la economía mundial crecería un 5,5% en el año, la cual se revisó al alza a finales de año hasta el 5,9% en vista de las expectativas de un fortalecimiento más avanzado de la actividad, gracias a las vacunas y al respaldo adicional de las políticas en algunas grandes economías.

Sin embargo, la rápida propagación de la variante ómicron del virus llevó a muchos países a reimponer restricciones a la movilidad, agudizando la generación de cuellos de botella. Los trastornos del suministro aún lastraban la actividad, empujando la inflación al alza, acrecentando las presiones generadas por la alta demanda y los elevados precios de los alimentos y la energía. Así, como ejemplo, la previsión de crecimiento para la economía española a principios de año era del 5,9%, pero al cierre se redujo hasta el 4,9%. No obstante, el mercado laboral experimentó una clara recuperación en 2021 respecto a 2020, pero también respecto a 2019, año previo a la crisis sanitaria. El pasado año se contabilizaron 840.000 trabajadores más que en 2020, lo que supone el mayor volumen de creación de empleo desde 2005, con una fuerte caída de la tasa de paro hasta el 13,3%, la más baja desde 2008.

Los bancos centrales han cambiado el rumbo para empezar a transitar, paso a paso, el camino hacia la nueva era post-pandemia. Los gobiernos lanzaron planes multimillonarios de estímulos fiscales con el objetivo de fortalecer el tejido empresarial y salvaguardar el mercado laboral. España registró la tercera tasa de déficit público más elevada de la Unión Europea en el tercer trimestre de 2021, un 7,3% de su PIB. La disminución del ratio entre la deuda pública y el PIB al final del segundo trimestre de 2021 se debió a la recuperación del PIB, mientras que el volumen de deuda siguió aumentando debido a las necesidades de financiación de la políticas adoptadas para mitigar el impacto económico y social de la pandemia. El año pasado, la economía norteamericana creció un 5,7%, la tasa más elevada desde 1984, mientras que la europea se expandió un 5,2%. Sin embargo, los elevados precios de la energía y los problemas de suministro en la fabricación llevaron a la inflación a niveles jamás vistos en décadas en EEUU (6,8%) y, en menor medida, en Europa (4,9%).

Y ante esa señal, los bancos centrales han decidido actuar, pero con diferentes palancas, con el objetivo de hacer frente al viejo fenómeno de la inflación como telón de fondo. El **Banco Central Europeo** optó por la flexibilidad y progresividad para iniciar la normalización de su política monetaria, en un escenario marcado por la desaceleración en la recuperación de la eurozona y el aumento inesperado de la inflación. No se sumó en un primer momento a otros grandes reguladores como la Reserva Federal o el Banco de Inglaterra en la subida de los tipos de interés (en diciembre no se esperaba ningún cambio hasta 2023), pero sí emprendió el reajuste de los principales programas de compra de deuda de los países miembros. Por su parte, la **Reserva Federal** anunció su intención de acelerar la retirada de sus estímulos ante el continuo acecho de la inflación. De esta forma, el organismo duplicará el ritmo en el recorte de sus compras de activos, en un esfuerzo por ganar margen de maniobra suficiente para implementar su primera subida de tipos de interés en la primera mitad del año 2022.

La **economía mundial y la renta variable** han ido de la mano durante el año 2021, duplicando las rentabilidades medias históricas de los índices bursátiles gracias a los avances en la vacunación, al fuerte apoyo político y al fortalecimiento de los indicadores de actividad económica y empleo. Los sectores más perjudicados por la pandemia mejoraron en los últimos meses, aunque siguen afectados por la Covid-19. El gasto público, la vacunación de los países desarrollados, la intervención de los bancos centrales con los tipos de interés en mínimos, así como las compras mensuales de bonos, han actuado como catalizadores suficientes para enfrentarse a una inflación disparada, las interrupciones en las cadenas de suministro, la escasez de mano de obra y las variantes del virus.

En resumen, mientras que 2020 fue el año de la catástrofe económica global, 2021 fue el del fuerte rebote de la actividad económica. Por su parte, el año 2022 debería traer consigo una continuación de la recuperación, aunque todavía con fuertes incertidumbres y riesgos asimétricos entre los distintos países. Así, a lo largo del presente año se espera una consolidación de esta tendencia económica positiva que permita a los países más rezagados en su crecimiento durante 2021, como España, alcanzar el nivel de producción pre-pandemia. Pero más allá de este optimismo, existen elementos económicos y geopolíticos que podrían reducir significativamente el dinamismo y obligan a mantener la cautela. Entre los principales factores sigue presente la aparición de nuevas variantes del Covid-19 que

lleven a mayores restricciones. También destacan como elementos a tener muy presentes la elevada inflación, las posibles subidas anticipadas de los tipos de interés respecto a las expectativas de los mercados y la erosión de la cooperación internacional como se ha puesto de manifiesto con el estallido del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania.

Respecto a la **política monetaria de los bancos centrales,** la Reserva Federal mantuvo durante todo el año pasado el tipo de interés oficial en la horquilla del 0-0,25 %. Pero, en su última reunión del ejercicio anunció una aceleración de su plan de retirada de estímulos, previsto ahora para marzo de 2022. Por su parte, el Banco Central Europeo continuó manteniendo los niveles de los tipos de interés oficiales: los de las operaciones principales de financiación, de la facilidad marginal de crédito y de la de depósito en 0 %, 0,25 % y -0,50 %, respectivamente. Y también, en línea con EE.UU., anunció que reduciría significativamente el ritmo de compra de activos en el marco del programa de emergencia frente a la pandemia (PEPP) y le pondría fin en marzo de 2022.

Mercado monetario - repos

Como ya venía siendo la tónica general en ejercicios precedentes, el mercado, en cuanto a **operaciones de préstamos interbancarios,** ha sido, desde nuestra experiencia, inexistente.

La operativa del Banco más protagonista, el mercado de **repos-simultáneas,** alcanzó un volumen de operaciones de cesión a lo largo del año 2021 por un importe acumulado de casi **153.000 millones de euros.** Esta cifra contrasta con el volumen operado en 2020 (385.000 millones de euros) y se debe, en gran medida, al mantenimiento de saldos remansados en nuestro balance procedentes de la toma de fondos realizadas por las Cajas en las subastas TLTRO III y, por tanto, reduce las necesidades de apelación a esta fórmula de obtención de liquidez.

En la parcela relativa **al préstamo de valores** finalizamos el año 2021 con un total contratado de **2.350 millones de euros,** que representa un incremento del 6% respecto a la cifra de 2020.

En el cuadro adjunto se observa la evolución de algunas de las cifras gestionadas por el área de tesorería en su comparativa con 2020.

	Saldo medio 2021	Saldo medio 2020	Variación %
Depósitos vista	10.800	6.448	67,49%
Depósitos a plazo	631	631	----
Adq. tem. Activos	609	638	(4,54%)
Totales	**12.040**	**7.717**	**56,01%**

Cifras en millones de euros

Mercado de divisas

En el año 2021 los mercados de divisas se vieron sacudidos por diferentes factores, en mayor o menor medida, que condicionaron su devenir durante todo el año: altos niveles de inflación en las principales economías mundiales, problemas de cuellos de botella en las cadenas de suministro, aumento de los precios de la energía y, obviamente, la pandemia del coronavirus.

A pesar de todo, la recuperación económica se fue abriendo camino, gracias tanto al aumento del nivel de vacunación, que permitió, poco a poco, la vuelta a una relativa normalidad, así como a las políticas, tanto gubernamentales como de los diferentes Bancos Centrales, que provocaron cifras récord de crecimiento económico alrededor del mundo. El FMI estimó un crecimiento del 5,6% en Estados Unidos y un crecimiento del 5,2% en la Eurozona durante 2021.

El principal cruce de divisas del mundo, el **EUR/USD,** empezó el año de 2021 en niveles de 1,2215. El euro se depreció durante el primer trimestre hasta niveles de 1,1700 debido al lento ritmo de vacunación en comparación con Estados Unidos, pero se fue recuperando paulatinamente durante el segundo trimestre hasta niveles de 1,2200 debido al aumento del nivel de vacunación, así como una vuelta progresiva a una normalidad que relanzaba la recuperación económica en la Eurozona. A pesar de este repunte, el euro se depreció considerablemente respecto al dólar durante el tercer y cuarto trimestre del año debido a la diferenciación de Política Monetaria entre Banco Central Europeo y la Reserva Federal de sus respectivas hojas de ruta para la retirada de los estímulos monetarios. Durante el ejercicio de 2021, el euro se depreció respecto el dólar americano un 7%, perdiendo gran parte de lo ganado el año anterior hasta cerrar en niveles de 1,1373.

La **Reserva Federal** mantuvo los tipos de interés en el rango de 0%-0,25% durante todo el año, pero en sus postrimerías comenzó a reducir su política ultra laxa.

Inició la retirada de estímulos en el mes de noviembre, reduciendo la compra mensual de activos por un importe de 15.000 millones, una vez que la inflación en Estados Unidos escalaba hasta niveles cercanos al 7%, niveles máximos en cuarenta años. Posteriormente, decidió aumentar el ritmo de retirada, reduciendo la compra de activos en 30.000 millones de dólares mensuales con el objetivo de finalizar este programa en marzo de 2022.

El **Banco Central Europeo** mantuvo intacto el tipo de interés oficial en el 0% durante todo 2021, a pesar de que el nivel de inflación en la Eurozona en diciembre alcanzó máximos desde la creación del euro, alzándose hasta el 5%. La presidenta del BCE, Christine Lagarde, anunciaba que el programa de compra de activos de emergencia contra la pandemia (PEPP) concluiría en marzo de 2022 y que ya el ritmo de compras durante el cuarto trimestre de 2021 (60.000 millones de euros mensuales) fue moderadamente inferior al ritmo de compras durante el segundo y tercer trimestre del año (80.000 millones de euros mensuales).

Tras la salida de Reino Unido de la Unión Europea, el **EUR/GBP** siguió una tendencia bajista durante todo el año 2021 en el que el euro se depreció respecto la libra esterlina un 7%, apoyándose en un mejor desempeño frente a la pandemia. Así, el euro perdía todo lo ganado el año anterior, debido a la incertidumbre provocada por el Brexit, hasta acabar el año en niveles de 0,8407. Además de todos los factores globales, Reino Unido tuvo que enfrentarse a una escasez de trabajadores y bienes derivados de su salida de la Unión Europea, que presionó al alza, adicionalmente , la inflación hasta situarla en 5,4% y sobrecalentó su mercado laboral. El Banco de Inglaterra fue el primer gran banco central que subió los tipos de interés en 2021, para intentar contener este repunte de la inflación, realizando una subida en el mes de diciembre hasta situarlos en el 0,25%.

El siguiente cuadro recoge los **importes gestionados** por el departamento de Tesorería de Banco Cooperativo Español en el mercado de divisas contratados por el cliente final para su operativa importadora o exportadora o vinculada a la compra venta de activos financieros.
El volumen refleja el contravalor en millones de euros de las divisas gestionadas donde se puede observar un aumento de volumen en el entorno del 13 % frente a 2020. Este aumento se justifica, por un lado, por **factores externos** tales como la apreciación frente al Euro de las principales divisas utilizadas, donde sigue predominando ampliamente el USD como principal divisa gestionada con cerca del 89% de la operativa y con la GBP, en segundo lugar, con cerca del 6 %. Y por otro lado, por **factores internos** como los desarrollos implementados durante 2021 para la automatización de las cotizaciones tanto en IRIS como en Banca a distancia. El aumento del uso del Servicio de Cotización de Divisas, así como la mayor operativa por parte de Gescooperativo en activos denominados en divisa, han posibilitado este aumento del volumen negociado.

	Año 2021	Año 2020	Variación %
Número de operaciones	6.608	5.688	16,17
Volumen Total (millones de euros)	1.497	1.327	12,81

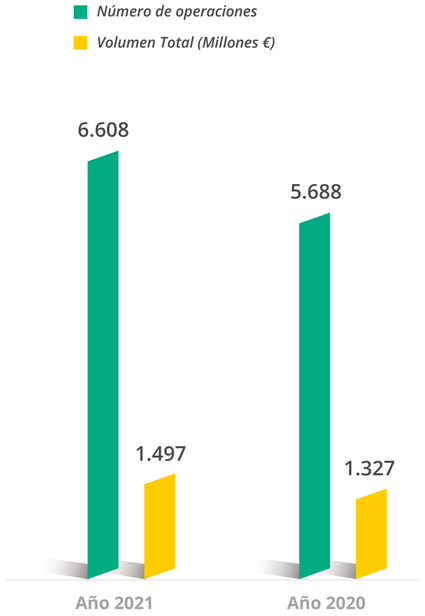

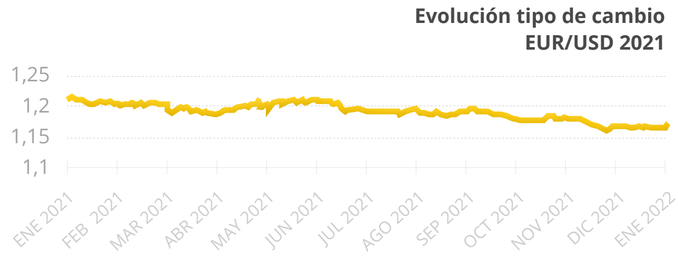

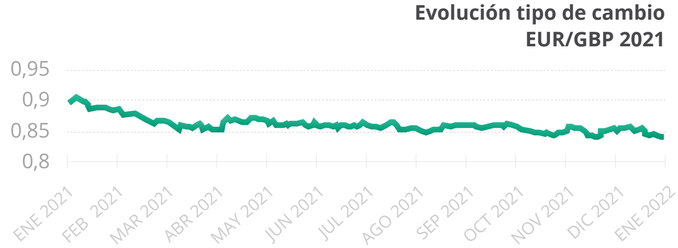

Mesa de distribución

El Departamento presta servicio tanto a clientes institucionales como a las Cajas Rurales en la comunicación, recepción y transmisión de órdenes a las diferentes mesas de contratación. Aporta información y asesoramiento de inversión en los diferentes productos/ mercados, así como de los principales eventos económicos que acontecen y que afectan o pueden afectar a la variación de precios.

Desarrolla además una importante labor en el área de originación de emisiones, así como en el asesoramiento y apoyo en el control en la gestión del balance de las Cajas Rurales a través de los diferentes COAP´s, a los que habitualmente acude.

Repasamos a continuación en los diferentes apartados de nuestra actividad:

- **Comunicación, recepción y transmisión de órdenes a las mesas de contratación:** durante el año 2021 hemos continuado con la labor de originación de diversas operaciones en los distintos mercados primarios, fundamentalmente en los de renta fija.

- **Información y asesoramiento de inversión en los diferentes productos/mercados:** revisión de las carteras de renta fija para las Cajas que así lo han solicitado, teniendo en cuenta los distintos parámetros de gestión e incluyendo los cambios normativos en materias de liquidez y riesgo de tipo de interés.

Podemos definir 2021 como año con cierta complejidad y que dividiremos en dos partes. El primer semestre vino marcado por la evolución de la pandemia y las volatilidades a las que estuvo sometida la curva de tipos de interés. Durante ese periodo se observó cierta escasez en el flujo de operaciones tanto en el mercado de crédito como en el de deuda pública, a lo que se añadió la reducción en los diferenciales por la amplísima liquidez reinante en el mercado. En la última parte del año, exploramos una nueva operativa con ciertas emisiones de bonos “amortizables”, que nos permitieron drenar parte de la liquidez excedentaria del Grupo, con alta calidad crediticia y rentabilidades atractivas.

La **deuda pública española** siguió siendo una de las opciones preferidas de inversión por parte de las Cajas Rurales y se mantuvo una proporción relevante de bonos indexados a la inflación europea en detrimento de los de cupón nominal.

Por la parte del crédito, en los meses intermedios del año, se tomaron posiciones derivadas del incremento de rentabilidades y del incesante incremento en el exceso de liquidez existente en mercado.

1. **Principales eventos económicos que acontecen:**

   Se mantienen las conferencias de mercados tras cada reunión decisoria sobre política monetaria del Banco Central Europeo y, lamentablemente, durante 2021, al igual que ya ocurriera en 2020, no se pudieron celebrar las habituales Jornadas Anuales sobre Mercados Financieros por las restricciones derivadas de la pandemia.

   Desde la Mesa de Distribución se viene remitiendo recurrentemente información de todos los eventos de mercado que son reseñables, además de la publicación de los datos macro más significativos y que pueden afectar a la evolución de los mercados.

   Emitimos un Informe Diario de Mercados en el que se hace balance de los hitos ocurridos en el día a día y se presentan los eventos económicos destacables de la semana.

2. **Originación de emisiones y asesoramiento y apoyo en la gestión del balance de las Cajas Rurales a través de los diferentes COAP´s:**

   Respecto a la originación de emisiones, y en coordinación con el departamento de Banca Corporativa, mantenemos contactos con todas las Comunidades Autónomas, estudiando posibles soluciones a sus necesidades de financiación.

   Por lo que se refiere al asesoramiento en la gestión del balance de las Cajas, éste, se lleva a cabo, principalmente, a través de los Comités trimestrales de Activos y Pasivos.

   Las carteras de renta fija que mantienen las Cajas Rurales siguen teniendo criterios de máxima prudencia siendo el desglose por sectores el que se expone en el siguiente gráfico:

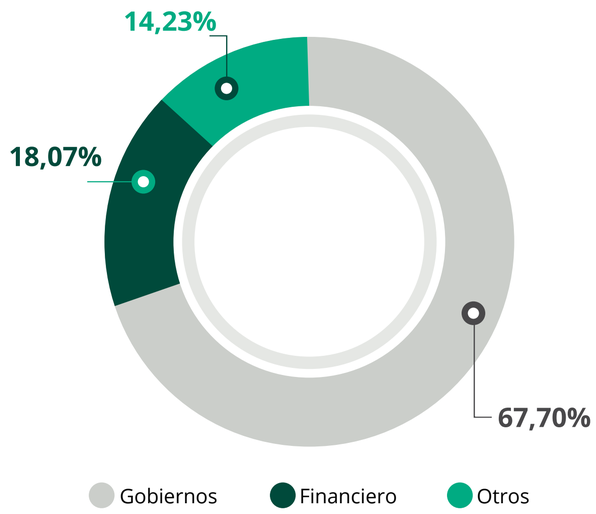

Distribución de la inversión a 31/12/2021

Mercado de capitales

Renta fija (pública y privada)

Los programas de vacunación tanto en EEUU como en Europa, así como la reapertura casi total de sus economías y la intensificación del ritmo de recuperación de estas permitieron que los mercados continuasen con sus revalorizaciones. Los mercados de deuda evolucionaron en sintonía con la política monetaria, que siguió siendo eminentemente expansiva, pero bajo la perspectiva de un posible giro en los próximos meses originado por el repunte de la inflación, repunte sobre el que existe un debate en cuanto a su transitoriedad. La política de tipos de interés reducidos mantenida por el BCE se manifestó con más intensidad en los tramos más cortos de la curva. En los tramos largos se observó un leve repunte de las rentabilidades que respondió a varios factores, entre los que destacaron el repunte de la inflación y la expectativa de disminución o finalización de los programas de compras de deuda de la autoridad monetaria a lo largo de 2022.

El incremento de las **rentabilidades de la deuda soberana** en Europa osciló entre los 40 p.b. del bono alemán (-18% a cierre de año) y siendo los países periféricos los que registraron los repuntes más significativos (+ 54 p.b. el español). El rendimiento del bono soberano español a 10 años cerró el año pasado en el 0,60%, con la prima de riesgo también aumentando desde 63 a 77 p.b. En el último trimestre del ejercicio destacó el incremento de la prima de riesgo de Italia desde los 18 p.b. hasta los 92.

En cuanto a la **renta fija privada,** el entorno de tipos tan bajos, sobre todo en la zona euro, continuó favoreciendo la búsqueda de rentabilidad a través de inversiones en activos con mayor riesgo. Los rendimientos promedio a 3, 5 y 10 años se situaron a finales de año en -0,46%, -0,18% y 0,43%, respectivamente. Las primas de riesgo de la deuda corporativa también siguieron una tendencia descendente a lo largo del año, que se vio revertida en los últimos meses, aunque los mayores descensos anuales se experimentaron en el tramo High Yield. Los índices de crédito recortaron significativamente los niveles vistos en el año 2020. Así, el índice de Itraxx Main (IG) pasó de cotizar con una prima mínima de 44 p.b. a casi tocar los 58, mientras que los activos con más riesgo HY Itraxx Crossover evolucionaron desde los 224 p.b. hasta llegar a los 288.

En un contexto de menores necesidades de financiación tras la crisis, las **emisiones brutas de deuda soberana** disminuyeron ligeramente con respecto a 2020, siendo en Europa la caída más intensa con un retroceso del 42,1%. Por su parte, las **emisiones de deuda privada** siguieron una evolución dispar entre los subsectores, con incrementos notables en el sector financiero (33,8%) y disminuciones en el corporativo (-16,5%).

La activa generación de recursos por parte de las Cajas Rurales, junto con la búsqueda de alternativas y diversificación de la inversión, como el incentivo de apostar por las emisiones sostenibles y responsables, ha permitido entre otros realizar diversas **propuestas de colocaciones de emisores supranacionales,** llegando a materializarse un total de **532 millones** en operaciones tanto de emisión como de inversión.

Respecto a las principales operaciones cursadas a lo largo del año, en el segmento de **deuda pública** se formalizaron por un nominal total **de 2.509 millones de euros,** de los cuales 212 millones fueron en el mercado primario y 2.297 millones en el secundario (1.753 millones en bonos ligados a la inflación). De la cifra total operada en el mercado primario, 128 millones de euros corresponden a emisiones sindicadas, donde destaca la deuda soberana española con vencimiento a 10 años.

En relación con la parcela de la **renta fija privada,** se cerraron operaciones por un volumen total de **1.079 millones de euros,** de los cuales 689 millones corresponden al mercado primario y 389 millones al secundario, cuyos vencimientos predominantes fueron entre 6 y 8 años, siendo el segundo trimestre el más activo (cubriendo un 37% del grueso de la operativa anual en este segmento). Y en cuanto a las partidas de **pagarés,** se operaron por un volumen de **111 millones de euros,** con un total de 21 emisores, siendo los plazos predominantes entre 1 y 3 meses.

Derivados

La extraordinaria situación vivida en 2020 con la pandemia del Covid-19, siguió marcando el ritmo en los mercados financieros durante todo el ejercicio 2021. A pesar de dejar atrás los estrictos confinamientos vividos en todo el mundo en el año anterior, las distintas olas surgidas y sus repercusiones en la economía mundial impidieron ver una recuperación sostenida en los distintos activos financieros.

Con la aparición de las vacunas y sus expectativas de efectividad, los mercados vieron la luz al final del túnel en el segundo semestre del año, aunque pronto aparecieron nuevos nubarrones por los indeseados efectos de segunda ronda, como fueron, principalmente, los **problemas de abastecimiento en las cadenas globales de distribución** y las nuevas variantes del virus que atacaba a la efectividad de las vacunas. Especialmente con la variante ómicron el final del año se vio empañado en términos de recuperación.

Todo ello llevó a nuevos estímulos fiscales y monetarios sin precedentes hasta la fecha. Los bancos centrales, lejos de plantearse subidas de tipos de interés, defendieron, en las principales economías del mundo, la necesidad de mantener dichos estímulos de apoyo a una economía global débil y sujeta a los vaivenes de un virus que mutaba a lo largo y ancho del planeta. El nuevo escenario macro, con la aplicación de políticas no convencionales, exigió una revisión profunda de las estrategias de inversión de los distintos agentes económicos y el resurgir de planteamientos anti globalización que cambiarán en los próximos años, sin lugar a dudas, el modelo de comercio internacional desarrollado en las últimas décadas.

Evolución derivados de tipos de interés

El IRS vs 6M a 2 años arrancó 2020 cotizando en -0,52% para terminar el ejercicio en niveles de -0,30%. La referencia a 5 años, por su parte, pasó de -0,46% a cerrar el año en territorio positivo de 0,01%, mientras que el IRS a 10 años pasó de cotizar en niveles de -0,26% a cerrar 2020, nuevamente, en territorio positivo y cotizar al 0,30%. Un fuerte repunte en la curva de tipos de interés que corrigió el movimiento experimentado en 2020 y que augura una mayor normalización en las perspectivas económicas para el año 2022.

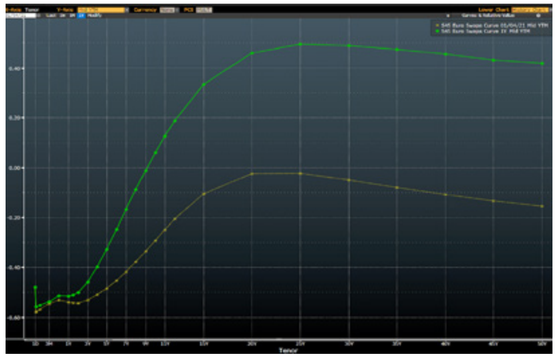

Fuente: Bloomberg

Por su parte, las expectativas de **inflación** volvieron a repuntar tras un año 2020 complicado. Tras la llegada de la mal llamada "nueva normalidad", la demanda se recuperó, pero los problemas de producción, y sobre todo logísticos a nivel mundial, llevaron a un repunte de los precios. Las expectativas de inflación a 5 años dentro de 5 años, pasaron de niveles de 1.25% a cerrar el año en torno al 2.00%, nivel que estatutariamente tiene como objetivo el ECB.

Fuente: Bloomberg

El **mercado hipotecario de préstamos a tipo fijo** siguió consolidándose a un mayor ritmo si cabe que el visto en los años 2019 y 2020, con incrementos significativos en los volúmenes de nueva producción respecto a los préstamos a tipo de interés variable. El "stock" de hipotecas a tipo fijo en el balance de las entidades financieras del Grupo obliga ya a plantearse nuevas formulaciones de gestión del balance ante los nuevos riesgos adquiridos. Desde el Departamento de Derivados se realizan varias simulaciones a entidades del Grupo para cubrir el riesgo de tipo de interés asumido y maximizar así los aspectos regulatorios a los que está sujeto el sector. El apetito por este tipo de coberturas sigue al alza y prevemos que cada vez sean más necesarias dado el cambio estructural en el negocio hipotecario de las entidades financieras y las perspectivas de aumento de tipos de interés en el medio plazo.

Respecto a **coberturas de balance,** tanto las propias del área como las realizadas con otros departamentos del Banco, con clientes o para el balance de las Cajas Rurales, se materializaron a lo largo del 2021 un total de **282 operaciones** de esta naturaleza, siendo en el tercer trimestre del año cuando más se realizaron con 128 operaciones. El volumen derivado de esas 282 operaciones asciende a cerca de **2.600 millones de euros,** siendo mayoritariamente coberturas sobre bonos de inflación del Tesoro de España.

Año 2021	Volumen (Mill.€)	Operaciones
1T	1.209	73
2T	39	26
3T	1.175	128
4T	164	55
TOTAL	**2.589**	**282**

Productos Estructurados

Como ya ocurriera en años anteriores, en 2021 se apuntaló el **trasvase de flujos desde productos estructurados a fondos de inversión** por las bajas rentabilidades ofrecidas por estos productos, dados los bajos tipos de interés que impiden ofrecer estructuras atractivas a los clientes. Igualmente, en este sentido, hay que destacar el cambio en la visión del negocio bancario, donde se busca potenciar los productos fuera de balance. En el año 2021 se comercializaron productos estructurados por valor de **2,5 millones de euros,** siendo la modalidad "autocancelable 90-10" la tipología de producto más demandado.

Gestión especializada de inversiones

El servicio de Gestión Especializada de Inversiones era uno de los desarrollos que el Banco Cooperativo Español planeaba en su último Plan Estratégico, con vigencia para el período 2019-22. En esencia, el contexto de exceso de liquidez dentro del Grupo Caja Rural, unido al entorno de bajos tipos de interés, hacía recomendable el diseño y puesta en marcha de un servicio de gestión especial, para tratar de maximizar la rentabilidad (o minimizar el coste) que esa ingente liquidez representa en las Cajas Rurales. El servicio se presta desde el Departamento de Gestión Especializada de Inversiones, integrado en el área de Tesorería, Mercado de Capitales, Gestión Especializada y Gestión de Carteras.

Básicamente, existen dos variantes en la prestación del servicio, en función de la profundidad del mismo. Una primera vertiente, la de mayor profundidad o calado, consiste en la **delegación "integral" de las posiciones de Tesorería,** donde incluso se comunica al Banco de España la esencialidad en la "externalización". Y existe una segunda variante, donde la Caja Rural delega una **cartera que implica una externalización no esencial,** al tratarse de un porcentaje relativamente pequeño del activo total de la entidad que delega. En todos los casos, aunque, como es lógico, con mayor alcance en el caso de delegación integral, el Banco estudia pormenorizadamente la situación y límites de la Caja Rural, la documentación que se elabora para sus COAP, su "Marco de Apetito por el Riesgo", "Modelo de Negocio", así como otros posibles documentos sobre límites internos que afecten a inversiones. Con carácter absolutamente personalizado, y en conjunción con las preferencias de la Caja Rural, se establece una **política de inversión estructural** (o "asset allocation" estructural), que servirá de guía para la confección de la cartera.

Dicho servicio comenzó su andadura en marzo de 2020, cuando se adhirió la primara Caja Rural. A cierre de dicho año, eran ocho las entidades que participaban del mismo. Y a cierre de 2021 eran ya **catorce Cajas Rurales** las que lo tenían contratado. De estas catorce entidades que están dentro del servicio, cinco de ellas han seleccionado la modalidad "integral". Estas carteras integran posiciones de renta fija privada, deuda pública y renta variable.
De las nueve entidades restantes, siete de ellas tenían contratadas carteras mixtas de menor cuantía (con relación al Balance), incluyendo los activos descritos para la gestión integral. Finalmente, existirían dos carteras de gestión exclusiva en posiciones de renta variable cotizada.

La operativa de gestión, para mayor seguridad para las Cajas Rurales, queda enmarcada dentro de SGT, el **Sistema Global de Tesorería** que la mayoría de Cajas Rurales utilizan a nivel administrativo y contable para el seguimiento de sus inversiones financieras.

Por último, hay que destacar que el servicio de Gestión incorpora un **informe de seguimiento** de carácter mensual ("reporting"), con detalle exhaustivo de toda la operativa llevada a cabo, así como el volumen patrimonial gestionado y las rentabilidades obtenidas, tanto por cada activo de forma individual como para la cartera a nivel agregado. Este informe ha sido objeto de revisión, incorporando una serie de mejoras, con información más completa, a lo largo del último año.

Banca Corporativa

En el ejercicio 2021, al igual que en el año previo, la huella en la economía provocada por la crisis sanitaria española sigue siendo patente con un efecto muy heterogéneo en las distintas áreas geográficas. Durante el año se vio un repunte en la actividad económica como consecuencia del avance en el proceso de vacunación y la efectividad de las medidas implementadas por las autoridades económicas.

Acabamos el año con decisiones relevantes por parte de los bancos centrales del mundo lo que supuso un punto de inflexión en las políticas expansivas aplicadas durante la pandemia.

Una parte de las actuaciones del Banco Central Europeo como estímulo económico, ha tenido reflejo en la **fluidez del crédito a las empresas** y, entre otras, a través del **programa TLTRO** mediante el que se ha logrado canalizar una importante cantidad de liquidez.

En la parte más doméstica y como ocurrió en el ejercicio precedente, la aprobación de **las líneas de avales del Estado,** canalizadas a través del ICO han servido para paliar los efectos económicos de la crisis sanitaria y han facilitado el **acceso al crédito de empresas y autónomos.** Una parte de nuestra actividad en Banca de Empresas ha ido dirigida a dar respuesta a las demandas de nuestros clientes con operaciones canalizadas con y sin aval del ICO.

Por sectores de actividad la brecha frente a los datos pre-COVID se ha visto amortiguado por las ramas de industria y energía; si bien continúa siendo muy fuerte en el sector servicios, fundamentalmente en las ramas de comercio, transporte y hostelería.

En cuanto al **mercado de sindicados** se ha mantenido la actividad durante el ejercicio habiéndose acelerado alguna refinanciación como consecuencia de los efectos de la pandemia y una cierta tendencia, hacia mediados del año, a una bajada de márgenes. En cuanto a las nuevas operaciones cada vez es más patente la incorporación de ratios de cumplimiento de sostenibilidad (ASG).

Como en años anteriores, la **búsqueda de nueva inversión** se ha visto reflejada en los compromisos asumidos a principio de año, pre-COVID, tanto por las Cajas Rurales como por el Banco y canalizados a través de los vehículos de inversión conjunta de renta fija y préstamos.

Entre los **tres vehículos de inversión conjunta y operaciones sindicadas** con las Cajas Rurales del Grupo se han presentado operaciones por un importe total de **870 millones euros,** aprobándose 799,9 millones euros. La rentabilidad de las inversiones para los vehículos de préstamos, renta fija y financiación de proyectos en el ejercicio 2021 ha sido del 1,635%, del 1,68% y del 2,353% y los vencimientos medios de 4,074 años, 2,7 años y 14,26 años respectivamente.

Estas operaciones tienen su origen en clientes del Banco, vinculados con las Cajas Rurales o de mercado. A través de los vehículos, se pone en valor la utilización de la capacidad de inversión conjunta de Cajas y Banco en aquellas operaciones que, por sus características o importe, permiten seguir ofreciendo el servicio al cliente manteniendo la relación directa de la Caja Rural originadora.

Durante el ejercicio 2021, como respuesta a una demanda por parte de las Cajas Rurales del Grupo **creamos un vehículo para invertir en *equity* y deuda** mediante la participación en fondos. El objetivo es diversificar la cartera de inversión de las Cajas Rurales participantes con inversiones alternativas y rentabilidades atractivas. En el último trimestre del año se realizaron suscripciones a dos fondos por un importe conjunto de 9 millones euros.

La activa generación de recursos por parte de las Cajas Rurales, junto a la búsqueda de alternativas y diversificación de la inversión, ha permitido acercarse con **propuestas de colocaciones privadas** a diversas Comunidades Autónomas y otros Organismos Públicos habiéndose materializado **8 operaciones** durante 2021 por un importe total de **438 millones de euros.**

En el capítulo de actividades, a pesar de la situación, se ha seguido manteniendo las **conferencias trimestrales tanto de empresas como de los vehículos de inversión** con las Cajas Rurales accionistas. Debido a la pandemia, no ha sido posible realizar las quintas Jornadas de Banca de Empresas en Madrid.

Internacional

El año 2021 comenzó como una secuela de su antecesor, con la economía española inmersa en una crisis generalizada, provocada por la pandemia de la Covid-19. La esperanza de que las vacunas pusieran fin a la situación fue apagándose, a medida que iban surgiendo nuevas variantes del virus que posponían en el tiempo el final deseado del regreso a un entorno de reactivación económica y normalidad social, alejados de las restricciones y sin riesgo de contagios.

Los sectores estratégicos de la economía española continuaron sufriendo una dura prueba durante 2021. Las cifras asociadas al **turismo** experimentaron una ligera mejoría por el aumento de la movilidad de los nacionales, sin embargo, el turismo extranjero continúa en niveles claramente insuficientes. De forma similar, la hostelería se mantuvo en la cuerda floja durante todo el ejercicio y lo mismo sucedió con el comercio, que soportó grandes tensiones.

Muchas **empresas** se vieron favorecidas por la extensión hasta final de año de los plazos para solicitar financiación avalada por el Estado, al amparo de las líneas oficiales para apoyo a pymes y autónomos afectados por l crisis de la Covid-19.

Al mismo tiempo, los desequilibrios entre oferta y demanda ocasionados por la pandemia se transformaron en una **crisis de la cadena de suministros** a nivel global, con encarecimientos desmedidos de los precios asociados al transporte y a las propias mercancías.

Este hecho, unido al encarecimiento de los precios de la energía debido a la pulsante demanda y la aparición de situaciones inesperadas como el bloqueo del Canal de Suez por el mega-carguero Ever Given, paralizando el tráfico de unos 10.000 millones de dólares diarios en mercancías, generaron altas tasas de inflación y más incertidumbre en los mercados, haciendo tambalear las optimistas previsiones económicas para los gigantes mundiales.

Los principales bancos centrales del mundo comenzaron a modificar su política monetaria de bajos tipos de interés. El Banco de Inglaterra fue el primero en subir tipos y la Reserva Federal de Estados Unidos hizo anuncios de que actuaría en el mismo sentido en los primeros meses de 2022.

En este entorno, el **comercio internacional de mercancías** alcanzó niveles record durante el tercer trimestre del año, alcanzando los **5,6 billones de dólares,** cifras excelentes, considerando los problemas mencionados de cuellos de botella, aumento de precios de las materias primas y creciente coste de la energía.

La situación en **España** ha sido análoga a la de nuestros vecinos europeos. Nuestro país ha sufrido los azotes del coronavirus en todas sus variantes, a pesar de ser uno de los países mejor valorados por su política de vacunaciones.

Tras la brutal caída de la producción de 2020 (-10,8%), la economía española volvió a tasas positivas en 2021, alcanzando un crecimiento del 5%, una tasa robusta y muy positiva, si se tienen en cuenta los lastres que la Covid impone todavía hoy.

La profunda crisis derivada del primer confinamiento arrastró a miles de **autónomos y empresas** hacia una situación extraordinariamente delicada. En 2021 se perdieron definitivamente 27.760 empresas, un 20% más que en 2020, afectando por sectores, principalmente a construcción, actividades inmobiliarias, comercio y servicios empresariales.

La otra cara de la moneda se mostró en las **empresas internacionalizadas.** Según datos de la Secretaría Española de Comercio, las exportaciones españolas alcanzaron su máximo histórico de 316.609 millones de euros, impulsadas por una creciente base de 59.000 exportadores regulares. Esto supone un crecimiento interanual del 20,1% respecto al 2020 y del 8,8% frente a 2019, superándose los niveles previos a la pandemia. Por **mercados,** la recuperación de las exportaciones ha sido más rápida con nuestros principales socios europeos: las ventas intracomunitarias (UE-27) crecieron por encima la media (22,16%) y su peso ascendió al 61,8%, siendo los principales destinos Francia, Bélgica, Italia y Portugal.

Las **ventas a destinos extracomunitarios,** un 38% de las exportaciones totales de España, también crecieron de forma notable en el periodo gracias, principalmente, al negocio con Estados Unidos, que creció un 20,6% interanual, aunque también mejoraron las cifras con América Latina (25,8%), África (18,5%), Asia (13,8%) y Oriente Medio (12,7%).

Las **importaciones,** por su parte, alcanzaron los **342.787 millones de euros,** también máximo histórico. Esta cifra supone un crecimiento interanual del 23,7% respecto a 2020 y un 6,3% más que en 2019, estando centrada casi la mitad de dicha actividad en la UE-27.

En el contexto de la internacionalización, las empresas españolas han generado **nuevas vías de negocio** en un mercado totalmente globalizado. Banco Cooperativo Español y sus Cajas Rurales accionistas han afianzado su posicionamiento, ayudando y poniendo a disposición de sus clientes la experiencia, los recursos y la voluntad de ser partícipe de sus proyectos de expansión. Ello se ha materializado en la **gestión de transacciones de comercio e inversión internacional** por unos **15.323 millones de euros** y en la aportación de 1.697 millones para su financiación.

Adicionalmente a lo anterior y para satisfacer el apetito inversor de sus Cajas Rurales accionistas, Banco Cooperativo Español viene gestionando su vehículo para la participación en **operaciones internacionales y de comercio exterior (FICEX),** mediante el cual toma, tanto en mercado primario como secundario, riesgo sobre entidades financieras por operaciones de comercio internacional. Durante 2021, ha gestionado una cartera de **170 millones de euros** formados en un 86% por operaciones asociadas a entidades clasificadas con rating A- o superior, una gestión acorde a su perfil prudente y conservador.

Como viene sucediendo durante los últimos años, la capacidad de adaptación y la rápida resolución de problemas han sido clave para estar a la altura de los desafíos afrontados, cada vez más habituales. Este es el marco de actuación que enfrentan Banco Cooperativo Español y el Grupo Caja Rural, en su propósito de ser la entidad referente para sus clientes en el mundo de la internacionalización.

Fondos de Inversión: Gescooperativo

Gescooperativo finaliza 2021 con **6.236 millones de euros** en **activos gestionados** (sociedades y fondos) distribuidos entre un total de **52 fondos** que suman **6.134 millones de euros** y **10 Sociedades de Inversión de Capital Variable** (SICAVS) cuyo patrimonio a 31 de diciembre asciende a **103 millones de euros.**

El año ha estado marcado por la fuerte recuperación económica de la mano de una batería de estímulos sin precedentes, avances en el proceso de vacunación, repuntes en los tipos de interés y récords en algunas bolsas mundiales. El excelente comportamiento de los mercados financieros ha permitido que el volumen de activos gestionados en fondos de inversión en el mercado nacional se situase en 317.545 millones de euros, creciendo un 15,68% con datos a cierre de diciembre.

Nuestra gestora **ha incrementado su patrimonio en un 24,58%,** cifra superior a la registrada por la industria nacional, lo que nos ha permitido aumentar nuestra cuota de mercado hasta el 1,93%. De este modo, Gescooperativo se consolida en la **novena posición** del **Ranking de Gestoras españolas** con mayor patrimonio a cierre de 2021, que publica INVERCO.

Nuestros partícipes han incrementado su confianza en este producto de inversión, como demuestran las aportaciones netas positivas, que en el conjunto del año superan los 1.000 millones de euros. Los buenos datos de captaciones nos han posicionado como la **octava gestora nacional con mayores entradas netas de patrimonio acumuladas** en 2021.

En cuanto a la evolución del patrimonio en nuestros fondos, la familia que ha registrado más captaciones en 2021 ha sido la gama de **Fondos Sostenibles** con un total de 554 millones de euros, seguida de los **Fondos Perfilados** con 383 millones de euros.

Este año hemos continuado con nuestra apuesta por la inversión socialmente responsable ampliando la gama de fondos sostenibles. Hemos transformado la vocación inversora de dos de nuestros fondos para crear dos **nuevos fondos sostenibles: Rural Rendimiento Sostenible, FI y Rural Futuro Sostenible, FI,** que cubren los perfiles de inversor muy conservador y muy arriesgado, respectivamente. El fondo Rural Futuro Sostenible, FI además es un fondo solidario en el que la gestora dona una parte de la comisión de gestión a ONGs.

La familia de **fondos de inversión Socialmente Responsable** de Gescooperativo suma un patrimonio cercano a los 1.459 millones de euros en 2021, casi duplicando los 843 millones de euros con los que finalizaba 2020. Este fuerte crecimiento nos ha situado como la 4ª gestora nacional, según los datos de Inverco, la patronal del sector.

En **la web de la gestora www.gescooperativo.es** se ha diseñado un apartado específico de **sostenibilidad** que incluye nuestra política general en esta materia, las específicas de integración de los factores de sostenibilidad en la toma de decisiones de inversión y la política remunerativa.

En el capítulo de donaciones, Gescooperativo, a finales de 2021, ha destinado a Cruz Roja para ayudar a los damnificados del volcán de la Palma, una parte de la comisión generada por el fondo Rural Sostenible Moderado FI.

También a finales de año hemos iniciado los trámites para la modificación de la política de inversión de Rural Mixto 50, FI con el objetivo de ampliar sus posibilidades de inversión en renta variable transformando su vocación inversora a Renta Variable Mixta Internacional. Para adecuar su nombre a la nueva política de inversión, en la que el fondo va a invertir entre el 30%-50% en renta variable internacional, se va a cambiar su denominación a RURAL MIXTO INTERNACIONAL 30/50, FI.

Dentro de la familia de fondos garantizados, este año se ha producido la fusión por absorción de Rural Garantizado 2021, FI con Rural Mixto 20, FI, un fondo de perfil conservador que invierte hasta un 20% en renta variable europea.

Con el objetivo de ampliar la gama de fondos de Gescooperativo que pueden ser comercializables a través del Servicio de Gestión Discrecional de Carteras, en 2021 se ha continuado con la creación de Clases Cartera, incorporando 3 nuevas clases cartera en nuestra gama de fondos. A cierre de año, un total de 21 fondos de nuestra gestora disponía de la Clase CARTERA.

A continuación presentamos los cuadros comparativos de la evolución en 2021 del número de partícipes y patrimonio de Gescooperativo:

Evolución de Patrimonio de GESCOOPERATIVO por Tipología de Fondo

Tipo de Fondo	Patrimonio (M€) 31 Diciembre 2021	Patrimonio (M€) 31 Diciembre 2020	Variación anual Gestora
RENTA FIJA EURO CORTO LAZO	28.805	63.126	-54,37%
RENTA FIJA EURO	343.124	403.971	-15,06%
RENTA FIJA INTERNACIONAL	71.645	48.335	48,23%
RENTA FIJA MIXTA EURO	927.090	1.055.095	-12,13%
RENTA FIJA MIXTA INTERNACIONAL	1.860.851	1.596.636	16,55%
RENTA VARIABLE MIXTA EURO	33.429	35.088	-4,73%
RENTA VARIABLE MIXTA INTERNACIONAL	1.498.094	531.460	181,88%
RENTA VARIABLE EURO	104.460	90.040	16,02%
RENTA VARIABLE INTERNACIONAL	469.637	191.532	145,20%
GARANTIZADO DE RENDIMIENTO FIJO	428.201	514.075	-16,70%
GARANTIZADO DE RENDIMIENTO VARIABLE	368.195	394.202	--6,60%
TOTAL PATRIMONIO	**6.133.532**	**4.923.560**	**24,58%**

Patrimonio por Clase de activo

(diciembre 2021)

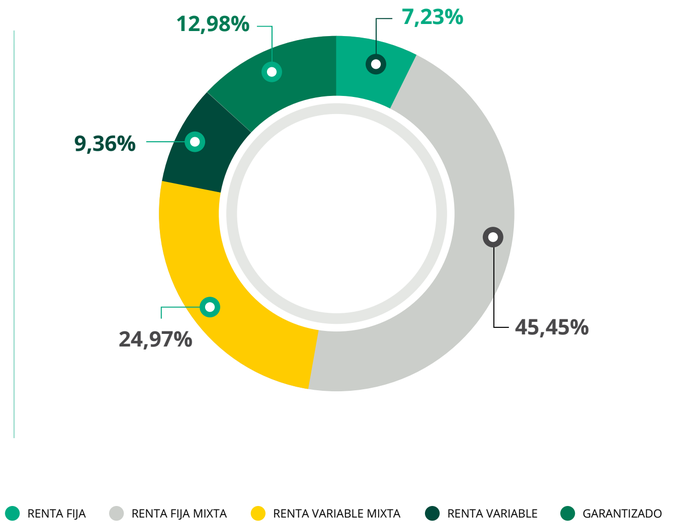

Evolución de Partícipes de GESCOOPERATIVO por Tipología de Fondo

Tipo de Fondo	Participes a 31 Diciembre 2021	Participes a 31 Diciembre 2020	Variación anual Gestora
RENTA FIJA EURO CORTO PLAZO	2.847	6.347	-55,14%
RENTA FIJA EURO	20.510	24.293	-15,57%
RENTA FIJA INTERNACIONAL	8.529	7.955	7,22%
RENTA FIJA MIXTA EURO	37.688	41.588	-9,38%
RENTA FIJA MIXTA INTERNACIONAL	65.130	53.236	22,34%
RENTA VARIABLE MIXTA EURO	2.105	2.195	-4,10%
RENTA VARIABLE MIXTA INTERNACIONAL	70.674	24.028	194,13%
RENTA VARIABLE EURO	11.476	13.585	-15,52%
RENTA VARIABLE INTERNACIONAL	47.109	21.921	114,90%
GARANTIZADO DE RENDIMIENTO FIJO	11.711	13.792	-15,09%
GARANTIZADO DE RENDIMIENTO VARIABLE	11.860	12.589	-5,79%
TOTAL PARTICIPES	**289.639**	**221.529**	**30,75%**

Partícipes por Clase de activo

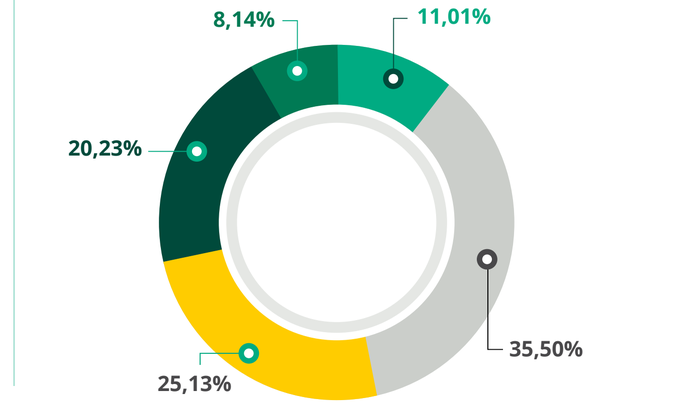

Recursos Humanos

La misión del Banco establecida en nuestro Plan Estratégico 2019-2022 es seguir @vanzando en la generación de valor a nuestros accionistas, contribuyendo al crecimiento de su negocio, con una adecuada gestión del riesgo; mejorar la eficiencia y acelerar la transformación digital.

Para cumplir dicha misión, Banco Cooperativo Español cuenta con un equipo técnicamente muy capacitado, motivado, comprometido y orientado a nuestros clientes y accionistas.

La pandemia Covid-19 ha supuesto un cambio significativo en el modelo de gestión de Recursos Humanos, ya que los empleados han experimentado nuevas maneras de realizar su trabajo, combinando el trabajo presencial con el trabajo en remoto, que gracias al compromiso de todos los empleados y a la gran capacidad de adaptación que ha demostrado históricamente nuestra organización, ha resultado un éxito y ninguno de los servicios que prestamos a nuestras Cajas accionistas y clientes se ha visto alterado.

Como consecuencia de ello hemos implementado un protocolo híbrio de trabajo presencial y trabajo en remoto que ya forma parte de las **medidas de flexibilidad** de la organización y que ha sido muy bien acogido por toda la plantilla.

A pesar de que la política del Banco siempre se ha basado en la igualdad de oportunidades, velando por favorecer siempre la promoción interna y el desarrollo de nuestros profesionales, con la firma en 2020 de nuestro **plan de igualdad y la adhesión al Charter de Diversidad** hemos reforzado nuestro compromiso, apoyándonos igualmente en un modelo de valoración de puestos que permite delimitar aquellos puestos que aportan un igual valor a la organización, tal como establece la normativa en materia de igualdad. Este modelo de valoración de puestos nos ha ayudado a optimizar, entre otros, nuestro **modelo de retribución.**

La gestión de personas, se caracteriza por su personalización y cercanía. Cada empleado es considerado clave y esencial en la consecución de los objetivos de la entidad.

Nuestros principales valores giran alrededor del respeto, la integridad, el compromiso, el espíritu del trabajo en equipo y sobre todo la calidad en la atención al cliente, externo e interno.

Las más de 250 personas que formamos parte de la organización, somos el activo principal para el desarrollo de la actividad de forma responsable, contribuyendo a la sostenibilidad de la entidad, de sus personas y de la sociedad.

Banco Cooperativo tiene definido y desplegado un procedimiento para gestionar la selección y contratación de personal, conforme a los altos estándares éticos.

Asimismo, en el Banco se despliega sistemáticamente un proceso de **evaluación del desempeño,** en el que se evalúan las habilidades corporativas definidas a todo el personal de la Entidad.

Este proceso persigue un triple objetivo:

- **Impulsar la gestión de talento:** identificar altos potenciales, identificar bajo rendimiento sostenido, ayudar al desarrollo profesional, fomentar una comunicación de calidad sobre el desempeño y distinguir y premiar a las personas basándose en el mérito.
- **Alcanzar la equidad:** homogeneizar criterios de valoración a través de la calibración y establecer criterios objetivos de evaluación.
- **Fomentar la participación:** autoevaluación.

Cifras e indicadores de Banco Cooperativo y sus sociedades filiales

GRUPO CONSOLIDADO	2021	2020
Antigüedad media (años)	13,4	13,2
Edad media	44,4	44,3
Formación		
% Titulados universitarios	84	83
Nº horas de formación	11.710	7189
Horas de formación/empleado	43	30
Diversidad (%)		
Mujeres	51	51
Hombres	49	49
Gestión RRHH (%)		
Promoción Interna	10	18
Contratación Indefinida	99,6	100

GRUPO CONSOLIDADO	2021	2020
Banco Cooperativo Español	248	234
Gescooperativo	20	19
Rural Renting	1	1
BCE Formación	5	4
TOTAL	**274**	**258**

El Área de Recursos Humanos desempeña su labor profesional con dos focos diferenciados:

- **Gestionar el equipo humano del propio Banco y sus sociedades filiales,** manteniendo una política profesional y vanguardista en cuanto a los procesos, herramientas y sistemas de administración y gestión de personas.

- **Apoyar a las Cajas Rurales del Grupo en materia de Recursos Humanos,** a través de la implementación de proyectos y herramientas de gestión y potenciando de manera especial la formación como herramienta de capacitación del personal y un medio para intercambiar experiencias y mejores prácticas entre todos los participantes de las diferentes entidades del Grupo.

Soporte de Formación a las Cajas Rurales

Nuestro objetivo es dotar a las Cajas Rurales de la mejor oferta formativa, adecuada al negocio y a las necesidades de los servicios prestados a los clientes, dando cumplimiento a todos los requisitos regulatorios exigidos para nuestro sector. Por eso, con el objetivo de ayudar a todos los profesionales del Grupo a explotar su aprendizaje, y facilitar la gestión del proceso de formación a todas las entidades, en 2021 **hemos estrenado AURA: el nuevo Aula Virtual del Grupo Caja Rural.**

Por otra parte, y de acuerdo con las tendencias en el entorno y los requisitos de la regulación que entraron en vigor el 10 de marzo de 2021, trabajamos durante el primer semestre en incluir en nuestro catálogo de formación dos acciones formativas dirigidas a dos colectivos muy sensibles en esta materia:

- **ESG Essentials:** dirigido a **asesores financieros,** pretende dar a conocer los conceptos básicos y los requerimientos de asesoramiento y transparencia a inversores minoristas en materia de ESG, en el que se han formado hasta 1.032 profesionales del Grupo.

- **ESG para Consejeros:** con el objetivo de proporcionar, a los miembros del **Consejo de Administración,** los conocimientos necesarios para comprender la promoción de las políticas de sostenibilidad, el contexto regulatorio en el que actualmente se desarrollan y su importancia en la actividad bancaria.

Y para reforzar nuestro compromiso con la **sostenibilidad,** se ha lanzado una píldora formativa de sensibilización en esta materia dirigida a todos los profesionales del Grupo, en la que se han inscrito más de 1.000 personas.

Otra de las líneas de trabajo en la que hemos estado inmersos durante 2021 ha sido la creación y puesta en marcha de dos ambiciosos programas formativos dirigidos a sendos colectivos de profesionales de las entidades del Grupo de especial relevancia.

Por una parte, un programa de formación para **Gestores de Banca de Empresas,** enmarcado dentro del proyecto comercial de **desarrollo del negocio de Banca de Empresas** presentado en 2020, que ha visto sus frutos en 2021 y en el que han participado un total de 16 entidades, con 8 grupos de profesionales formados.

Y, por otra parte, un programa de formación en **Gestión del Riesgo;** conocedores de la importancia que está cobrando la gestión del riesgo dada la cambiante regulación, así como la reciente normativa de la EBA y formando parte del Plan Director de Riesgos, lanzamos el **«Programa Experto en Gestión del Riesgo»,** una formación de 94 horas de duración que pretende dar una visión holística de la gestión del riesgo y que ha contado con la participación de diversos ponentes de Banco Cooperativo, así como de otras entidades externas, todos ellos expertos en las materias, en el que han participado un total de 26 entidades del Grupo.

Adicionalmente, otro foco de actuación han sido las habilidades comerciales de nuestros profesionales, cuyo desarrollo hemos ayudado a potenciar organizado varios programas formativos dirigidos a la red comercial, con el objetivo de que dispongan de **unas habilidades comerciales adaptadas a los nuevos tiempos:**

- **Contacta:** para potenciar sus habilidades para la gestión remota de clientes.

- **Contacta pro:** dirigido a gestores especializados en la gestión remota de clientes.

- **Conecta FI:** potenciar sus habilidades para la concertación de entrevistas y cierre de operaciones para Fondos de Inversión.

- **Consolida:** creado para entrenar a los Directores de Oficinas en el Incremento de la efectividad comercial mediante la concertación y ejecución de entrevistas con clientes desvinculados y no clientes, asegurando su capacidad para liderar a su equipo.

Por último, y como no podía ser de otro modo, nuevamente, ha sido un año donde gran parte del volumen de horas de formación ha estado orientada a las **certificaciones en LCCI y MiFID II.**

Durante 2021, hemos lanzado diversas convocatorias tanto de los Programas de Certificación de LCCI, como del programa de Certificación MiFID II en asesoramiento en materia de inversión, en las que hemos contado con 430 y 374 alumnos respectivamente.

Adicionalmente a la certificación, con el fin de cubrir también la exigencia normativa de formación continua en esta materia, de aquellos empleados certificados con anterioridad a 2021, hemos trabajado para ofrecer sendos programas de **Recertificación anual** tanto en MiFID II como en LCCI, en el que hemos gestionado 4.759 y 6.123 inscripciones respectivamente.

También enmarcado en el paraguas normativo, un año más se ha realizado un esfuerzo importante en la **formación para Consejeros** de las Cajas Rurales. En este sentido, durante 2021 hemos continuado contando con la participación de este colectivo en diversas acciones formativas, alcanzando un total de 714 inscripciones.

Por último, como colofón a un año muy activo e intenso en formación, durante el último trimestre de 2021 lanzamos un programa dirigido a los profesionales de

las áreas de **Cumplimiento Normativo,** en el que han participado 4.724 alumnos con el objetivo de tomar consciencia de la importancia de desarrollar su trabajo cumpliendo la legislación vigente y la normativa interna de la Entidad, en la prevención y detección de conductas irregulares.

Es destacable otro de los objetivos de nuestro equipo, el de facilitar a las entidades de nuestro Grupo un **catálogo de formación e-learning** cuyas acciones formativas estén dirigidas a cubrir las necesidades formativas de los empleados del Grupo respecto a un amplio abanico de materias, como pueden ser el desarrollo de negocio, normativa, operativa, riesgos o la mejora de habilidades personales y comerciales, idiomas y ofimática.

Si bien, durante 2020, la crisis sanitaria y las medidas de confinamiento pusieron en valor la puesta a disposición del Grupo de una formativa e-learning diversa y de calidad, 2021 ha consolidado esta necesidad. En este contexto, hemos visto afianzarse la participación mayoritaria en formaciones online, alcanzando la cifra de 18.788 inscripciones en este año.

Soporte de administración de proyectos y sistemas de RRHH

Nuestro objetivo es doble, por una parte, dotar a las Cajas de sistemas de gestión que permitan dar el mejor servicio al conjunto de los casi 9.000 empleados del Grupo, así como a los Responsables de Recursos Humanos de todas las entidades y por otra parte, servir a los equipos de RRHH de apoyo en todas las materias normativas y los procesos de gestión de personas.

En un año marcado por la consolidación de la normativa en materia de igualdad y registro de jornada, de los derechos digitales, y de la actualización de la normativa de la política de remuneraciones de las entidades de crédito, desde nuestro departamento, nos hemos esforzado por adaptar los sistemas para **facilitar la gestión a los responsables de Recursos Humanos,** además de liderar diversos seminarios que han ayudado a las entidades del Grupo en el entendimiento y cumplimiento normativo de los cambios que han ido aconteciendo.

Por otra parte, 2021 hemos continuado trabajando en el proyecto de transformación de los procesos y sistemas de RRHH, con el objetivo de evolucionar los mismos para dotar a las Cajas de procesos ágiles y óptimos y que cubran las necesidades de todas las entidades y garanticen una Gestión de Recursos Humanos cercana y eficaz, y cuya hoja de ruta se trazó en 2019.

En este sentido 2021 ha sido un año especialmente importante, ya que, tras un largo proceso de revisión con Banco de España del proyecto de **migración del sistema de gestión de administración de personal, nómina y portal del empleado del Grupo Caja Rural,** en el mes de diciembre, un total de **24 entidades adheridas** al proyecto han obtenido la **aprobación de Banco de España a su ejecución.**

El proyecto, que se abordará en 2022, implica la **migración a la nube de SAP-SuccessFactors** de los procesos de gestión de administración de personal y nómina, además del portal del empleado, convirtiéndonos en el primer Grupo financiero en España que flexibiliza sus sistemas de nómina y administración de personal, en un sistema cloud de gestión integral de RRHH.

Con este proyecto, la función de RRHH colabora en el objetivo de digitalización del Grupo Caja Rural, contribuye a mejorar la eficiencia de los procesos de gestión de RRHH, mejora la flexibilidad y accesibilidad de los sistemas de RRHH y, como no podía ser de otra manera, ayuda a optimizar el uso de los recursos, en línea con los objetivos ASG establecidos por las entidades del Grupo.

Organización y Sistemas

A lo largo de 2021 el Departamento de Organización ha trabajado tanto en proyectos de eficiencia, control del fraude, desarrollo de negocio y regulatorios, gestionando la adaptación de los procesos y sistemas informáticos a los cambios normativos exigidos por los diferentes reguladores y que afectan al conjunto de las entidades del Grupo Cajas Rural y a la propia Entidad, como en proyectos internos del Banco Cooperativo Español.

Además, participamos activamente en distintos foros y grupos de trabajo sectoriales y con las Asociaciones Bancarias para conocer las últimas tendencias que se están dando en el sector financiero.

A continuación, se detallan las acciones realizadas en aquellos proyectos normativos que por su relevancia han requerido especial dedicación:

Enmarcado en los proyectos del Eurosistema **"Consolidación T2-T2S" y "ECMS"** (Sistema de Gestión de Colateral del Eurosistema), Banco Cooperativo viene liderando desde hace dos años ambos proyectos para el Grupo Caja Rural con especial atención, por el alto impacto para las entidades financieras y su interacción transversal en múltiples áreas. La gestión de la liquidez en la nueva estructura de cuentas, la migración tecnológica, así como la reforma en la gestión de los colaterales y el crédito, se plantea como con gran reto para el Grupo.

Las entidades deberán estar preparadas para abordar la migración de modo simultáneo en la Eurozona en **Noviembre 2022 en T2-T2S,** y de la misma forma en **Noviembre 2023 para ECMS.**

Banco Cooperativo, que además de liderar esta importante integración asumirá la cogestión de las cuentas de aquellas entidades intermediadas que sean contrapartida de Política Monetaria, está dirigiendo la fase de pruebas según la planificación del Eurosistema y asegurar así el objetivo de una exitosa migración para ambos proyectos.

Así mismo, durante el año 2021 se ha finalizado la adaptación a las **Directrices sobre Externalización** de la EBA (EBA-GL-2019/02), completando el registro de servicios externalizados, tras la revisión y categorización de los contratos con terceros, y la adecuación contractual de aquellos servicios externalizados, tanto con los proveedores exclusivos del Banco y proveedores comunes del Grupo, como del Banco como proveedor de las Cajas, sustituyendo a los existentes.

Además, se ha establecido en el Banco un procedimiento de contratación, para asegurar el cumplimiento de las exigencias previas a la firma de un contrato con un proveedor en cuanto a externalización, en lo referente a tratamiento y protección de datos personales o diligencia debida en cumplimiento penal, garantizando de este modo que el contrato incluye las cláusulas necesarias para dar cobertura a las normativa en estos ámbitos.

Adicionalmente, en estrecha relación con el proyecto anterior, en 2021 se ha continuado con el proyecto de **Gestión de Riesgos Tecnológicos y Seguridad,** para la adaptación a las directrices de la EBA del mismo nombre (EBA-GL-2019/04), que han entrado en vigor en junio de 2020. Como aspectos destacables, conviene resaltar la introducción de medidas de seguridad y monitorización en las redes del Banco, que han mejorado la protección frente a ciberataques e intrusiones indeseadas.

Hemos formalizado las funciones de Control y Seguimiento de Riesgos Tecnológicos y Ciberseguridad, de acuerdo al esquema de gobierno especificado en la Política de la Entidad. También hemos actualizado los procedimientos de monitorización y control e identificado los impactos en Continuidad de Negocio y desarrollo de proyectos, que se completarán durante el año 2022.

Finalmente, mejorando la eficiencia y control en la comercialización de productos sindicados, schuldshein, avales, líneas de crédito, etc. durante el ejercicio se ha trabajado en el desarrollo de una aplicación multientidad que permite la gestión centralizada de estas operaciones por parte de Banco Cooperativo.

En el mes de noviembre se mecanizó la primera operación de financiación sindicada; a partir de esta fecha se ha continuado con el alta y migración de las operaciones en la nueva herramienta. Durante el próximo año se desarrollará la segunda fase de la aplicación.

Calidad

Anualmente, el Banco Cooperativo Español pone a disposición de las Cajas Rurales una encuesta que tiene por objetivo medir su satisfacción con los servicios que les proporcionamos, así como identificar los aspectos de mejora sobre los que definir actuaciones específicas para la mejora de dichos servicios.

En el ejercicio 2021 se completó la decimoquinta encuesta, que mide los aspectos más importantes del servicio que proporcionan los distintos departamentos del Banco a las Cajas. Adicionalmente, se incluye un formulario, dirigido a los Directores Generales de las Cajas, para que puedan dar una valoración global de su satisfacción con los servicios proporcionados por el Banco.

En esta edición de la encuesta participaron nuevamente las **29 Cajas** que pertenecen a la AECR, lo que supone un 100% sobre el total de Cajas Rurales. El resultado fue muy positivo, alcanzándose un Índice de Calidad de **8,53 sobre 10.** Esto implica que, por sexto año consecutivo, el Índice de Calidad se mantiene por encima del 8.

Una vez obtenidos los resultados, se ha completado el estudio con el análisis de las valoraciones y comentarios de los encuestados. Este análisis se traduce en acciones de mejora específicas que se recogen en un Plan de Acción. Las acciones de mejora se ejecutan a lo largo del año, realizándose un seguimiento periódico de su cumplimiento.

Evolución
Índice de Calidad

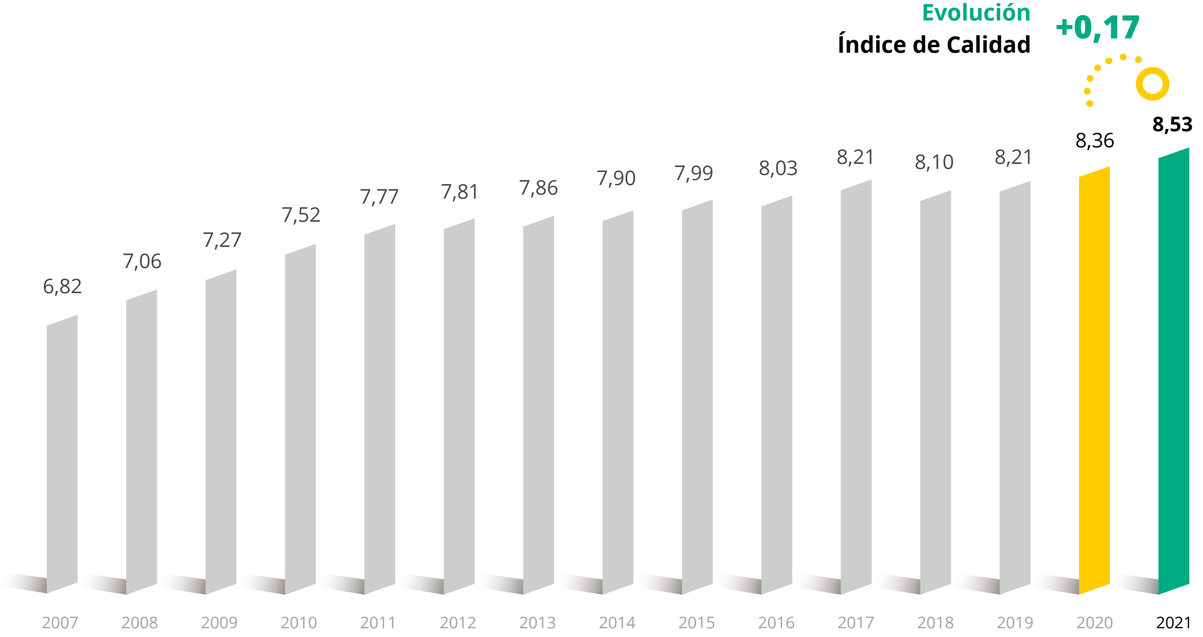

Operaciones

Los principales hitos en los departamentos que forman el Área de Operaciones durante el ejercicio 2021, dentro de nuestro objetivo de generar un valor añadido en la prestación de servicios a las Cajas Rurales, han sido:

- Puesta en producción en julio de la **compraventa de divisa con cambios automáticos,** obteniendo los precios de divisa online, servicio al que se van incorporando poco a poco las Cajas Rurales.

- **Nuevo desarrollo para administrar en sgt** las operaciones de depósito en divisa para las Cajas Rurales.

- **Nuevo Servicio de Prevención del Fraude (Payguard)** que permite el intercambio de información online sobre operaciones fraudulentas. El Servicio está disponible en horario 24x7.

- Adaptación de los servicios prestados a las Cajas Rurales a las **Directrices de Externalización** de la EBA (EBA/GL/2019/02)

- Continuando con las medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 en 2020, durante el 2021 se ha continuado gestionando la comunicación al ICO de las **operaciones avaladas** por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Este importante proyecto, realizado conjuntamente con la colaboración de RSI y otras Áreas del Banco, nos ha permitido poder tramitar más de 53.000 operaciones por un importe avalado superior a 4.350 millones de euros, de 35 Cajas Rurales y del propio Banco Cooperativo.

- Además, durante este año se ha comenzado a realizar la **comunicación del resto de operativas** relacionadas con todo este volumen de operaciones, como son: las extensiones de plazo/carencia, saldos 2º año, impagados y recuperaciones.

- **Rural Confirming:** a lo largo del pasado año se han gestionado 513.000 facturas, de 34 entidades, de las que se han financiado de manera anticipada un 70%, por un importe acumulado de 2,4 millones de euros. Otro dato relevante del volumen de actividad, es la recepción de más de 25.000 llamadas por nuestro servicio de Atención Telefónica.

- **El servicio de administración de préstamos FinanZás** en el año 2021 ha tramitado 6.100 operaciones, por un importe de 18,4 millones de euros realizando la gestión operativa para 6 entidades. Siguiendo con el proyecto de digitalización, tras su puesta en marcha el año anterior, se ha consolidado la tramitación de operaciones con firma digital, con un volumen que se ha estabilizado entorno al 40% de las operaciones.

- **Gestión de Efectivo:** a lo largo del pasado año se ha estado trabajando con RSI para la automatización del envío de la información requerida por la Aplicación Técnica de Efectivo 1/2020 del Banco de España, así como también en las adaptaciones necesarias de la operativa de recirculación de billetes en los cajeros automáticos a raíz del comienzo de las visitas de personal del BdE a las sucursales de las entidades financieras.

Asesoría Jurídica y Fiscal

La actividad que desarrollamos desde la Asesoría Legal y Fiscal se presta en una doble vertiente en cuanto al destinatario directo de estos servicios.

Por un lado su asesoramiento y asistencia a la actividad propia del Banco y de sus sociedades filiales, colaborando con los distintos departamentos en los productos y servicios que se prestan, en muchas ocasiones dirigidos, específicamente para las Cajas Rurales.

Y por otro lado, el asesoramiento específico y directo a nuestras Cajas Rurales, tanto en materia jurídica, como en servicios de asesoramiento fiscal, que han propiciado así la prestación de servicios jurídicos por parte de esta Asesoría cada vez más integrados y completos; consolidándose los vínculos de colaboración en materia Legal y Tributaria.

Asesoría Jurídica

La persistencia de la pandemia del COVID-19 durante el año 2021, ha supuesto la continuidad de las iniciativas legislativas dictadas en el año 2020 para hacer frente a las devastadoras consecuencias de la misma, así como al desarrollo de nuevas disposiciones normativas destinadas a paliar sus efectos económicos y jurídicos. A este respecto, especialmente intensa ha sido la labor desarrollada en este ámbito por la Asesoría Jurídica del Banco durante el año 2021, dando soporte al Grupo Caja Rural, en todos aquellos aspectos que han requerido desarrollos jurídicos.

De esta manera, durante el año 2021, se han aprobado nuevas normas relacionadas con la gestión de la crisis económica derivada de la sanitaria, que han dado como resultado la necesidad de actualizar la documentación legal a suscribir con los clientes y desarrollar nuevas actuaciones encaminadas a que las entidades que forman el Grupo Caja Rural puedan seguir prestando los servicios habituales del Grupo Caja Rural a pesar de la coyuntura económica y sanitaria que inequívocamente condiciona el desarrollo habitual de la actividad bancaria y financiera. Destacamos especialmente:

- Las distintas **moratorias sectoriales** (AEB, CECA, UNACC) tanto hipotecarias como personales, para personas físicas, las aprobadas por diversos Reales Decretos Leyes para el sector turístico y de transporte, que fueron ampliados sus plazos hasta el 30 de marzo de 2021.

- La implantación en las entidades del Grupo Caja Rural, de las actuaciones, políticas y documentación necesaria para dar cumplimiento al **Código de Buenas Prácticas** para el marco de la renegociación para clientes con financiación avalada (Líneas ICO Avales COVID-19) y la posterior extensión del plazo para la aplicación de las mismas.

- **Ayudas derivadas del Plan de Recuperación para Europa y España.**

Desde la Asesoría Jurídica del Banco hemos colaborado muy activamente con los distintos departamentos implicados en estas materias (Instituciones, Comercial, Organización), y especialmente con las Cajas Rurales, manteniendo un constante trabajo en equipo con las asesorías jurídicas de las mismas y participando activamente en foros con otras entidades del sector crediticio (como por ejemplo, la Asociación Hipotecaria Española).

También queremos destacar que la Asesoría Jurídica del Banco, en estrecha colaboración con el Departamento de Organización, ha cumplido en tiempo y forma con los requerimientos derivados de las aplicables a las entidades de crédito las cuales tiene como objetivo que la entidad siga tomando las decisiones en relación con la actividad externalizada y que no haya delegación de responsabilidad de la misma.

Asimismo, se ha prestado un amplio apoyo a las Cajas Rurales para que den cumplimiento a la referida normativa de externalización en todos los campos afectados por la misma. Se han modificado un total de 306 contratos para adaptarlos a las Directrices de Externalización, 43 de ellos correspondientes a proveedores del Banco (8 de los cuales también prestan servicios a las Cajas Rurales), y 263 para adaptar la prestación de servicios del Banco a las Cajas Rurales.

Contratos de prestación de servicios adaptados a las Directrices de Externalización

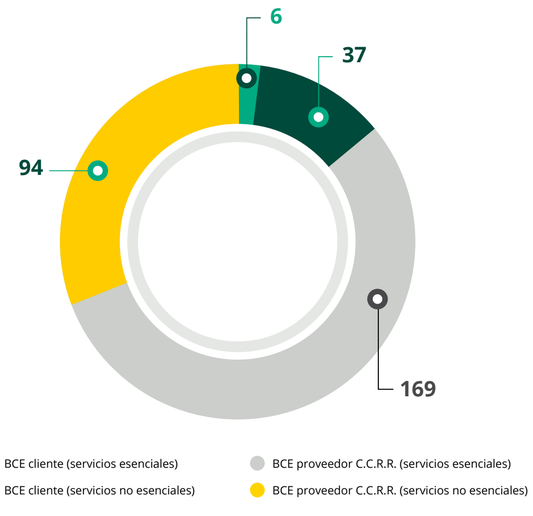

Número total de contratos adaptados a las directrices: 306

En línea con lo anterior, aprovechando la implantación de las Directrices EBA externalización se ha instrumentado, junto con el Departamento de Organización, un **nuevo procedimiento de contratación de proveedores** que permita a la entidad cumplir en todo momento, no sólo con la normativa sobre externalización, sino también con la relativa a la protección de datos y al cumplimiento penal. Todo ello va a suponer, de ahora en adelante, un control normativo y supervisor adicional con respecto a futuros proveedores de servicios del Grupo Caja Rural, en materia de clausulado de contratos de prestación de servicios, la protección de datos y los riesgos penales.

El importante incremento de operativa del Área de Banca Corporativa, con aumento del número y volúmenes de operaciones, en muchos casos para ser canalizadas a través de los distintos **vehículos de inversión conjunta** del Banco con las Cajas Rurales, también han supuesto una parte importante de la actividad de la Asesoría Jurídica. Así mismo se ha realizado el otorgamiento de operaciones de gran importe para su aportación como garantía en las líneas de financiación de BdE o Banco Central Europeo.

En las Áreas de Mercado de Capitales y Tesorería, destacan la actividad en **operaciones de política monetaria** con el Banco de España y los nuevos impactos del BREXIT (sustitución del LIBOR, reconocimiento de los poderes de resolución de las Autoridades de Resolución Europeas, etc.).

Durante el año 2021 se realizaron las modificaciones contractuales correspondientes para abordar los efectos de la desaparición del tipo de interés EONIA, el cual se aplicaba para remunerar las garantías en efectivo entregadas con ocasión de la contratación de derivados OTC con las Contrapartidas de Mercado. La desaparición del EONIA ha supuesto la modificación de un total de 79 Contratos: 34 Contratos Marco de Operaciones Financieras (CMOF) con las Cajas Rurales, y 25 ISDA *(International Swaps and Derivatives Association)* Master Agreements, 9 CMOF, 2 GMSLA *(Global Master Securities Lending Agrement)* y 9 GMRA *(Global Master Repurchase Agreement)* con Contrapartidas de Mercado.

Contratos Marco de Mercado de Capitales modificados

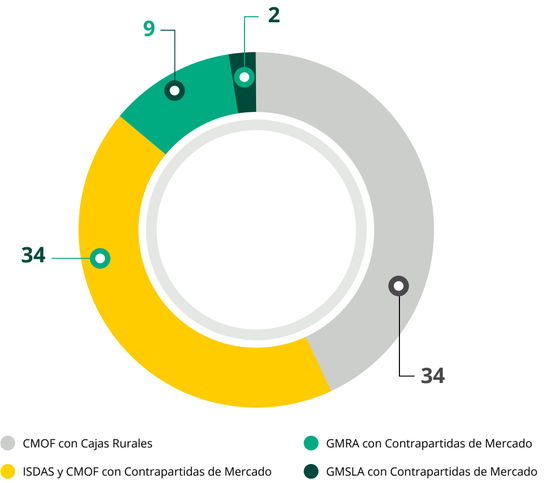

Número total de Contratos modificados: ***79***

Hemos continuado con la intensa colaboración de la Asesoría Jurídica del Banco en cuanto a las **reclamaciones y demandas** presentadas por clientes de las Cajas Rurales y del propio Banco (especialmente en el segmento de clientes consumidores). Aunque el volumen se va reduciendo en las demandas en relación con las cláusulas suelo en las hipotecas, cláusulas abusivas, gastos de constitución y con contratos de coberturas de tipos de interés; se han generado nuevos focos de conflicto como es el caso de las tarjetas revolving o las reclamaciones y demandas por diferentes comisiones.

Desde la Asesoría Jurídica del Banco hemos coordinado las **líneas argumentales de defensa y actuación jurídica** de las Cajas Rurales ante estas reclamaciones, en permanente actualización en función de la evolución de los criterios emanados del supervisor (Banco de España a través de sus resoluciones) y jurisprudenciales, aprovechando así sinergias y manteniendo una línea de defensa común dentro del Grupo Caja Rural.

Destacar también el papel que la Asesoría Jurídica del Banco está desarrollando en la coordinación y adaptación, ya no solo del Banco sino de las Cajas Rurales, mediante la elaboración de modelos de protocolos de actuación, de políticas y procedimientos, documentos contractuales, en materia tanto de **Gobernanza** (implantación del sistema de Gobierno Corporativo), como de **transparencia y de buenas prácticas y conducta con la clientela**, que la normativa e inspecciones de los supervisores (Banco de España y CNMV) están requiriendo.

En relación al Proyecto iniciado a finales del año 2019 en materia de riesgo penal, que tenía por objeto la migración por parte del Banco y de las Cajas Rurales accionistas, de un Modelo de Prevención de Riesgos Penales a un **Sistema de Gestión de *Compliance* Penal (SGCP)** y su posterior certificación del mismo por AENOR, se ha conseguido el objetivo marcado. De esta manera, en los primeros meses del año 2021 se ha completado el proceso de certificación por AENOR de un total de 31 entidades, acreditándose por tanto, que sus SGCP cumplen con lo dispuesto en la Norma UNE 19601 sobre Sistemas de Gestión de *Compliance* Penal.

Por su parte, tanto el Banco como varias Cajas que se habían certificado a finales del año 2020, han conseguido mantener dicha certificación en 2021, por haber superado satisfactoriamente la primera auditoría de seguimiento del SGCP llevada a cabo por AENOR.

AENOR
COMPLIANCE PENAL
UNE 19601

Durante el año 2021, se han mantenido con las Cajas Rurales reuniones de carácter técnico por videoconferencia, por el mantenimiento de la crisis sanitaria, en las que hemos tratado importantes **cuestiones jurídicas de actualidad** relativas a las obligaciones derivadas de la LCCI, a la financiación avalada del ICO y a las Directrices EBA sobre externalización, entre otras.

En junio de 2021 se hizo operativo el desarrollo de un **generador de minutas de préstamo hipotecario,** de forma que éstas se puedan emitir como un documento de IRIS más, y así los datos de cada operación concreta dados de alta en el sistema se vuelquen en dicho documento, sin tener que cumplimentar la minuta de forma manual. Dicho desarrollo ha supuesto una mayor eficiencia y seguridad jurídica en la elaboración de las minutas en préstamos hipotecarios tanto para el Banco como para las Cajas.

Asimismo, se ha prestado el soporte Jurídico necesario al área de Banca Digital del Banco, en estrecha colaboración con el Departamento de Banca Digital y RSI. El trabajo de Asesoría Jurídica en esta área se ha centrado durante este ejercicio en seguir facilitando, y ampliando, la contratación online de los productos y servicios bancarios; así como a través de los distintos canales de Banca Digital, acelerada por la pandemia.

Y, adicionalmente, hemos participado en los grupos de trabajo jurídicos de foros sectoriales como el de la AEB - Comité de Banca Digital, en el que se están tratando asuntos fundamentalmente regulatorios sobre innovación digital; Iberpay - Grupo de Dinero Digital e Innovación; y Bizum.

Por último, cabe mencionar también la labor habitualmente desempeñada en las **relaciones institucionales** (CNMV, Banco de España, Registros, etc.) tanto en operaciones propias del Banco como de las Cajas Rurales; así como la llevanza de las obligaciones mercantiles, societarias y fiscales del casi un centenar de entidades del Grupo Caja Rural, entre sociedades filiales e Instituciones de Inversión Colectiva.

Asesoría Fiscal

En el ámbito de Asesoría Fiscal, el Banco destaca en tener una estrecha colaboración con las Cajas Rurales y en realizar las siguientes acciones:

- Declaración anual del Impuesto sobre Sociedades y su cierre fiscal.
- Presentación de consultas y autorizaciones ante las autoridades fiscales y recursos y reclamaciones de actos administrativos.
- Participación activa y directa en actuaciones inspectoras de tributos. Esto ha supuesto un gran valor añadido, al centralizar y coordinar las experiencias en actuaciones de inspección desarrolladas tanto por la AEAT, como por los órganos de Inspección de Comunidades Autónomas en impuestos cedidos y administraciones locales.
- Asesoramiento a clientes de las Cajas Rurales en el ámbito de la Banca Privada.
- Apoyo a RSI en las cuestiones fiscales que afectan a los desarrollos informáticos.

Mediante consultas, informes, dictámenes, y asesoramiento específico tanto de operaciones habituales como puntuales y excepcionales, la Asesoría Fiscal del Banco es un vehículo de comunicación de inquietudes y sugerencias dentro del Grupo Caja Rural, tendente a conseguir una mayor armonización de criterios comunes, aportando soluciones y planteamientos que faciliten a las Cajas Rurales su asesoramiento legal y tributario.

A este respecto resulta destacable la labor de actualización constante por parte del Banco en el ámbito fiscal, lo cual se traduce tanto en acciones formativas en materia tributaria, como en la celebración de la jornada anual en la cual se realiza un repaso de las obligaciones fiscales y se abordan las modificaciones del ejercicio y las novedades que aplicarán en el ejercicio siguiente en materia impositiva.

Todo ello continuando con el asesoramiento recurrente en materia fiscal, estableciendo criterios fiscales comunes para el Grupo Caja Rural, contando con un gran conocimiento muy especializados en cooperativas de crédito.

Adicionalmente, la Consultora PricewaterhouseCoopers Tax & Legal S.L. (PWC) ha certificado de forma favorable el cumplimiento, por parte del Banco Cooperativo, de los requisitos exigidos por la normativa americana a las entidades que ostentan la condición de Intermediario Cualificado (QI).

El peso operativo de la revisión ha sido llevado desde el Departamento de Valores del Banco, del cual destacamos su diligencia y dedicación, atendiendo, justificando y aportando la documentación requerida por la Consultora.

La certificación remitida a la Hacienda de EE UU (IRS) nos permite mantener, frente a la Autoridad Fiscal norteamericana, la consideración de Intermediario Cualificado, necesaria para aplicar los beneficios del Convenio de Doble Imposición (CDI) con Estados Unidos respecto de las rentas derivadas de valores USA percibidas por el Banco, las Cajas Rurales y los clientes, con los siguientes beneficios para el Banco y las Cajas Rurales.

- **Reducción de costes:** las Cajas Rurales y los clientes de las mismas que sean titulares de valores USA perciben las rentas (intereses, dividendos, ganancias) sin tributación en origen, o soportando la tributación mínima reconocida en el CDI.
- **Reducción de trámites administrativos.** Las Cajas Rurales y los clientes no necesitan acreditar anualmente su condición de residente fiscal solicitando a la AEAT la expedición de certificados al efecto.
- I**magen:** Los clientes de las Cajas Rurales no necesitan acudir a entidades terceras para percibir los beneficios del CDI con EE UU.

Servicio de Cumplimiento Normativo

En base a nuestro compromiso/vocación, desde el Banco hemos seguido prestando servicios a nuestras Cajas Rurales en la función de Cumplimiento Normativo.

Aunque la función es responsabilidad individual de cada una de las Cajas Rurales desde el Banco coordinamos y centralizamos, desde el punto de vista de Cumplimiento Normativo, acciones que permiten obtener importantes sinergias y ahorros de costes.

Como parte esencial del **Sistema de Gobierno Corporativo** al que estamos obligadas las entidades de crédito, el principal objetivo del servicio prestado, es dotar de la mayor calidad posible a la función de Cumplimiento Normativo de las Cajas Rurales, asesorando de manera conjunta, unificando criterios de actuación, modelos, procedimientos comunes, coordinando labores de formación, donde la labor del Banco, en sintonía, y colaboración estrecha con RSI, tiene un papel relevante. Un gran reto, y al mismo tiempo una gran oportunidad.

Si bien este servicio se creó inicialmente con un alcance limitado, la realidad de los acontecimientos, que han generado una gran actividad normativa del regulador, que implica importantes cambios, ha provocado que el servicio evolucione para adaptarse a las demandas de las Cajas y a los nuevos requerimientos tanto de dicha normativa, como de los organismos supervisores, donde cada vez son mayores las exigencias a las entidades de crédito.

Miembros de ASCOM (Asociación Española de Compliance)

Este servicio en la actualidad incluye las siguientes áreas temáticas, sobre las que se realiza la actividad de soporte a la función de Cumplimiento Normativo de las Cajas Rurales, dentro del marco normativo que hemos denominado **Cumplimiento 360º:**

- Supervisión de la Protección de Datos de Carácter Personal
- Supervisión de la Prevención del Riesgo Penal
- Supervisión del Gobierno Corporativo
- Normativa sobre transparencia y Protección al consumidor
- Normas de Conducta en los Mercados de Valores
- Supervisión de la Prevención del Blanqueo de Capitales y la Financiación de Terrorismo

Los proyectos, actividades y tareas que hemos puesto en marcha desde el servicio de Cumplimiento Normativo durante 2021, han sido desarrollados en colaboración tanto de todos los Departamentos y Grupos de Trabajo implicados del Banco, como de las propias Cajas Rurales. Ambas aportaciones han significado un pilar imprescindible para la consecución de dicho Plan.

En 2021 hemos finalizado el desarrollo de la Metodología de Cumplimiento 360º. También en este ejercicio se ha terminado de implantar el **Motor de Cumplimiento 360º,** soporte fundamental de nuestra metodología, estando ya al 100% de funcionamiento, lo que **nos ha permitido avanzar en nuestro Plan de Cumplimiento conjunto con las Unidades de Cumplimiento Normativo de las Cajas.**

Entre otras funcionalidades, esta herramienta nos permite realizar la **monitorización de los resultados** de los controles asociados a los riesgos identificados en las secciones de cumplimiento incluidas en la Metodología de Cumplimiento 360º y en consecuencia, determinar el nivel de cumplimiento, gestionar el riesgo asociado a nuestra actividad, e identificar las acciones de mejora necesarias para cumplir con la normativa vigente. Actualmente se compone de más de 1.500 elementos entre Riesgos, Controles y Evidencias, soportados por 21 Secciones de Cumplimiento, todas en funcionamiento actualmente.

El trabajo de soporte a las Unidades de Cumplimiento Normativo de las Cajas Rurales, muestra un aumento importante de la actividad realizada respecto a otros ejercicios (crecimiento del 146% en los tres últimos años). De esta manera seguimos avanzando en el concepto de **Grupo de Cumplimiento 360º** para el Grupo Caja Rural.

Acciones de soporte a CNde las Cajas

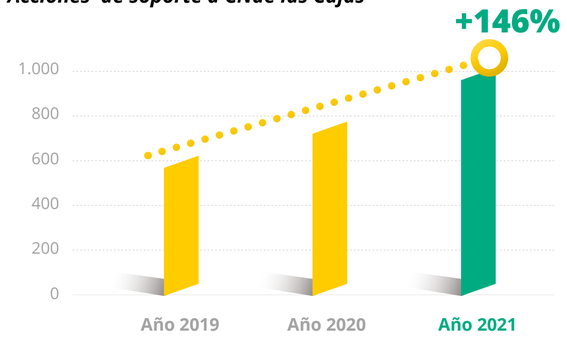

Dentro de los **proyectos, actividades y tareas** que hemos realizado durante 2021, caben destacar los siguientes:

- Consecuencia de los **cambios regulatorios,** hemos coordinado con el resto de la entidad, cambios en nuestros procedimientos y sistemas, para adaptarnos a los nuevos requerimientos. Mención importante, por su impacto, tiene el análisis de la propuesta de nueva Guía Técnica de la CNMV sobre la evaluación de la Conveniencia y la revisión de nuestros procesos de venta a distancia para garantizar que se cumplen los requerimientos y mejores estándares del mercado entre otros.

- La actividad de **monitorización** cobra cada vez más protagonismo en nuestro día a día. Durante 2021 se ha finalizado el diseño de los controles incorporados en nuestros mapas de riesgo. Estos serán revisados periódicamente para implantar las mejoras detectadas consecuencia de su utilización (mejora continua).

- Sigue en ascenso la **actividad de asesoramiento y soporte** prestada por la Unidad de Cumplimiento Normativo de BCE, tanto internamente como hacia las Unidades de Cumplimiento Normativo de las Cajas Rurales (UCN's). Nuestra función en este apartado es la de Asesorar y respaldar a la entidad sobre las leyes aplicables, las normas reglamentarias, las políticas y procedimientos del Banco, así como asesorar a las Divisiones Comerciales sobre el establecimiento de controles de nivel uno efectivos y adecuados. En definitiva, ayudar a definir las medidas mitigadoras para reducir o eliminar el riesgo identificado anteriormente e identificar los controles necesarios para monitorizar su cumplimiento

Requerimientos de supervisores

Durante este ejercicio hemos registrado un total de **6 requerimientos,** correspondientes a la CNMV y el Banco de España. Esto supone un 50% menos de requerimientos que el año pasado. Hemos participado en la coordinación de las respuestas a dichos requerimientos, ayudando a las Unidades receptoras de los mismas (en el caso de no fuesen comunicadas directamente a Cumplimiento Normativo).

Requerimientos Reguladores
Evolución Anual

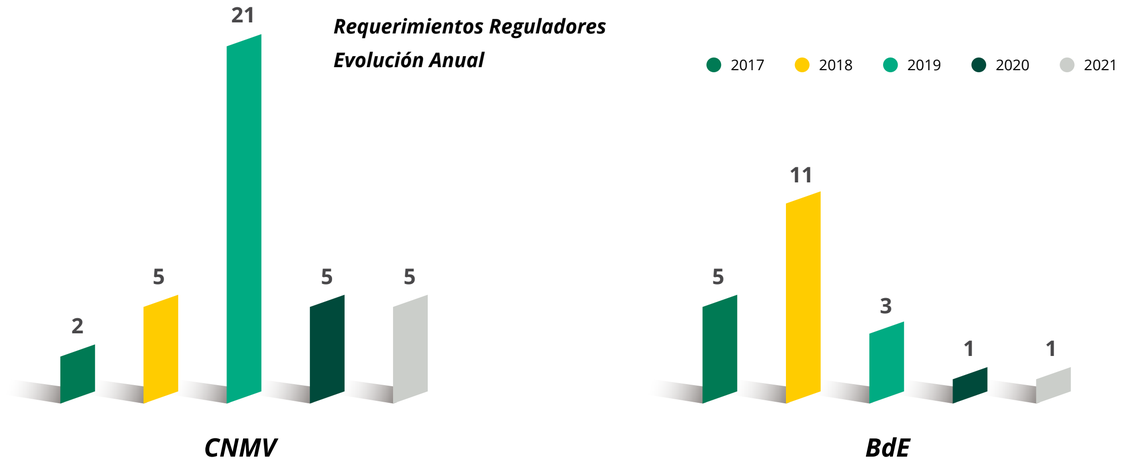

CNMV ***BdE***

Certificación del Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal

Tras la realización de la auditoría de certificación por parte de AENOR durante el último trimestre del año y la presentación de los resultados ante la Dirección General y el Comité de Ética y de Conducta del Banco, se ha obtenido la renovación de la certificación UNE 19601 del Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal para el Banco por parte de la entidad certificadora AENOR.

Asimismo, el Banco, de igual forma que en ejercicios anteriores, ha sido durante este ejercicio **impulsor y asesor en el desarrollo e implantación del SGCP en las Cajas Rurales,** que suponga una gestión homogénea, común y sólida del riesgo penal en el perímetro de cada una de las entidades del Grupo Caja Rural. **A cierre de 2021 31 cajas adheridas al proyecto de implantación del SGCP han obtenido la correspondiente certificación.**

En definitiva, se han continuado en el servicio de Cumplimiento Normativo, realizando diferentes propuestas de desarrollo para obtener un estándar de cumplimiento normativo basado en los procesos y procedimientos comunes de las Cajas Rurales al utilizar el mismo teleproceso, intranet corporativa, central bancaria y de valores y procedimientos operativo; como base para facilitar el análisis y evaluación de las normativas, en cuanto a riesgos y controles derivados de las mismas, aplicables a dichas entidades

> *"Impulsamos una cultura de transparencia, ética y cumplimiento que garantice la confianza de nuestros grupos de interés"*

Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales

Como parte del compromiso del Banco para intentar mitigar los riesgos de que tanto la entidad como las Cajas Rurales puedan ser utilizadas para realizar operaciones de blanqueo de capitales o de financiación del terrorismo, ha constituido una Dirección de Área Legal, Cumplimiento y Sostenibilidad dentro de la cual se incluye el Departamento de Prevención del Blanqueo de Capitales del Banco Cooperativo el cual presenta dos objetivos principales:

1. **Asegurar el cumplimiento** por parte de todos los departamentos de la entidad de los requerimientos legales establecidos en la normativa vigente de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

   Dentro de las acciones realizadas por este Departamento estarían:

   - Proponer y desarrollar los procedimientos internos para prevenir y detectar el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
   - Establecer los mecanismos necesarios para la correcta aplicación de las sanciones y contramedidas financieras internacionales, proponiendo la adopción de medidas para corregir y minimizar el riesgo de incumplimiento.
   - Realizar anualmente un análisis de riesgo de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo en la entidad proponiendo, en su caso, el establecimiento de medidas mitigadoras.
   - Realización de un plan de formación anual tanto para empleados como para directivos y consejeros.
   - Colaborar con las revisiones anuales que un experto externo realiza del modelo de gestión del riesgo de prevención del blanqueo y financiación del terrorismo establecido en la entidad. Esta revisión se ve complementada, además, con los controles que el departamento de Auditoría Interna realiza anualmente.
   - Atender a los requerimientos de información recibidos de diversos organismos públicos y gestionar las comunicaciones, periódicas o puntuales, que relacionadas con la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo la entidad debe realizar.

2. Facilitar a las Cajas Rurales, como entidades adheridas al Servicio de Prevención del Blanqueo, el mejor **cumplimiento de la legislación vigente** ya mencionada.

   En concreto, durante el año 2021 destaca la realización de las siguientes acciones:

   - Asesoramiento continuo en materia de prevención de blanqueo de capitales: legislación, uso de aplicaciones, actualización de normativa, etc.
   - Tratamiento de alertas de operaciones sospechosas de estar relacionadas con el blanqueo de capitales generadas por las aplicaciones informáticas disponibles para tal fin, manteniendo una estrecha colaboración con las Cajas Rurales en lo relativo a documentación de las citadas alertas.

Durante el ejercicio 2021, se realizó el análisis de **1.860 operaciones sospechosas** de estar relacionadas con el blanqueo de capitales, siendo la evolución de las mismas en los últimos diez años:

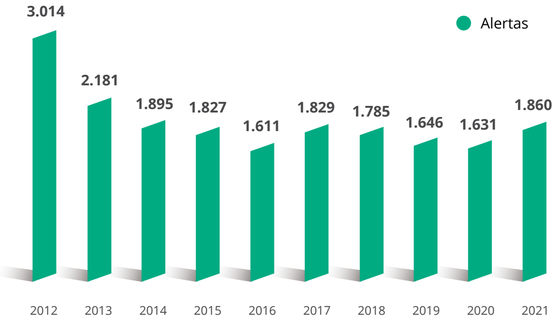

- Hemos gestionado las acciones necesarias para facilitar la respuesta al requerimiento de información estructurada remitido por el SEPBLAC.
- Por último, y relacionado con el Fichero de Titularidades Financieras, se han realizado las gestiones necesarias para actualizar las comunicaciones de las entidades a los nuevos requerimientos normativos.

Función de Auditoría Interna de los Servicios Centrales

El objetivo principal del servicio de la Función de Auditoría Interna de los Servicios Centrales es asesorar a las Cajas y facilitarles determinados recursos y conocimientos para desarrollar dicha función. En concreto, durante el año 2021 hemos llevado a cabo las siguientes actividades y tareas:

- **Consultorías presenciales y a distancia** en las que ayudamos a mejorar la función de Auditoría Interna de las Cajas Rurales y les resolvemos las dudas que les puedan surgir. De manera mensual se realiza un coloquio con la puesta en común de cuestiones referidas a la función de Auditoría Interna de Servicios Centrales, en la que aportamos también guías y modelos de distintos documentos a las entidades.

- **Elaboración de procedimientos de trabajos de auditoría y modelos de informes** con el objeto de que sirvan de guía y base de trabajo para las revisiones realizadas en las distintas entidades o de referencia para la realización de documentos requeridos por los supervisores.

- **Implantación herramienta de Auditoría Interna:** parametrización y mejora de la herramienta de Auditoría Interna de Servicios Centrales denominada “Globalsuite” e implantada en diferentes entidades del MIP, habiéndose realizado cuatro actualizaciones a lo largo del ejercicio que contemplan correcciones de errores detectados y mejoras en la herramienta para la gestión de la función de Auditoría Interna.

- **Cursos formativos** basados en las preferencias de las Cajas, así como en las novedades normativas que les afectan o en el uso de la herramienta de Auditoría Interna.

- **Jornadas de Auditoría Interna:** hemos celebrado de manera telemática una jornada con la exposición de cuatro temas útiles para el conjunto de las entidades, así como la posterior puesta en común de impresiones y experiencias entre los asistentes acerca de los temas tratados, siendo el tema de referencia de este ejercicio la auditoría de ESG.

- **Negociación de tarifas competitivas a nivel de Grupo** con diferentes empresas de auditoría para la externalización de distintos trabajos, y la posibilidad de mejora de dichas tarifas si se aprovechan sinergias entre entidades.

Gobierno Corporativo

Accionistas

ACCIONISTAS DEL BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ACCIONISTAS BANCO COOPERATIVO A 31.12.2021	Acciones	% Participación
GRUCAJRURAL INVERSIONES S.L.	2.004.891	87,9462%
DZ BANK	274.177	12,0270%
CAJA RURAL DE NAVARRA	20	0,0009%
CAJA RURAL DE ALBACETE,CIUDAD REAL Y CUENCA	20	0,0009%
CAJA RURAL DEL SUR	20	0,0009%
CAJA RURAL DE GRANADA	20	0,0009%
CAJA RURAL DE ASTURIAS	20	0,0009%
CAJA RURAL DE JAÉN	20	0,0009%
CAJASIETE, CAJA RURAL	20	0,0009%
CAJA RURAL DE BURGOS, FUENTEPELAYO, SEGOVIA Y CASTELLDANS	20	0,0009%
CAJA RURAL DE ZAMORA	20	0,0009%
CAJA RURAL DE SORIA	20	0,0009%
CAJA RURAL CENTRAL	20	0,0009%
CAJA RURAL DE EXTREMADURA	20	0,0009%
CAIXA POPULAR, CAIXA RURAL	20	0,0009%
CAJA RURAL DE TERUEL	20	0,0009%
CAJA RURAL DE SALAMANCA	20	0,0009%
CAIXA RURAL GALEGA	20	0,0009%
CAJA RURAL DE GIJÓN	20	0,0009%
CAJA RURAL REGIONAL SAN AGUSTÍN DE FUENTEALAMO	20	0,0009%
CAJA RURAL NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA DE ONDA	20	0,0009%
CAIXA RURAL D'ALGEMESÍ	20	0,0009%
CAIXA RURAL DE L'ALCUDIA	20	0,0009%
CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA	20	0,0009%
CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALMASSORA	20	0,0009%
RURALNOSTRA	20	0,0009%
CAJA RURAL DE ALBAL	20	0,0009%
CAJA RURAL DE VILLAMALEA	20	0,0009%
CAJA RURAL DE CASAS IBÁÑEZ	20	0,0009%
CAIXA RURAL LES COVES DE VINROMA	20	0,0009%
CAJA RURAL DE ARAGÓN	5	0,0002%
CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO	5	0,0002%
CAJA RURAL LA VALL, SAN ISIDRO	5	0,0002%
CAIXA RURAL BENICARLÓ	5	0,0002%
CAJA RURAL VINARÓS	5	0,0002%
CAJA RURAL DE UTRERA	5	0,0002%
CAJA RURAL DE BAENA	5	0,0002%
CAJA RURAL CAÑETE DE LAS TORRES	5	0,0002%
CAJA RURAL DE NUEVA CARTEYA	5	0,0002%
CAJA RURAL NUESTRA MADRE DEL SOL	5	0,0002%
TOTAL	**2.279.678**	**100,000%**

Consejo de Administración y Dirección

PRESIDENTE

D. Ignacio Arrieta del Valle (3, 4)

VICEPRESIDENTE

D. José Luis García-Lomas Hernández

DIRECTOR GENERAL

D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta

CONSEJEROS

D. Antonio Aguilar Amat Caballero (1 Pte., 2, 3 Pte., 4 Pte.).

D. Fernando Berge Royo (1)

D. José Luis García-Palacios Álvarez (3)

D. Cipriano García Rodríguez (4)

D. Jesús María Hontoria Ramos

D. Francisco López Luque (1, 2 Pte.)

D. Gerónimo Luque Frías (2)

D. Carlos Martínez Izquierdo

D. Fernando Martínez Rodríguez

D. Pedro Palacios Gómez (2)

D. Jochen Karl Philipp

D. Manuel Ruiz Escudero

Dña. Dagmar Werner

Miembros del Comité de Auditoría (1)
Comité de Riesgos (2)
Comité de Nombramientos (3)
Comité de Remuneraciones (4)

SECRETARIO DEL CONSEJO

D. Ramón Carballás Varela

COMITÉ DE DIRECCIÓN

EQUIPO DIRECTIVO

D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta

D. Ramón Carballás Varela

D. Joaquín Carrillo Sánchez

D. Ignacio de Castro Sánchez

D. Juan Luis Coghen Alberdingk-Thijm

D. José Gómez Díaz

D. Carlos Luengo Gómez-Cambronero

D. Antonio Mudarra Esquina

D. Francisco de Pablos Gómez

Dña. Ana San José Martín

D. Jacobo Sanmartín Mazoy

Gobierno Corporativo

SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO

El Consejo de Administración del Banco tiene entre sus objetivos, promover **una gestión transparente,** independiente, eficaz y prudente de la Sociedad y de su Grupo, respetuosa con los requerimientos de los reguladores y supervisores; establecer una **asignación clara de responsabilidades y competencias en su marco de control interno,** incluidas sus unidades y funciones de auditoría y control interno; y asegurar que las decisiones se adoptan con un adecuado nivel de información y de acuerdo con el interés de Banco Cooperativo y por tanto de sus accionistas, además de velar por los intereses de inversores, clientes, empleados y en general de los distintos grupos de interés.

A estos efectos, el Consejo aprobó un Sistema de Gobierno Corporativo que debe ser objeto de revisión periódica para controlar y evaluar su eficacia y adoptar las medidas necesarias para solventar, en su caso, sus deficiencias.

El Sistema, así como las políticas y procedimientos establecidos para su desarrollo, se basa entre otros, en los siguientes principios:

- Promoción de un **funcionamiento eficiente y organizado del Consejo de Administración en coordinación con sus distintos Comités.** El Consejo de Administración asume la función general de representación, administración, gestión y control de la Sociedad y su Grupo; y en tal sentido le corresponde revisar y guiar la estrategia corporativa, las políticas de riesgos, los presupuestos y planes anuales, establecer los objetivos, vigilar la implementación de los mismos y su cumplimiento en el ámbito corporativo, delegando la gestión ordinaria de la Sociedad en el equipo de dirección, dependiente del Director General.

- Adecuada **definición de las bases esenciales de la estructura, organización y funcionamiento del Grupo Banco Cooperativo** en interés de todas las entidades integradas en el mismo, garantizando una **eficiente coordinación estratégica sin perjuicio de respetar en todo caso los ámbitos funcionales de responsabilidad de cada una de las sociedades** del Grupo.

- Establecimiento de un **sólido sistema de supervisión y control interno,** como objetivo del Sistema a partir de un marco definido de las relaciones entre los órganos de gobierno de la Sociedad y la Dirección.

- Compromiso con la transparencia, definiendo un Sistema basado en **procesos de toma de decisiones claros, transparentes y documentados.**

- Implantación de una cultura corporativa basada en **una actuación ética y sostenible** de los órganos de gobierno, unidades de control, directivos y empleados de **todas las sociedades que integran el Grupo Banco Cooperativo.**

- **Cumplimiento normativo y adecuación a las prácticas de buen gobierno,** de forma que la actuación de la Sociedad y de todas las entidades que formen parte del Grupo Banco Cooperativo cumplan, en todo caso, con las normas legales vigentes y se adecuen a las mejores prácticas de buen gobierno y en particular, a los estándares internacionales y directrices que en cada momento aprueben las autoridades competentes y sean aplicables a la Sociedad y su Grupo.

Estructura organizativa del Banco: organigrama

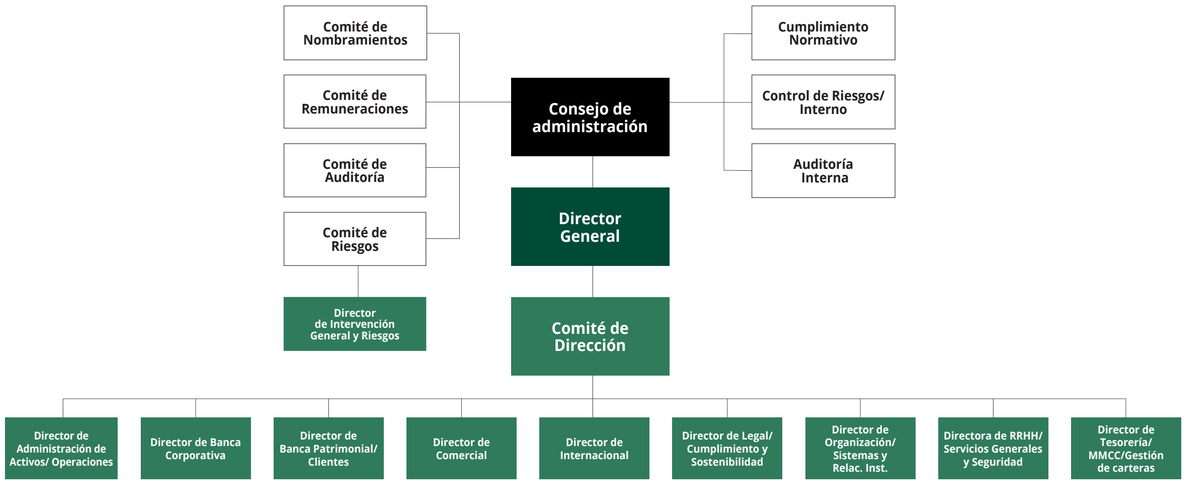

REGLAMENTO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración aprobó un Reglamento del Consejo de Administración, cuya revisión y modificación durante el año 2021, fue aprobada por el Consejo de Administración del Banco celebrado el 29 de septiembre. Este Reglamento del Consejo, sigue las directrices de la Guía EBA/GL/2017/11, sobre Gobierno Interno, de 21 de marzo de 2018, que entraron en aplicación a partir del 30 de junio de 2018.

El Reglamento persigue servir como **guía de actuación honorable, ética y profesional de los Consejeros del Banco,** teniendo como finalidad complementar las normas legales y estatutarias que regulan la actividad del Consejero, para salvaguardar los intereses del Banco, sus accionistas, sus clientes y sus empleados.

Tiene como finalidad desarrollar, conforme al marco normativo y estatutario, los principios de actuación del Consejo de Administración del Banco, así como las reglas básicas de su composición, organización, funcionamiento y normas de conducta de sus miembros, incorporando al respecto las prácticas y recomendaciones de buen gobierno adecuadas a las singularidades del Banco. La voluntad del Consejo de Administración es que estas normas de comportamiento y buen gobierno se extiendan y sus sugerencias sean aplicadas en la medida en que resulten compatibles con la específica naturaleza de sus cargos, al Secretario del Consejo de Administración y a los altos directivos del Banco.

El Reglamento del Consejo de Administración regula, a través de sus distintos apartados, un conjunto de materias que se podrían agrupar de la siguiente manera:

1. La separación estricta entre administración y gestión

El Consejo de Administración asume expresamente como núcleo de su misión, la función general de **representación, administración, gestión y control** de la sociedad, y en tal sentido le corresponde revisar y guiar la estrategia corporativa, los planes de acción más importantes, las políticas de riesgos, los presupuestos y planes anuales, establecer los objetivos, vigilar la implementación de los mismos y su cumplimiento en el ámbito corporativo, delegando la gestión ordinaria de la Sociedad en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección.

2. Composición y designación de Consejeros

El Consejo de Administración deberá tener un número razonable de miembros para asegurar su operatividad y en su composición se ha de tener en cuenta la estructura del capital social, procurando dar entrada a las distintas sensibilidades del accionariado, procurando que los candidatos que se propongan sean personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia. Al seleccionar a los miembros del Consejo de Administración, se tratará de incorporar un amplio conjunto de cualidades y competencias para lograr una **diversidad de puntos de vista y de experiencias y para promover opiniones independientes y una toma de decisiones sólida** dentro del Consejo de Administración. El Banco procurará lograr una representación adecuada de todos los géneros en el Consejo de Administración y velará por que se respete el principio de igualdad de oportunidades al seleccionar a los miembros del Consejo de Administración.

En la actualidad, son 15 los miembros del Consejo de Administración.

3. Comités del Consejo

Para mejorar la eficacia en el desarrollo de las funciones del Consejo, se han constituido en su seno Comités especializados compuestos por entre 3 y 5 Consejeros, con el objetivo de diversificar el trabajo y las cuestiones a tratar por el Consejo y asegurar que, en determinadas materias relevantes, las propuestas y acuerdos del mismo hayan pasado primero por un órgano especializado que pueda filtrar e informar sus decisiones, a fin de reforzar las garantías de **objetividad y reflexión de los acuerdos del Consejo.**

Los Comités podrán requerir la presencia de Directivos del Banco en caso de que lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

Las reuniones de los Comités podrán celebrarse presencialmente o a distancia, ya sea por videoconferencia, por conferencia telefónica múltiple o cualquier otro sistema análogo, siempre que los miembros del Comité dispongan de los medios técnicos necesarios para ello y se reconozcan recíprocamente.

En la actualidad existen cuatro Comités constituidos al efecto:

- **Comité de Auditoría**
- **Comité de Riesgos**
- **Comité de Nombramientos**
- **Comité de Remuneraciones**

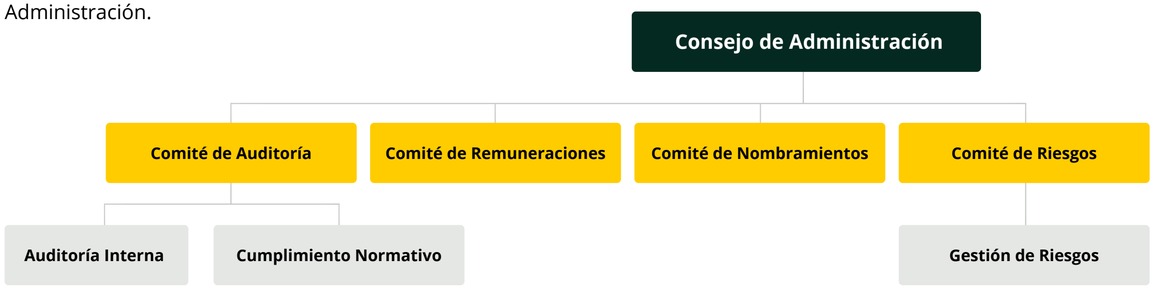

4. Frecuencia de las reuniones del Consejo

El Consejo de Administración deberá reunirse en sesión ordinaria con una **periodicidad mínima trimestral,** si bien el Consejo podrá reunirse con la periodicidad que sea adecuada para seguir de cerca las actuaciones del equipo directivo y adoptar las decisiones oportunas en relación con las mismas. El Consejo podrá reunirse **presencialmente o a distancia,** ya sea por videoconferencia, por conferencia telefónica múltiple o cualquier otro sistema análogo, siempre que los Consejeros dispongan de los medios técnicos necesarios para ello y se reconozcan recíprocamente.

Durante el año 2021 el Consejo de Administración se ha reunido en **12 ocasiones.**

DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN DE CONSEJERO

Los Consejeros deberán desempeñar su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal y tendrán, además, las siguientes obligaciones y deberes:

1. Deber de diligencia y facultad de información y examen

El Consejero estará obligado a asistir a las reuniones de los órganos sociales y de las Comisiones del Consejo de las que forme parte, participando en las deliberaciones, discusiones y debates que se susciten.

Los Consejeros dispondrán de la información, formación y experiencia suficiente para poder abordar con buen criterio las cuestiones que se plantean en el contexto de la administración de una entidad de crédito.

2. Obligaciones de confidencialidad

El Consejero guardará secreto de las deliberaciones del Consejo y de las Comisiones de las que forma parte, así como de toda aquella información a la que haya tenido acceso en el ejercicio de su cargo, que utilizará exclusivamente en el desempeño del mismo y que custodiará con la debida diligencia. Esta obligación de confidencialidad subsistirá aún después de que se haya cesado en el cargo.

3. Deberes éticos y normas de conducta

Los Consejeros deberán guardar en su actuación un comportamiento ético acorde a las exigencias normativas aplicables a quienes desempeñen cometidos de administración en sociedades mercantiles, y en particular en entidades financieras, exigiéndosele en todo momento una actuación basada en la profesionalidad, eficacia y responsabilidad.

4. Obligación de no-competencia y de abstención e información en los casos de conflicto de interés

El Consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en aquellos casos en los que pueda suscitarse un conflicto de interés con la Sociedad debiendo ausentarse en las deliberaciones de los órganos sociales de los que forme parte, relativas a asuntos en los que pudiere estar interesado directa o indirectamente. Tampoco podrá realizar transacciones personales, profesionales o comerciales, con la Sociedad o empresas del Grupo, distintas de las relaciones bancarias habituales, salvo que estas estuviesen sometidas a un procedimiento de contratación que asegure su transparencia, con ofertas en concurrencia y a precios de mercado.

5. Obligación de no hacer uso de los activos sociales ni de aprovechar en beneficio propio las oportunidades de negocio

El Consejero no podrá valerse de su posición en la Sociedad para obtener una ventaja patrimonial, ni aprovechar en beneficio propio, directa o indirectamente, una oportunidad de negocio de la que haya tenido conocimiento como consecuencia de su actividad como Consejero del Banco.

6. Incompatibilidades

Los Consejeros, en el desempeño de su cargo, estarán sometidos al régimen general de incompatibilidades, y en particular al previsto para altos cargos de la banca.

COMITÉ DE AUDITORÍA

En el seno del Consejo de Administración, en abril de 2002 se constituyó el Comité de Auditoría, con una función de apoyo y especialización en las labores de control y revisión contable de la Sociedad.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, el Comité de Auditoría tiene las siguientes responsabilidades básicas:

- Elevar al Consejo de Administración del Banco las propuestas de **selección, nombramiento, reelección o sustitución de los Auditores de cuentas** para su aprobación por la Junta General de Accionistas, responsabilizándose del proceso de selección.
- **La supervisión del departamento** de Auditoría Interna y de los Auditores Externos.
- **La supervisión del cumplimiento normativo** del Banco, en particular, asegurar que los Códigos Éticos y de Conducta internos cumplen las exigencias normativas y son adecuados para el Banco, con especial control y supervisión del cumplimiento y ejecución de las medidas establecidas en el Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal del Banco.
- Comprobar la **adecuación e integridad de los sistemas de control interno,** así como el correcto funcionamiento del Sistema de Gobierno Interno.
- **Supervisar la información económico financiera** del Banco.

El Comité de Auditoría está compuesto por 3 consejeros, siendo su Presidente un Consejero Independiente, y asistiendo a sus reuniones cuando así lo requieren los consejeros miembros del Comité, el Director General y el responsable de la Auditoría Interna del Banco, para informar y ayudar a los Sres. Consejeros miembros del Comité en sus funciones. La periodicidad de sus reuniones es en principio trimestral.

COMITÉ DE RIESGOS

El Comité de Riesgos, constituido de forma separada al del Comité de Auditoría, está compuesto por 4 consejeros, siendo su Presidente un Consejero Independiente, y asistiendo a sus reuniones cuando así lo requieren los consejeros miembros del Comité, el Director General y el Director de la Unidad de Riesgos del Banco. El Comité se reunirá como mínimo dos veces al año. El ámbito de trabajo del Comité comprende las siguientes cuestiones:

- **Asesorar al Consejo de Administración** sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia.

- No obstante lo anterior, el Consejo de Administración será el **responsable de los riesgos** que asuma la entidad.

- **Vigilar que la política de precios** de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad. En caso contrario, el Comité de Riesgos presentará al Consejo de Administración un plan para subsanarla.

- Determinar y supervisar, junto con el Consejo de Administración, **la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre los riesgos financieros y no financieros** (incluidos los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza), que deba recibir el propio comité y el Consejo de Administración.

- **Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales.** A tales efectos, el Comité de riesgos examinará, sin perjuicio de las funciones del Comité de Remuneraciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.

- Cualquier otra que por normativa legal o reglamentaria, o por decisión del Consejo de Administración, le estén específicamente asignadas.

COMITÉ DE REMUNERACIONES

El Comité de Remuneraciones fue constituido el 30 de noviembre de 2011 como un órgano interno creado dentro del seno del Consejo de Administración, con funciones ejecutivas, con facultades de decisión dentro de su ámbito de actuación.

El 26 de junio de 2013 este Comité amplió sus funciones para dar cumplimiento el Banco a los nuevos requerimientos establecidos por el Real Decreto 256/2013, de 12 de abril, por el que se incorpora a la normativa de las entidades de crédito los criterios de la Autoridad Bancaria Europea de 22 de noviembre de 2012, sobre la evaluación de la adecuación de los miembros del órgano de administración y de los titulares de funciones clave.

El 27 de abril de 2016, el Consejo de Administración procedió a separar este Comité en dos, uno de Remuneraciones y otro de Nombramientos, separando así sus funciones.

El Comité de Remuneraciones tiene como funciones principales:

- Emitir anualmente un informe de evaluación de la política general de retribuciones de los miembros del Consejo de Administración, directores generales o asimilados, así como de la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los miembros del Consejo de Administración que, en su caso, desempeñen funciones ejecutivas y de las condiciones básicas de los contratos de la alta dirección al objeto de verificar si se cumplen las pautas y los procedimientos de remuneración adoptados por el Comité. El referido informe será sometido al Consejo de Administración, dando cuenta en su caso del mismo a la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad.

- Supervisar la remuneración de aquellos empleados que tengan una retribución significativa y cuyas actividades profesionales incidan de una manera significativa en el perfil de riesgo de la entidad, atendiendo a principios de proporcionalidad en razón de la dimensión, organización interna, naturaleza y ámbito de actividad de la entidad.

- Supervisar la remuneración de los responsables de las funciones de riesgos, auditoría, control interno y cumplimiento normativo.

- Supervisar la evaluación de la aplicación de la política de remuneración, al menos anualmente, al objeto de verificar si se cumplen las pautas y los procedimientos de remuneración adoptados por el Comité.

- Velar por la observancia de la política retributiva establecida en el Banco y por la transparencia de las retribuciones y la inclusión de la información necesaria en los informes correspondientes (Memoria Anual, Informe de Gobierno Corporativo, Informe de Relevancia Prudencial). Con este objetivo revisará anualmente los principios en los que está basada la misma y verificará el cumplimiento de sus objetivos y su adecuación a la normativa, estándares y principios nacionales e internacionales.

- Informar al Consejo de Administración sobre la implementación y correcta aplicación de la política.

El Comité de Remuneraciones está compuesto por 3 consejeros, siendo su Presidente un Consejero Independiente, y asistiendo a sus reuniones cuando así lo requieran los Consejeros miembros del Comité, el Director General y el Director de Recursos Humanos. El Comité se reunirá cuantas veces fueran necesarias para el cumplimiento de las funciones que le han sido encomendadas, y como mínimo, una vez al año. Como resultado del proceso de revisión y mejora constante, la Política de Remuneraciones de Banco Cooperativo Español y su Grupo se encuentra alineada con los estándares exigidos por la normativa vigente y a los principios y mejores prácticas en materia de remuneración recomendados por diversos órganos internacionales, convenientemente adaptados a la organización interna, el tamaño, la naturaleza, el alcance y la complejidad de las actividades del Banco, lo que ha sido constatado mediante informe correspondiente al ejercicio 2021 emitido por un experto independiente, Garrigues.

COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS

El 27 de abril de 2016, el Consejo de Administración procedió a separar el Comité de Remuneraciones y Nombramientos en dos, uno de Remuneraciones y otro de Nombramientos, separando así sus funciones.

El Comité de Nombramientos tiene como funciones principales:

- Realizar la continua valoración de la idoneidad de las los miembros del Consejo de Administración y de los titulares de funciones clave de acuerdo a lo dispuesto en las Directrices sobre la evaluación de la idoneidad de los miembros del órgano de administración y los titulares de funciones clave, y demás normativa vigente en cada momento.

- Designar aquellas a aquellas personas que, además de las incluidas expresamente en el "Reglamento Interno sobre evaluación de la idoneidad de los Consejeros y personal clave" de la Entidad, puedan llegar a tener la consideración de Personas Sujetas conforme al Real Decreto 256/2013, Ley 10/2014, RD 84/2015 y Circular de Banco de España 2/2016.

- Determinar los requisitos de formación, experiencia profesional, honorabilidad, honestidad e integridad de los miembros del Consejo de Administración y de los titulares de funciones clave de conformidad con el "Reglamento Interno sobre evaluación de Idoneidad de Consejeros y Personal Clave de Banco Cooperativo Español S.A."

- Proponer al Consejo de Administración la modificación del presente Reglamento así como la modificación del "Reglamento Interno sobre evaluación de idoneidad de Consejeros y Personal clave de Banco Cooperativo Español S.A." de la Entidad.

- Considerar los objetivos de la política de diversidad.

- Aquellas otras que le hubiesen sido asignadas en este Reglamento o le fueran atribuidas por decisión del Consejo de Administración.

El Comité de Nombramientos está compuesto por 3 consejeros, siendo su Presidente un Consejero Independiente, pudiendo asistir a sus reuniones, a requerimiento del Comité, el Director General, la Directora de Recursos Humanos del Banco, y cuando se trate de cuestiones referentes a los miembros del Consejo de Administración, el Secretario del Consejo de Administración. El Comité se reunirá cuantas veces fueran necesarias para el cumplimiento de las funciones que le han sido encomendadas, y como mínimo, una vez al año. El Reglamento del Comité del Comité de Nombramientos, está adecuado a las previsiones establecidas tanto en las directrices de la Guía EBA/GL/2017/11 sobre Gobierno Interno como las Directrices recogidas en la Guía EBA/GL/2017/12, sobre evaluación de la idoneidad de los miembros del órgano de administración y de los titulares de funciones claves, de 21 de marzo de 2018. En este sentido, se ha actualizado y modificado del Reglamento de Evaluación de la Idoneidad de Miembros del Consejo de Administración y del Personal Clave.

LAS FUNCIONES DE CONTROL INTERNO

Las funciones de control interno de Banco Cooperativo (funciones de gestión de riesgos, de cumplimiento normativo y de auditoría interna) actúan de forma separada e independiente, y con dependencia funcional de los Comités Internos del Consejo de Administración del Banco como garantía de la autonomía e independencia de estas en el ejercicio de sus competencias, verificando que las políticas, mecanismos y procedimientos establecidos en el marco de control interno se apliquen correctamente en sus respectivas áreas de competencia.

A tales efectos, el Consejo de Administración velará con el apoyo del Comité de Auditoría y del Comité de Riesgos por que los responsables de las funciones de control interno puedan actuar con independencia y presentar recomendaciones o propuestas.

Sin perjuicio de la obligación de reporte que resida en cada área de negocio o en el resto de áreas, las funciones de control interno han de informar, en todo caso, con carácter inmediato y según los casos, al Consejo de Administración, a sus Comités, y al Director General de cualquier incumplimiento normativo, incidencia o anomalía que identifiquen y que revista una especial relevancia.

1. La Función de Gestión de Riesgos

La función de Gestión de Riesgos del Banco es desarrollada por **la Unidad de Gestión de Riesgos** que, dependiendo funcionalmente del Comité de Riesgos del Consejo de Administración del Banco como garantía de su autonomía e independencia en el ejercicio de sus competencias, tiene la misión de llevar a cabo las actuaciones y procedimientos necesarios para el desarrollo de sus funciones.

Banco Cooperativo para mantener el perfil de riesgo moderado y prudente establece un conjunto de métricas clave en relación con los niveles de los distintos riesgos, la calidad y recurrencia de los resultados, la liquidez y la solvencia. Para cada una de estas métricas se definen unos niveles de tolerancia al riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir. En las métricas más relevantes se establecen adicionalmente sus objetivos a largo plazo. Estos objetivos y niveles se actualizan y se aprueban, al menos anualmente por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Riesgos.

En el desempeño de esta función se elaboran de manera periódica informes para el Consejo de Administración a cerca de los riesgos asumidos y su composición, el nivel de capitalización del Banco, la mediación y el control de los riesgos, así como el ambiente de control interno existente y su adecuación para garantizar una gestión ordenada y prudente de los negocios y los riesgos de la Sociedad, con especial atención a los indicadores y métricas aprobados en el Marco de Apetito al Riesgo y el Plan de Recuperación.

2. La función de Cumplimiento Normativo

Banco Cooperativo está comprometido con el cumplimiento estricto de toda normativa nacional e internacional que regula su actividad y el correcto desempeño y desarrollo de su negocio, y para ello cuenta con una Función de Cumplimiento Normativo permanente y eficaz.

Esta función de Cumplimiento Normativo tiene por objeto, **gestionar la prevención** y, en su caso, **mitigación,** entre otros, **de los riesgos financieros, sancionadores y reputacionales** asociados al cumplimiento normativo si no se alcanzan los estándares exigibles a una entidad de crédito.

La función de Cumplimiento Normativo del Banco es desarrollada por la Unidad de Cumplimiento Normativo que, dependiendo funcionalmente del Comité de Auditoría del Banco como garantía de su autonomía e independencia en el ejercicio de sus competencias, tiene la misión de llevar a cabo las **actuaciones y procedimientos necesarios para supervisar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la normativa vigente,** actuando con independencia con respecto a los servicios y actividades que controla.

Para ello, la Unidad cuenta con un **Manual de Procedimiento y un Plan Anual de Actuación** aprobado por el Comité de Auditoría del Banco. Asimismo, la Unidad diseña y mantiene los sistemas para la identificación del grado de cumplimiento de las distintas normativas realizando una evaluación continuada del grado de cumplimiento normativo de la Sociedad, reportando sus actividades con una periodicidad trimestral al Comité de Auditoría y anual al Consejo de Administración.

A su vez, esta función de Cumplimiento Normativo sirve de apoyo al Consejo de Administración en relación con las medidas que se vayan a adoptar para garantizar el cumplimiento de las leyes, normas, regulación y estándares aplicables.

La gestión directa de determinadas actividades llamadas a garantizar el cumplimiento normativo se lleva a cabo por unidades especializadas, en materias tales como (i) la Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, a través del Órgano de Control Interno (OCI) o (ii) la Protección de datos de carácter personal, a través del Delegado de Protección de Datos (DPD).

3. La Función de Auditoría Interna

Banco Cooperativo cuenta con una función de auditoría interna independiente y eficaz, con el rango y los recursos adecuados para el correcto desarrollo de sus competencias.

Esta función la desarrolla en Banco Cooperativo el Departamento de Auditoría Interna que depende funcionalmente del Comité de Auditoría del Consejo de Administración del Banco. A estos efectos, anualmente se desarrolla un Plan de trabajo en coordinación con dicho Comité de Auditoría. Sus objetivos principales son verificar la existencia y el mantenimiento de un sistema adecuado y efectivo de controles internos, un sistema de mediación para evaluar los diversos riesgos de las actividades de la Sociedad y procedimientos apropiados para supervisar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas de supervisión interna.

El Departamento de Auditoría Interna informa periódicamente al Comité de Auditoría sobre el **adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgos** del Grupo, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

Dentro de las tres líneas de defensa Banco Cooperativo, las funciones de control interno se posicionan de la siguiente forma:

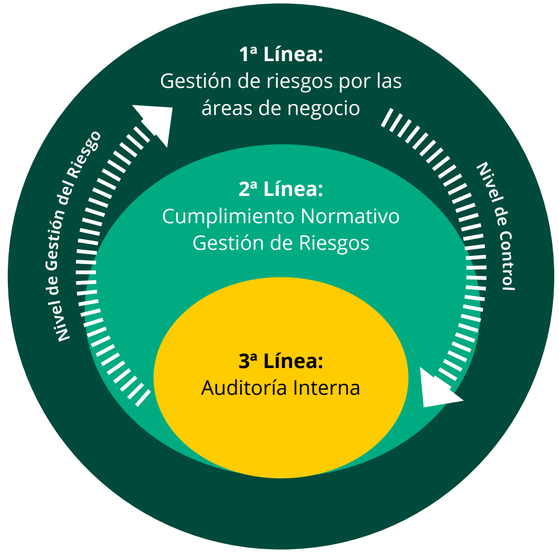

SISTEMA DE GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO PENAL

El Consejo de Administración del Banco Cooperativo Español, en su sesión celebrada el 30 de septiembre del año 2015, aprobó el establecimiento de un primer **Modelo de Prevención de Riesgos Penales,** aplicable tanto al Banco como a sus filiales, en el que se contemplaban todos los requerimientos que el artículo 31 bis del Código Penal impone a los modelos establecidos por las personas jurídicas para la prevención de los delitos y para la reducción del riesgo de su comisión. El control de este Modelo se encomendó al Comité de Ética y de Conducta del Banco, responsable también del Canal Ético de la Entidad.

Desde el año 2015, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales ha sido objeto de revisión periódica y de actualización cuando así lo han aconsejado las circunstancias; así como cuando se han producido modificaciones en la normativa penal, como la llevada a cabo por la Ley Orgánica 1/2019, de 20 de febrero.

A finales del año 2019 se planteó la posibilidad de convertir este Modelo de Prevención de Riesgos Penales en un **Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal,** adaptado a la **Norma UNE 19601** sobre Sistemas de Gestión de Compliance Penal, lo cual se materializó el 22 de abril de 2020 cuando el Consejo de Administración del Banco procedió a su aprobación.

El nuevo Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (SGCP), se basa en una Política de Cumplimiento Penal cuyos principios están a disposición del público y demás partes interesadas en la web del Banco (https://www.bancocooperativo.es/es/cumplimiento-normativo) y que, al igual que el antiguo Modelo de Prevención de Riesgos Penales, también resulta de aplicación a las filiales del Banco adheridas al mismo.

En el convencimiento de contar con un SGCP robusto y eficaz, a lo largo del ejercicio 2020 se llevó a cabo las actuaciones necesarias para superar un procedimiento de auditoría de dicho SGCP llevado a cabo por AENOR, fruto del cual se obtuvo el 2 de octubre de 2020, el Certificado que acredita que el Banco Cooperativo Español cuenta con un Sistema de Gestión de Compliance Penal conforme con la UNE 19601:2017. Durante el año 2021, el SGCP fue sometido a su primera **auditoría de seguimiento por AENOR habiendo sido superada con éxito**, por lo que se ha mantenido la certificación obtenida en el año 2020.

NORMAS DE CONDUCTA RELATIVAS A ACTIVIDADES EN LOS MERCADOS DE VALORES

Banco Cooperativo Español está adherido al Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores, que la Asociación Española de Banca (AEB) elaboró y acordó con la Comisión Nacional del Mercado de Valores en marzo de 2018, en relación con la actuación de las entidades bancarias en el ámbito del mercado de valores.

Este Reglamento establece procedimientos que tienen por objeto **regular las actuaciones en los mercados de valores de los administradores, directivos y empleados** relacionados con actividades del Banco en dichos mercados.

CÓDIGO DE CONDUCTA DE DIRECTIVOS Y PROFESIONALES

El Código de Conducta tiene como principal preocupación la de **transmitir confianza** a los clientes, a los accionistas del Banco (en los que en nuestro caso también concurre la condición de clientes) y a la sociedad en general, mediante una actuación ética que satisfaga sus expectativas y afiance la relación ya existente.

La asunción por parte del Banco de un Código de Conducta para los Directivos y Profesionales supone un compromiso frente a todos los agentes relacionados con él: clientes, accionistas, empleados y sociedad en general. Colabora en la configuración de la conducta ética de los empleados y produce un efecto disuasorio sobre posibles desviaciones de la misma y contribuye a la transparencia del Banco.

Este Código de Conducta, ha sido debidamente difundido entre los directivos y empleados del Banco para su conocimiento y cumplimiento, y no ha de ser visto como imposiciones adicionales, si no como una **guía de principios y directrices que deben de inspirar** en todo momento la actuación de todos los **empleados del Banco.** No obstante lo anterior, por su importancia y trascendencia, en caso de inobservancia, se recoge expresamente que, atendiendo a las circunstancias del caso, el empleado podrá ser objeto de medidas correctivas.

Para los **directivos del Banco** se ha querido establecer un nivel de compromiso mayor que al resto de los empleados, en correspondencia con su mayor grado de responsabilidad y de involucración con el proyecto empresarial del Banco, por lo que a tal fin, recogemos en un capítulo específico, disposiciones adicionales a las que, en su calidad de empleados, ya están sometidos.

En 2015 incorporamos a este Código de Conducta un anexo específico de "Principios de Actuación para la prevención de riesgos penales", enmarcado dentro del Manual de Prevención de Riesgos Penales de la Entidad, con el objeto de implementar e instaurar una cultura de actuación de la Entidad y sus empleados tendentes a evitar la comisión de ilícitos penales, dentro de esta sensibilización necesaria de la plantilla en esta materia, en el que se exponen de forma sencilla a los empleados diversas actuaciones que hay que evitar para no incurrir en riesgo de omisión de actuaciones ilícitas. En 2020 lo hemos adaptado al Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal y los Principios de actuación en materia penal han pasado a formar parte de la **Política de Cumplimiento Penal** del Banco y sus filiales.

En la línea de reforzar el compromiso de la Entidad con el cumplimiento de esos códigos y principios, el Banco tiene constituido un **Canal de Denuncias** de empleados, actualmente denominado, **Canal Ético,** a través del cual, de una manera confidencial y segura, pueden informar de la comisión de presuntas irregularidades, para que sean investigadas y estudiadas por los órganos competentes en cada caso, con el objetivo de evitar la comisión de acciones o conductas no apropiadas y no autorizadas; todo ello como complemento a las labores de revisión y control interno ordinarias establecidas para ello en la organización. Igualmente los empleados podrán plantear consultas y/o sugerencias a la Entidad, a través de este Canal.

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN Y DEFENSA DEL CLIENTE

En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa vigente, para **atender las quejas y reclamaciones que presenten nuestros clientes** en relación con los intereses y derechos que legalmente tienen reconocidos, en julio de 2004 el Consejo de Administración creó el Departamento de Atención y Defensa del Cliente, aprobando el Reglamento de Funcionamiento Interno del Servicio de Atención al Cliente y nombrando a su responsable.

El responsable del Servicio de Atención al Cliente, al margen de ser una persona de reconocida honorabilidad y contar con la experiencia profesional adecuada para ejercer tales funciones, opera de forma independiente del resto de departamentos del Banco para que de esta forma haya total certeza de que sus decisiones son tomadas de manera autónoma y evitar así que se produzcan conflictos de intereses en la toma de las mismas y las decisiones que de él emanen estarán exclusivamente basadas en el cumplimiento de la normativa de transparencia y protección de la clientela y de las buenas prácticas y usos financieros.

Para resolver las quejas o reclamaciones planteadas, el Servicio cuenta con un plazo de quince días hábiles en el caso de las reclamaciones planteadas por usuarios de servicios de pago, de un mes para las reclamaciones de consumidores y de dos meses para las reclamaciones de no consumidores desde su presentación o recepción en cualquier instancia de la Entidad. A efectos del cómputo del plazo de respuesta, el Servicio acusará recibo de la recepción de la queja en cuestión haciendo constar la fecha en que efectivamente la ha recibido. El plazo medio de resolución, considerado en número de días naturales, de las reclamaciones contestadas en 2021 ha sido de **12 días.**

La resolución a emitir por el Servicio será siempre motivada, y tal y como se ha expresado anteriormente, habrá de estar basada en las **normas de transparencia y protección de la clientela y de las buenas prácticas y usos financieros,** que son los que habrán de regir en todo caso nuestra actividad. E incluso si fuera necesario para resolver alguna queja o reclamación, el Servicio podrá solicitar la colaboración del resto de departamentos del Banco, que deberán prestar la colaboración que proceda, sin que tal colaboración pueda influir en la decisión final del Servicio, pues no hay que olvidar que precisamente se trata de un órgano independiente, autónomo y separado del resto de los departamentos para evitar así que entren en conflicto los intereses del Banco con los de los clientes, sino que en todo caso ha de primar la normativa sobre transparencia.

No obstante, el derecho de los particulares a la protección de sus derechos e intereses no se ve limitada por las resoluciones de este Servicio, sino que si aun obteniendo una resolución motivada y fundada por parte del Servicio, el particular en cuestión no se diera por satisfecho, podrá acudir al Servicio de reclamaciones del Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores o la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones quien, tras comprobar que ha transcurrido el plazo de dos meses desde la fecha de presentación de la reclamación o queja ante el servicio de atención al cliente sin que haya sido resuelta, o que ha sido denegada la admisión o desestimada, total o parcialmente, su petición, procederá a la apertura del correspondiente expediente en el que el Servicio hará las alegaciones oportunas antes de que el Supervisor Financiero emita su informe, declarando si de la actuación impugnada se desprende quebrantamiento de normas de transparencia y protección y si nos hemos ajustado o no a las buenas prácticas y usos financieros.

Dentro de las funciones del Servicio no sólo está la de resolver las quejas y reclamaciones presentadas por los clientes, sino que además ha de presentar ante la Dirección del Banco los informes, recomendaciones y propuestas que, a su juicio, puedan suponer un fortalecimiento de las buenas relaciones y de la mutua confianza que debe existir entre el éste y sus clientes, en definitiva, será el encargado de **promover el ejercicio de la actividad financiera con total respeto a la normativa sobre transparencia de las operaciones bancarias y protección de la clientela.**

Las anteriores normas de funcionamiento, así como las funciones del Servicio o la forma, requisitos y plazos para presentar las quejas y el modo de sustanciar las mismas, están contenidas en el Reglamento de Funcionamiento Interno de este Servicio de Atención al Cliente que, dando cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente,

está a disposición del público a través de nuestra página web o en nuestras propias oficinas.

No obstante, al margen de que nuestros clientes cuenten con este departamento específico al que plantear sus quejas en caso de que entiendan vulnerados sus derechos o por considerar que nuestro comportamiento no se ajusta a las normas de transparencia y de buenas prácticas bancarias, es objetivo de nuestra entidad el fiel cumplimiento de la normativa que regula la transparencia de las operaciones bancarias y la protección de la clientela, sin apartarse de las denominadas “buenas prácticas bancarias” y con pleno respeto a los derechos e intereses de los clientes de forma que éstos no tengan por qué verse obligados a acudir al Servicio de Atención al Cliente en busca de la tutela de sus derechos.

En 2021, el Servicio de Atención al Cliente ha recibido 25 reclamaciones y/o quejas, habiéndose admitido 23. La totalidad de las reclamaciones admitidas se han resuelto en el 2021. Solo dos de las reclamaciones recibidas han sido planteadas por personas jurídicas.

De las 23 reclamaciones tramitadas, 9 se han resuelto a favor de los clientes que las plantearon.

Informe Financiero

Informe Económico y Financiero

En este informe se analiza la evolución de la actividad y de los resultados del Banco Cooperativo Español en el ejercicio 2021. De acuerdo con la normativa aprobada por el Banco de España, las cuentas anuales del Banco Cooperativo Español han sido elaboradas según lo dispuesto en la circular 4/2017 sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

En el capítulo Documentación Legal de este informe se detallan los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración aplicados (Notas 1 a 4 de las cuentas anuales).

BALANCE

La estructura del balance del Banco Cooperativo Español refleja claramente el tipo de actividad que desarrolla en su papel de central de servicios bancarios, por lo que, como en años anteriores, las rúbricas más importantes son las que recogen los saldos de las distintas carteras de valores y los saldos mantenidos con “Otras de crédito”. Los activos totales, al 31 de diciembre de 2021, ascienden a 17.994,4 millones de euros, lo que representa una incremento del 33,3% si se compara con la cifra de cierre del año anterior. En el activo crecen las rúbricas, “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista”, un 80,4%; “Activos financieros mantenidos para negociar” un 27,1%; “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”, un 42,5% y “Activos financieros a coste amortizado” un 17,3%. Por el contrario, la rúbrica “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” disminuye un 63,4%.

Paralelamente y por el lado del pasivo, se incrementan los saldos de los “Pasivos financieros mantenidos para negociar” (un 25,8%) y los “Pasivos financieros a coste amortizado”, el 34,3%. Dentro de esta rúbrica destacan el crecimiento de los “Entidades de crédito” que se incrementan el 45,4%.

En cuanto a la estructura del balance, refleja lógicamente las variaciones comentadas con anterioridad. En el activo, ganan peso los “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista y disminuye la ponderación de los “Activos financieros a coste amortizado”, y los “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”, básicamente. En el pasivo, la estructura se mantiene bastante parecida a la del año 2020, si bien, dentro de los “Pasivos financieros a coste amortizado” aumenta el peso de los “Depósitos de entidades de crédito” y disminuye el de los “Depósitos de Bancos Centrales”, “Clientela” y “Otros pasivos financieros”

En resumen, podemos afirmar que el balance del Banco Cooperativo muestra un razonable equilibrio que garantiza un amplio margen de maniobra de cara a las oportunidades de negocio que aparezcan en el futuro y a la capacidad de generar beneficios recurrentes prestando servicios de calidad a las Cajas Rurales accionistas.

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China y su expansión global a un gran número de países, provocó que el brote vírico haya sido calificado como pandemia global por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020. En 2021 la pandemia ha continuado evolucionando con mejoras graduales en el contexto económico global, así como a las condiciones económicas de España, que es donde opera el Banco, principalmente gracias al progreso en la vacunación contra el coronavirus y a los significativos estímulos económicos adoptados por parte de las autoridades. El gobierno de España continúa adoptando distintas medidas que han condicionado la evolución del año 2021. Sin embargo, todavía existen incertidumbres sobre el impacto final futuro de la pandemia del COVID-19, principalmente si se tiene en cuenta el aumento de los contagios provocado por las nuevas variantes del coronavirus.

BALANCE DE SITUACION

			Variación %	Estructura %	
	2021	**2020**	**2021/2020**	**2021**	**2020**
Efectivo, bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.911.170	3.276.588	80,4	32,9	24,3
Activos financieros mantenidos para negociar	1.731.387	1.362.316	27,1	9,6	10,1
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.219	9.815	(46,8)	0,0	0,1
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	193.605	529.057	(63,4)	1,1	3,9
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.248.472	1.577.497	42,5	12,5	11,7
Activos financieros a coste amortizado	7.841.547	6.685.355	17,3	43,6	49,5
* Valores representativos de deuda	2.878.043	2.446.446	17,6	16,0	18,1
* Préstamos y anticipos	4.963.504	4.238.909	17,1	27,6	31,4
- Entidades de crédito	3.143.417	2.770.731	13,5	17,5	20,5
- Clientela	1.820.087	1.468.178	24,0	10,1	10,9
Derivados - Coberturas	596	161	270,2	0,0	0,0
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	6.749	6.749	0,0	0,0	0,0
Activo material e intangible	6.403	7.473	(14,3)	0,0	0,1
Activos por impuestos	42.800	41.984	1,9	0,2	0,3
Otros activos	6.299	5.434	15,9	0,0	0,0
TOTAL ACTIVO	**17.994.247**	**13.502.429**	**33,3**	**100**	**100**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.864.482	1.482.235	25,8	10,4	11,0
Pasivos financieros a coste amortizado	14.675.388	10.929.009	34,3	81,6	80,9
* Bancos centrales	1.084.379	1.008.852	7,5	6,0	7,5
* Entidades de crédito	10.654.243	7.325.302	45,4	59,2	54,3
* Clientela	1.379.573	1.208.013	14,2	7,7	8,9
* Otros pasivos financieros	1.557.193	1.386.842	12,3	8,7	10,3
Derivados- Coberturas	761.168	450.075	69,1	4,2	3,3
Provisiones	3.218	2.841	13,3	0,0	0,0
Pasivos por impuestos	26.188	20.330	28,8	0,1	0,2
Otros pasivos	26.568	24.842	6,9	0,1	0,2
TOTAL PASIVO	**17.357.012**	**12.909.332**	**34,5**	**96,5**	**95,6**
Capital y Reservas	584.564	542.603	7,7	3,2	4,0
Ajustes por valoración al patrimonio	14.603	8.229	77,5	0,1	0,1
Resultado del ejercicio	38.068	42.265	(9,9)	0,2	0,3
TOTAL PATRIMONIO NETO	**637.235**	**593.097**	**7,4**	**3,5**	**4,4**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**17.994.247**	**13.502.429**	**33,3**	**100,0**	**100,0**

Depósitos en entidades de crédito

Durante 2021, estas rúbricas del balance han experimentado variaciones significativas que demuestran la actividad desarrollada en relación con otras entidades de crédito. Los saldos depositados se situaron en 11.738,6 millones de euros, lo que supone un incremento del 40,8% con respecto a la cifra de 2020, mientras que las inversiones realizadas en otras entidades de crédito se situaron en 9.054,6 millones de euros, un 49,7% superior a la registrada el año anterior.

Por epígrafes, se incrementan los saldos depositados en “Efectivo, bancos centrales y otros depósitos a la vista” (un 80,4%); los “Otros préstamos a plazo” un 12,9% y los “Anticipos distintos de préstamos”, un 50,2%. Por su parte, las Adquisiciones temporal de activos”, retroceden un 74,4%.

En el pasivo, se incrementan los fondos obtenidos de “Bancos Centrales” (un 7,5%), las “Cuentas a plazo”, el 7,6% y, especialmente, los depósitos a la vista de las Cajas Rurales (registrados en “Otras Cuentas”) que crecen un 40,6%.

Banco Cooperativo Español (entidades de crédito)

	2021	2020	2021/2020
ACTIVO	**9.054.587**	**6.047.319**	**49,7**
Efectivo, bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.911.170	3.276.588	80,4
Otros Préstamos a plazo	672.463	595.755	12,9
Adquisición temporal de activos	163.381	638.404	(74,4)
Anticipos distintos de préstamos	2.307.573	1.536.572	50,2
PASIVO	**11.738.622**	**8.334.154**	**40,8**
Depósitos de bancos centrales	1.084.379	1.008.852	7,5
Cuentas a plazo	750.235	697.428	7,6
Cesión Temporal de Activos	585.637		n/a
Otras cuentas	9.318.371	6.627.874	40,6

Crédito a la clientela

La inversión crediticia neta, al 31 de diciembre de 2021, se situó en 1.820,1 millones de euros, lo que supone un 24,0% más que las cifras del año anterior. Por modalidades de activos, crece el “Crédito Comercial” un 8,6% y los “Otros Préstamos a plazo” un 53,8%. Los “Anticipos distintos de préstamos” se reducen un 37,2% y corresponden, básicamente, a saldos transitorios.

	2021		2020		
	Importe	%	Importe	%	Variación %
A la vista y con breve plazo de preaviso	2	0,0	1	0,0	100,0
Deuda por tarjetas de crédito	734	0,0	572	0,0	28,3
Cartera comercial	105.128	5,8	96.810	6,6	8,6
Arrendamientos financieros	2.316	0,1	2.234	0,2	3,7
Otros préstamos a plazo	1.440.969	79,2	936.899	63,8	53,8
Anticipos distintos de préstamos	270.938	14,9	431.662	29,4	(37,2)
TOTAL	**1.820.087**	**100,0**	**1.468.178**	**100,0**	**24,0**
Del que:					
Activos deteriorados	2.357		2.519		(6,4)
Pérdidas por deterioro	(17.424)		(20.078)		(13,2)

La cifra de “Activos Dudosos”, se redujo en el ejercicio 2021, hasta la cifra de 2.357 miles de euros manteniéndose el ratio de morosidad sobre la inversión crediticia en tasas muy moderadas. Los fondos de insolvencias constituidos para la cobertura del riesgo de crédito ascendieron a 17,4 millones de euros y corresponden, en una parte muy significativa, a la cobertura de préstamos en situación “normal”.

En el apartado “Gestión del riesgo” de este informe anual se facilita información detallada sobre los “Activos dudosos” y su cobertura.

	2021	2020
Activos dudosos	2.357	2.519
Crédito a la clientela	1.820.087	1.468.178
Cobertura total del riesgo de crédito	17.424	20.078
Tasa de cobertura (%)	739,2	797,1
Ratio de morosidad (%)	0,13	0,17

La distribución de la inversión crediticia por actividades económicas (excluyendo el sector público) anterior se muestra en el siguiente cuadro:

	2021	2020
Sector agrícola y ganadero	0,4	0,6
Sector Industrial	5,8	5,3
Sector de la construcción	5,0	4,8
Sector comercial, financiero y otros servicios	81,4	79,2
Préstamos a personas físicas y otros	7,4	10,1
Total	**100,0**	**100,0**

En el reparto del crédito entre los distintos sectores de actividad, la estructura se mantiene en valores similares a los del año 2020; las variaciones más significativas son el incremento de la ponderación del crédito destinado al “Sector comercial, financiero y otros servicios” y la disminución del destinado a personas físicas.

Cartera de valores

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de las carteras de valores ascendía a 5.336 millones de euros, un 14,9% más que la cifra correspondiente al cierre del ejercicio 2020.

Por carteras, se incrementa la de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” (el 42,5%) y “Activos financieros a coste amortizado” un 17,6%. Por su parte, la cartera de “Activos financieros mantenidos para negociar” se reduce un 82,5%.

Por instrumentos, los valores representativos de deuda suponen un 98,9% del total de la cartera y el resto, es decir, un 1,1% otros instrumentos de capital, estructura similar a la del año 2020.

	2021	2020	%
Activos financieros mantenidos para negociar	**15.898**	**90.679**	**(82,5)**
*Instrumentos de patrimonio	3.431	3.153	8,8
*Valores representativos de deuda	12.467	87.526	(85,8)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**31**	**2.068**	**(98,5)**
*Valores representativos de deuda	31	2.068	(98,5)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**193.605**	**529.057**	**(63,4)**
*Valores representativos de deuda	193.605	529.057	(63,4)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**2.248.472**	**1.577.497**	**42,5**
*Instrumentos de patrimonio	57.336	42.596	34,6
*Valores representativos de deuda	2.191.136	1.534.901	42,8
Activos financieros a coste amortizado	**2.878.043**	**2.446.446**	**17,6**
*Valores representativos de deuda	2.878.043	2.446.446	17,6
Total Carteras de valores	**5.336.049**	**4.645.747**	**14,9**

Recursos de clientes

El total de recursos gestionados por el Grupo ascendió al 31 de diciembre de 2021 a 9.093,5 millones de euros lo que supone un crecimiento del 21,7% con respecto a la del año 2020.

Tanto los saldos correspondientes a "Recursos de clientes en balance" como los correspondientes a "Otros recursos de clientes" crecen un 14,2% y un 23,1%, respectivamente.

Por epígrafes, el comportamiento de los recursos en balance viene explicado por la variación de la rúbrica "Depósitos a la vista" que se aumenta un 31,5% con respecto a la cifra del año anterior. Por su parte, la "Cesión temporal de Activos" disminuye un 49,7% y los "Depósitos a plazo" retroceden un 9,3% aunque las cifras absolutas se mantienen en niveles muy moderados.

En cuanto al comportamiento de los recursos gestionados fuera de balance, la cifra de fondos y sociedades de inversión creció, el 22,7%, mientras que la de las Carteras gestionadas, aumentaron el 25,0%.

	2021	2020	%
RECURSOS DE CLIENTES EN BALANCE	**1.379.573**	**1.208.013**	**14,2**
Depósitos a la vista	1.245.420	946.961	31,5
Imposiciones a plazo	6.333	6.984	(9,3)
Cesión temporal de activos	127.820	254.068	(49,7)
OTROS RECURSOS DE CLIENTES	**7.713.900**	**6.264.220**	**23,1**
Fondos y sociedades de inversión	6.230.724	5.078.073	22,7
Carteras gestionadas	1.483.176	1.186.147	25,0
TOTAL RECURSOS DE CLIENTES	**9.093.473**	**7.472.233**	**21,7**

El detalle por plazos muestra una acentuada posición en el corto plazo que evidencia la preferencia de los depositantes por la situación de mayor liquidez.

	2021 Miles de euros	%	2020 Miles de euros	%
A la vista	1.077.184	78,1	627.233	51,9
Hasta 1 mes	82.729	6,0	575.150	47,6
De 1 mes hasta 3 meses	112.323	8,1	1.604	0,1
De 3 meses hasta 1 año	55.270	4,0	2.933	0,2
De un año hasta 5 años	52.067	3,8	1.090	0,1
Más de 5 años	-	0,0	2	0,0
Totales	**1.379.573**	**100,0**	**1.208.013**	**100,0**

La tasa media de coste de los recursos acreedores ha resultado negativa el 0,39% como consecuencia de los tipos aplicados a las cesiones temporales de activos y en menor medida a los saldos en cuenta corriente que registraron tipos negativos. En 2020, la tasa fue negativa del 0,37%. El detalle del coste por tipo de depósito se muestra en el siguiente cuadro:

	2021	2020
Cuentas corrientes y de ahorro	(0,10)	(0,07)
Imposiciones a plazo	0,05	0,11
Cesiones temporales de activos	(0,49)	(0,42)
	(0,39)	**(0,37)**

En cuanto a los recursos fuera de balance en otro capítulo de este informe anual se detalla la evolución y rentabilidades alcanzadas en la gestión de estos recursos.

Productos derivados

El Banco Cooperativo Español, a través de su Área de Mercados, opera activamente en los mercados de productos derivados, tanto con objeto de realizar una labor de intermediación, ofreciendo dichos productos a su clientela como con el fin de cubrir sus propias posiciones de riesgo. Al 31 de diciembre de 2021, el importe nominal de productos derivados contabilizado en el Banco ascendía a 27.286,1 millones de euros, cifra similar a la del año 2020. De ellos, 25.811,4 millones de euros correspondían a contratos sobre tipos de interés; 1.155,4 millones de euros a contratos sobre valores, 314,9 millones de euros correspondían a contratos sobre tipos de cambio y el resto, 4,4 millones, a otros derivados.

En el cuadro adjunto puede observarse el desglose y la evolución de la actividad del Banco en el año 2021 en este tipo de productos, en los que se ha mostrado especialmente activo.

	2021	2020	%
Tipo de interés	25.811.400	25.965.361	(0,6)
Instrumentos de patrimonio	1.155.393	1.339.208	(13,7)
Divisas y oro	314.865	290.023	8,6
Otros	4.406	7.490	(41,2)
TOTALES	**27.286.064**	**27.602.082**	**(1,1)**

Cuenta de Resultados

En 2021, el resultado del ejercicio se situó en 38,1 millones de euros, lo que supone una disminución del 9,9% en comparación con el resultado obtenido el ejercicio anterior. No obstante, en este análisis es necesario considerar que el resultado del 2020 incluye un dividendo extraordinario de 8,6 de empresas del Grupo. Si eliminamos el efecto de este dividendo, el incremento sería del 13,1%. En cuanto a la comparación con el presupuesto, la cifra de resultado del ejercicio es superior a la presupuestada para el 2021 (desviación positiva del 14%).

El análisis de la cuenta de resultados, en el ejercicio 2021, muestra un ligero decremento del margen de intereses que se situó en 51,2 millones de euros lo que supone un 4,6% menos que el registrado en 2020 y que se explica fundamentalmente por unos menores márgenes de la actividad que los volúmenes gestionados no han podido compensar.

En cuanto al resto de componentes del margen bruto, las "comisiones netas" registraron un comportamiento positivo, con un incremento del 32,9%, en buena arte explicado por las relacionadas con la gestión de activos y la favorable evolución de los mercados, hasta situarse en 14,3 millones de euros; los "Resultados por operaciones financieras y diferencias de cambio (neto)" experimentaron un incremento hasta los 6,2 millones de euros, un 6,0% más que en 2020. Por lo que se refiere a los "Ingresos por dividendos", la disminución del 29,3 % se explica fundamentalmente por el mencionado dividendo percibido de empresas del Grupo. Por su parte los "Otros productos de explotación" se situaron en 0,4 millones positivos, de los que, la aportación al Fondo Único de Resolución supone el mayor componente negativo de esta rúbrica, minorando los ingresos registrados en el epígrafe.

Los componentes anteriores situaron el margen bruto en 79,5 millones de euros, cifra inferior a la del ejercicio 2020 en un 2,3%. Nuevamente hay que hacer mención al dividendo extraordinario. Sin él, el incremento hubiera sido positivo del 9,2%.

Los gastos de personal crecieron un 3,6% hasta alcanzar los 18,3 millones de euros, como consecuencia, fundamentalmente, de las nuevas incorporaciones a la plantilla necesarias para el cumplimiento de los objetivos planteados en el plan estratégico.

Mientras, los otros gastos de administración crecieron un moderado 1,7% hasta 9,2 millones de euros, fruto del estricto control del gasto aplicado. Por su parte, las amortizaciones alcanzaron la cifra de 3,1 millones de euros.

Las pérdidas por deterioro de activos, junto con las dotaciones a provisiones, registran una recuperación de 1,4 millones, consecuencia, entre otros factores, de la recuperación de activos dudosos que han supuesto el abono a la cuenta de resultados de parte de las provisiones constituidas.

Todo ello, sitúa el resultado antes de impuestos se sitúo en 50,5 millones de euros (menos 7,8%). Finalmente la carga fiscal soportada sitúa el resultado del ejercicio en la cifra ya mencionada de 38,1 millones de euros.

	2021		2020		
	Importe	% ATM	Importe	% ATM	Variación %
Margen de intereses	**51.230**	**0,32**	**53.673**	**0,39**	**(4,6)**
Ingresos por dividendos	7.380	0,05	10.434	0,08	(29,3)
Comisiones netas	14.258	0,09	10.726	0,08	32,9
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio(neto)	6.196	0,04	5.847	0,04	6,0
Otros productos y cargas de explotación	448	0,00	701	0,01	(36,1)
Margen Bruto	**79.512**	**0,50**	**81.381**	**0,59**	**(2,3)**
Gastos de personal	18.290	0,11	17.658	0,13	3,6
Otros gastos generales de administración	9.165	0,06	9.015	0,07	1,7
Amortización	3.092	0,02	2.999	0,02	3,1
Dotaciones a provisiones (neto)	344	0,00	(179)	0,00	(292,2)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(1.742)	(0,01)	(2.759)	(0,02)	(36,9)
Ganancias (perdidas) procedentes de activos no corrientes	176	0,00	191	0,00	
Ganancias antes de impuestos	**50.539**	**0,32**	**54.838**	**0,40**	**(7,8)**
Impuesto sobre beneficios	12.471	0,08	12.573	0,09	(0,8)
Resultado del ejercicio	**38.068**	**0,24**	**42.265**	**0,30**	**(9,9)**

Margen de intereses

El margen de intereses se situó en 51,2 millones de euros lo que supone una disminución del 4,6% con respecto a la cifra del ejercicio 2020. El diferencial se redujo en 7 centésimas con respecto a la cifra del año anterior (32 puntos básicos frente a 39 en 2020) aunque el análisis de los rendimientos y costes debe enmarcarse en el contexto general del comportamiento de los tipos de interés y los mayores volúmenes gestionados.

Margen Bruto

De acuerdo con el formato de cuenta pública, el margen bruto añade al margen de intereses, los ingresos por dividendos, las comisiones netas por servicios, los resultados por operaciones financieras y otros productos y cargas de explotación.

El importe registrado como dividendos ascendió, en 2021, a 7,4 millones de los que 5,1 corresponden a empresas del Grupo Banco Cooperativo.

Las comisiones netas aumentaron un 32,9%, comportamiento en buena parte explicado por la evolución positiva de los mercados y el esfuerzo comercial realizado y alcanzaron los 14,3 millones de euros. Dentro de esta rúbrica, los distintos componentes tuvieron un comportamiento positivo, las derivadas de los "Riesgos de firma" crecieron un 18,5% hasta 0,5 millones; las correspondientes a "Gestión de activos" aumentaron un 27,4% hasta situarse en 8,7 millones, las derivadas del "Servicio de cobros y pagos" tuvieron un incremento muy significativo, el 74,4% hasta alcanzar 3,7 millones y finalmente las "Otras comisiones" decrecieron un 1,3% hasta los 1,3 millones de euros.

Los resultados por operaciones financieras tuvieron un comportamiento positivo, con un incremento del 6,0% hasta situarse en 6,2 millones de euros.

Por epígrafes, los provenientes de los "Ganancias en activos y pasivos no valorados a valor razonable" crecieron hasta alcanzar la cifra de 1,1 millones de euros; las "Ganancias en activos mantenidos para negociar" disminuyeron un 19,4% alcanzando la cifra de 7,2 millones de euros. Finalmente y dentro de "Otros conceptos" se registran los ajustes por valoración de aquellas operaciones que no han superado el test "SPPI" y que han supuesto un quebranto de 3,0 millones de euros.

Otros productos y cargas de explotación se situaron hasta un importe de 0,4 millones en 2021, como consecuencia, entre otros factores, del incremento de la aportación al Fondo de Único de Resolución que ascendió (juntos con la tasa del MUS) a 2,0 millones de euros. Todo ello sitúa el margen bruto la cifra de 79,5 millones de euros, cifra inferior en un 2,3% a la registrada en 2020.

	2021	2020	Variación %
MARGEN DE INTERESES	**51.230**	**53.673**	**(4,6)**
Ingresos por dividendos	7.380	10.434	(29,3)
Comisiones netas	14.258	10.726	32,9
*Riesgos de firma	461	389	18,5
*Servicios de cobros y pagos	3.737	2.143	74,4
*Gestión de activos	8.749	6.866	27,4
*Otras comisiones	1.311	1.328	(1,3)
Beneficio por operaciones financieras y diferencias de cambio	6.196	5.847	6,0
*Ganancias en activos y pasivos no valorados a valor razonable	1.104	45	2.353,3
*Ganancias en activos mantenidos para negociar	7.163	8.890	(19,4)
*Ganancias por contabilidad de coberturas	23	(34)	(167,6)
*Otros conceptos	(3.044)	(3.227)	(5,7)
* Diferencias de cambio	950	173	449,1
Otros productos y cargas de explotación	448	701	(36,1)
MARGEN BRUTO	**79.512**	**81.381**	**(2,3)**

Ganancias antes de impuestos

Los gastos de personal crecieron un 3,6% hasta alcanzar los 18,3 millones de euros, como consecuencia, fundamentalmente, de las nuevas incorporaciones a la plantilla necesarias para el cumplimiento de los objetivos planteados en el plan estratégico.

Por su parte, los gastos generales crecieron un 1,7%, hasta situarse en 9,2 millones de euros. Dentro de estos, las partidas más importantes son las de "Informática", 2,6 millones de euros (más 4,1%), "Comunicaciones", 1,8 millones de euros (más 7,0%) y "Servicios Administrativos Subcontratados", 1,3 millones de euros (más 3,4%)

Por lo que respecta a las amortizaciones, alcanzaron una cifra de 3,1 millones de euros, un 3,1% más que el importe de 2020. Todo ello determina que el total de gastos de explotación se situaron en 30,5 millones de euros, un 2,9% más que la cifra del año 2020.

Si se miden los gastos como el porcentaje que representan sobre los activos totales medios, el conjunto de gastos de explotación suponen una tasa del 0,19% que supone una reducción de tres centésimas sobre la de 2020.

Los gastos de explotación junto con las dotaciones a provisiones y los saneamientos de los activos financieros situaron las "Ganancias antes de impuestos" en 50,5 millones de euros (un 7,8% menos que en 2020).

	2021	2020	Variación %
MARGEN BRUTO	**79.512**	**81.381**	**(2,3)**
Gastos de personal	18.290	17.658	3,6
*Sueldos y salarios	14.638	14.202	3,1
*Cargas sociales	3.138	3.162	(0,8)
*Otros gastos de personal	514	294	74,8
Gastos generales	9.165	9.015	1,7
*De inmuebles, instalaciones y material	559	465	20,2
*Informática	2.554	2.453	4,1
*Comunicaciones	1.817	1.698	7,0
*Publicidad y propaganda	2	9	(77,8)
*Gastos judiciales y de letrados	204	193	5,7
*Informes técnicos	798	963	(17,1)
*Servicio de vigilancia y traslado de fondos	255	251	1,6
*Primas de seguros	268	256	4,7
*Por órganos de gobierno y control	189	168	12,5
*Gastos de representación y desplazamiento del personal	48	78	(38,5)
*Cuotas de asociaciones	328	352	(6,8)
*Servicios Administrativos subcontratados	1.326	1.282	3,4
*Contribuciones e impuestos	687	591	16,2
*Otros gastos	130	256	(49,2)
Amortizaciones	3.092	2.999	3,1
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACION	**30.547**	**29.672**	**2,9**
Dotaciones a provisiones (neto)	344	(179)	292,2
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(1.742)	(2.759)	36,9
Ganancias (perdidas) procedentes de activos no corrientes	176	191	(7,9)
GANANCIAS ANTES DE IMPUESTOS	**50.539**	**54.838**	**(7,8)**

El gasto por impuesto sobre sociedades asciende a 12,5 millones de euros, lo que sitúa el resultado del ejercicio en 38,1 millones de euros (menos 9,9%). La rentabilidad sobre recursos propios (ROE) se situó en el 6,26%. Por último la rentabilidad sobre activos totales medios (ROA) se situó un 0,22%.

Entidades consolidadas

Además del Banco, en el Grupo Banco Cooperativo, se incluyen en los estados consolidados las cifras correspondientes a Gescooperativo S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Rural Inmobiliario, S.L., Rural Informática, S.A., BCE Formación, S.A. y Rural Renting, S.A.

Gescooperativo es la gestora de instituciones de inversión colectiva del Grupo y en 2021 obtuvo un beneficio neto de 6.079 miles de euros. Los estados financieros de Gescooperativo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran a continuación:

GESCOOPERATIVO BALANCES DE SITUACION

	2021	2020
Tesorería	1.118	759
Cartera de Valores	2.011	2.134
Deudores	6.264	4.444
Otras cuentas	431	197
Total Activo	**9.824**	**7.534**
Pasivo	**6.862**	**5.041**
Acreedores	5.166	3.725
Otras Cuentas	1.696	1.316
Patrimonio neto	**2.962**	**2.494**
Ajustes por valoración	0	11
Capital Social	1.893	1.893
Reservas	390	379
Dividendo a cuenta	(5.400)	(3.500)
Resultado del ejercicio	6.079	3.711
Total Pasivo y Patrimonio neto	**9.824**	**7.534**

GESCOOPERATIVO. CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	2021	2020
INGRESOS	**64.960**	**49.171**
De gestión	64.958	49.169
Financieros	2	2
GASTOS	**58.881**	**45.460**
Comisiones de intermediación	54.043	41.588
Gastos de administración	2.814	2.621
Impuesto sobre sociedades	2.024	1.251
Beneficio neto	**6.079**	**3.711**

Rating

La agencia de calificación **DBRS** indica en su informe (actualizado en octubre de 2021) que el rating del Banco refleja el bajo nivel de riesgo, la rentabilidad estable que ha permitido acumular capital y la estabilidad de los depósitos de las entidades accionistas que le proporcionan una base estable de financiación.

Destaca también su papel como entidad central depositaria y proveedora de liquidez de las entidades miembro de la Asociación Española de Cajas Rurales (AECR) que ha resultado, reforzada con la creación del **Mecanismo Institucional de Protección** entre las Cajas Rurales pertenecientes a la AECR.

Por su parte, la agencia **Fitch,** en su informe de julio de 2021, destaca que las calificaciones del Banco reflejan su moderado apetito por el riesgo, la importancia estratégica para los miembros de la AECR y la estabilidad de la rentabilidad. Las calificaciones también incorporan la adecuada gestión de riesgos, ratios de capital sólidos y perfil de liquidez estable.

Las calificaciones del Banco se sitúan en la banda alta de las obtenidas por la mayoría de los bancos europeos comparables.

Banco Cooperativo Español. Rating

Agencia	Fecha de evaluación	Calificación LP	Calificación CP
DBRS	Octubre 2021	BBB (high)	R 1 (low)
Fitch	Julio 2021	BBB	F2

Gestión del Riesgo

Gestión del riesgo

Estrategia y principios de gestión del riesgo

El adverso entorno en el que se ha venido desarrollando la actividad económica en los últimos años, agravado por la pandemia Covid-19 y más recientemente por el incremento de los riesgos geopolíticos, ha puesto de manifiesto la importancia capital que tiene para las entidades financieras la adecuada gestión de sus riesgos. Para Banco Cooperativo, la calidad en la gestión del riesgo constituye una de sus señas de identidad y un ámbito prioritario de actuación, tratándose de un elemento diferenciador de su gestión que, gracias a la combinación de unas políticas prudentes y el uso de metodologías y procedimientos de efectividad contrastada, permiten la obtención recurrente y sana de un nivel de rentabilidad adecuado así como gozar de una holgada posición de solvencia.

Los **principios** que rigen la gestión de riesgos en Banco Cooperativo pueden resumirse del siguiente modo:

- Perfil de riesgo adecuado a los objetivos estratégicos, entre los que se encuentra un elevado nivel de solvencia.
- Implicación de la Alta Dirección.
- Segregación de funciones, garantizando la independencia de la función de control y gestión integral de los riesgos en relación con las áreas generadoras de ellos.
- Vocación de apoyo al negocio, sin menoscabo del principio anterior y manteniendo la calidad del riesgo conforme al perfil del Banco.
- Política de atribuciones y mecanismos de control estructurados y adecuados a las distintas fases de los circuitos de riesgos, asegurando de este modo una gestión adecuada del riesgo y un perfil acorde a los parámetros definidos por el Consejo de Administración y la Alta Dirección.
- Utilización de sistemas avanzados de identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos.
- Políticas y procedimientos de reducción de riesgos mediante el uso de técnicas de mitigación.

Estos principios generales se complementan con los principios enunciados en el "Marco de Apetito al Riesgo" aprobado por el órgano de administración. Uno de los objetivos fundamentales del Banco es **mantener un perfil de riesgos moderado y prudente,** que le permita conseguir un balance equilibrado y saneado y una cuenta de resultados recurrente y sostenible en el tiempo. Para ello, se define el apetito y la tolerancia al riesgo que la entidad está dispuesta a asumir en el ejercicio de su actividad sobre la base de los siguientes principios:

- Implantación de estrategias, políticas y sistemas de gestión prudentes y adecuados al tamaño, naturaleza y complejidad de las actividades desarrolladas.
- Cumplimiento y adecuación de las actuaciones del Banco a las exigencias, límites y restricciones regulatorias establecidas.
- Mantenimiento de una baja o moderada exposición relativa a todos los riesgos.
- Diversificación de riesgos con el propósito de evitar niveles de concentración excesivos adicionales a los derivados del ámbito de actuación del Banco.
- Mantenimiento de unos niveles adecuados de solvencia, con holgura sobre los mínimos regulatorios requeridos y adecuados al perfil y al apetito al riesgo del Banco.

Para mantener este perfil de riesgo se establece un conjunto de métricas clave en relación con los niveles de los distintos riesgos, la calidad y recurrencia de los resultados, la liquidez y la solvencia. Para cada una de estas métricas se definen unos niveles de tolerancia al riesgo que el Banco está dispuesto a asumir.

El **Marco de Apetito al Riesgo** constituye así un instrumento de gobierno para asegurar que los niveles de riesgo asumidos son coherentes con la estrategia y planes de negocio del Banco, sin perjuicio de los límites que sobre los distintos riesgos se establecen y se siguen regularmente a través de los correspondientes Comités y de la estructura organizativa.

Estructura y organización de la función de gestión del riesgo

Excepto en las materias reservadas a la Junta de Accionistas de la entidad, el **Consejo de Administración** es el máximo órgano de decisión, correspondiéndole entre otras funciones la definición de la estrategia, la aprobación y el seguimiento del marco de apetito de riesgo, así como la sanción de la política de control y gestión de riesgos, promoviendo una sólida cultura en toda la organización y velando por la existencia de una estructura organizativa adecuada.

Para el ejercicio de estas funciones, el Consejo de Administración se apoya en la siguiente estructura de **Comités:**

- **Comité de Riesgos:** órgano que bajo el mandato del Consejo de Administración instrumenta la capacidad ejecutiva de la dirección de riesgos con el objetivo de garantizar la alineación de éstos con la estrategia del Banco en términos de negocio y solvencia, responsabilizándose de la estrategia de gestión y seguimiento del riesgo, así como del esquema de delegación de facultades.

- **Comisión de Riesgos:** instancia encargada del análisis y de la sanción de operaciones de riesgo (crédito) que a esos efectos se sitúa inmediatamente por debajo del Comité de Riesgos conforme a las atribuciones establecidas.

- **Comité de Gestión de Activos y Pasivos (COAP):** responsable del control y de la gestión de los riesgos de liquidez, mercado, contraparte y estructural de balance, con una estructura ágil y especializada que define las políticas y metodologías de medición y análisis de estos riesgos, procede a su monitorización y determina las estrategias de inversión.

- **Comité de Auditoría:** órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas y con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación. Su función primordial es servir de apoyo al Consejo de Administración en su labor de vigilancia de la exposición a los riesgos relevantes del Banco.

Adicionalmente cabe añadir la existencia de una **unidad de Gestión Integral del Riesgo** entre cuyas responsabilidades figuran la identificación, medición, control e información de los riesgos relevantes a los que se encuentra expuesta la entidad. Esta unidad es independiente de las áreas generadoras de los riesgos, de modo que se garantice la objetividad de los criterios de valoración.

Perfil global de riesgos

De conformidad con los principios y la estrategia definida, el perfil global de riesgos de Banco Cooperativo es bajo. En este sentido, cabe destacar una notable fortaleza de los ratios de capital, una volatilidad estimada para los resultados del Banco en el rango bajo de los "benchmarks" disponibles, una exposición reducida al riesgo (derivada principalmente de su actuación en los mercados de capitales) y una sólida posición de liquidez que se reflejan entre otras en las siguientes métricas:

Categoría	Indicador	Dato a 31/12/2021
Solvencia	**Ratio de capital de nivel 1 ordinario (CET1)**	41,90%
	Promemoria: Exceso sobre decisión de capital sin colchones de capital (TSCR)	*36,76%*
	Ratio de capital total	41,90%
	Promemoria: Exceso sobre decisión de capital sin colchones de capital (TSCR)	*32,77%*
	Ratio de apalancamiento	10,01%
Liquidez	**LCR (definición regulatoria)**	297,95%
	Ratio de calidad de los activos líquidos (LCR)	99,36%
	NSFR (definición regulatoria)	256,98%
Negocio	**ROE (12 últimos meses)**	6,26%
	Índice de eficiencia	38,74%
Riesgo operacional	**Pérdidas anuales por riesgo operacional / Requerimientos de capital por riesgo operacional**	0,68%
Riesgo de tipo de interés	**Sensibilidad del margen financiero proyectado**	(2,07%)
	Sensibilidad del valor económico[1]	(6,33%)
Riesgo de crédito	**Nuevas entradas en dudoso (últimos doce meses) / Cartera de inversión crediticia en situación normal**	(0,05%)
	Ratio de dudosos cartera crediticia	0,29%
	Ratio de NPAs	0,29%
	Tasa de cobertura de NPAs	678,87%
Riesgo de mercado	**VaR máximo del ejercicio / capital total**	1,35%
	VaR medio del ejercicio / capital total	0,59%
Mercado	**Rating externo (Banco)**	BBB+

[1] *Impacto más adverso de los distintos escenarios regulatorios vigentes*

Gestión del riesgo de crédito

La **exposición por riesgo de crédito** del Banco presenta un perfil de riesgo bajo.

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Banco en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago, constituyendo un riesgo relevante. Este riesgo incluye el riesgo de contraparte, el riesgo de concentración, el riesgo residual derivado de la utilización de técnicas de mitigación y el riesgo de liquidación o entrega.

Con carácter adicional a los indicadores de calidad de activos recogidos en la tabla anterior, las principales magnitudes a 31 de diciembre de 2021 del riesgo de crédito del Banco eran las siguientes:

Principales indicadores del riesgo de crédito	Datos
Composición del activo	**Porcentaje**
Inversión crediticia / Activo total	8,64%
Cartera de deuda soberana y exposiciones con Bancos Centrales / Activo total	58,22%
Exposiciones interbancarias / Activo total	4,99%
Indicadores de solvencia:	**Miles de euros**
Activos ponderados por riesgo	1.342.543
Recursos propios computables	587.044
Capital de nivel 1 ordinario	587.044
Requerimientos por riesgo de crédito / Requerimientos totales	77,73%

A 31 de diciembre de 2021, el 82% del riesgo de crédito del Banco correspondía a depósitos interbancarios, colaterales en cámaras de compensación y renta fija de elevada calidad. Ello obedece a la naturaleza de la actividad del Banco y a la política de riesgos aprobada por el Consejo de Administración, que incluye la condición de que los riesgos interbancarios y, en general, los derivados de la actividad de la Entidad en los mercados de capitales, exceptuando las Cajas Rurales accionistas, deberán tener, en el momento de ser asumidos, un rating mínimo de A- o, previo estudio por parte del área de Análisis y Riesgos Crediticios y aprobación por el Consejo de Administración, contrapartes nacionales con rating con grado de inversión o un máximo de tres niveles por debajo de la calificación del Reino de España.

Como consecuencia de lo anterior, el desglose por rating externo (interno en el caso de contrapartes no calificadas por agencias de calificación) de los riesgos totales asumidos por el Banco a 31 de diciembre de 2021 era el siguiente

Distribución de las exposiciones por rating	
Niveles de calificación	**%**
AAA	34,00%
AA+	0,17%
AA	1,01%
AA-	1,18%
A+	10,59%
A	34,10%
A-	1,48%
BBB+	2,38%
BBB	7,70%
BBB-	0,37%
BB+	0,06%
BB	0,17%
BB-	0,07%
Inferior a BB-	0,66%
Sin rating	6,06%
Total	**100,00%**

La cartera crediticia del Banco presenta de manera continuada en el tiempo una elevada calidad, resultado de la aplicación de políticas y sistemas rigurosos de medición, asunción y gestión del riesgo de crédito, así como de un estricto control interno. Ello adquiere especial relevancia en entornos económicos como el actual, debiéndose destacar:

- El reducido porcentaje de activos y riesgo de firma calificados como dudosos y su elevada cobertura.
- La existencia de mecanismos de mitigación del riesgo (garantías) de contrastada efectividad.
- El mantenimiento de unos fondos de cobertura muy superiores a las pérdidas esperadas.

A 31 de diciembre de 2021, la distribución de las exposiciones sujetas a riesgo de crédito tras la aplicación de los factores de conversión (riesgo fuera de balance) y de las técnicas de mitigación de riesgos consideradas admisibles conforme a la normativa en vigor y el correspondiente consumo de capital era la siguiente:

Categorías de activos	Exposición neta	Requerimientos de recursos propios
Sector público	82,86%	4,13%
Entidades	8,86%	20,62%
Empresas	6,30%	60,64%
Minoristas	0,33%	2,33%
Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales y comerciales	0,64%	2,31%
Exposiciones en situación de impago	0,02%	0,25%
Exposiciones de alto riesgo	0,25%	3,95%
Renta variable	0,42%	4,33%
Exposiciones de titulización	0,08%	0,36%
Otras exposiciones	0,24%	1,08%
Total	**100,00%**	**100,00%**

Sistemas de medición y valoración de los riesgos

En línea con la práctica habitual del sector, en el marco de la mejora continua de la gestión de riesgos el Banco dispone de una serie de modelos de rating y scoring que apoyan los procesos de admisión y seguimiento del riesgo de crédito. Estos modelos, que incorporan de forma homogénea las distintas variables de riesgo relevantes para las operaciones o el segmento de clientes de que se trate, proporcionan una calificación y una probabilidad de incumplimiento (PD) que sirven de apoyo en la toma de decisiones de una manera objetiva, permitiendo adicionalmente la ordenación de la calidad crediticia de las operaciones y/o contrapartes sobre una base homogénea.

Seguimiento del riesgo

Para el control de la calidad crediticia y la anticipación en la recuperabilidad de la inversión, se encuentra definida la función de seguimiento del riesgo, a la cual se encuentran adscritos recursos y responsables concretos. Dicha función de seguimiento se fundamenta en una atención permanente encaminada a asegurar el puntual reembolso de las operaciones y la anticipación ante circunstancias que puedan afectar a su buen fin y normal desarrollo.

Con este fin, el Banco dispone de un **sistema de seguimiento** vertebrado en torno a dos ejes de actuación:

- Seguimiento periódico de aquellos acreditados/operaciones que por una serie de criterios determinados (volumen, sector, etc.) requieran su seguimiento sistemático.

- Seguimiento basado en alertas, tanto de carácter predictivo como reactivo ante incidencias de pago.

La detección de eventuales problemas de recuperabilidad de la deuda provoca la inmediata aplicación de los procedimientos definidos al respecto en función del tipo de operación, contraparte, garantías, antigüedad de la deuda y situación de su reclamación, entre otros criterios.

Riesgo de concentración

El riesgo de concentración representa la posibilidad de sufrir pérdidas debido a exposiciones individuales significativas que estén correlacionadas y/o exposiciones importantes con grupos de contrapartes cuya probabilidad de incumplimiento esté sujeta a unos factores de riesgo comunes a todos ellos (sector de actividad, localización geográfica, etc.).

De acuerdo con la normativa vigente, ningún cliente o conjunto de ellos que constituya un grupo económico o se hallen vinculados entre sí en el sentido descrito por el artículo 390 del Reglamento Europeo 575/2013 puede alcanzar un riesgo del 25% del capital admisible de la Entidad después de tener en cuenta el efecto de la reducción del riesgo de crédito de conformidad con los artículos 399 a 403 del citado texto legal. Cuando ese cliente sea una entidad o cuando el grupo de clientes vinculados entre sí incluya una o varias entidades, dicho valor no deberá rebasar el 100% del capital admisible de la entidad siempre que la suma de los valores de las exposiciones frente a todos los clientes vinculados entre sí que no sean entidades, después de tener en cuenta el efecto de la reducción del riesgo de crédito, no rebase el 25% del capital admisible del Banco.

Como consecuencia de su actividad en los mercados de capitales y de su actuación como central bancaria de las Cajas Rurales accionistas, el riesgo de concentración es un riesgo relevante para el Banco Cooperativo. No obstante, en relación con este riesgo se han de contemplar los siguientes aspectos:

- Se derivan de la misión estratégica del Banco (central bancaria de las Cajas Rurales).

- La elevada calidad crediticia de las contrapartes mitiga el riesgo asumido, sin que se hayan producido quebrantos en esta cartera en ningún ejercicio desde la constitución del Banco.

- Se dispone de procedimientos de gestión (estructura de límites, seguimiento y reporting diario, etc.) adecuados para el control de este riesgo.

- En virtud de los contratos suscritos con las Cajas Rurales accionistas, una parte sustancial de este riesgo se transfiere a estas últimas.

- La concentración con el resto de sectores de actividad se mantiene en niveles reducidos, fruto de una adecuada diversificación.

Asimismo, por lo que respecta a las técnicas de mitigación de riesgos reconocidas a efectos del cálculo de los requerimientos mínimos de recursos propios por Pilar 1, los emisores de garantías más relevantes son el Estado español (operaciones de cesión de Deuda Pública con compromiso de recompra en las que el depositario es el propio Banco) y entidades de depósito (mayoritariamente de carácter nacional).

Información de gestión

Con carácter periódico (variable según el caso), la Alta Dirección recibe información de la evolución de las magnitudes más relevantes de la exposición al riesgo de crédito, el impacto de las técnicas de mitigación empleadas y el consumo de capital, pudiendo analizar la información desde varios puntos de vista. Asimismo, dispone del detalle de las magnitudes más relevantes para poder profundizar en su análisis.

El riesgo de crédito derivado de las actividades de mercado de capitales y tesorería se controla mediante sistemas de medición “on line” que aseguran el cumplimiento de los diferentes límites establecidos para esta actividad.

El Consejo de Administración recibe un resumen agregado de la citada información con carácter mensual.

Documentación Legal

Documentación Legal

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS

Beneficio Neto	**38.067.565,10**
Distribución	
A dividendos	
A Reservas	
Legal	1.538.199,40
Voluntaria	36.529.365,70

ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se incluyen en estas cuentas anuales están elaborados de acuerdo con la normativa del Banco de España.

La firma de auditoría externa KPMG Auditores, S.L. examina anualmente los estados financieros del Banco Cooperativo Español, S.A. y su Grupo Consolidado, con el objeto de certificar y emitir informe sobre los mismos.

APROBACIÓN POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración del Banco Cooperativo Español, S.A., en su sesión del 30 de marzo de 2022 ha aprobado las cuentas anuales, la propuesta de distribución del beneficio y el informe de gestión que se incluyen en este documento, correspondientes a 2021.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de Banco Cooperativo Español S.A., en su sesión de 30 de marzo de 2022, ha acordado convocar a las entidades Accionistas, el día 26 de mayo de 2022 a las 11,00 horas, en Madrid, calle Alcalá nº 15, Casino de Madrid, a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración, adicionalmente a la asistencia presencial, ha habilitado la asistencia a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas por medios telemáticos, esto es, por videoconferencia. Para ello se utilizará la herramienta Lifesize, Teams o equivalente, a través del enlace que se facilitará, según se indica más adelante.

Se convoca a la Junta General de Accionistas para que resuelva, en primera convocatoria, sobre el siguiente Orden del Día:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2021 del Banco Cooperativo Español, Sociedad Anónima, así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.- Nombramiento o renovación de Auditores de Cuentas.

Tercero.- Aumento de capital social hasta el importe máximo de 36.500.000 euros mediante la emisión de nuevas acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión, con cargo a reservas, y previsión expresa de posibilidad de suscripción incompleta.

Cuarto.- Ofrecimiento de la adquisición de derechos de asignación gratuita correspondientes al aumento a que se refiere el punto tercero del Orden del día a un precio garantizado.

Quinto.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto por la Junta General, realizar los actos necesarios para su ejecución, proceder a la adquisición de los derechos de adquisición gratuita, adaptar la redacción del artículo 5 de los Estatutos Sociales a la nueva cifra de capital social y otorgar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios para la ejecución del aumento y de la adquisición.

Sexto.- Dotación de la Reserva de Capitalización a los efectos previstos en el artículo 25 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2022.

Séptimo.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Octavo.- Ruegos y Preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente, de la Sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, así como del informe de los Auditores, y del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, todo ello de conformidad con el artículo 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se deja constancia de que los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos contenidos en el Orden del Día (artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital).

Derecho de representación:

De no poder asistir, cualquier accionista podrá otorgar su representación en la persona que estime oportuno, de conformidad con lo que determina el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital, a cuyo fin se ha remitido a los accionistas Boletín de Representación que necesariamente el representante deberá entregar debidamente cumplimentado antes del inicio de la Junta o bien enviarse por correo electrónico dirigido al Secretario del Consejo de Administración, D. Ramón Carballás Varela, a la dirección rcarballas@bce.cajarural.com .

Desarrollo de la Junta para el caso de asistir telemáticamente

Envío de enlace de conexión: Con anterioridad a la Junta, se enviará por correo electrónico a todos los accionistas el enlace de la herramienta Lifesize, Teams o equivalente, a través de la cual los accionistas que lo deseen, podrán asistir y participar telemáticamente. No es necesario descargar la herramienta, bastando únicamente abrir el enlace y unirse desde un navegador web.

Registro y acreditación: Antes del inicio de la Junta, se conformará la lista de asistentes, tanto con las firmas que acrediten la asistencia presencial del accionista, como con los boletines de representación y la identificación por parte del Secretario del Consejo de los accionistas que, en ese momento, estuvieran conectados telemáticamente (video conferencia). Una vez confeccionada la lista, se abrirá la sesión y se comprobará la existencia de quorum para poder celebrar la Junta. Fijado y leído el quorum por parte del Secretario, no se admitirá la asistencia, en ninguna de sus formas, a la sesión.

Participación: La participación en la Junta de los accionistas que asistan telemáticamente se podrá hacer pidiendo la palabra mediante el uso de la función “levantar mano” o equivalente, que contenga la herramienta utilizada.

Emisión del voto: Las votaciones de aquellos accionistas que asistan telemáticamente se realizarán por la pantalla y/o micrófono, o si fuese necesario a través de la función “levantar mano” o equivalente, que contenga la herramienta utilizada.

Madrid, a 18 de abril de 2022
El Secretario del Consejo de Administración

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

El Banco Cooperativo Español, S.A., se constituyó por escritura pública de fecha 31 de julio de 1990, otorgada ante el Notario de Madrid, D. Francisco Lucas Fernández con el número 2656 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 7 de septiembre del mismo año.

El Banco tiene su domicilio en Madrid, calle Virgen de los Peligros, 4 y 6, donde podrá consultarse la información pública sobre la sociedad. Los Estatutos Sociales pueden consultarse en el Registro Mercantil de Madrid y en la Asesoría Jurídica del Banco.

El Banco Cooperativo Español, S.A., es miembro del Fondo de Garantía de Depósitos.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 / ACTIVO

(Antes de la Distribución del Beneficio - en euros)

TOTAL ACTIVO (380)	**17.994.246.709,82**
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (010)	5.911.169.986,21
Efectivo (020)	473.586,94
Saldos en efectivo en bancos centrales (030)	5.849.105.621,58
Otros depósitos a la vista (040)	61.590.777,69
Activos financieros mantenidos para negociar (050)	1.731.386.598,28
Derivados (060)	1.715.488.274,39
Instrumentos de patrimonio (070)	3.431.366,78
Valores representativos de deuda (080)	12.466.957,11
Préstamos y anticipos (090)	0,00
Activos financieros destinados a negociación (091)	0,00
Derivados (092)	0,00
Instrumentos de patrimonio (093)	0,00
Valores representativos de deuda (094)	0,00
Préstamos y anticipos (095)	0,00
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (096)	5.219.221,37
Instrumentos de patrimonio (097)	0,00
Valores representativos de deuda (098)	30.630,03
Préstamos y anticipos (099)	5.188.591,34
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (100)	193.604.911,35
Instrumentos de patrimonio (110)	0,00
Valores representativos de deuda (120)	193.604.911,35
Préstamos y anticipos (130)	0,00
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (141)	2.248.472.490,26
Instrumentos de patrimonio (142)	57.335.717,07
Valores representativos de deuda (143)	2.191.136.773,19
Préstamos y anticipos (144)	0,00
Activos financieros no derivados y no destinados a negociación, a valor razonable con cambios en resultados (171)	0,00
Instrumentos de patrimonio (172)	0,00
Valores representativos de deuda (173)	0,00
Préstamos y anticipos (174)	0,00
Activos financieros no derivados y no destinados a negociación, contabilizados a valor razonable en el patrimonio neto (175)	0,00
Instrumentos de patrimonio (176)	0,00
Valores representativos de deuda (177)	0,00
Préstamos y anticipos (178)	0,00
Activos financieros a coste amortizado (181)	7.841.547.379,31
Valores representativos de deuda (182)	2.878.043.755,63
Préstamos y anticipos (183)	4.963.503.623,68
Activos financieros no derivados y no destinados a negociación, valorados por un método basado en el coste (231)	0,00
Instrumentos de patrimonio (390)	0,00
Valores representativos de deuda (232)	0,00
Préstamos y anticipos (233)	0,00
Otros activos financieros no derivados y no destinados a negociación (234)	0,00
Instrumentos de patrimonio (235)	0,00
Valores representativos de deuda (236)	0,00
Préstamos y anticipos (237)	0,00
Derivados - contabilidad de coberturas (240)	595.740,97
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (250)	0,00
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (260)	6.748.264,88
Activos tangibles (270)	3.732.884,33
Inmovilizado material (280)	3.732.884,33
Inversiones inmobiliarias (290)	0,00
Activos intangibles (300)	2.669.774,29
Fondo de comercio (310)	0,00
Otros activos intangibles (320)	2.669.774,29
Activos por impuestos (330)	42.800.168,59
Activos por impuestos corrientes (340)	2.806.139,16
Activos por impuestos diferidos (350)	39.994.029,43
Otros activos (360)	6.299.289,98
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (370)	0,00
(-) Recortes de valoración de los activos destinados a negociación a valor razonable (375)	0,00

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 / PASIVO

(Antes de la Distribución del Beneficio - en euros)

TOTAL PASIVO (300)	**17.357.012.021,32**
Pasivos financieros mantenidos para negociar (010)	1.864.482.472,43
Derivados (020)	1.864.482.472,43
Posiciones cortas (030)	0,00
Depósitos (040)	0,00
Valores representativos de deuda emitidos (050)	0,00
Otros pasivos financieros (060)	0,00
Pasivos financieros destinados a negociación (061)	0,00
Derivados (062)	0,00
Posiciones cortas (063)	0,00
Depósitos (064)	0,00
Valores representativos de deuda emitidos (065)	0,00
Otros pasivos financieros (066)	0,00
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (070)	0,00
Depósitos (080)	0,00
Valores representativos de deuda emitidos (090)	0,00
Otros pasivos financieros (100)	0,00
Pasivos financieros a coste amortizado (110)	14.675.387.443,71
Depósitos (120)	13.118.194.720,86
Valores representativos de deuda emitidos (130)	0,00
Otros pasivos financieros (140)	1.557.192.722,85
Pasivos financieros no derivados y no destinados a negociación, valorados por un método basado en el coste (141)	0,00
Depósitos (142)	0,00
Valores representativos de deuda emitidos (143)	0,00
Otros pasivos financieros (144)	0,00
Derivados - contabilidad de coberturas (150)	761.168.492,89
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (160)	0,00
Provisiones (170)	3.217.840,55
Fondo para riesgos bancarios generales [si se consigna en el pasivo] (175)	0,00
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (180)	0,00
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo (190)	0,00
Reestructuración (200)	0,00
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes (210)	2.379.240,10
Compromisos y garantías concedidos (220)	838.600,45
Otras provisiones (230)	0,00
Pasivos por impuestos (240)	26.188.473,66
Pasivos por impuestos corrientes (250)	812.341,09
Pasivos por impuestos diferidos (260)	25.376.132,57
Capital social reembolsable a la vista (270)	0,00
Otros pasivos (280)	26.567.298,08
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (290)	0,00
Recortes de valoración de los pasivos destinados a negociación a valor razonable (295)	0,00

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 / PATRIMONIO NETO

(Antes de la Distribución del Beneficio - en euros)

TOTAL PATRIMONIO NETO (300)	**637.234.688,50**
Capital (010)	137.008.647,80
Capital desembolsado (020)	137.008.647,80
Capital no desembolsado exigido (030)	0,00
Prima de emisión (040)	85.971.931,88
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital (050)	0,00
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos (060)	0,00
Otros instrumentos de patrimonio emitidos (070)	0,00
Otros elementos de patrimonio neto (080)	0,00
Otro resultado global acumulado (090)	14.603.070,94
Elementos que no se reclasificarán en resultados (095)	3.128.936,01
Activos tangibles (100)	0,00
Activos intangibles (110)	0,00
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas (120)	0,00
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (122)	0,00
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en filiales, negocios conjuntos y asociadas (124)	0,00
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (320)	3.128.936,01
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (330)	0,00
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto] (340)	0,00
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura] (350)	0,00
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito (360)	0,00
Elementos que pueden reclasificarse en resultados (128)	11.474.134,93
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz] (130)	0,00
Conversión de divisas (140)	-0,03
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz] (150)	151.254,63
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (155)	11.322.880,33
Instrumentos de cobertura [elementos no designados] (165)	0,00
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (170)	0,00
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (180)	0,00
Ganancias acumuladas (190)	367.670.956,49
Reservas de revalorización (200)	0,00
Activos tangibles (201)	0,00
Instrumentos de patrimonio (202)	0,00
Valores representativos de deuda (203)	0,00
Otros (204)	0,00
Reservas al valor razonable (205)	0,00
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (206)	0,00
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (207)	0,00
Derivados de cobertura. Otras coberturas (208)	0,00
Activos financieros no derivados y no destinados a negociación, contabilizados a valor razonable en el patrimonio neto (209)	0,00
Otras reservas (210)	-6.087.483,71
Fondo para riesgos bancarios generales [si se consignan en el patrimonio neto] (215)	0,00
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas contabilizadas mediante el método de la participación (220)	0,00
Otros (230)	-6.087.483,71
Diferencias de primera consolidación (235)	0,00
(-) Acciones propias (240)	0,00
Resultados atribuibles a los propietarios de la dominante (250)	38.067.565,10
(-) Dividendos a cuenta (260)	0,00
Intereses minoritarios [participaciones no dominantes] (270)	0,00
Otro resultado global acumulado (280)	0,00
Otras partidas (290)	0,00

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. / CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 *(en euros)*

Ingresos por intereses (010)	104.930.125,58
Activos financieros mantenidos para negociar (020)	181.067,45
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (025)	51.425,64
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (030)	40.593,96
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (041)	14.342.933,22
Activos financieros a coste amortizado (051)	15.061.526,65
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés (070)	8.400.531,52
Otros activos (080)	13.433.444,74
Ingresos por intereses de pasivos (085)	53.418.602,40
(Gastos por intereses) (090)	53.700.025,02
(Pasivos financieros mantenidos para negociar) (100)	0,00
(Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados) (110)	0,00
(Pasivos financieros a coste amortizado) (120)	11.653.099,71
(Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés) (130)	-959.951,69
(Otros pasivos) (140)	5.961.328,15
(Gastos por intereses de activos) (145)	37.045.548,85
(Gastos por capital social reembolsable a la vista) (150)	0,00
Ingresos por dividendos (160)	7.379.878,30
Activos financieros mantenidos para negociar (170)	667.039,54
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (175)	0,00
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (191)	1.662.142,48
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas contabilizadas por métodos distintos del método de la participación (192)	5.050.696,28
Ingresos por comisiones (200)	32.142.565,18
(Gastos por comisiones) (210)	17.884.628,17
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas (220)	1.104.427,45
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (231)	1.098.063,01
Activos financieros a coste amortizado (241)	32.406,82
Pasivos financieros a coste amortizado (260)	1.163,53
Otros (270)	-27.205,91
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (280)	7.162.794,36
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros destinados a negociación, netas (285)	0,00
Ganancias o (-) pérdidas de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas (287)	-3.044.493,97
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas (290)	0,00
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros no destinados a negociación, netas (295)	0,00
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (300)	22.855,05
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas (310)	949.616,55
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas inversiones en filiales, negocios conjuntos y asociadas, netas (320)	0,00
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas (330)	0,00
Otros ingresos de explotación (340)	4.029.967,80
(Otros gastos de explotación) (350)	1.598.706,86
TOTAL RESULTADO DE EXPLOTACIÓN, NETO (355)	81.494.376,25
(Gastos de administración) (360)	27.454.993,29
(Gastos de personal) (370)	18.290.477,21
(Otros gastos de administración) (380)	9.164.516,08
(Aportaciones en efectivo a fondos de resolución y sistemas de garantía de depósitos) (385)	1.982.232,31
(Amortización) (390)	3.091.626,87
(Inmovilizado material) (400)	1.353.139,63
(Inversiones inmobiliarias) (410)	0,00
(Fondo de comercio) (415)	0,00
(Otros activos intangibles) (420)	1.738.487,24
Ganancias o (-) pérdidas por modificación, netas (425)	0,00
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (426)	0,00
Activos financieros a coste amortizado (427)	0,00
(Provisiones o (-) reversión de provisiones) (430)	344.420,86
(Compromisos de pago a fondos de resolución y sistemas de garantía de depósitos) (435)	0,00
(Compromisos y garantías concedidos) (440)	404.758,04
(Otras provisiones) (450)	-60.337,18
(Aumentos o (-) disminuciones del fondo para riesgos bancarios generales, netos) (455)	0,00
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados) (460)	-1.741.549,15
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global) (481)	-102.732,98
(Activos financieros a coste amortizado) (491)	-1.638.816,17
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas) (510)	0,00
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros) (520)	0,00
(Inmovilizado material) (530)	0,00
(Inversiones inmobiliarias) (540)	0,00
(Fondo de comercio) (550)	0,00
(Otros activos intangibles) (560)	0,00
(Otros) (570)	0,00
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados (580)	0,00
Participación en las ganancias o (-) pérdidas de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas contabilizadas mediante el método de la participación (590)	0,00
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (600)	176.383,12
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS (610)	50.539.035,19
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas) (620)	12.471.470,09
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS (630)	38.067.565,10
Ganancias o (-) pérdidas extraordinarias, después de impuestos (632)	0,00
Ganancias o pérdidas extraordinarias, antes de impuestos (633)	0,00
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias o pérdidas extraordinarias) (634)	0,00
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas (640)	0,00
Ganancias o (-) pérdidas antes de impuestos procedentes de actividades interrumpidas (650)	0,00
(Gastos o (-) ingresos por impuestos relativos a actividades interrumpidas) (660)	0,00
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DEL EJERCICIO (670)	**38.067.565,10**
Atribuibles a intereses minoritarios [participaciones no dominantes] (680)	0,00
Atribuibles a los propietarios de la dominante (690)	38.067.565,10

Cuentas Anuales

KPMG

Informe de Auditoría de Banco Cooperativo Español, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Banco Cooperativo Español, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2021)

KPMG Auditores, S.L.
P° de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Banco Cooperativo Español, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, el "Banco"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Paseo de la Castellana, 259 C - 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº 50702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº 10 Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M.-188.007, Inscrip. 9 N.I.F. B-78510153

KPMG

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela
Véanse Notas 10 y 35.1 de las cuentas anuales

Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
La cartera de préstamos y anticipos a la clientela del Banco presenta un saldo neto al 31 de diciembre de 2021 de 1.820.087 miles de euros, ascendiendo el importe de las provisiones por deterioro constituidas a dicha fecha a 17.424 miles de euros. El proceso de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela por riesgo de crédito, tanto de forma individual como colectivamente, que se realiza de acuerdo con la Circular 4/2017 del Banco de España, es una estimación significativa y compleja. En el caso del análisis individualizado, estas provisiones sobre las carteras de préstamos y anticipos a la clientela deteriorados tienen en consideración las estimaciones de la evolución de los negocios de los deudores y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias. En el caso del análisis colectivo, el Banco aplica las soluciones alternativas de la Circular 4/2017, y los principales aspectos que se toman en consideración son la identificación y clasificación de exposiciones crediticias en vigilancia especial o deterioradas, la segmentación de las carteras, y la utilización de hipótesis significativas como el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones crediticias. La pandemia del virus COVID-19 continúa afectando negativamente a la economía y actividades empresariales de las zonas donde opera el Banco. Con el objetivo de mitigar los impactos del COVID-19, el gobierno español continúa activando iniciativas de ayuda a los sectores y clientes más afectados con medidas relacionadas con la concesión de líneas de crédito con garantía del estado, el aplazamiento de pagos sin penalización (moratorias) o la flexibilización de líneas de financiación y liquidez. Todos estos aspectos han sido considerados por el Banco en la cuantificación del deterioro de los activos financieros, incrementando las incertidumbres asociadas a la estimación del mismo. La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela para el Banco, y por tanto su correspondiente provisión, como en la relevancia del proceso de clasificación de los activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y la subjetividad y complejidad del cálculo de dicho deterioro, teniendo en consideración, adicionalmente, la situación generada por la pandemia del COVID-19.	Nuestro enfoque de auditoría en relación con la estimación del deterioro por riesgo de crédito de préstamos y anticipos a la clientela del Banco ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación. Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en la evaluación de los principales controles en las siguientes áreas clave: gobernanza, políticas contables, refinanciaciones y reestructuraciones, seguimiento de las operaciones vivas, proceso de estimación de provisiones y evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido. Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro han sido, entre otras, las siguientes: – Deterioro de operaciones individualmente significativas: hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos y hemos evaluado la adecuación de su clasificación en función del riesgo de crédito, así como la provisión registrada. Esta muestra ha incluido acreditados de los sectores económicos más afectados por el COVID-19 y/o que han obtenido ayudas gubernamentales derivadas de la pandemia. – En relación con las provisiones por deterioro estimadas colectivamente, hemos evaluado el enfoque metodológico empleado por el Banco, llevando a cabo un análisis de la integridad de los saldos de entrada en el proceso, así como una validación del adecuado funcionamiento del motor de cálculo. En la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, hemos tenido en consideración los impactos del COVID-19 y de las ayudas gubernamentales en el cálculo del deterioro. Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Banco.

KPMG

Clasificación y valoración de instrumentos financieros a valor razonable Véanse Notas 6, 7, 8, 9, 16 y 24 de las cuentas anuales	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
La clasificación y medición inicial de los instrumentos financieros puede requerir de elevado juicio y estimaciones complejas y determina los criterios a aplicar en su valoración posterior. El Banco tiene activos y pasivos financieros registrados a valor razonable en su balance al 31 de diciembre de 2021, por importe de 4.179.279 y 2.625.650 miles de euros, respectivamente, de los cuales 1.787.828 y 2.625.650 miles de euros, respectivamente, han sido valorados por el Banco mediante técnicas de valoración por no disponer de un precio cotizado en un mercado activo (clasificados por tanto a efectos de valoración en nivel 2 o 3). La determinación del valor razonable de los instrumentos financieros para los que no existe un precio cotizado en un mercado activo requiere una estimación compleja que se realiza mediante técnicas de valoración que pueden tomar en consideración datos de mercado no observables, directa o indirectamente, o modelos complejos de valoración con un elevado grado de subjetividad, por lo que hemos considerado la estimación del valor razonable de estos activos y pasivos financieros mediante estos métodos de valoración una cuestión clave de nuestra auditoría.	En relación a la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros registrados a valor razonable, y en especial, para aquellos clasificados en nivel 2 o 3, hemos realizado pruebas de control y de detalle, sobre las decisiones y estimaciones realizadas por el Banco, involucrando a nuestros propios especialistas en este ámbito. Nuestros procedimientos relativos a la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de clasificación y valoración de los instrumentos financieros se han centrado en la identificación del marco de gestión de los riesgos y controles relativos a la operativa en los mercados financieros en los que el Banco está presente, la evaluación de la aplicación de las políticas del Banco y de los procedimientos de reconocimiento y categorización de los instrumentos en base a los modelos de negocio existentes y a sus características contractuales, el examen de los controles clave asociados a los procesos de valoración de los activos y pasivos financieros y al análisis de la integridad, exactitud y actualización de los datos utilizados y del proceso de control y gestión establecido sobre las bases de datos existentes. En lo que se refiere a las pruebas de detalle realizadas, entre otras, hemos seleccionado una muestra de los activos y pasivos financieros valorados a valor razonable para la que hemos evaluado su apropiada clasificación, la adecuación del criterio de valoración aplicado y la razonabilidad de dicha valoración. Para ello, asimismo, hemos evaluado la razonabilidad de los modelos de valoración más significativos utilizados por el Banco. Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Banco.

KPMG

Riesgos asociados a la Tecnología de la Información

Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
La operativa del Banco se encuentra soportada por un entorno tecnológico complejo y en constante evolución, que debe responder de forma fiable y eficiente a los requerimientos del negocio y asegurar un correcto procesamiento de la información financiera. En este entorno, es crítico asegurar una adecuada gestión de los riesgos tecnológicos que puedan afectar a los sistemas de información, en áreas tan relevantes como la seguridad de los datos y programas, la operativa de los sistemas o el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones y sistemas informáticos utilizados en la elaboración de la información financiera, por lo que lo hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.	Con la ayuda de nuestros especialistas en sistemas de información hemos realizado pruebas relacionadas con el control interno de los procesos y sistemas que intervienen en la elaboración de la información financiera en los siguientes ámbitos: – Entendimiento de la plataforma tecnológica y de los flujos de información relacionados con los estados financieros. – Identificación de los controles clave que garantizan el procesamiento de la información financiera relevante. – Pruebas sobre los controles clave de aplicación relacionados con los procesos de negocio más relevantes para la generación de la información financiera. – Pruebas sobre los controles relacionados con la seguridad (acceso físico y lógico), operación, mantenimiento (gestión de cambios) y desarrollo de aplicaciones y sistemas. – Pruebas sustantivas de auditoría para complementar las pruebas sobre el control interno del Banco.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021 cuya formulación es responsabilidad de los Administradores del Banco, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

KPMG

Responsabilidad de los Administradores y del Comité de Auditoría en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría de Banco Cooperativo Español, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Comité de Auditoría del Banco, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para el Comité de Auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el Comité de Auditoría del Banco de fecha 26 de abril de 2022.

KPMG

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de mayo de 2021 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio que se inició el 1 de enero de 2021.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio que se inició el 1 de enero de 2002.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Salvador Quesada Torrejón
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18.303

26 de abril de 2022

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/07531
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Banco Cooperativo Español, S.A.

Cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2021

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020

ACTIVO	NOTA	En miles de euros 2021	2020
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5	**5.911.170**	**3.276.588**
Activos financieros mantenidos para negociar	6	**1.731.387**	**1.362.316**
Derivados		1.715.489	1.271.637
Instrumentos de patrimonio		3.431	3.153
Valores representativos de deuda		12.467	87.526
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	3.516
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	7	**5.219**	**9.815**
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		31	2.068
Préstamos y anticipos		5.188	7.747
Clientela		5.188	7.747
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	8	**193.605**	**529.057**
Valores representativos de deuda		193.605	529.057
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		*175.145*	*368.152*
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	9	**2.248.472**	**1.577.497**
Instrumentos de patrimonio		57.336	42.596
Valores representativos de deuda		2.191.136	1.534.901
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		*423.432*	*430.052*
Activos financieros a coste amortizado	10	**7.841.547**	**6.685.355**
Valores representativos de deuda		2.878.043	2.446.446
Préstamos y anticipos		4.963.504	4.238.909
Entidades de crédito		3.143.417	2.770.731
Clientela		1.820.087	1.468.178
Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración		*1.210.830*	*618.354*
Derivados - contabilidad de coberturas	16	**596**	**161**
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	11	**6.749**	**6.749**
Dependientes		6.749	6.749
Activos tangibles	12	**3.733**	**4.394**
Inmovilizado material		3.733	4.394
De uso propio		3.733	4.394
Activos intangibles	13	**2.670**	**3.079**
Otros activos intangibles		2.670	3.079
Activos por impuestos	21	**42.800**	**41.984**
Activos por impuestos corrientes		2.806	2.887
Activos por impuestos diferidos		39.994	39.097
Otros activos	15	**6.299**	**5.434**
Resto de los otros activos		6.299	5.434
TOTAL ACTIVO		**17.994.247**	**13.502.429**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020

PASIVO	**NOTA**	**En miles de euros**	
		2021	**2020**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	6	**1.864.482**	**1.482.235**
Derivados		1.864.482	1.482.235
Posiciones cortas		-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	8	-	-
Depósitos		-	-
Entidades de crédito		-	-
Pro memoria: pasivos subordinados			
Pasivos financieros a coste amortizado	14	**14.675.388**	**10.929.009**
Depósitos		13.118.195	9.542.167
Bancos centrales		1.084.379	1.008.852
Entidades de crédito		10.654.243	7.325.302
Clientela		1.379.573	1.208.013
Otros pasivos financieros		1.557.193	1.386.842
Pro memoria: pasivos subordinados		-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	16	**761.168**	**450.075**
Provisiones	17	**3.218**	**2.841**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		-	29
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		2.379	2.379
Compromisos y garantías concedidos		839	433
Pasivos por impuestos	21	**26.188**	**20.330**
Pasivos por impuestos corrientes		812	752
Pasivos por impuestos diferidos		25.376	19.578
Otros pasivos	15	**26.568**	**24.842**
TOTAL PASIVO		**17.357.012**	**12.909.332**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020

PATRIMONIO NETO	**NOTA**	**En miles de euros**	
		2021	**2020**
Fondos propios	**19**	**622.632**	**584.868**
Capital	19.1	137.009	129.318
Capital desembolsado		137.009	129.318
Prima de emisión	19.2	85.972	85.972
Ganancias acumuladas	20	367.671	333.234
Reservas de revalorización	20	-	-
Otras reservas	20	(6.088)	(5.921)
Resultado del ejercicio	3	38.068	42.265
(-) Dividendos a cuenta	3	-	-
Otro resultado global acumulado	18	**14.603**	**8.229**
Elementos que no se reclasificarán en resultados		3.129	(241)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		3.129	(241)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		11.474	8.470
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]		151	(883)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		11.323	9.353
TOTAL PATRIMONIO NETO		**637.235**	**593.097**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**17.994.247**	**13.502.429**

PRO MEMORIA: Exposiciones fuera de Balance

Compromisos de préstamo concedidos	22	766.557	770.154
Garantías financieras concedidas	22	19.986	13.097
Otros compromisos concedidos	22	247.396	158.297

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	NOTA	En miles de euros	
		2021	2020
Ingresos por intereses	25.a)	104.930	95.038
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		14.343	9.482
Activos financieros a coste amortizado		15.062	29.500
Restantes ingresos por intereses		75.525	56.056
(Gastos por intereses)	25.b)	(53.700)	(41.365)
MARGEN DE INTERESES		**51.230**	**53.673**
Ingresos por dividendos	26	7.380	10.434
Ingresos por comisiones	27	32.143	27.977
(Gastos por comisiones)	27	(17.885)	(17.251)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	28	1.104	45
Activos financieros a coste amortizado		32	-
Restantes activos y pasivos financieros		1.072	45
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	28	7.163	8.890
Otras ganancias o (-) pérdidas		7.163	8.890
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	28	(3.044)	(3.227)
Otras ganancias o (-) pérdidas		(3.044)	(3.227)
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	28	23	(34)
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	28	950	173
Otros ingresos de explotación	29	4.029	3.816
(Otros gastos de explotación)	29	(3.581)	(3.115)
MARGEN BRUTO		**79.512**	**81.381**
(Gastos de administración)	30	(27.455)	(26.673)
(Gastos de personal)		(18.290)	(17.658)
(Otros gastos de administración)		(9.165)	(9.015)
(Amortización)	12 y 13	(3.092)	(2.999)
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	31	(344)	179
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	32	1.742	2.759
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)		103	(206)
(Activos financieros a coste amortizado)		1.639	2.965
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	11	-	191
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas		176	-
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		**50.539**	**54.838**
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	21	(12.471)	(12.573)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	**38.068**	**42.265**
BENEFICIO POR ACCIÓN (En euros)			
Básico	3	16,70	19,64
Diluido	3	16,70	19,64

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	En miles de euros	
	2021	**2020**
Resultado del ejercicio	**38.068**	**42.265**
Otro resultado global	**6.374**	**(19.459)**
Elementos que se reclasificarán en resultados	3.370	(1.409)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.815	(2.013)
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(1.445)	604
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	3.004	(18.050)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	1.478	1.143
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	1.478	1.143
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.813	(26.928)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	3.911	(26.881)
Transferido a resultados	(1.098)	(47)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	(1.287)	7.735
Resultado global total del ejercicio	**44.442**	**22.806**

Banco Cooperativo Español, S.A.

Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**129.318**	**85.972**	-	**333.234**	-	**(5.921)**	-	**42.265**	-	**8.229**	**593.097**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 1/1/2021	**129.318**	**85.972**	-	**333.234**	-	**(5.921)**	-	**42.265**	-	**8.229**	**593.097**
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	**38.068**	-	**6.374**	**44.442**
Otras variaciones del patrimonio neto	**7.691**	-	-	**34.437**	-	**(167)**	-	**(42.265)**	-	-	**(304)**
Emisión de acciones ordinarias	7.691	-	-	(7.691)	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	(137)	-	-	-	-	-	-	(137)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	42.265	-	-	-	(42.265)	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	(167)	-	-	-	-	(167)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**137.009**	**85.972**	-	**367.671**	-	**(6.088)**	-	**38.068**	-	**14.603**	**637.235**

Banco Cooperativo Español, S.A.

Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**122.034**	**85.972**	-	**308.519**	-	**(4.610)**	-	**32.009**	-	**27.688**	**571.612**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 1/1/2020	**122.034**	**85.972**	-	**308.519**	-	**(4.610)**	-	**32.009**	-	**27.688**	**571.612**
Resultado global total del período	-	-	-	-	-	-	-	**42.265**	-	**(19.459)**	**22.806**
Otras variaciones del patrimonio neto	**7.284**	-	-	**24.715**	-	**(1.311)**	-	**(32.009)**	-	-	**(1.321)**
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	7.284	-	-	(7.284)	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	(10)	-	-	-	-	-	-	(10)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	32.009	-	-	-	(32.009)	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	(1.311)	-	-	-	-	(1.311)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**129.318**	**85.972**	-	**333.234**	-	**(5.921)**	-	**42.265**	-	**8.229**	**593.097**

Banco Cooperativo Español, S.A.

Estados de Flujos de Efectivo para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	NOTA	En miles de euros	
		2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		**2.632.836**	**1.737.802**
Resultado del ejercicio		38.068	42.265
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		13.822	16.157
Amortización	12 y 13	3.092	2.999
Otros ajustes		10.730	13.158
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(1.848.670)	(2.672.955)
Activos financieros mantenidos para negociar		(369.070)	(368.041)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		4.596	3.082
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		335.452	(421.361)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		(664.763)	731.666
Activos financieros a coste amortizado		(1.154.451)	(2.618.146)
Otros activos de explotación		(434)	(155)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		4.439.720	4.364.497
Pasivos financieros mantenidos para negociar		382.247	163.215
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		3.746.378	4.096.883
Otros pasivos de explotación		311.095	104.399
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias		(10.102)	(12.162)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**(3.703)**	**(13.503)**
Pagos		(3.703)	(13.791)
Activos tangibles	12	(694)	(814)
Activos intangibles	13	(1.328)	(1.839)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		(1.681)	(11.138)
Cobros		-	288
Activos tangibles		-	-
Activos intangibles		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	288
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		**5.449**	**(5.982)**
Pagos		(143)	(5.982)
Dividendos		(143)	(15)
Pasivos subordinados		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	(5.967)
Cobros		5.592	-
Pasivos subordinados		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		5.592	-
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		**2.634.582**	**1.718.317**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO		**3.276.588**	**1.558.271**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		**5.911.170**	**3.276.588**
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO			
Efectivo	5	474	512
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	5	5.849.106	3.191.528
Otros activos financieros	5	61.590	84.548
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2021

1. Introducción, bases de presentación y otra información

a) Introducción

Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, el Banco o la Entidad) es una entidad de derecho privado y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. El Banco se constituyó el 31 de julio de 1990 y para el desarrollo de su actividad dispone de una oficina situada en la Calle Virgen de los Peligros Nº 4, Madrid.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco forma parte del Grupo Grucajrural, (en adelante, el Grupo), cuya sociedad dominante es Grucajrural Inversiones, S.L. Hasta el 31 de diciembre de 2017, el Banco era la sociedad dominante de un grupo de entidades financieras, cuya actividad controlaba, directa o indirectamente y constituían junto con él, el Grupo Banco Cooperativo Español, que actualmente es un subgrupo financiero dentro del Grupo Grucajrural.

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito regulado por el Real Decreto - Ley 16/2011, de 14 de octubre. Asimismo, se encuentra inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 0198.

b) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

Las presentes cuentas anuales del ejercicio 2021 han sido elaboradas de acuerdo con la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Banco, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones, y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El 1 de enero de 2018 entró en vigor la Circular 4/2017 del Banco de España para entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. La publicación de la Circular 4/2017 actualizó la Circular 4/2004 y sus sucesivas modificaciones. El objetivo de dicha Circular fue adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), concretamente la "NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes" y la "NIIF 9 - Instrumentos financieros".

La publicación de la Circular 2/2018, de 21 de diciembre, del Banco de España, actualizó la Circular 4/2017 para adaptarla a los últimos desarrollos en la regulación bancaria, manteniendo su plena compatibilidad con el marco contable conformado por las NIIF-UE.

El Banco ha optado por presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado ("Cuenta de pérdidas y ganancias") y un segundo estado que, partiendo del resultado del ejercicio, muestra los componentes del otro resultado global del ejercicio que aparece denominado en estas cuentas anuales como "Estado de ingresos y gastos reconocidos", aplicando la denominación de la Circular 4/2017 de Banco de España.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Las cuentas anuales del Banco han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Entidad de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros individuales de la Entidad. El Consejo de Administración estima que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de mayo de 2021.

c) Principios contables y normas de valoración

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 2 "Principios y Políticas Contables y Criterios de Valoración Aplicados". No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

No obstante, la gestión de las operaciones tanto de la Entidad como del resto del Grupo Grucajrural Inversiones, S.L., se efectúa en base consolidada, con independencia de la imputación individual del correspondiente efecto patrimonial. En consecuencia, las cuentas anuales individuales de Banco Cooperativo Español, S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no reflejan las variaciones patrimoniales que resultarían de aplicar criterios de consolidación o el método de la participación, según procediera, a las inversiones financieras correspondientes a las sociedades dependientes así como a las operaciones realizadas en el Grupo las cuales, de hecho, se reflejan en las cuentas anuales consolidadas.

d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en las Cuentas Anuales del Banco Cooperativo Español, S.A. es responsabilidad de los Administradores de la Entidad.

En las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2021 y 2020 se han utilizado estimaciones realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos o compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 9 y 10).
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por las retribuciones post-empleo (Nota 2 (r)).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (Notas 12 y 13).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados organizados (Notas 6, 7, 8 y 9).

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Estimaciones por el cálculo de otras provisiones (Nota 17).
- Cálculo del impuesto sobre beneficios y activos y pasivos fiscales diferidos (Nota 21).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Circular 4/2017, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

El 11 de marzo de 2020 la COVID-19 fue declarada pandemia global por la Organización Mundial de la Salud, y ha continuado evolucionando con mejoras graduales en el contexto económico global aunque todavía existe incertidumbre sobre su impacto final futuro (véase Nota 1 (m)). La mayor incertidumbre asociada a la naturaleza sin precedentes de esta pandemia implica una mayor complejidad a la hora desarrollar estimaciones confiables y aplicar juicio.

e) Comparabilidad de la información

La información contenida en estas cuentas anuales referida al 31 de diciembre de 2020 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al 31 de diciembre de 2021, y por tanto no constituye las cuentas anuales del Banco de 2020. La información comparativa del ejercicio 2020 desglosada en estas cuentas anuales ha sido objeto de ciertas modificaciones no significativas a efectos de mejorar la comparabilidad con las cifras del ejercicio 2021.

f) Objetivos, políticas y procesos de gestión del capital

El 1 de enero de 2014 entró en vigor el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, junto con la Directiva Europea 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre el acceso a la actividad de las entidades de crédito y su supervisión prudencial. Ambos textos constituyen la transposición a la normativa europea de la nueva normativa de solvencia conocida como Basilea III (BIS III), regulando los niveles de solvencia y composición de los recursos computables con los que deben operar las entidades de crédito.

El 5 de febrero de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, sobre diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre requisitos prudenciales de las entidades de crédito y que fue posteriormente modificada por la Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España. Su objetivo era establecer, de las opciones que el Reglamento europeo atribuye a las autoridades nacionales, cuáles y con qué alcance tenían que cumplir los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito españolas de forma inmediata con motivo de la entrada en vigor del nuevo marco regulatorio de solvencia.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Ese mismo año se publicó la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación supervisión y solvencia de las entidades de crédito, cuyo objetivo principal es adaptar el ordenamiento jurídico español a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional y de la Unión Europea, continuando la transposición iniciada en el Real Decreto 14/2013, de 29 de noviembre y refundiendo en un solo texto las principales normas de ordenación y disciplina de las entidades de crédito.

Este proceso legislativo continuó con la publicación en 2015 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, y que tiene por objeto no solo la culminación del desarrollo reglamentario de la citada Ley, sino también la refundición, en un único texto, de aquellas normas con rango reglamentario de ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Para ello, quedaron incorporadas a un único texto tanto las disposiciones en materia de entidades de crédito del Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras, que deben seguir vigentes tras la entrada en vigor del Reglamento (UE) 575/2013, como el contenido debidamente adaptado del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito.

Asimismo, con fecha 9 de febrero de 2016 se publicó la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, sobre supervisión y solvencia que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) 575/2013, respecto a las opciones no ejercidas en las Circulares 2/2014 y 3/2014 del Banco de España. Adicionalmente, la Circular 2/2016 desarrolla algunos aspectos de la transposición de la Directiva 2011/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2011, en lo relativo a la supervisión adicional de la autoridad competente, que será el Banco Europeo o el Banco de España, según la asignación y distribución de competencias establecidas en el Reglamento (UE) 1024/2013 y que se completa con el Reglamento (UE) 468/2014 del Banco Central Europeo, de 16 de abril de 2014.

El 2 de noviembre de 2017 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 2/2014 para ajustar su contenido a las orientaciones emitidas por el Banco Central Europeo en el marco de la supervisión prudencial de las entidades de crédito y el ejercicio de las opciones permanentes y transitorias que el Reglamento (UE) 575/2013 atribuye a la autoridad competente.

Con fecha 26 de abril de 2019 entró en vigor el Reglamento (UE) 2019/630 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril, por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 575/2013 en lo que respecta a la cobertura mínima de pérdidas derivadas de exposiciones dudosas. Ese mismo año, el 1 de noviembre se publicó la Circular 3/2019, de 22 de octubre, del Banco de España, por la que se ejerce la facultad conferida por el Reglamento (UE) 575/2013 de definir el umbral de significatividad de las obligaciones crediticias vencidas.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El 7 de junio de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el Reglamento UE 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se modifica el Reglamento (UE) 575/2013 en lo que se refiere a la ratio de apalancamiento, la ratio de financiación estable neta, los requisitos de fondos propios y pasivos admisibles, el riesgo de crédito de contraparte, el riesgo de mercado, las exposiciones a entidades de contrapartida central, las exposiciones a organismos de inversión colectiva, las grandes exposiciones y los requisitos de presentación y divulgación de información. En esa misma fecha se publicó la Directiva (UE) 2019/878 del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se modifica la Directiva 2013/36/UE en lo que respecta a los entes exentos, las sociedades financieras de cartera, las sociedades financieras mixtas de cartera, las remuneraciones, las medidas y las facultades de supervisión y las medidas de conservación del capital.

Por último, el 26 de junio de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el Reglamento (UE) 2020/873 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio, por el que se modifican el Reglamento (UE) nº 575/2013 y el Reglamento (UE) 2019/876 en lo relativo a determinadas adaptaciones realizadas en respuesta a la pandemia de COVID-19.

Los textos legales anteriormente citados constituyen la normativa básica que regula, al cierre del ejercicio 2021, los recursos propios mínimos que las entidades de crédito españolas han de mantener, la forma en que han de determinarse esos recursos propios así como los distintos procesos de auto-evaluación del capital y de la liquidez que han de realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

El nivel de solvencia mínimo que requiere la normativa en vigor se calcula como el cociente entre los recursos propios computables que mantiene el Banco Cooperativo Español, S.A. y sus activos ponderados por riesgo. El conjunto de recursos propios de mayor calidad se denomina CET1 (Common Equity Tier 1 o capital de nivel 1 ordinario) y está compuesto fundamentalmente por el capital y las reservas, de los que se deducen una serie de partidas, entre las que se incluyen principalmente los activos intangibles y un importe determinado de las participaciones en entes del sector financiero así como de los activos fiscales diferidos que dependen de rendimientos futuros.

Tras el CET1 se sitúa el AT1 (Additional Tier 1 o capital de nivel 1 adicional), que básicamente se compone de determinados instrumentos con un alto componente de absorción de pérdidas por situarse únicamente por delante de los accionistas en caso de liquidación o resolución.

Por último se encuentra el T2 (Tier 2 o capital de nivel 2), cuyos elementos los constituyen instrumentos que absorben pérdidas sólo por detrás de los computados como capital de nivel 1, quedando subordinados a los acreedores comunes, así como el exceso de provisiones que de conformidad con el Reglamento (UE) nº 575/2013 sean computables como capital de nivel 2.

Por su parte, los activos ponderados por riesgo se determinan en función de la exposición que mantiene el Banco Cooperativo Español, S.A. al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro), al riesgo operacional y al denominado riesgo de ajuste de valoración del crédito (CVA).

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Esta normativa demanda a las entidades requisitos de capital exigentes, entre los que destacan:

- La fijación de los requisitos mínimos (Pilar 1), estableciéndose tres niveles de recursos propios: capital de nivel 1 ordinario, capital de nivel 1 y capital total, con unos ratios mínimos exigidos del 4,5%, 6% y 8%, respectivamente.

- Un colchón de conservación de capital y colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III y con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, se incluye la obligación de mantener un colchón de conservación de capital del 2,5%, sobre el capital de nivel 1 ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad, sobre el capital de nivel 1 ordinario.

- Un colchón contra riesgos y entidades sistémicas, aplicable este último tanto a entidades de importancia sistémica a escala mundial como a otras entidades de importancia sistémica con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macroprudenciales existentes, de modo que se proteja al sistema financiero de perturbaciones que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.

- Adicionalmente, se confieren tareas específicas al Banco Central Europeo con respecto a las políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito. Dicha regulación permite a las autoridades competentes imponer requisitos de capital adicionales a los requisitos de capital mínimos por Pilar 1, para cubrir otros riesgos no cubiertos por este último, que se conocen como requisitos de capital por Pilar 2.

- La exigencia de que las entidades financieras calculen y publiquen un ratio de apalancamiento que, definido como el capital de nivel 1 de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo, pretende evitar que las instituciones mantengan activos en una proporción excesiva en relación con su nivel de capital. El nivel mínimo a cumplir en este ratio se sitúa en el 3%.

En el contexto descrito y en virtud del art. 68.2.a) de la Ley 10/2014, tras el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP) efectuado por la autoridad competente, el Banco de España comunicó su decisión respecto a los requerimientos prudenciales de capital aplicables al Grupo Grucajrural Inversiones, del cual forma parte el Banco Cooperativo Español. Esta decisión requiere el mantenimiento a partir del 1 de enero de 2022 de un ratio de capital total "phase-in" no inferior al 9,125% del importe de su exposición total al riesgo (porcentaje idéntico al exigido en 2021), nivel al que se deben añadir los requerimientos combinados de colchones ("buffers") de capital, que en 2022 se situarán en el 2,50% de la exposición total al riesgo más los que eventualmente pudiera determinar la autoridad competente durante el ejercicio. Junto al citado requerimiento cuantitativo del ratio de capital total a mantener se encuentra uno de tipo cualitativo (composición del capital) en virtud del cual se debe mantener un ratio CET1 no inferior al 5,14% y un ratio de capital de nivel 1 igual o superior al 6,85%, debiéndose cubrir así mismo los requerimientos combinados de colchones con capital de la máxima calidad (CET1).

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Con fecha 24 de febrero de 2020, la Comisión Ejecutiva de Banco de España acordó conceder a Banco Cooperativo Español la exención del cumplimiento de las obligaciones en base individual previstas en el artículo 6.1 del Reglamento UE 575/2013 (CRR) como entidad filial de una sociedad financiera mixta de cartera (Grucajrural Inversiones, S.L.). Para la concesión de dicha exención, que comprende los requerimientos de capital, grandes exposiciones y apalancamiento, Banco de España ha tenido especialmente en cuenta, entre otros aspectos, la disposición de la entidad y de su matriz para reponer el capital del Banco en caso de necesidad y de no alterar su modelo de negocio.

El principio marcado por los Administradores de Banco Cooperativo Español en relación con la gestión de sus recursos propios consiste en operar con un nivel de solvencia por encima del establecido por la normativa aplicable, adecuado a los riesgos inherentes a su actividad y al entorno en el que opera. El objetivo es alcanzar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado un parámetro fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir este objetivo, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios que se caracterizan por:

- Los Administradores y la Alta Dirección se implican activamente en las estrategias y políticas que afectan a la gestión del capital del Grupo. El objetivo es mantener unos ratios de solvencia robustos y con una adecuada calidad, coherentes con el perfil de riesgo del Grupo y su modelo de negocio.

- El Grupo dispone de una unidad de Gestión Integral del Riesgo que realiza el seguimiento y control de los ratios de solvencia, garantizando el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Entidad sean coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencia para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.

- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, así como en el análisis y el seguimiento de sus operaciones, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación rentabilidad-riesgo.

- De conformidad con lo establecido en la normativa de solvencia, el Grupo dispone de un proceso de auto-evaluación de su capital y de su liquidez. Este proceso se encuentra integrado por un conjunto de estrategias y procedimientos sólidos y exhaustivos que entre otros aspectos permiten evaluar y mantener de forma permanente los importes, los tipos y la distribución de su capital para cubrir, según su naturaleza y nivel, todos los riesgos a los que esté o pueda estar expuesto.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

En el marco de su gestión de riesgos, el Grupo procede de manera continuada a identificar, medir, controlar y mitigar los riesgos a los que su actividad se encuentra sujeta, incorporándose las conclusiones de esta gestión al proceso de auto-evaluación del capital, el cual comprende la estimación actual y futura (bajo distintos escenarios) de los recursos propios computables y de los requerimientos de capital conforme a los riesgos inherentes a su actividad, el entorno económico en el que opera, los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos, el plan estratégico de negocio, la calidad o composición de los recursos propios disponibles y las posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios en caso de que ello fuera necesario. Para ello, una vez calculados los recursos propios necesarios en el Pilar 1 de Basilea, el Grupo revisa y valora los demás riesgos o factores no considerados en aquél y que por su relevancia deben ser tenidos en cuenta, estimando los recursos propios que se necesitan para cubrir todos los riesgos y mantener una holgura adecuada respecto a las necesidades mínimas legales de recursos propios del Pilar 1.

El citado proceso asegura la adecuada relación entre el perfil de riesgos de las entidades que conforman el Grupo y los recursos propios que efectivamente mantienen, tanto en términos absolutos como de composición y distribución entre las distintas entidades jurídicamente independientes, encontrándose formalmente documentado en los siguientes documentos (objeto de revisión al menos una vez al año) que han sido aprobados por los Consejos de Administración del Banco y de la sociedad cabecera del Grupo:

- Marco de Apetito al Riesgo, donde se define el nivel de apetito en función de los riesgos que el Grupo está dispuesto a asumir en el desarrollo de su actividad. Junto a los objetivos de capital y apalancamiento, se determinan los niveles de tolerancia o niveles máximos de desviación que el Grupo considera aceptables respecto a los objetivos fijados.

- Plan de contingencia de capital, que constituye una línea de actuación frente a los potenciales efectos adversos derivados de una situación de déficit de capital, al situarse éste por debajo de los umbrales establecidos en el Marco de Apetito al Riesgo. El Plan de contingencia de capital tiene como objetivo facilitar el restablecimiento de una posición sólida de capital en el Grupo ante una posible situación de crisis moderada en la que se supere el umbral de límite, tomando en consideración el Consejo de Administración del Banco y/o de la sociedad matriz del Grupo la aplicación de medidas extraordinarias que permitan restablecer los niveles deseados.

- Plan de Recuperación, en el que se establecen los niveles de los indicadores de solvencia y apalancamiento por debajo del nivel de tolerancia del Grupo y previos a un posible incumplimiento regulatorio que implicaría la activación de las medidas correctoras en situaciones de crisis, así como el abanico de medidas y la ejecutabilidad de cada una de ellas.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los recursos propios computables del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes ratios de capital y apalancamiento se presentan en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Capital	137.009	129.318
Prima de emisión	85.972	85.972
Reservas	361.583	327.313
Resultado del ejercicio	-	36.579
Ajustes por valoración	12.981	8.229
Deducciones	(7.587)	(6.525)
Ajustes transitorios	(2.914)	(2.140)
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	**587.044**	**578.746**
Elementos de capital de nivel 1 adicional	-	-
Capital de nivel 1	**587.044**	**578.746**
Elementos de capital de nivel 2	-	-
Capital de nivel 2	-	-
Total Recursos Propios Computables	**587.044**	**578.746**
Por riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega	107.403	97.518
Por riesgo de precio, de cambio y de las posiciones en materias primas	11.405	15.437
Riesgo operacional y otros	19.361	22.358
Total Recursos Propios Exigibles	**138.169**	**135.313**
Superávit	**448.875**	**443.433**
Ratio de capital (%)	**34,0**	**34,2**
Capital de nivel 1 (%)	**34,0**	**34,2**
Exposición de apalancamiento	8.810.618	8.448.222
Ratio de apalancamiento* (%)	**6,66**	**6,85**

(*) En 2020, se muestra a efectos informativos porque el ratio entró en vigor el 28 de junio de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Banco excedían de los requeridos por la normativa y la autoridad en el ejercicio de sus facultades de supervisión de las entidades de crédito.

En virtud de las opciones conferidas por el Reglamento (UE) 2020/873, el Banco aplicó las siguientes medidas de carácter temporal a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

- Exclusión parcial de la cifra de capital regulatorio de los ajustes por valoración contabilizados en el patrimonio neto (OCI) correspondientes a determinados activos financieros (Deuda Pública, básicamente) contabilizados a valor razonable con cambios en "Otro resultado global acumulado".

- Exclusión del cálculo de la medida de la exposición de apalancamiento de determinadas exposiciones frente a bancos centrales relacionadas con las medidas de política monetaria aplicadas para limitar el impacto económico de la pandemia.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

A continuación se recoge el impacto de estas medidas sobre las cifras y ratios de capital y apalancamiento y su desglose:

	Miles de euros	
Impacto de las medidas transitorias del Reglamento (UE) 2020/873	**Con disposiciones transitorias**	**Sin disposiciones transitorias**
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	587.044	580.887
Capital de nivel 1 adicional	-	-
Capital de nivel 2	-	-
Total Recursos Propios Computables	**587.044**	**580.887**
Ratio de capital de nivel 1 ordinario (CET1) (%)	34,0	34,3
Ratio de capital de nivel 1 (%)	34,0	34,3
Ratio de capital (%)	**34,0**	**34,3**
Exposición de apalancamiento	8.810.618	11.641.890
Ratio de apalancamiento (%)	**6,66**	**4,99**
Ratio de apalancamiento exigible (%)	3,19	3,00

	Miles de euros	
Desglose del impacto de las medidas transitorias del Reglamento (UE) 2020/873	**Ajustes por valoración Deuda Pública**	**Exposiciones con Bancos Centrales**
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	(2.914)	-
Activos ponderados por riesgo	-	-
Ratio de capital de nivel 1 ordinario (CET1) (%)	(0,2)	-
Ratio de capital (%)	**(0,2)**	-
Exposición de apalancamiento	(2.914)	(5.849.106)
Ratio de apalancamiento (%)	**(0,02)**	**1,88**
Ratio de apalancamiento exigible (%)	-	0,19

Por último, el cuadro adjunto contiene la conciliación del capital regulatorio del Banco con su patrimonio neto contable:

	Miles de euros			
	2021		**2020**	
	Capital regulatorio	**Patrimonio neto contable**	**Capital regulatorio**	**Patrimonio neto contable**
Capital	137.009	137.009	129.318	129.318
Prima de emisión	85.972	85.972	85.972	85.972
Reservas	361.583	361.583	327.313	327.313
Resultado del ejercicio	-	38.068	36.579	42.265
Ajustes por valoración	12.981	14.603	8.229	8.229
Deducciones	(7.587)	-	(6.525)	-
Ajustes transitorios	(2.914)	-	(2.140)	-
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	**587.044**	**637.235**	**578.746**	**593.097**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

g) Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, Fondo de Resolución Nacional y Fondo Único de Resolución

Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, FGDEC). En los ejercicios 2021 y 2020, el gasto incurrido por las contribuciones ordinarias, adicionales y derramas realizadas a este organismo ha ascendido a 48 y 57 miles de euros, respectivamente, siendo registrado en el capítulo de "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 29).

En lo que respecta a las aportaciones ordinarias, con fecha 7 de noviembre de 2015 se publicó el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito. Entre las modificaciones incorporadas, se cambia la definición de patrimonio del FGDEC, indicando que la Comisión Gestora determinará las aportaciones anuales de las entidades adscritas al Fondo, atendiendo a los criterios establecidos en el Artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGDEC.

De acuerdo con lo establecido por la CINIIF 21, el registro de la operación se reconoce cuando existe la obligación del pago siendo esta el 31 de diciembre de cada año.

Las bases del cálculo de las aportaciones que las entidades deben realizar a cada compartimento serán:

- En el caso de las aportaciones al compartimento de garantía de depósitos, los depósitos garantizados, según se definen en el Artículo 4.1 del Real Decreto 2606/1996.

- En el caso de las aportaciones al compartimento de garantía de valores, el 5 por 100 del valor de cotización del último día de negociación del año, en el mercado secundario correspondiente, de los valores garantizados, según lo definido en el Artículo 4.2, existentes al final del ejercicio. Cuando entre estos últimos figuren valores e instrumentos financieros no negociados en un mercado secundario, español o extranjero, su base de cálculo vendrá dada por su valor nominal o por el reembolso, el que resulte más propio del tipo del valor o instrumento financiero de que se trate, salvo que se haya declarado o conste otro valor más significativo a efectos de su depósito o registro.

Fondo Único de Resolución

El Artículo 67 del Reglamento (UE) nº 806/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, ha creado el "Fondo Único de Resolución", como elemento esencial del Mecanismo Único del Resolución (MUR), iniciado con la Directiva 2014/59/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014.

Este Fondo entró en funcionamiento con fecha 1 de enero de 2016 y se encuentra administrado por la Junta Única de Resolución, que también es responsable del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión definidas en el Artículo 2 del mencionado Reglamento. Para este cálculo, habrá que atenerse a lo dispuesto en las reglas definidas en el Reglamento Delegado (UE) 2015/63, de la Comisión, de 21 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva 2014/59/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las contribuciones ex ante a los mecanismos de financiación de la resolución.

Asimismo, de acuerdo con el Artículo 103 de la Directiva 2014/59/UE, los recursos financieros disponibles que se tendrán en cuenta para alcanzar el nivel fijado como objetivo para el Fondo Único de Resolución podrán incluir compromisos de pago irrevocables, íntegramente respaldados por las garantías de activos de bajo riesgo libres de cargas por derechos de terceros, de libre disposición y asignados para el uso exclusivo de las autoridades de resolución para los fines especificados en la propia Directiva. La parte de compromisos de pago irrevocables no superará el 30 por 100 del importe total recaudado a través de las contribuciones ex ante.

Durante el ejercicio 2021, la contribución del Banco ascendió a 1.986 miles de euros mediante una aportación de 1.695 miles de euros registrada en el capítulo de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 29) y la constitución de un compromiso irrevocable de 291 miles de euros en el Banco Central de Francia (véase Nota 10).

Durante el ejercicio 2020, la contribución del Banco ascendió a 1.619 miles de euros mediante una aportación de 1.376 miles de euros registrada en el capítulo de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 29) y la constitución de un compromiso irrevocable de 243 miles de euros en el Banco Central de Francia (véase Nota 10).

Mediante escrito de 11 de diciembre de 2015, el FROB comunicó al Banco que con la entrada en funcionamiento del Fondo Único de Resolución (FUR) el 1 de enero de 2016, a partir de esta fecha tanto la administración del citado Fondo, como la determinación y cálculo de las aportaciones al mismo por parte de cada entidad de crédito, pasaban a ser competencia de la Junta Única de Resolución (JUR o SRB por sus siglas en inglés).

Con fecha 1 de febrero de 2016, el Banco, a través del FROB, remitió escrito a la JUR con el detalle de las partidas y saldos mantenidos con las Cajas Rurales Accionistas que en su opinión deberían ser tenidos en cuenta (para su eliminación) a la hora de determinar su contribución ex ante al FUR correspondiente al ejercicio 2016.

Con fecha 26 de abril de 2016, el Banco recibió notificación, a través del FROB, de la decisión adoptada por la JUR en relación con la contribución ex ante al FUR del Banco correspondiente al ejercicio 2016, que ascendió a 8.857 miles de euros (7.529 miles de euros abonados directamente el 23 de junio de 2016 y 1.328 miles de euros en concepto de compromisos de pago irrevocables).

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Al no haberse tenido en cuenta en el cálculo de la contribución, los saldos cuya eliminación se solicitaba en el citado escrito de 1 de febrero de 2016, el Banco, con fecha 29 de junio de 2016, interpuso ante el Tribunal General en Luxemburgo del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TGUE), Recurso de Anulación contra la decisión de la JUR de liquidación de la contribución ex ante del Banco correspondiente al ejercicio 2016. Con fecha 28 de noviembre de 2019 el TGUE ha dictado sentencia de primera instancia por la que anula, en lo que respecta al Banco Cooperativo Español, S.A., la Decisión de la Junta Única de Resolución (JUR) en su sesión ejecutiva de 15 de abril de 2016 sobre las aportaciones ex ante para 2016 al Fondo Único de Resolución (SRB/ES/SRF/2016/06).

Con fecha 19 de marzo de 2020 la JUR dictó una decisión por la que realiza una nueva liquidación al Banco por la contribución ex ante al FUR correspondiente al ejercicio 2016, por el mismo importe que la anulada, y dándole efectos retroactivos a 2016. Esta nueva liquidación se recurrió el pasado 10 de agosto de 2020 ante el TGUE. Estando a la fecha de estas cuentas anuales pendiente de resolución por su parte.

En relación con la contribución ex ante al FUR correspondiente al ejercicio 2019, el Banco interpuso, con fecha 9 de julio de 2019, recurso de anulación ante el Tribunal General de la Unión Europea, por entender que en el cálculo de la misma la JUR debía haber aplicado las reglas para los Sistemas Institucionales de Protección (SIP), al estar ya en 2018 el Banco integrado en un SIP junto con diversas cajas rurales accionistas. Estando este Recurso a la fecha de estas cuentas anuales pendiente de resolución por su parte.

Igualmente, el Banco ha interpuesto Reclamación Económica Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central contra la Tasa por la actividad realizadas por el FROB como autoridad de resolución correspondiente al ejercicio 2016, al tener como base de cálculo esta tasa la contribución ex ante al FUR liquidada al Banco en 2016. Esta Reclamación Económica Administrativa fue desestimada, habiéndose recurrido en vía Contenciosa Administrativa ante la Audiencia Nacional en fecha 28 de mayo de 2020. Este Recurso Contencioso- Administrativo está pendiente de resolución a la fecha de estas cuentas anuales.

h) Coeficiente de reservas mínimas

Al 31 de diciembre de 2021, así como a lo largo del ejercicio 2021, el Banco cumplía con los mínimos exigidos con respecto a este coeficiente por la normativa aplicable, Reglamento (CE) 1745/2003, de 12 de septiembre de 2003 del Banco Central Europeo.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

i) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

En el Informe de Gestión Consolidado del Grupo se incluye el Estado de Información No Financiera Consolidada del Grupo, en el que en el que se aporta información sobre cuestiones medioambientales, de personal y derechos humanos, diligencia debida y sostenibilidad.

j) Sistema Institucional de Protección

Con fecha 29 de diciembre de 2017 las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Caja Rurales (en adelante, las Cajas), suscribieron con la mencionada Asociación, con la Sociedad Matriz del Banco (Grucajrural Inversiones, S.L.) y con el Banco, un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un "Sistema Institucional de Protección Cooperativo" (en adelante, SIP) y determinados pactos complementarios. Estos acuerdos contemplaban, entre otros, los siguientes hitos:

- Promover una evolución del marco estatutario y convencional de la Asociación con vistas a su modernización y refuerzo, sustituyendo los actuales mecanismos de solidaridad por un sistema institucional de protección (SIP) de los contemplados en el artículo 113.7 del Reglamento (UE) nº 575/2013 (CRR). Serán parte de este SIP, las 29 Cajas que a la fecha del Acuerdo Marco están asociadas a la Asociación, Grucajrural Inversiones, S.L. y Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, los miembros del SIP).

- Constituir un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP y que se nutrirá de aportaciones de los miembros del SIP. Este fondo será administrado y controlado por la Asociación, ya sea directa o indirectamente a través de uno o varios vehículos.

El 1 de marzo de 2018 se celebró la Asamblea General de la Asociación Españolas de Cajas Rurales (en adelante, AECR) en la que todas las cajas asociadas acordaron la constitución del SIP, aprobando para ello unos nuevos estatutos de la AECR, el Reglamento del SIP, el Régimen disciplinario del SIP, determinadas Notas Técnicas relacionadas con la medición de solvencia y liquidez de los miembros del SIP y la política general de riesgos y un nuevo acuerdo regulador de relaciones económicas en el seno del Grupo Caja Rural.

A los efectos previstos en (i) el artículo 113.7 del CRR y (ii) en la normativa reguladora de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos, el Banco de España reconoció el SIP como sistema institucional de protección de los previstos en el artículo 113.7 del CRR con fecha 23 de marzo de 2018.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

La constitución del mencionado SIP ha supuesto el registro del compromiso asumido para la constitución del fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atenderse en el seno del SIP, que ha supuesto un gasto en el ejercicio 2021 y 2020 de 1.500 miles de euros, registrado en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 29).

k) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, desarrollada por la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, indicar que, dadas las actividades a las que se dedica el Banco, la información relativa a los aplazamientos de deudas corresponde, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por éste, los cuales se han realizado, en todo caso, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen deudas a la vista o con pago aplazado.

- La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores por el Banco se presenta a continuación:

	2021	2020
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	29,30	33,4
Ratio de las operaciones pagadas	28,14	31,8
Ratio de las operaciones pendientes de pago	166,76	54,7
	Miles de euros	
Total pagos realizados	23.607	54.205
Total pagos pendientes	199	826

- Dadas las actividades a las que se dedica el Banco, la información relativa a los aplazamientos de deudas corresponde, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por éste, los cuales se han realizado, en todo caso, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen deudas a la vista o con pago aplazado.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

l) Estacionalidad de ingresos y gastos

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por el Banco corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad dentro de un mismo ejercicio.

m) Entorno COVID-19 e impactos de la pandemia

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China y su expansión global a un gran número de países, provocó que el brote vírico haya sido calificado como pandemia global por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020. En 2021 la pandemia ha continuado evolucionando con mejoras graduales en el contexto económico global, así como a las condiciones económicas de España, que es donde opera el Banco, principalmente gracias al progreso en la vacunación contra el coronavirus y a los significativos estímulos económicos adoptados por parte de las autoridades. El gobierno de España continúa adoptando distintas medidas que han condicionado la evolución del año 2021. Sin embargo, todavía existen incertidumbres sobre el impacto final futuro de la pandemia del COVID-19, principalmente si se tiene en cuenta el aumento de los contagios provocado por las nuevas variantes del coronavirus.

Ante esta situación de pandemia, el Banco continúa centrando su atención en garantizar la continuidad en la seguridad operativa del negocio como prioridad y monitorizar los impactos en el negocio y en los riesgos del Banco (como los impactos en los resultados, el capital o la liquidez). No ha causado sin embargo que el plan estratégico de la Entidad a medio y largo plazo haya cambiado sustancialmente.

Con el objetivo de mitigar el impacto asociado al COVID-19, diversos organismos tanto europeos nacionales como internacionales, realizaron pronunciamientos dirigidos a permitir una mayor flexibilidad en lo que respecta a la implementación de los marcos contables y prudenciales. En la formulación de las presentes Cuentas Anuales, el Banco ha tenido en consideración estos pronunciamientos.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen, con los datos al cierre del ejercicio 2021 y 2020, de las moratorias legislativas y no legislativas realizadas por el Banco:

	Miles de euros								
	2021								
	Moratorias Legislativas				Moratoria sectorial		Clasificación contable		
	Con garantía hipotecaria		Con garantía personal		Con garantía personal		Normal	Vigilancia Especial	Dudoso
	Número de operaciones	Valor en libros (bruto)	Número de operaciones	Valor en libros (bruto)	Número de operaciones	Valor en libros (bruto)			
Personas físicas	6	392	46	92	13	32	437	5	74

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

	Miles de euros								
	2020								
	Moratorias Legislativas				Moratoria sectorial		Clasificación contable		
	Con garantía hipotecaria		Con garantía personal		Con garantía personal		Normal	Vigilancia Especial	Dudoso
	Número de operaciones	Valor en libros (bruto)	Número de operaciones	Valor en libros (bruto)	Número de operaciones	Valor en libros (bruto)			
Personas físicas	5	440	58	161	37	149	686	5	59

A continuación, se presentan los datos al cierre del ejercicio 2021 y 2020 de operaciones con garantías con esquemas de garantías públicas en el contexto de la crisis del COVID-19:

	Miles de euros				
	2021				
			Clasificación contable		
	Número de operaciones	Límite	Normal	Vigilancia Especial	Dudoso
Personas Físicas	9	453	453	-	-
Personas Jurídicas	84	47.478	41.998	5.479	-
Total	**93**	**47.931**	**42.451**	**5.479**	-

	Miles de euros				
	2020				
			Clasificación contable		
	Número de operaciones	Límite	Normal	Vigilancia Especial	Dudoso
Personas Físicas	8	534	534	-	-
Personas Jurídicas	52	42.063	37.459	4.604	-
Total	**60**	**42.597**	**37.993**	**4.604**	-

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

n) Hechos posteriores

Tras varios años de tensiones entre Rusia y Ucrania, el pasado 24 de febrero de 2022 se produjo la invasión militar de Ucrania por parte del Gobierno ruso. En respuesta a esta acción militar, se han anunciado por parte de diversos países importantes sanciones económicas contra Rusia y un número creciente de grandes empresas públicas y privadas han anunciado acciones voluntarias para restringir las actividades comerciales con Rusia. Estas acciones incluyen planes para enajenar activos o interrumpir operaciones en Rusia, reducir las exportaciones o las importaciones desde el país y suspender la prestación de servicios al estado y las empresas rusas.

El conflicto de Ucrania y sus efectos tienen lugar en un momento de incertidumbre y volatilidad económica global significativa y es probable que los efectos interactúen e incluso agraven los efectos de las condiciones actuales del mercado. El estadillo del conflicto bélico trae consigo una importante lista de efectos sobre la economía, tales como el incremento del precio de la energía, la interrupción de las relaciones comerciales, volatilidad de las bolsas, ruptura de la cadena de suministro, etc.

A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales, el Banco no se ha visto afectado, ni se espera que se vea afectado de forma significativa por los impactos de esta situación.

Con independencia de lo comentado en esta memoria, con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración del Banco de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco.

o) Garantía de la Sociedad Dominante

Se informa de que el Consejo de Administración de Grucajrural Inversiones, S.L. (en adelante, la Sociedad Dominante) acordó, en su reunión de 27 de septiembre de 2018, que, en el supuesto de que se declare la insolvencia definitiva del Banco Cooperativo Español, S.A. bien por resolución judicial, dictada en un procedimiento concursal, bien por resolución administrativa, y siempre que sea firme, la Sociedad se obligue a atender el pago de los créditos de los acreedores del Banco Cooperativo Español, S.A. cuyos créditos no hubiesen quedado satisfechos.

A estos efectos, se entiende por insolvencia definitiva la declaración de liquidación de Banco Cooperativo Español, S.A. por resolución judicial o administrativa.

La eficacia de la garantía queda bajo la condición resolutoria consistente en que la autoridad competente retire en cualquier momento y por cualquier circunstancia la exención de la obligación de cumplir los requerimientos individuales de capital y a los límites a los grandes riesgos en base individual, según lo dispuesto en el artículo 7.2 del Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 648/2012.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

p) Recientes pronunciamientos

El Banco de España ha publicado la Circular 6/2021 de 22 de diciembre, por la que se modifican la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, a establecimientos financieros de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Las modificaciones que la presente circular incorpora en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, recogen entre otras:

- Los cambios en las normas internacionales de información financiera adoptadas en la Unión Europea (NIIF-UE) realizados en virtud del Reglamento (UE) 2021/25 de la Comisión. Los cambios mencionados son el resultado de la fase 2 del proyecto del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para dar respuesta a la reforma de los índices de tipos de interés de referencia conocidos como IBOR (InterBank Offered Rates). El efecto derivado de los cambios en los índices de referencia no ha sido significativo dentro del Banco. Estos cambios completan los introducidos en la fase 1 por el Reglamento (UE) 2020/34 de la Comisión, de 15 de enero de 2020 (véase Nota 35.8).

- La modificación de los modelos e instrucciones para la elaboración de los estados financieros reservados conocidos como FINREP, de acuerdo a lo contenido por el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/451 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2020.

- Las Directrices de la EBA, sobre concesión y seguimiento de préstamos (EBA/GL/2020/06) con el objetivo, entre otros, de mejorar las prácticas, procesos y procedimientos relacionados con la concesión de operaciones crediticias.

- La modificación el Anejo 9 de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para actualizar las soluciones alternativas para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito y los descuentos sobre el valor de referencia de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas.

En definitiva, las modificaciones descritas en los párrafos anteriores preservan la convergencia de la normativa contable española de las entidades financieras con el marco de las NIIF-UE, con sujeción a lo establecido en el Código de Comercio, a la vez que mantienen la alineación y evitan solapamientos con las normas y directrices europeas citadas. Dicha normativa será aplicable a partir de junio de 2022, y para la que no se esperan impactos significativos al respecto.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de estas cuentas anuales se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Principio de empresa en funcionamiento

El Banco ha formulado las presentes cuentas anuales del ejercicio 2021 siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

b) Principio de devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

I. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando el Banco se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compras ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que, dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

II. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o, aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquieren por parte del Banco, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

III. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, u otros.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

A continuación se indica un resumen de las diferentes técnicas de valoración seguidas por el Banco en la valoración de los instrumentos financieros recogidos en los capítulos "Activos financieros mantenidos para negociar, "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" y "Derivados – Contabilidad de coberturas", del activo del balance, y "Pasivos financieros mantenidos para negociar", "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" y "Derivados - Contabilidad de coberturas", del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	%			
	2021		2020	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cotizaciones publicadas en mercados activos	57,2	-	61,6	-
Modelos internos de valoración	42,8	100,0	38,4	100,0
	100,0	**100,0**	**100,0**	**100,0**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Las principales técnicas usadas por los "modelos internos de valoración" son los siguientes:

- En la valoración de instrumentos financieros que permiten una cobertura estática (principalmente "forwards" y "swaps") se emplea el método del "valor presente".
- En determinados productos derivados plain vanilla (call, put, cap/floor) se utiliza el modelo de "Black-Scholes".
- Para el resto de instrumentos financieros derivados se utiliza simulación de "Montecarlo".
- El efecto de riesgo de crédito sobre el valor razonable se calcula a partir de las curvas de crédito para emisores con diferentes calificaciones crediticias y sectores económicos.

Los ajustes por valoración de crédito (Credit Valutation Adjustment, en adelante "CVA") y los ajustes por valoración de débito (Debit Valutation Adjustment, en adelante "DVA") se incorporan en la valoraciones de los productos derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición ("Exposure At Default"), la probabilidad de incumplimiento ("Probability of Default") y la severidad ("Loss Given Default"), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato ISDA/CMOF) con la que el Banco tenga exposición.

Como norma general el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad del Banco. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Los datos necesarios para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento así como de la severidad provienen de los mercados de crédito (Credit Default Swaps o Índices iTraxx), aplicándose el de la Entidad para los casos en que esté disponible. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, se utiliza proceso basado en el sector, rating y geografía para poder asignar tanto probabilidades de quiebra como pérdidas esperadas en caso de quiebra, calibradas directamente a mercado o con un factor de ajuste a mercado de la probabilidad de quiebra y pérdida esperada históricas.

Los Administradores del Banco consideran que los activos y pasivos financieros registrados en el balance, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables y reflejan su valor de mercado (véase Nota 24).

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

IV. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

La Circular 4/2017 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: activos financieros valorados a coste amortizado, activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, y activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

- Un activo financiero deberá clasificarse, a efectos de su valoración, en la cartera de activos financieros a coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

  - El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y

  - Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

- Un activo financiero deberá clasificarse en la cuenta de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes:

  - El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y la venta; y

  - Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

- Un activo financiero deberá clasificarse en la cartera de activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras descritas anteriormente.

Dentro de la cartera de activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, se incluirán necesariamente en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar todos aquellos para los que se cumpla alguna de las siguientes características:

- Se originen o adquieran con el objetivo de realizarlos a corto plazo.

- Sean parte de un grupo de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para el que haya evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.

- Sean instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

No obstante, la entidad podrá optar en el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, por incluir en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global inversiones en instrumentos de patrimonio neto que no deban clasificarse como mantenidos para negociar y que se clasificarían como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados. Esta opción se ejercitará instrumento a instrumento.

De igual manera, la entidad podrá optar, en el momento del reconocimiento inicial y de forma irrevocable, por designar cualquier activo financiero como a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento (también denominada «asimetría contable») que surgiría, de otro modo, de la valoración de los activos o pasivos, o del reconocimiento de sus pérdidas y ganancias, sobre bases diferentes.

Modelo de negocio para la gestión de los activos financieros

En relación con lo mencionado anteriormente, por modelo de negocio se debe entender la forma en que la entidad gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. En particular, el modelo de negocio puede consistir en mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, en la venta de estos activos o en una combinación de ambos objetivos.

El modelo de negocio debe determinarse considerando cómo se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto. Es decir, el modelo de negocio no dependerá de las intenciones de la Entidad para un instrumento individual, sino que debe determinarse para un conjunto de instrumentos.

Características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros

De igual manera, en función de las características de sus flujos de efectivo contractuales, un activo financiero se debe clasificar en el momento inicial en una de las dos siguientes categorías:

a) Aquellos cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

b) Resto de activos financieros.

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses", de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo (véase Nota 25 (a)). Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las dependientes, negocios conjuntos o asociadas, se registran en el capítulo "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que nace el derecho a percibirlos (véase Nota 26).

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

- Los activos financieros incluidos en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado", se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

- Los activos financieros registrados dentro de la categoría "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" se valoran por su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente por su importe, neto de su correspondiente efecto fiscal, en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" del balance. Los importes registrados en este epígrafe continuarán formando parte del patrimonio de la Entidad tanto no se produzca la baja en el balance del activo en el que tiene su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja del balance, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio neto se reclasificará pasando al resultado del período, siendo su contrapartida el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas". En cambio, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se dé de baja del balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasificará a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

Los activos financieros que son instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, se valoraran al coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Los activos financieros registrados en los epígrafes "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" y "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable. Los cambios de valor razonable se registrarán directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registrará como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto, que se registrará como resultados de operaciones financieras. Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calcularán aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Pasivos con cambios en resultados. Esta cartera de pasivos financieros se subdivide a su vez en dos:

  - Pasivos financieros mantenidos para negociar: son pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, posiciones cortas de valores e instrumentos derivados siempre que no sean instrumentos de cobertura.

  - Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: pasivos financieros híbridos que, no formando parte de los Pasivos financieros mantenidos para negociar, sea obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable.

- Pasivos financieros a coste amortizado: en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

  Los pasivos emitidos por el Banco que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo que el Banco los haya designado como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias en caso de cumplir las condiciones para ello.

  Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran, inicialmente, por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2017 del Banco de España, hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la mencionada Circular.

  Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.n. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.d.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

No obstante a lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta de acuerdo a lo dispuesto en la Norma trigésima cuarta de la Circular 4/2017 del Banco de España, se presentan registrados en las cuentas anuales de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.e.

d) Derivados financieros y coberturas contables

Los derivados financieros son instrumentos que permiten transferir a terceros la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzados de distintas monedas u otras referencias similares.

Todos los derivados se registran en balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo, se registrarán como un activo y, si éste es negativo, se registrarán como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados desde la fecha de contratación se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas". Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados "Over the Counter" (en adelante, OTC). El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones u otros.

Los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos, se valoran a su coste de adquisición.

I. Coberturas contables

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tienen que cumplirse las tres condiciones siguientes:

- Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo:

  - De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables").

  - De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros y transacciones altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad ("cobertura de flujos de efectivo").

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- La inversión neta en un negocio en el extranjero ("cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero"); lo que, en la práctica, equivale a una cobertura de flujos de efectivo.

Eliminar eficazmente una parte significativa del riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:

- En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").

- Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").

- Y, por último, haberse documentado adecuadamente que la asignación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir esa cobertura, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Banco.

Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Banco para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Banco sólo considera como operaciones de cobertura aquéllas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Banco analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El Banco ha realizado coberturas de valor razonable, es decir, aquéllas que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias, y coberturas de flujos de efectivo, es decir, de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros y transacciones altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad (véase Nota 18).

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran, tanto para los elementos de cobertura, como en los elementos cubiertos –en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto–, en resultados.

El Banco interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Además, el Banco posee determinados instrumentos financieros derivados, con la finalidad de mitigar determinados riesgos inherentes a su actividad, que no cumplen las condiciones para ser considerados como operaciones de cobertura. En particular, el Banco tiene contratadas determinadas operaciones de permutas financieras mediante las cuales se cubre el riesgo de tipo de interés de las operaciones con las que están relacionados. Estos instrumentos derivados son contabilizados por el Banco como derivados de negociación.

Respecto a la contabilidad de coberturas, de acuerdo con el análisis efectuado, el Banco sigue aplicando la Circular 4/2004 a sus coberturas contables, tal y como permite la norma.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

1. En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los préstamos, anticipos distintos de préstamos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

2. En el caso de instrumentos de patrimonio, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

En este sentido, entre las situaciones que, de producirse, son consideradas por el Banco como evidencias objetivas de que un instrumento financiero se puede encontrar deteriorado, y que da lugar a un análisis específico de dichos instrumentos financieros de cara a determinar el importe de su posible deterioro, se encuentran las indicadas en la Norma 29 de la Circular 4/2017 del Banco de España. Entre estas situaciones que constituyen para el Banco una evidencia objetiva del posible deterioro de un instrumento financiero, se encuentran las siguientes:

a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado al pago.

b) Desaparición de un mercado activo para el instrumento en cuestión a causa de dificultades financieras del emisor.

c) Cambios significativos en los resultados del emisor en comparación con los datos recogidos en presupuestos, planes de negocio u objetivos.

d) Cambios significativos en las expectativas de cumplimiento de los objetivos técnicos aplicables a los productos del emisor.

e) Cambios significativos en el mercado de los instrumentos de patrimonio neto del emisor o de sus productos o posibles productos.

f) Cambios significativos en la economía global o en la economía del entorno en el que opera el emisor.

g) Cambios significativos en el entorno tecnológico o legal en que opera el emisor.

h) Cambios significativos en los resultados de entidades comparables o en las valoraciones deducibles del mercado global.

i) Problemas internos de la entidad participada en materia de fraude, conflictos comerciales, litigios o cambios en la dirección o en la estrategia.

La simple disminución del valor razonable del instrumento por debajo de su importe en libros puede ser un indicio de deterioro, pero no es necesariamente una evidencia objetiva de que se haya producido una pérdida por deterioro. Existirá evidencia objetiva de deterioro cuando el valor razonable del instrumento experimenta un descenso significativo o prolongado por debajo de su importe en libros.

Asimismo, existirá evidencia objetiva de deterioro cuando el emisor haya entrado, o es probable que entre, en concurso de acreedores.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, así como otras exposiciones que comportan riesgo de crédito, tales como compromisos de préstamos concedidos, garantías financieras y otros compromisos concedidos, el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

valor de mercado siempre que éste sea suficientemente profundo como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Banco.

Las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda a coste amortizado se reconocerán contra una cuenta correctora que reduzca el importe en libros del activo, mientras que las de aquellos a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocerán contra el patrimonio neto de la Entidad. Las pérdidas por deterioro en las exposiciones que comportan riesgo de crédito distinto de los instrumentos de deuda se registrarán en el pasivo del balance como una provisión. Las pérdidas por deterioro del período se registrarán como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reversiones posteriores de las coberturas por pérdidas por deterioro previamente reconocidas, se registrarán inmediatamente como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda en situación dudosa que sean significativos y colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro. Por tanto, el deterioro de valor se desglosa, en función de la forma en la que se realiza su cálculo, en:

- Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente: importe acumulado de las coberturas realizadas para los activos dudosos que se hayan estimado de forma individualizada.

- Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente: importe acumulado del deterioro colectivo del valor calculado para los instrumentos de deuda calificados como dudosos con importes no significativos cuyo valor se haya deteriorado con carácter individual y para los que la entidad utiliza la cobertura específica aplicando porcentajes de cobertura colectiva en función de la antigüedad de los impagos conforme a la dispuesto en el Anejo 9 de la Circular 4/2017 de Banco de España, y sus modificaciones posteriores.

- Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas, pero no comunicadas: importe de la cobertura genérica estimada colectivamente para los instrumentos de deuda calificados como normales o normales en vigilancia especial.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

- Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estiman para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo.

- La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasificarán, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente y la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal (Fase 1), riesgo normal en vigilancia especial (Fase 2), riesgo dudoso por razón de la morosidad del titular (Fase 3), riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular (Fase 3) y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal o normal en vigilancia especial e individualmente significativos se estiman, sobre la base de la experiencia de la Entidad y del sector, las coberturas específicas estimadas individualmente necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dado que el Banco no ha desarrollado metodologías internas, para los restantes instrumentos de deuda se estiman las coberturas específicas o genéricas estimadas colectivamente utilizando los parámetros establecidos por el Banco de España en el Anejo 9 de la Circular 4/2017, de Banco de España (soluciones alternativas), y que consideran el tipo de garantía real de la operación, el segmento del riesgo del crédito y la antigüedad de los importes vencidos.

La Entidad clasifica como riesgo normal aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.

La Entidad clasifica como riesgo normal en vigilancia especial aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación. Asimismo, se clasifican como riesgos normales en vigilancia especial todos los titulares declarados en concurso de acreedores para los que no proceda su clasificación como riesgo dudoso por haber satisfecho el 25% de los créditos afectados por el concurso o haber transcurrido dos años desde la aprobación del convenio de acreedores, siempre que dicho convenio se esté cumpliendo fielmente y no existan dudas sobre el reembolso de todos los débitos.

Para la determinación del aumento significativo del riesgo de crédito de las operaciones clasificadas como normales en vigilancia especial la Entidad se basa en los indicadores establecidos en el Anejo 9 de la Circular 4/2017, del Banco de España.

En cuanto a las operaciones refinanciadas o restructuradas su clasificación crediticia tiene en consideración el comportamiento de pago durante un periodo prolongado, el otorgamiento de carencias, la aportación de garantías adicionales eficaces y la capacidad de generación de

recursos, entre otros factores, que determinan la clasificación de riesgos dudosos o riesgo normal en vigilancia especial.

La refinanciación o reestructuración de operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpirá su clasificación como dudoso, salvo que exista una razonable certeza de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces y, en ambos casos, se perciban al menos los intereses ordinarios pendientes de cobro.

El importe de los activos financieros que estarían en situación irregular si no fuera porque sus condiciones han sido renegociadas no es significativo con respecto a las cuentas anuales consideradas en su conjunto. Las operaciones identificadas por el Banco como refinanciación o reestructuración tienen por objeto, fundamentalmente, mejorar la cobertura de las mismas por medio de garantías reales adicionales. Para estas operaciones y para los ejercicios 2021 y 2020 no existen diferencias significativas entre el valor en libros de aquellas dadas de baja y el valor razonable de los nuevos activos. Asimismo, las mencionadas operaciones no suponen un retraso o disminución de la dotación por deterioro que requerirían de no haber sido modificadas, dado que, a la fecha de modificación, en el caso de ser necesario, éstas ya se encontraban deterioradas y el Banco tiene constituido, con anterioridad a la formalización de este tipo de operaciones, el correspondiente fondo por insolvencias.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y las exposiciones fuera de balance, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas estimadas individualmente y colectivamente por deterioro indicadas anteriormente, la Entidad cubre las pérdidas inherentes incurridas de los restantes instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de las exposiciones fuera de balance clasificados como riesgo normal y normal en vigilancia especial mediante una cobertura genérica estimada colectivamente para pérdidas incurridas pero no comunicadas. Dado que el Banco no ha desarrollado metodologías internas para las estimaciones colectivas, utiliza las soluciones alternativas que figuran en el Anejo 9 de la Circular 4/2017, y que consideran el tipo de garantía real de la operación, el segmento del riesgo del crédito y la antigüedad de los importes vencidos.

La corrección del valor en libros por deterioro de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, aunque la Entidad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas. El importe remanente de las operaciones con importes dados de baja (baja parcial) se clasifica íntegramente en la categoría que le corresponde en función del riesgo de crédito imputable al titular.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio incluidos en el epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" en el Patrimonio Neto se registrarán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de patrimonio, en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" en el Patrimonio Neto.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

En el caso de las participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas la Entidad estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se materializan.

f) Adquisición (cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado ("repos") se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" ("Pasivos financieros a coste amortizado").

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

g) Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

I. Entidades del Grupo

Las entidades del Grupo son aquellas sobre las que el Banco tiene el control. Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada.

Para que se consideren dependientes deben concurrir:

- Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.

- Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Las inversiones en entidades del Grupo Banco Cooperativo Español, S.A. se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas inversiones se registran en el capítulo "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen restricciones significativas relativas a la posibilidad de las entidades del Grupo Banco Cooperativo Español, S.A. para transferir fondos a la entidad dominante, ya sea en forma de dividendos o de reembolso de préstamos o anticipos.

II. Entidades Asociadas

Son entidades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente esta capacidad se manifiesta, general aunque no únicamente, en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las inversiones en entidades asociadas se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas inversiones se registran en el capítulo "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el Anexo I se muestra información relevante sobre las entidades del Grupo Banco Cooperativo Español, S.A.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

III. Cálculo del Deterioro

En el caso de los instrumentos de patrimonio que constituyen las participaciones en entidades de Grupo y asociadas, la estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro, a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, no tienen la consideración de "Instrumentos financieros", se realiza por parte del Banco de la siguiente forma: cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2017, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable.

Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las posibles reversiones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Activos tangibles

El inmovilizado material de uso propio se presenta a su precio de adquisición, actualizado conforme a determinadas normas legales y revalorizado de acuerdo con lo permitido en la nueva normativa contable, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

La amortización de todos los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y básicamente equivalen a los porcentajes de amortización siguientes, determinados en función de los años de la vida útil estimada como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	% Anual	Vida útil estimada (años)
Inmuebles	2	50
Mobiliario e instalaciones	6-10	16,7-10
Equipos informáticos	16-33	6,3-3

El Banco revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de cada uno de los activos tangibles.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

i) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

j) Arrendamientos

I. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que se transfieren, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el Banco actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que reciba el arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado" del balance.

Cuando el Banco actúa como arrendatario presenta el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

En ambos casos los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

II. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando el Banco actúa como arrendador presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo "Activos tangibles" del balance. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas establecidas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Cuando el Banco actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la Circular 2/2018 que incluye modificaciones en la contabilidad para el arrendatario. El modelo de contabilidad único para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor.

El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado que se registra en los epígrafes "Activos tangibles – Inmovilizado material de uso propio" del balance (véase Nota 12), y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance (véase Nota 14).

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento representa el valor actual de todos los pagos por arrendamiento pendientes de pago. Los pasivos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste amortizado, determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste. Este coste incluye la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago que se realiza antes de la fecha de inicio menos incentivos de arrendamiento recibidos, todos los gastos iniciales directos incurridos, así como una estimación de los gastos a incurrir por el arrendatario tales como gastos relacionados con la extracción y el desmontaje del activo subyacente. Los activos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste menos:

- La amortización acumulada y el deterioro acumulado; y

- Cualquier revalorización del pasivo por arrendamiento correspondiente.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Gastos por intereses" (véase Nota 25 (a)). Los pagos variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se registran en el epígrafe "Gastos de administración – Otros gastos de administración" (véase Nota 30).

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 12).

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros Gastos de explotación" (véase Nota 29).

Los ingresos de subarrendamiento y arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" (véase Nota 29).

Con respecto a la contabilidad del arrendador, se mantienen sustancialmente los requisitos contables de la norma anterior. En consecuencia, el arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros, y contabiliza cada uno de esos dos tipos de contratos de arrendamiento de manera diferente.

El modelo de contabilidad para el arrendador requiere que, desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifiquen como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos operativos, si las entidades actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" del balance (véase Nota 12). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma lineal, en los epígrafes "Otros ingresos de explotación" y "Otros gastos de explotación", respectivamente (véase Nota 29).

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento posterior, los resultados generados por la venta, por la parte efectivamente transferida, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la misma.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

k) Permutas de activos

Se entiende por "permuta de activos" la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a las entidades no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta se define en la normativa aplicable y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

l) Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto- los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan tal posibilidad de compensación, teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

m) *Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas*

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España y con carácter general, el Banco considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros.

En el momento de su registro inicial, el Banco contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la Circular 4/2017. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones –Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Provisiones o (-) reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

n) Transacciones en moneda extranjera

I. Moneda funcional

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

II. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Los criterios de conversión son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios, por aplicación del tipo de cambio medio oficial del mercado de divisas de mercado de contado español al cierre del ejercicio.

- Los ingresos y gastos, aplicando el tipo de cambio de la fecha de operación.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

III. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 28 y 35.5).

o) Instrumentos de capital propio

Los instrumentos emitidos por el Banco se consideran de capital propio sólo cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga:
  - entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o
  - intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la Entidad.
- Si pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora:
  - cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o
  - cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Un instrumento financiero que no cumpla las condiciones de los dos apartados anteriores, aun cuando sea un derivado financiero que pueda o deba ser liquidado por el emisor entregando o recibiendo en el futuro sus propios instrumentos de capital, no es un instrumento de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, son registrados directamente contra el patrimonio neto de la Entidad, sin que pueda ser reconocido ningún resultado como consecuencia de ellos. Los costes de cualquier transacción realizada sobre instrumentos de capital propio se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registran en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añaden o deducen directamente del patrimonio neto de la Entidad.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

p) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

I. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función del período de devengo, por aplicación de método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Banco.

II. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, cuando se realiza el acto singular que los origina.

III. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

q) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por las entidades del Grupo Banco Cooperativo Español, S.A. que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. En la Nota 23 se incluye información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo Banco Cooperativo Español, S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

r) Retribuciones post-empleo

El Banco registra en el epígrafe "Provisiones –Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance o en el activo, en el epígrafe "Otros activos-Contratos de seguros vinculados a pensiones ", dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 5/2013 de Banco de España, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y del "coste por los servicios pasados" cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada del Banco; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar al Banco, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.

Si el Banco puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a rembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, el Banco registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo "Contrato de seguros vinculado a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

El Banco registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El "coste de los servicios pasados" - que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente -entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados, en el capítulo "Gastos de administración - Gastos de Personal".

- El coste por intereses -entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo-, en el capítulo "Gastos por intereses". Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo neta de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Ingresos por intereses".

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, el Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados y a sus derechohabientes en el caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad, así como otras prestaciones.

En el año 2000, y en aplicación de lo establecido en el RD 1588/1999 el Banco exteriorizó sus compromisos por pensiones a través de un contrato de seguro firmado con la compañía Seguros Generales Rural, S.A., de Seguros y Reaseguros.

El detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribución post-empleo al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Valor actual de las obligaciones	(1.509)	(1.770)
Valor razonable de los activos del plan	1.516	1.741
Diferencia Positiva/(Negativa)	**7**	**(29)**
	(Nota 15)	(Nota 17)

El importe de estos compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos, entre otros, los siguientes criterios:

1. *Método de cálculo:* "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

2. *Hipótesis actuariales utilizadas:* insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos son:

	2021	**2020**
Tipo de interés técnico anual	1,65%	1,28%
Tablas de mortalidad	PERMF2020	PERMF2000P
Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan	1,65%	1,28%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,50%	1,90%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	0,00%	0,00%

En 2014 el Banco implementó un Sistema de Previsión Social Complementario de aportación definida a través de un plan de pensiones firmado con la compañía de seguro Seguros Generales Rural, S.A., de Seguros y Reaseguros, tal y como se establece en el artículo 36.7 del XXII Convenio Colectivo de Banca, a favor de los empleados contratados a partir del 8 de marzo de 1980, que cuenten con, al menos, dos años de antigüedad y con una aportación mínima anual de 450 euros y derechos económicos a favor del empleado en caso de baja por causa distinta de la jubilación.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

s) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco satisface indemnizaciones a aquellos empleados cesados en sus servicios sin causa justificada. Las indemnizaciones se contabilizan como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un "gasto de personal" cuando existe el compromiso demostrable por parte de la entidad de despedir a un empleado o grupo de empleados antes de su fecha de jubilación o cuando existe el compromiso demostrable de compensar a un empleado o grupo de empleados con el objetivo de alentar la baja voluntaria de los mismos.

t) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto su correspondiente efecto fiscal se registra también en el patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios de ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas en dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias y permanentes, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal").

Los activos por impuestos diferidos, los créditos por deducciones y bonificaciones y bases imponibles negativas sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que el Banco vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

La cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Los pasivos por impuestos diferidos siempre se registran contablemente salvo que se reconozca un fondo de comercio o se pongan de manifiesto en la contabilización de inversiones en entidades dependientes, asociadas, o participaciones en negocios conjuntos, si la entidad inversora es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y, además, sea probable que no revierta en un futuro. No obstante, lo anterior, los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen cuando se registra inicialmente un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni fiscal.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan como diferencias temporarias.

u) Estado de flujos de efectivo

El Banco ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" los saldos registrados en el epígrafe del balance "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista".

v) Estado de ingresos y gastos reconocidos

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

a) El resultado del ejercicio.

b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.

c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.

e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

w) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.

b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos anteriormente indicadas.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

3. Distribución de resultados y beneficio por acción

Distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2021 del Banco que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente:

	Miles de euros
Beneficio del ejercicio 2021	38.068
Distribución:	
Dividendo a cuenta del ejercicio	-
Reservas:	38.068
Legal	1.538
Voluntaria	36.530

La distribución del beneficio del ejercicio 2020 del Banco que la Junta General de Accionistas aprobó el 27 de mayo de 2021 era la siguiente:

	Miles de euros
Beneficio del ejercicio 2020	42.265
Distribución:	
Dividendo a cuenta del ejercicio	-
Reservas:	42.265
Legal	1.457
Voluntaria	40.808

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Beneficio por acción

El beneficio por acción se determina dividiendo el resultado neto en un ejercicio entre el número de acciones en circulación en ese ejercicio:

	2021	2020
Beneficio neto (miles de euros)	38.068	42.265
Número de acciones en circulación (véase Nota 19)	2.279.678	2.151.708
Beneficio por acción (euros)	16,70	19,64

4. Información sobre los miembros del Consejo de Administración del Banco y Alta Dirección

Remuneraciones al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones brutas percibidas por los miembros del Consejo de Administración del Banco en concepto de dietas, durante los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de euros		
Consejeros	**2021**	**2020**	
D. Ignacio Arrieta del Valle (Presidente)	12	11	
D. José Luis García-Lomas Hernández (Vicepresidente)	11	10	
D. Pedro García Romera	-	7	Consejero hasta 14/09/2020
D. Luis Esteban Chalmovsky	5	11	Consejero hasta 27/05/2021
D. Carlos Martínez Izquierdo	11	11	
D. Carlos de la Sierra Torrijos	6	11	Consejero hasta 27/05/2021
D. Cipriano García Rodríguez (1)	11	10	
Dña. Dagmar Werner	11	10	
D. Fernando Berge Royo	11	11	
D. Jesús Méndez Álvarez-Cedrón (2)	6	11	Consejero hasta 27/05/2021
D. Manuel Antonio Ruiz Escudero	11	11	
D. Ernesto Moronta Vicente	5	11	Consejero hasta 27/05/2021
D. Gerónimo Luque Frías	11	11	
D. Jose Luis García-Palacios Álvarez	10	11	
D. Fernando Martínez Rodríguez	11	11	
D. Jesús María Hontoria Ramos	6	-	Consejero desde 27/05/2021
D. Pedro Palacios Gómez	6	-	Consejero desde 27/05/2021
D. Antonio Aguilar-Amat Caballero	16	-	Consejero desde 27/05/2021
D. Francisco López Luque	16	-	Consejero desde 27/05/2021
D. Jochen Philipp	5	-	Consejero desde 27/05/2021
Totales	**181**	**158**	

(1) Las dietas las percibe Caja Rural de Zamora, SCC
(2) Las dietas las percibe Caixa Rural Galega, SCC

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Seguro de responsabilidad civil

Los Administradores y Directivos del Banco disponen una póliza de responsabilidad civil cuya prima es asumida por la Asociación Española de Cajas Rurales. En los ejercicios 2021 y 2020, no ha habido ningún impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco por este concepto.

Créditos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existían riesgos con los miembros del Consejo de Administración del Banco.

Conflictos de Interés de los Administradores

Los Administradores del Banco y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 228 y 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, modificada por la Ley 31/2014, de 24 de diciembre.

Remuneraciones a la Alta Dirección

A los efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales se ha considerado como personal de alta dirección a los miembros del Comité de Dirección del Banco, 11 personas en el ejercicio 2021 y 13 personas en 2020, calificándolos a dichos efectos como personal clave del Banco.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones percibidas por la Alta Dirección durante los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de euros					
	Retribuciones percibidas		Retribuciones diferidas en el ejercicio (*)		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Alta Dirección	2.146	2.396	135	60	2.281	2.456

(*) Estas retribuciones devengadas durante los ejercicios 2021 y 2020 están pendientes de pago al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

El modelo de retribución variable aprobado por el Comité de Remuneraciones y Consejo de Administración tiene, entre otras, las siguientes características:

- El componente variable de la remuneración no podrá superar en ningún caso el 100% del componente fijo. El aumento del ratio máximo descrito necesitará la aprobación expresa del a Junta General de Accionistas y deberá seguir el procedimiento establecido en la normativa aplicable en cada momento.

- La Entidad no garantiza el pago de remuneraciones variables.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Para la determinación de la remuneración variable se tendrá en cuenta, junto a la evolución del negocio, criterios cualitativos que incentiven la actuación en beneficio del interés del cliente, como, por ejemplo, el cumplimiento de los requisitos regulatorios en materia de normas de conducta, el trato equitativo a los clientes o el grado de satisfacción de éstos, entre otros.

- El sistema retributivo será lo suficientemente flexible de modo que la aplicación de la Política permitirá la posibilidad de no abonar remuneración variable alguna.

- No existirá una vinculación directa de la remuneración con la venta de determinados instrumentos financieros o con categorías concretas de productos. La Política de Remuneraciones de Banco Cooperativo Español, S.A. está diseñada para no incitar a los empleados a favorecer sus propios intereses, o los de la Entidad, en detrimento de sus clientes.

- La Política de Remuneraciones tiene en cuenta el impacto que las remuneraciones variables pueden tener impacto en el capital de la Entidad, y valora el impacto de flujos en materia de remuneraciones en los planes de capital y los procesos de valoración del mismo, al establecer que el total de la remuneración variable no limita la capacidad de la Entidad para reforzar su base de capital.

- Los ajustes ex-post de la retribución variable de la Entidad permiten que ésta se reduzca (cláusulas "malus") o se recupere (cláusulas "clawback") en caso de que se produzca un "incremento significativo de las necesidades de capital de la Entidad o de la unidad de negocio en la que desarrolle su actividad la persona perteneciente al colectivo identificado, no previstas en el momento de generación de las exposiciones", con arreglo a lo establecido en la norma 39.5 de la Circular 2/2016.

- La Política aplicable ha sido diseñada de manera que existe una relación equilibrada y eficiente entre los componentes fijos y los componentes variables.

- Los elementos de la retribución variable anual están vinculados, entre otros, a la consecución de los siguientes objetivos:

    - Objetivos de desarrollo profesional.

    - Objetivos de carácter cuantitativo.

    - Objetivos de carácter cualitativo, entre los que se encuentran los relativos a proyectos y calidad. A este respecto, los objetivos de calidad dependen de cada área o departamento.

    - Evaluación del desempeño, en la que se medirán factores relacionados con la orientación al cliente y resultados, liderazgo y colaboración, proactividad y excelencia.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Adicionalmente, todos los riesgos a los que está sujeta la actividad del Banco son tenidos en cuenta para el devengo de la retribución variable y es imprescindible el cumplimiento de los parámetros de riesgo a los que esté sometido el área que corresponda. En caso de incumplimiento de alguno de estos parámetros, la retribución variable anual se verá ajustada en función de la gravedad del incumplimiento, pudiendo dar lugar a la pérdida de la retribución variable ligada a la consecución del objetivo.

Diferimiento

- El 40% de la Retribución Variable se diferirá durante un periodo de cuatro años, de acuerdo con el siguiente calendario ("Retribución Variable Diferida"):
    - Un cuarto, en el primer aniversario de la fecha prevista para la generalidad de los empleados y directivos del Banco ("Fecha de Abono General"). 50% en metálico y 50% en instrumentos con período de retención de un año.
    - Un cuarto, en el segundo aniversario de la Fecha de Abono General. 50% en metálico y 50% en instrumentos con período de retención de un año.
    - Un cuarto, en el tercer aniversario de la Fecha de Abono General. 50% en metálico y 50% en instrumentos con período de retención de un año.
    - Un cuarto, en el cuarto aniversario de la Fecha de Abono General. 50% en metálico y 50% en instrumentos con período de retención de un año.
- El 60% restante de la Retribución Variable se abonará de la siguiente manera:
    - El 50% en metálico en la Fecha de Abono General.
    - El 50% en instrumentos con período de retención de un año, es decir, no podrá ser efectivo antes del primer aniversario de la Fecha de Abono General.

Instrumentos

- La Política de Remuneraciones incluye una cláusula en virtud de la cual Banco Cooperativo Español abonará, al menos, el 50 por 100 de la retribución variable, tanto diferida como no diferida, mediante un instrumento vinculado con la evolución positiva o negativa de los fondos propios totales de Banco Cooperativo Español y sus sociedades dependientes, al objeto de ligar la remuneración variable con los resultados, positivos o negativos, del Banco, y alinear de esta manera la Política de Remuneraciones del Banco con los principios exigidos por la normativa aplicable en materia de remuneraciones a las entidades de crédito.
- A este respecto, tal y como se señala en la propia Política de Remuneraciones, el instrumento de capital que se entregue a los miembros del Colectivo Identificado como parte de su retribución variable, tanto diferida como no diferida, estará sometido a una política de retención de un año.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Principio de proporcionalidad

La LOSS, en su artículo 32.1, incluye la posibilidad expresa de que los requisitos sobre remuneraciones se apliquen en las entidades de crédito "de manera acorde con su tamaño, su organización interna y la naturaleza, el alcance y la complejidad de sus actividades" (el principio de proporcionalidad).

Con fecha de 28 de abril de 2021 se ha publicado el Real Decreto-ley 7/2021 que transpone la CRD V al ordenamiento español, modificando la LOSS, e incluyendo en el artículo 34.2 de la citada ley la transposición del principio de proporcionalidad prácticamente en los mismos términos a los señalados en la CRD V:

"No obstante lo dispuesto en el apartado 1, los requisitos establecidos en sus letras l) y m) y en el segundo párrafo de la letra ñ), no se aplicarán a:

a) las entidades que no tengan la consideración de "entidad grande" de acuerdo con el artículo 4.1.146) del Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, y cuyo valor de activos sea, en promedio y de forma individual, conforme a esta ley y al Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, sea igual o inferior a 5.000 millones de euros durante el periodo de cuatro años inmediatamente anterior al ejercicio en curso, o desde su creación si tuviera una antigüedad inferior a cuatro años

b) el personal cuya remuneración variable anual no exceda de 50.000 euros y no represente más de un tercio de su remuneración anual total".

Distribución por género del Consejo de Administración

Al 31 de diciembre de 2021, los miembros del Consejo de Administración eran catorce hombres y una mujer. Trece hombres y una mujer al 31 de diciembre de 2020.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

5. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

La composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Caja	474	512
Saldos en efectivo en bancos centrales		
Banco de España		
Cuenta Corriente	5.849.106	3.191.528
Otros depósitos a la vista	61.590	84.548
	5.911.170	**3.276.588**

En la Nota 35 "Gestión de riesgos" se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance, así como información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

6. Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar

La composición del saldo de estos capítulos de los balances por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Activos		
Derivados	1.715.489	1.271.637
Instrumentos de patrimonio	3.431	3.153
Valores representativos de deuda	12.467	87.526
Total Activos	**1.731.387**	**1.362.316**
Pasivos		
Derivados	1.864.482	1.482.235
Total Pasivos	**1.864.482**	**1.482.235**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

En la Nota 35 "Gestión de riesgos" se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad y en la Nota 24 determinada información sobre su valor razonable.

Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar. Derivados de negociación

La cartera de derivados surge de la necesidad del Banco de gestionar los riesgos en que incurre en el curso normal de su actividad, así como de la comercialización de estos productos a clientes. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los derivados estaban, en su mayor parte, contratados en mercados no organizados, tenían sus contrapartidas en entidades de crédito y otras sociedades no financieras y estaban relacionados con riesgos de cambio, de tipo de interés y de acciones.

A continuación se presenta un desglose, posiciones por tipo de riesgo y tipo de producto o mercado, del valor razonable así como los nocionales relacionados de los derivados financieros registrados en los balances, distinguiendo entre los contratados en mercados organizados y mercados no organizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Miles de Euros					
	31.12.2021			31.12.2020		
	Activos	Pasivos	Importe nocional	Activos	Pasivos	Importe nocional
Tipo de interés	**1.698.296**	**1.848.059**	**25.811.400**	**1.244.609**	**1.456.198**	**25.965.361**
Opciones OTC	9.321	9.321	354.667	14.683	14.679	354.872
Otros OTC	1.688.975	1.838.738	25.416.233	1.229.926	1.441.519	25.610.489
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	40.500	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	**12.032**	**12.228**	**1.155.393**	**17.020**	**16.582**	**1.339.208**
Opciones OTC	3.373	3.351	33.962	1.559	709	27.444
Otros OTC	8.659	8.877	1.121.431	15.461	15.873	1.311.764
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	**5.161**	**4.195**	**314.865**	**5.343**	**7.278**	**290.023**
Opciones OTC	1	1	706	41	41	1.711
Otros OTC	5.160	4.194	314.159	5.302	7.237	288.312
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Crédito	-	-	-	-	-	-
Permutas de cobertura por impago	-	-	4.406	-	-	-
Opciones sobre el diferencial de crédito	-	-	-	-	-	-
Permutas de rendimiento total	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Materias primas	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	**4.406**	**4.665**	**2.177**	**7.490**
Derivados	**1.715.489**	**1.864.482**	**27.281.658**	**1.271.637**	**1.482.235**	**27.602.082**
De los cuales: OTC - entidades de crédito	*1.535.573*	*1.052.251*	*14.344.560*	*1.066.027*	*1.045.027*	*15.789.620*
De los cuales: OTC - otras sociedades financieras	*163.037*	*811.045*	*12.742.956*	*190.107*	*433.100*	*11.641.878*
De los cuales: OTC - resto	*16.879*	*1.186*	*194.142*	*15.503*	*4.108*	*170.584*

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Activos financieros mantenidos para negociar. Instrumentos de patrimonio

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Otras sociedades financieras	3.431	3.153
Totales	**3.431**	**3.153**

Activos financieros mantenidos para negociar. Valores representativos de deuda

El desglose de los saldos de valores representativos de deuda por contraparte es como sigue:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Administraciones públicas	2.436	78.281
Entidades de crédito	-	1.164
Otras sociedades financieras	6.507	4.998
Sociedades no financieras	3.524	3.083
Totales	**12.467**	**87.526**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no tenía valores prestados o en garantía.

7. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

El desglose del saldo de este capítulo de los balances por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Por tipo de instrumento		
Valores representativos de deuda	31	2.068
Préstamos y anticipos	5.188	7.747
Total	**5.219**	**9.815**

En la Nota 35 "Gestión de riesgos" se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad y en la Nota 24 determinada información sobre su valor razonable.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El desglose del saldo de este capítulo de los balances por áreas geográficas y por clases de contrapartes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Por áreas geográficas		
España	5.219	9.815
Resto de países de la Unión Europea	-	-
Resto	-	-
	5.219	**9.815**
Por clases de contrapartes		
Otras sociedades financieras	31	2.037
Sociedades no financieras	5.188	7.778
Total	**5.219**	**9.815**

8. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

El desglose del saldo de los activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados por tipo de instrumento y contraparte, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Valores representativos de deuda		
Administraciones Públicas	192.801	498.396
Entidades de crédito	804	30.661
Total	**193.605**	**529.057**

Al 31 de diciembre de 2021 el Banco tenía valores prestados o en garantía por valor de 175.145 miles de euros (368.152 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

En la Nota 35 "Gestión de riesgos" se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad y en la Nota 24 determinada información sobre su valor razonable.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

9. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global

El desglose del saldo de este capítulo de los balances, atendiendo a la naturaleza de las operaciones y a la contraparte de las mismas, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Instrumentos de patrimonio	**57.336**	**42.596**
Acciones de sociedades españolas	57.336	42.596
Entidades de crédito	3.028	2.644
Otras sociedades financieras	14.806	11.171
Sociedades no financieras	39.502	28.781
Acciones de sociedades en el extranjero	-	-
Valores representativos de deuda	**2.191.136**	**1.534.901**
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	1.935.522	1.254.536
Entidades de crédito	28.533	23.336
Otras sociedades financieras	72.695	121.880
Sociedades no financieras	155.510	136.371
Pérdidas por deterioro	(1.124)	(1.222)
	2.248.472	**1.577.497**

Al 31 de diciembre de 2021, los valores prestados o en garantía ascendían a 423.432 miles de euros (430.052 miles de euros en 2020).

En la Nota 35 "Gestión de riesgos" se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad y en la Nota 24 determinada información sobre su valor razonable.

Activos vencidos y deteriorados

En relación a los instrumentos de deuda, se han producido una liberación de provisiones durante el ejercicio 2021 en la cuenta de pérdidas y ganancias, por importe de 103 miles de euros (dotación a provisión por 206 miles de euros, en el ejercicio 2020) (véase Nota 32).

El movimiento de las variaciones en valor de los activos financieros clasificados en esta categoría se detalla en la Nota 18 "Otro resultado global acumulado".

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

10. Activos financieros a coste amortizado

La composición de los saldos de este capítulo del activo de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tienen su origen, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Valores representativos de deuda	**2.878.043**	**2.446.446**
De los cuales: Pérdidas por deterioro	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	**3.143.417**	**2.770.731**
De los cuales: Pérdidas por deterioro	*(400)*	*(209)*
Préstamos y anticipos a la clientela	**1.820.087**	**1.468.178**
Administraciones públicas	284.482	385.941
Otras sociedades financieras	300.065	452.374
Sociedades no financieras	1.120.780	517.913
Hogares	114.760	111.950
De los cuales: Pérdidas por deterioro	*(17.424)*	*(20.078)*
Totales	**7.841.547**	**6.685.355**

En la Nota 35 "Gestión de riesgos" se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría, así como un detalle con la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad y en la Nota 24 determinada información sobre su valor razonable.

Activos financieros a coste amortizado. Valores representativos de deuda

A continuación, se muestra el desglose de los saldos de este concepto de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020, atendiendo a su modalidad:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Administraciones Públicas	2.858.029	2.446.446
Otras sociedades financieras	20.014	-
	2.878.043	**2.446.446**
Pérdidas por deterioro	-	-
Totales	**2.878.043**	**2.446.446**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Durante el ejercicio 2021 no se han producido vencimientos de títulos registrados en esta cartera (27.623 miles de euros durante el ejercicio 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existía ningún activo dentro de esta cartera que hubiera sido considerado individualmente como deteriorado, por razón de su riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2021, los valores prestados o en garantía ascendían a 1.210.830 miles de euros (618.354 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Activos financieros a coste amortizado. Préstamos y anticipos a entidades de crédito

A continuación se muestra el desglose de los saldos de este concepto de los balances atendiendo a su modalidad:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Deuda por tarjetas de crédito	12	3
Préstamos de recompra inversa	163.381	638.404
Otros préstamos a plazo	672.451	595.752
Anticipos distintos de préstamos	2.307.573	1.536.572
Total	**3.143.417**	**2.770.731**
Del que:		
Pérdidas por deterioro	*(400)*	*(209)*

Activos financieros a coste amortizado. Préstamos y anticipos a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo de los balances, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	2	1
Deuda por tarjetas de crédito	734	572
Cartera comercial	105.128	96.810
Arrendamientos financieros	2.316	2.234
Otros préstamos a plazo	1.440.969	936.899
Anticipos distintos de préstamos	270.938	431.662
Total	**1.820.087**	**1.468.178**
Del que:		
Activos deteriorados	*2.357*	*2.519*
Pérdidas por deterioro	*(17.424)*	*(20.078)*

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

11. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

El saldo de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 tiene el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Rural Informática, S.A.	2.603	2.603
Rural Inmobiliario, S.L.	3.486	3.486
BCE Formación, S.A.	60	60
Espiga Capital Gestión, S.A.	-	-
Rural Renting, S.A.	600	600
Totales	**6.749**	**6.749**

Con fecha 9 de noviembre de 2020, se produjo la desinversión de la totalidad de participaciones del Banco en Espiga Capital Gestión, S.A. El importe de la venta fue de 479 miles de euros por lo que se generó una plusvalía de 191 miles de euros que se encuentra registrada en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente al ejercicio anterior.

Todos los títulos integrados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no cotizan en mercados organizados.

En el Anexo I se incluye determinada información relevante sobre las sociedades participadas por el Banco.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

12. Activos tangibles

El movimiento de este capítulo de los balances adjuntos en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Inmuebles/ Derechos de uso	**Mobiliario e Instalaciones**	**Equipo para proceso de datos**	**Total**
Coste				
Saldos al 31 de diciembre 2019	3.823	4.139	3.970	11.932
Adiciones	71	175	568	814
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2020	3.894	4.314	4.538	12.746
Adiciones	18	134	542	694
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2021	3.912	4.448	5.080	13.440
Amortización acumulada				
Saldos al 31 de diciembre 2019	(722)	(2.915)	(3.407)	(7.044)
Dotaciones	(718)	(242)	(348)	(1.308)
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2020	(1.440)	(3.157)	(3.755)	(8.352)
Dotaciones	(728)	(236)	(391)	(1.355)
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2021	(2.168)	(3.393)	(4.146)	(9.707)
Inmovilizado neto				
Saldos al 31 de diciembre 2020	**2.454**	**1.157**	**783**	**4.394**
Saldos al 31 de diciembre 2021	**1.744**	**1.055**	**934**	**3.733**

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 4.721 y 3.763 miles de euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2021, el Banco ha dado de alta 18 miles de euros (71 miles de euros en 2020) en concepto de Derechos de uso de arrendamientos (véase Nota 2 (j)).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no tiene activos materiales para los que existan restricciones de la titularidad o que hayan sido entregados en cumplimiento de deudas. Tampoco existen compromisos con terceros para la adquisición de activos materiales. En dichos ejercicios no se han recibido ni se espera recibir importes de terceros por compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valor de activos materiales de uso propio.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

13. Activo intangible

El movimiento de este capítulo de los balances adjuntos en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
	Otros Activos Intangibles
Coste	
Saldos al 31 de diciembre 2019	17.378
Adiciones	1.839
Retiros	-
Saldos al 31 de diciembre 2020	19.217
Adiciones	1.328
Retiros	-
Saldos al 31 de diciembre 2021	20.545
Amortización acumulada	
Saldos al 31 de diciembre 2019	(14.448)
Dotaciones	(1.690)
Retiros	-
Saldos al 31 de diciembre 2020	(16.138)
Dotaciones	(1.737)
Retiros	-
Saldos al 31 de diciembre 2021	(17.875)
Inmovilizado neto	
Saldos al 31 de diciembre 2020	**3.079**
Saldos al 31 de diciembre 2021	**2.670**

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y que se encuentran operativos asciende a 12.309 y 10.728 miles de euros, respectivamente.

14. Pasivos financieros a coste amortizado

La composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Depósitos		
Depósitos de bancos centrales	1.084.379	1.008.852
Depósitos de entidades de crédito	10.654.243	7.325.302
Depósitos de la clientela	1.379.573	1.208.013
Otros pasivos financieros	1.557.193	1.386.842
Totales	**14.675.388**	**10.929.009**

En la Nota 35 "Gestión de riesgos" se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance. En la Nota 24 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 atendiendo a su naturaleza se indica a continuación:

	Miles de euros					
	Depósitos de bancos centrales		Depósitos de entidades de crédito		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Cuentas corrientes / depósitos intradías	-	-	9.318.371	6.627.874	9.318.371	6.627.875
Depósitos a plazo	1.084.379	1.008.852	750.235	697.428	1.834.614	1.706.279
Pactos de recompra	-	-	585.637	-	585.637	-
Totales	**1.084.379**	**1.008.852**	**10.654.243**	**7.325.302**	**11.738.622**	**8.334.154**

El saldo de "Depósitos de bancos centrales" del balance al 31 de diciembre de 2021 corresponde íntegramente a depósitos a plazo tomados del Banco Central Europeo a través del Banco de España. El importe registrado recoge las disposiciones de las facilidades TLTRO III del Banco Central Europeo que ascienden a 1.084.379 y 1.008.852 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Con fecha 18 de febrero de 2020 el Banco, junto con dieciséis cooperativas de crédito, constituyó un "Grupo TLTRO" para las operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO III), reguladas en la Decisión BCE/2019/21, y en base al acuerdo del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo del 29 de enero de 2021.

El 25 de agosto de 2020, el Banco de España comunicó la aprobación de la modificación de la composición del "Grupo TLTRO" quedando reducido al Banco Cooperativo Español, S.A. como entidad líder y quince cooperativas de crédito.

El 30 de abril de 2020 el Banco Central Europeo modificó algunos de los términos y condiciones de las facilidades TLTRO III con objeto de respaldar el acceso continuo de empresas y los hogares al crédito bancario ante las interrupciones y la escasez temporal de fondos asociados con la pandemia COVID-19. Las entidades cuya inversión crediticia neta elegible exceda del 0% entre el periodo 1 de marzo de 2020 a 31 de marzo de 2021 pagarán un tipo de interés un 0,5% menor que el tipo medio de las facilidades de depósito durante el periodo que comprende del 24 de junio de 2020 a 23 de junio de 2021.

El 10 de diciembre de 2020 el Banco Central Europeo prolongó el apoyo con operaciones de financiación con objetivo específico (TLTRO), ampliando en doce meses adicionales, hasta junio de 2022, el periodo de aplicación de tipos de interés favorables a las entidades de crédito para las que la variación neta de sus préstamos computables, entre el 1 de octubre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, alcance el umbral de concesión de préstamos. Adicionalmente aumentó el importe máximo de financiación hasta el 55% de los préstamos computables (50% anteriormente. Esto supone que el tipo de interés aplicable a las facilidades dispuestas es del -1%, siempre que se cumplan los objetivos de financiación según condiciones del Banco Central Europeo.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El Banco, a 31 de diciembre de 2021, ha alcanzado el cumplimiento de esos objetivos de financiación. Por ello, el registro contable de la bonificación en el tipo de interés asociada a la pandemia COVID-19 se realizó durante el periodo que comprende del 24 de junio de 2020 a 31 de diciembre de 2021 y se seguirá reconociendo hasta junio de 2022.

La remuneración positiva que actualmente están generando las disposiciones de las facilidades TLTRO III se registran en "Depósitos de Bancos Centrales" en el epígrafe de "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 25 (a)).

Depósitos de la clientela

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Cuentas corrientes / depósitos intradías	1.245.420	946.961
Depósitos a plazo	6.333	6.984
Pactos de recompra	127.820	254.068
Totales	**1.379.573**	**1.208.013**

Asimismo, el detalle del epígrafe por tipo de contraparte es como sigue:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Administraciones Públicas	567.746	457.477
Otras sociedades financieras	448.229	500.852
Sociedades no financieras	265.515	153.903
Hogares	98.083	95.781
Totales	**1.379.573**	**1.208.013**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Otros pasivos financieros

A continuación se presenta la composición del saldo de estos epígrafes de los balances de situación:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Obligaciones a pagar	1.940	1.835
Fianzas recibidas	1.514.742	1.023.223
Cuentas de recaudación	3.414	1.786
Cuentas especiales	7.179	331.159
Garantías financieras	83	103
Otros conceptos	29.835	28.736
Totales	**1.557.193**	**1.386.842**

Al 31 de diciembre de 2021, en el epígrafe "Fianzas recibidas" se incluyen los colaterales recibidos en garantía de operaciones de derivados, de acuerdo con lo previsto en los acuerdos de compensación firmados con distintas entidades de crédito, por un importe de 1.484.212 miles de euros (995.352 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2020, en el epígrafe "Cuentas especiales" se recogían, principalmente, saldos pendientes de liquidar por ventas de valores por importe de 321.658, los cuales fueron liquidados en los primeros días del ejercicio 2021. Al 31 de diciembre de 2021 no existen saldos pendientes de liquidar por ventas de valores.

En el epígrafe "Otros conceptos" se incluye al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el pasivo por los derechos de uso por arrendamientos registrado por el Banco en base a la aplicación de la norma de arrendamientos de la Circular 2/2018 de Banco de España (véanse Notas 2 (j) y 12), asimismo en este epígrafe se recogen al 31 de diciembre de 2021 y 2020, principalmente saldos transitorios relacionados con la compensación de tarjetas de crédito y débito pendientes de liquidar que se liquidaron en el inicio del ejercicio 2022 y 2021, respectivamente.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

15. Otros activos y pasivos

A continuación se presenta la composición del saldo de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Miles de euros	
	Resto de activos	
	2021	**2020**
Periodificaciones	5.654	4.601
Activos netos en planes de pensiones (Nota 2 (r))	7	-
Operaciones en camino	5	1
Resto de activos	633	832
Total Activos	**6.299**	**5.434**

	Resto de pasivos	
	2021	**2020**
Periodificaciones	22.179	18.847
Operaciones en camino	1	-
Resto de los otros pasivos	4.388	5.995
Total Pasivos	**26.568**	**24.842**

En el epígrafe "Resto de activos" se recogen al 31 de diciembre de 2021 y 2020, principalmente, recibos domiciliados a devolver.

El epígrafe "Resto de Pasivos" recoge principalmente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, saldos pendientes de liquidar con proveedores.

16. Derivados de cobertura

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las principales posiciones cubiertas por el Banco y los derivados asignados para cubrir dichas posiciones eran los siguientes:

- Coberturas de valor razonable: Títulos de deuda a tipo de interés fijo registrados en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global disponibles para la venta. El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo- variable)

- Coberturas de flujos de efectivo: Los activos cubiertos son activos indexados a la inflación registrados en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Este riesgo se cubre con permutas de inflación y tipo de interés.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

A continuación, se presenta un desglose de, por productos y tipo de mercado, del valor razonable y de los nocionales de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances adjuntos:

	Miles de euros					
	2021		2020		Nocional	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	2021	2020
Tipo de interés	596	740.235	161	435.412	4.700.383	4.746.283
Opciones OTC	-	-	-	-	-	-
Otros OTC	596	740.235	161	435.412	4.700.383	4.746.283
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-	-	-
Crédito	-	-	-	-	-	4.406
Materias primas	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Coberturas de valor razonable	**596**	**740.235**	**161**	**435.412**	**4.700.383**	**4.750.689**
Tipo de interés	-	6.867	-	5.281	40.000	42.037
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Divisas y oro	-	14.066	-	9.382	50.883	36.435
Materias primas	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	**-**	**20.933**	**-**	**14.663**	**90.883**	**78.472**
Derivados - contabilidad de coberturas	**596**	**761.168**	**161**	**450.075**	**4.795.672**	**4.829.161**
De los cuales: OTC - entidades de crédito	*6*	*562.960*	*11*	*415.124*	*2.902.989*	*2.900.989*
De los cuales: OTC - otras sociedades financieras	*590*	*198.208*	*150*	*34.951*	*1.892.683*	*1.928.172*

El importe registrado en resultados durante los ejercicios 2021 y 2020 en los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto no es significativo y se encuentra registrado en el epígrafe "Ganancias o Pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" (véase Nota 28).

En la Nota 24 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe.

A continuación se muestra el detalle de los instrumentos de cobertura vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, presentado por su valor razonable neto de activo y pasivo:

	Miles de euros			
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
	Nominal		Valor razonable	
Coberturas de Valor Razonable				
Renta Fija EUR	4.700.383	4.746.283	(739.639)	(435.251)
Crédito	-	4.406	-	-
	4.700.383	**4.750.689**	**(739.639)**	**(435.251)**
Coberturas de Flujos de Efectivo				
Renta Fija EUR	40.000	42.037	(6.867)	(5.281)
Crédito	50.883	36.435	(14.066)	(9.382)
	90.883	**78.472**	**(20.933)**	**(14.663)**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

A continuación se muestra el detalle de los elementos cubiertos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente:

	Miles de euros				
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020	Ajuste por coberturas reconocido en el año 2021
	Valor en libros		Ajuste acumulado por coberturas		
Coberturas de Valor Razonable					
Renta Fija EUR	4.744.588	3.659.645	362.809	146.544	216.265
Coberturas de Flujos de Efectivo					
Renta Fija EUR	28.300	27.215	-	-	-

A continuación se muestra un resumen por vencimientos de las coberturas de valor razonable y flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente:

	2021			
	Miles de euros			
	Nominales			
	Hasta 1 año	De 1 a 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Coberturas de Valor Razonable				
Renta Fija EUR	22.200	1.876.900	641.283	2.160.000
Crédito	-	-	-	-
	22.200	1.876.900	641.283	2.160.000
Coberturas de Flujos de Efectivo				
Renta Fija EUR	20.000	-	20.000	-
Tipos de cambio GBP	-	-	-	50.883
	20.000	-	20.000	50.883

	2020			
	Miles de euros			
	Nominales			
	Hasta 1 año	De 1 a 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Coberturas de Valor Razonable				
Renta Fija EUR	1.688.000	22.200	1.081.083	1.955.000
Crédito	-	-	4.406	-
	1.688.000	22.200	1.085.489	1.955.000
Coberturas de Flujos de Efectivo				
Renta Fija EUR	-	20.000	2.037	20.000
Tipos de cambio GBP	-	-	-	36.435
	-	20.000	2.037	56.435

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

17. Provisiones

El saldo registrado en este epígrafe de los balances corresponde íntegramente a "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" y el movimiento registrado durante los ejercicios 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Saldo inicial	**2.841**	**4.714**
Adiciones (Notas 2(r) y 31)	29	49
(-) Importes utilizados	-	-
(-) Importes no utilizados revertidos durante el periodo (Nota 31)	376	(228)
Otros movimientos	(28)	(1.694)
Saldo final	**3.218**	**2.841**

El Banco tiene provisiones por importe de 2.379 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en relación a cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes. Los Administradores consideran que estas provisiones son suficientes para hacer frente a las cuestiones derivadas por estos conceptos.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

18. Otro resultado global acumulado. (Patrimonio neto)

Los saldos del capítulo " Otro resultado global acumulado " de los balances incluyen los importes, netos de su efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado total de cambios en el patrimonio neto hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente entre los fondos propios a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Incluye el importe neto de las variaciones del valor razonable no realizadas de activos incluidos, a efectos de su valoración, como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y las derivadas de los derivados de coberturas de flujos de efectivo.

Su movimiento, durante los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – instrumentos de patrimonio	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – instrumentos de deuda	Coberturas de flujos de efectivo	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2020	**1.168**	**28.203**	**(1.683)**	**27.688**
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(2.013)	-	-	(2.013)
Ganancias (pérdidas) netas por valoración	-	(26.881)	1.143	(25.738)
Importes traspasados a las cuentas de pérdidas y ganancias	-	(47)	-	(47)
Impuesto sobre beneficios	604	8.078	(343)	8.339
Saldo al cierre del ejercicio 2020	**(241)**	**9.353**	**(883)**	**8.229**
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.815	-	-	4.815
Ganancias (pérdidas) netas por valoración	-	3.911	1.478	5.389
Importes traspasados a las cuentas de pérdidas y ganancias	-	(1.098)	-	(1.098)
Impuesto sobre beneficios	(1.445)	(843)	(444)	(2.732)
Saldo al cierre del ejercicio 2021	**3.129**	**11.323**	**151**	**14.603**

19. Capital Social y Prima de Emisión

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto del Banco de los ejercicios 2021 y 2020 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto durante dichos ejercicios.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

19.1 Capital

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco, celebrada el 7 de mayo de 2020, acordó un aumento de capital con cargo a reservas voluntarias, con opción de adquisición por parte de la sociedad de los derechos de asignación gratuita ("scrip dividend"), delegando en el Consejo de Administración la realización de todos los actos necesarios para su ejecución y formalización.

Con fecha 2 de junio de 2020 se elevó a escritura pública la ampliación de capital de 121.188 acciones de 60,10 euros de valor nominal realizada con cargo a la reserva voluntaria (importe total de 7.284 miles de euros) por lo que el capital social al 31 de diciembre de 2020 estaba formalizado en 2.151.708 acciones íntegramente suscritas y desembolsadas.

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco, celebrada el 27 de mayo de 2021, acordó un aumento de capital con cargo a reservas voluntarias (importe total de 7.691 miles de euros), con opción de adquisición por parte de la sociedad de los derechos de asignación gratuita ("scrip dividend"), delegando en el Consejo de Administración la realización de todos los actos necesarios para su ejecución y formalización.

Con fecha 18 de junio de 2021 se elevó a escritura pública la ampliación de capital de 127.970 acciones de 60,10 euros de valor nominal realizada con cargo a la reserva voluntaria, por lo que el capital social al 31 de diciembre de 2021 estaba formalizado en 2.279.678 acciones íntegramente suscritas y desembolsadas.

Los accionistas que poseían una participación superior al 10% del capital social eran, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los siguientes:

	% Participación	
Entidad	**2021**	**2020**
Grucajrural Inversiones, S.L.	87,946	87,946
DZ Bank AG	12,027	12,024

Con fecha 29 de diciembre de 2017, las Cajas miembros de la Asociación Española de Cajas Rurales y accionistas del Banco suscribieron un Acuerdo Marco que contempla entre otros los siguientes acuerdos (véase Nota 1. k)):

- Agrupar las acciones que las Cajas tienen en Banco Cooperativo y en RGA Seguros General Rural, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante, RGA) en la sociedad Grucajrural Inversiones, S.L. (en adelante Grucajrural), vehículo constituido por la Asociación, como socio fundador, el 1 de diciembre de 2017. Esta agrupación será realizada tras la adquisición, por parte de las 29 Cajas, de las participaciones de Grucajrural que ostentaba la Asociación como socio fundador, y la posterior transmisión a esta sociedad, como aportación no dineraria, de las acciones que las 29 Cajas tienen en BCE y en RGA que amplió su capital entregando a las Cajas aportantes participaciones sociales de nueva emisión de Grucajrural.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Con fecha 29 de diciembre de 2017 tuvo lugar la Junta General de Socios de Grucajrural en la que se acordó la mencionada ampliación de capital mediante aportación no dineraria.

Con fecha 23 de febrero de 2018 el Banco Central Europeo y la Comisión Nacional del Mercado de Valores emitieron su decisión de no oposición a la trasmisión de las acciones a Grucajrural realizada en la citada ampliación de capital, la cual se elevó a público el pasado 9 de marzo de 2018.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco no poseía acciones propias.

19.2 Prima de Emisión

Recoge el importe desembolsado por los accionistas en la suscripción del capital social, por encima del valor nominal de las acciones. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la prima de emisión alcanza los 85.972 miles de euros.

20. Ganancias Acumuladas, reserva de capitalización y otras reservas

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Reserva legal	25.864	24.407
Reserva de capitalización	26.780	22.829
Resto de reservas	308.939	280.077
	361.583	**327.313**

Movimientos

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto del Banco de los ejercicios 2021 y 2020 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto durante dichos ejercicios.

Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado.

Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco tiene dotada esta reserva por importe de 25.864 y 24.407 miles de euros respectivamente.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Reserva de capitalización

La reserva de capitalización ha sido dotada de conformidad con el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que establece que se dote la reserva por el importe del derecho a la reducción de la base imponible del ejercicio. El derecho a la reducción de la base imponible asciende al 10% del incremento de los fondos propios, según quedan definidos en dicho artículo, sin que en ningún caso pueda exceder del importe del 10% de la base imponible positiva del periodo impositivo previa a la reducción y a la integración a la que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la Ley y a la compensación de bases imponibles negativas. No obstante, en caso de insuficiente base imponible para aplicar la reducción, las cantidades pendientes pueden ser objeto de aplicación en los periodos impositivos que finalicen en los dos años inmediatos y sucesivos al cierre del periodo impositivo en que se haya generado el derecho a la reducción, conjuntamente con la reducción que pudiera corresponder en dicho ejercicio y con el límite indicado. La reserva es indisponible y está condicionada a que se mantenga el incremento de fondos propios durante un plazo de 5 años desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda la reducción, salvo por existencia de pérdidas contables (véase Nota 21).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco tiene dotada esta reserva por importe de 26.780 y 22.829 miles de euros, respectivamente.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

21. Situación fiscal

Activos y Pasivos Fiscales

La composición de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	Miles de euros			
	Corrientes		Diferidos	
	2021	2020	2021	2020
Activos Fiscales				
Diferencias temporarias de activo	-	-	39.994	39.097
I.V.A.	489	269	-	-
Otros conceptos	2.317	2.618	-	-
Totales	**2.806**	**2.887**	**39.994**	**39.097**
Pasivos Fiscales				
Diferencias temporarias de pasivo	-	-	25.376	19.578
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-
I.V.A.	730	752	-	-
Otros conceptos	82	-	-	-
Totales	**812**	**752**	**25.376**	**19.578**

El saldo del epígrafe de "Activos fiscales" recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses ("Activos fiscales - Corrientes") y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar ("Activos fiscales – Diferidos"). El saldo del epígrafe de "Pasivos fiscales" incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos.

El Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, establece determinadas medidas destinadas a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital, en línea con la regulación vigente en otros estados entre ellas la Ley 27/2014, de 27 de noviembre (para los ejercicios 2015 y siguientes), estableció un régimen destinado a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital prudencial, dentro del "Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" (denominados Acuerdos Basilea III) y al amparo de la normativa de desarrollo de dichos Acuerdos, esto es el Reglamento (UE) nº 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE, ambos de 26 de junio de 2013 (en adelante CRD IV).

La normativa prudencial establece que los activos fiscales diferidos que dependen en cuanto a su utilización de beneficios futuros deben deducirse del capital regulatorio si bien teniendo en cuenta si se trata de créditos por pérdidas fiscales y deducciones o por diferencias temporarias. Es para esta última categoría de activos fiscales diferidos y dentro de ella los derivados de insolvencias, adjudicados, compromisos por pensiones y prejubilaciones, para los que se establece que no dependen de beneficios futuros, ya que en determinadas circunstancias se pueden convertir en créditos frente a la Hacienda Pública, y, por tanto, no deducen del capital regulatorio (en adelante denominados activos fiscales monetizables).

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Durante 2015 se completó la regulación sobre activos fiscales monetizables generados antes del ejercicio 2016 mediante la introducción de una prestación patrimonial que podría suponer el pago de un importe del 1,5% anual por mantener el derecho a la monetización. Dicha prestación del 1,5% se aplicaría sobre el importe de los activos fiscales monetizables generados entre los ejercicios 2008 a 2015 que exceda del importe de la suma agregada de las cuotas liquidas positivas del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2008 a 2015.

La estimación realizada por el Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 supone un importe de 5.004 y 5.282 miles de euros, respectivamente, que pueden ser considerados créditos fiscales exigibles frente a la Administración Pública, y en la medida que el importe de la suma agregada de las cuotas líquidas positivas del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2008 a 2015 excede del importe de los activos fiscales monetizables, el Banco no deberá hacer efectiva la prestación del 1,5% para que los activos fiscales gocen de la consideración de monetizables en los términos regulados en los artículos 11.12, 130, disposición adicional decimotercera y disposición transitoria trigésima tercera de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

A estos efectos, el desglose de los activos y pasivos fiscales diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 atiende al siguiente detalle:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2021	2020	2021	2020
Diferencias Temporarias				
Compromiso por pensiones	393	400	-	-
Deterioro de Insolvencias	4.611	4.882	-	-
Otros conceptos	10.384	12.275	40	40
DT imputadas a P. Neto Instrumentos Financieros	24.606	21.540	25.336	19.538
Créditos por deducciones fiscales no aplicadas	-	-	-	-
Cuotas Tributarias Negativas	-	-	-	-
Total Activos/Pasivos Fiscales	**39.994**	**39.097**	**25.376**	**19.578**

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2021 y 2020, es como sigue:

	Miles de euros	
	Activos	Pasivos
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**29.886**	**22.082**
Altas	13.314	6.018
Bajas	(4.103)	(8.522)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**39.097**	**19.578**
Altas	3.873	5.798
Bajas	2.976	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**39.994**	**25.376**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Las altas de activos por impuestos diferidos recogen fundamentalmente dotaciones no deducibles para la cobertura de compromisos por pensiones, deterioro de cartera, ajustes por valoración de activos, el efecto impositivo por la variación negativa acumulada del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto, y otras provisiones no deducibles.

Las bajas recogen la recuperación de impuesto de dotaciones no deducibles para la cobertura de riesgos de insolvencia, compromisos por pensiones, recuperación de amortización que fueron ajustadas como fiscalmente no deducible, recuperación de deterioro de cartera, recuperación de ajuste por valoración de activos, otras dotaciones no deducibles e ingresos no computables fiscalmente correspondiente a periodificaciones de comisiones.

A su vez las altas de pasivos diferidos recogen fundamentalmente el efecto impositivo por la variación positiva del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto y las bajas recogen fundamentalmente el efecto impositivo por la variación negativa del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto.

Tal y como se indica en la Nota 2, el Banco registra activos por impuesto diferidos en la medida que considera probable su recuperación futura, de acuerdo con las previsiones existentes en cada momento de beneficios fiscales futuros. En este sentido, al evaluar la posibilidad de disponer de ganancias fiscales futuras contra las que compensar los activos por impuestos diferidos, los Administradores del Banco ha considerado que el plan de negocio para los próximos años muestra un escenario de generación de beneficios fiscales que permiten la recuperación de dichos activos.

Impuesto sobre Beneficios

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible, de acuerdo con la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades y la anterior Texto Refundido en vigor. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2021 y 2020 y el resultado fiscal que la Entidad espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	50.539	54.838
Diferencias permanentes		
Donativos y gastos no deducibles	44	40
Exención por doble imposición de dividendos	(5.346)	(8.833)
Reserva de Capitalización	(3.893)	(4.043)
Base contable del impuesto	41.344	42.002
Diferencias temporarias		
Provisión de insolvencias y compromiso por pensiones	(926)	(4.196)
Reversión de ajustes de 1ª aplicación C 4/2017	-	481
Deterioro de cartera, amortización y otros	(4.786)	(1.179)
Ajustes por valoración	(1.519)	(1.376)
Otros ajustes a la base imponible sin efecto en el GIS	(29)	(1.477)
Base imponible fiscal	34.084	34.255
Cuota al 30 %	10.225	10.277
Retenciones y pagos a cuenta	(12.373)	(12.787)
Deducciones y bonificaciones con efecto en el GIS	(169)	(104)
Otras deducciones sin efecto en el GIS	-	-
Impuesto sobre beneficios a recuperar	**(2.317)**	**(2.614)**

Las diferencias permanentes en la base imponible se corresponden a gastos por:

- Donativos a entidades sin ánimo de lucro y sanciones no deducibles fiscalmente.

- Exención por doble imposición de dividendos de entidades en las cuales el porcentaje de participación su capital social es superior al 5%, en los términos regulados en el artículo 21 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

- Reducción en la base imponible por dotación a Reserva de Capitalización reconocida en el artículo 25 de la LIS, correspondiente al incremento de fondos propios del ejercicio 2021 derivado de la aplicación del resultado del ejercicio 2020 aprobado por la Junta General de Accionistas el 27 de mayo de 2021 (véase Nota 20). El importe del incremento de fondos propios de ejercicio 2021 ascendió a 39.501 miles de euros, por lo cual, dentro del límite del 10% del incremento de fondos propios, procedería una reducción en la base imponible por importe de hasta 3.950 miles de euros (30.764 y 3.076 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020). En el ejercicio 2021 se reducen 3.893 miles de euros por aplicación del límite a la reducción del 10% de la base imponible positiva previa del ejercicio 2021, quedando pendiente de ejercicios futuros 57 miles de euros (4.043 y 967 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2020). Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían importes pendientes de aplicación correspondientes a ejercicios anteriores.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Las diferencias temporales recogen fundamentalmente la recuperación de ajustes fiscales a la dotación a la cobertura de insolvencias de riesgo normal y normal en vigilancia especial derivado de la aplicación de la Circular 4/2017 del Banco de España, la reversión de la periodificación de comisiones en primera aplicación de la Circular 4/2004, el efecto neto de la integración de activos y pasivos diferidos derivados de la primera aplicación de la Circular 4/2017 en el ejercicio 2018, los derivados de compromisos por pensiones, ajustes y recuperaciones de ajustes por deterioro de cartera, recuperación de ajustes derivados de la limitación en los ejercicios 2013 y 2014 a la deducibilidad fiscal de los gastos por amortización contabilizados, la recuperación parcial, en 2018, del ajuste por valoración de activos derivado del acta de inspección de 4 de noviembre de 2015, y otras provisiones no deducibles fiscalmente.

Otros ajustes a la base incluyen el importe de 29 y 1.477 miles de euros en 2021 y 2020, respectivamente, por la integración en la base imponible del importe imputado a reservas derivado de la transmisión de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, en los términos regulados en el artículo 17.1 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Las deducciones en la cuota con efecto en el Gasto por Impuesto sobre Sociedades (GIS) provienen de deducciones por doble imposición internacional y donativos a entidades sin ánimo de lucro.

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2021 y 2020 se calcula como sigue:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Gasto correspondiente al ejercicio corriente:		
Base contable al 30%	12.403	12.601
Bonificaciones y deducciones	(169)	(104)
Ajustes impositivos de ejercicios anteriores	71	(23)
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	**12.305**	**12.474**
Gastos por impuestos extranjeros	166	99
Totales	**12.471**	**12.573**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Ajustes impositivos de ejercicios anteriores corresponden a diferencias por ajustes entre lo contabilizado al 31 de diciembre de cada ejercicio y las correspondientes declaraciones presentadas.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales presentados que le son aplicables desde 2017 incluido.

Derivada de una actuación inspectora realizada a una de las AIE en las que el Banco ha participado, por parte de la Delegación de Grandes Contribuyentes de la AEAT de Madrid, se llevaron a cabo actuaciones inspectoras de comprobación e investigación, de carácter parcial, de la declaración del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2014 del Banco, en lo que respecta a los impactos fiscales que dicha inversión tuvo en el referido ejercicio. Estas actuaciones finalizaron en el ejercicio 2020 en Acta, la cual fue recurrida en reposición, siendo estimadas parcialmente las alegaciones del Banco. Frente al Acta definitiva, con fecha 22 de diciembre de 2020, se interpuso Reclamación Económico-Administrativa respecto de la cual, en opinión de los asesores fiscales de la Entidad, deberían prosperar finalmente los argumentos planteados. El importe de la cuota del Acta fue totalmente ingresado el 10 de agosto de 2020 por lo que a 31 de diciembre de 2021y 2020 no existían importes pendientes por este concepto.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Banco, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores del Banco, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

Los diferentes beneficios fiscales aplicados en el cálculo de la cuota impositiva en el Impuesto sobre Sociedades de Banco Cooperativo Español, S.A. de los ejercicios 2021 y 2020 se muestran en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
En cuota impositiva		
Deducciones por doble imposición internacional	166	99
Deducción por donativos	3	5
Total	**169**	**104**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Independientemente de los impuestos sobre beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias, la Entidad ha registrado en su patrimonio neto los impuestos correspondientes a los Ajustes por valoración de los "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", hasta el momento en que sean vendidos. Los Activos Fiscales por estos conceptos ascienden a un importe de 24.606 y 21.540 miles de euros al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente. Los Pasivos Fiscales por estos mismos conceptos ascienden a un importe de 25.336 y 19.538 miles de euros al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente.

Como consecuencia de la primera aplicación de la Circular 4/2017 del Banco de España, sobre la base de lo establecido en la disposición transitoria trigésima novena de la Ley 27/2014 del impuesto sobre sociedades, la Entidad ingresó en el ejercicio 2020 los siguientes importes correspondientes a cargos y abonos a cuentas de reservas con la consideración de gasto o ingreso con efecto fiscal:

	Miles de euros
Cargos a reservas	865
Abonos a reservas	(384)

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

22. Compromisos y garantías concedidas

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Banco aunque no comprometan su patrimonio.

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Compromisos contingentes concedidos	**766.557**	**770.154**
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	650.000	650.000
Entidades de crédito	101	5.820
Otras sociedades financieras	4.570	6.402
Sociedades no financieras	101.030	97.769
Hogares	10.856	10.163
Garantías financieras concedidas	**19.986**	**13.097**
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	-	-
Entidades de crédito	807	7.639
Otras sociedades financieras	-	-
Sociedades no financieras	18.179	4.458
Hogares	1.000	1.000
Otros compromisos concedidos	**247.396**	**158.297**
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	3.122	2.832
Entidades de crédito	74.870	76.287
Otras sociedades financieras	29.235	125
Sociedades no financieras	138.531	75.049
Hogares	1.638	4.004

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura de financiación o liquidez a conceder a terceros.

Incluye las operaciones por las que el Banco garantiza obligaciones de un tercero surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas o por otro tipo de contratos. Asimismo, también se incluyen los importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Ingresos por comisiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (véase Nota 27).

23. Recursos gestionados fuera de balance

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Grupo Banco Cooperativo Español, S.A. al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Sociedades y Fondos de inversión	6.230.724	5.078.073
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	1.483.176	1.186.147
Totales	**7.713.900**	**6.264.220**

24. Activos y Pasivos (financieros y no financieros): Valor Razonable

a) Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros (activos y pasivos) contabilizados a valor razonable del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.

- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

	Miles de euros					
	2021					
Activos Financieros	**Activos financieros mantenidos para negociar**	**Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados**	**Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados**	**Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global**	**Derivados - contabilidad de coberturas**	**Totales**
Nivel 1:						
Instrumentos de patrimonio	2.931	-	-	47.652	-	50.583
Valores representativos de deuda	5.864	-	176.600	2.158.404	-	2.340.868
Nivel 2:						
Derivados	1.702.368	-	-	-	596	1.702.964
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	471	-	471
Valores representativos de deuda	6.604	-	17.005	32.000	-	55.609
Nivel 3:						
Derivados	13.120	-	-	-	-	13.120
Instrumentos de patrimonio	500	-	-	9.213	-	9.713
Valores representativos de deuda	-	31	-	732	-	763
Préstamos y anticipos	-	5.188	-	-	-	5.188
	1.731.387	**5.219**	**193.605**	**2.248.472**	**596**	**4.179.279**

	Miles de euros					
	2020					
Activos Financieros	**Activos financieros mantenidos para negociar**	**Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados**	**Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados**	**Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global**	**Derivados - contabilidad de coberturas**	**Totales**
Nivel 1:						
Instrumentos de patrimonio	2.888	-	-	34.826	-	37.715
Valores representativos de deuda	66.650	-	529.057	1.510.062	-	2.105.768
Nivel 2:						
Derivados	1.266.027	-	-	-	161	1.266.189
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	440	-	440
Valores representativos de deuda	20.876	-	-	23.434	-	44.310
Nivel 3:						
Derivados	5.610	-	-	-	-	5.610
Instrumentos de patrimonio	265	-	-	7.330	-	7.595
Valores representativos de deuda	-	2.068	-	1.405	-	3.472
Préstamos y anticipos	-	7.747	-	-	-	7.747
	1.362.316	**9.815**	**529.057**	**1.577.497**	**161**	**3.478.846**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

	Miles de euros			
	2021			
Pasivos Financieros	**Pasivos financieros mantenidos para negociar**	**Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados**	**Derivados - contabilidad de coberturas**	**Totales**
Nivel 2:				
Derivados	1.849.882	-	747.103	2.596.985
Depósitos	-	-	-	-
Nivel 3:				
Derivados	14.600	-	14.065	28.665
	1.864.482	**-**	**761.168**	**2.625.650**

	Miles de euros			
	2020			
Pasivos Financieros	**Pasivos financieros mantenidos para negociar**	**Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados**	**Derivados - contabilidad de coberturas**	**Totales**
Nivel 2:				
Derivados	1.467.864	-	450.075	1.917.939
Depósitos	-	-	-	-
Nivel 3:				
Derivados	14.371	-	-	14.371
	1.482.235	**-**	**450.075**	**1.932.310**

El valor razonable y el valor según libros de los activos y pasivos financieros contabilizados a coste amortizado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2021		2020	
	Valor en libros	**Valor razonable**	**Valor en libros**	**Valor razonable**
Activos financieros coste amortizado				
Valores representativos de deuda	2.878.043	2.944.388	2.446.446	2.525.055
Préstamos y anticipos				
Entidades de crédito	3.143.417	3.147.666	2.770.731	2.773.598
Clientela	1.820.087	1.866.880	1.468.178	1.537.729
Totales	**7.841.547**	**7.958.934**	**6.685.355**	**6.836.382**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

	Miles de euros			
	2021		**2020**	
	Valor en libros	**Valor razonable**	**Valor en libros**	**Valor razonable**
Pasivos financieros a coste amortizado				
Depósitos				
Bancos centrales y entidades de crédito	11.738.622	11.736.483	8.334.154	8.334.094
Clientela	1.379.573	1.353.936	1.208.013	1.210.372
Otros pasivos financieros	1.557.193	1.557.193	1.386.842	1.386.842
Totales	**14.675.388**	**14.647.612**	**10.929.009**	**10.931.308**

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Es por tanto una medición basada en el mercado y no específica de cada entidad.

Todos los instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se reconocen inicialmente por su valor razonable que, en ese primer momento, equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia en contrario en un mercado activo. Posteriormente, y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, éste puede continuar registrándose a coste amortizado o a valor razonable mediante ajustes en la cuenta de pérdidas y ganancias o en patrimonio.

En la medida de lo posible, el valor razonable se determina como el precio de mercado del instrumento financiero. No obstante, para algunos de los activos y pasivos financieros, especialmente en el caso de los derivados, no existe un precio de mercado disponible, por lo que hay que recurrir a estimar su valor razonable a través de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a través de modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo financiero no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

La metodología empleada para calcular el valor razonable para cada clase de activos y pasivos financieros es la siguiente:

Derivados de negociación y derivados de cobertura

- Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos: se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc., en concreto:

  - Derivados sobre tipos de interés: el valor razonable se ha determinado, para aquellos instrumentos financieros sin condiciones opcionales, principalmente swaps, mediante el descuento de flujos futuros utilizando las curvas implícitas del mercado monetario y la curva swap, y para los derivados opcionales de tipos de interés, utilizando métodos de valoración generalmente aceptados basados en Black-Scholes y las matrices de volatilidades implícitas.

  - Derivados sobre instrumentos de patrimonio o índices bursátiles y derivados sobre divisas: el método de valoración es Montecarlo que consiste en la generación aleatoria de posibles observaciones del subyacente teniendo en cuenta su distribución. Los factores que intervienen en la generación de las simulaciones son: el precio del subyacente, los tipos de interés de la divisa, los tipos de cambio de las divisas, los dividendos de los subyacentes, su volatilidad y la correlación existente.

- Los ajustes por valoración de crédito (Credit Valutation Adjustment, en adelante "CVA") y los ajustes por valoración de débito (Debit Valutation Adjustment, en adelante "DVA") se incorporan en la valoraciones de los productos derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

  Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición ("Exposure At Default"), la probabilidad de incumplimiento ("Probability of Default") y la severidad ("Loss Given Default"), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato ISDA/CMOF) con la que el Banco Cooperativo Español tenga exposición.

  Como norma general el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad del Banco. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

  Los datos necesarios para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento así como de la severidad provienen de los mercados de crédito (Credit Default Swaps o Índices iTraxx), aplicándose el de la Entidad para los casos en que esté disponible. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, se utiliza un proceso basado en el sector, rating y geografía para poder asignar tanto probabilidades de quiebra como pérdidas esperadas en caso de quiebra, calibradas directamente a mercado o con un factor de ajuste a mercado de la probabilidad de quiebra y pérdida esperada históricas.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco tiene posiciones en instrumentos derivados OTC, principalmente Interest Rate Swaps, Equity Options y Swaps de Titulización, como consecuencia, fundamentalmente, de su actividad de prestación de servicios a las Cajas Rurales intermediando entre estas y contrapartes de mercado y Fondos de Titulización de Activos (Operaciones Back to Back). Estos instrumentos tienen la particularidad de que sus flujos de fondos esperados no están predeterminados sino que depende de la evolución de determinados factores de riesgo de mercado (tipos de interés, tipos de cambio, precios de acciones, etc.) lo que convierte al valor razonable en una magnitud que, en cada momento, puede tomar valor positivo (exposición al riesgo de contraparte) o negativo (exposición al riesgo de crédito propio).

De acuerdo con los cálculos realizados por el Banco, el impacto neto correspondiente a la valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados, tanto activas "Credit Valutation Adjustment" (CVA) como pasivas "Debt Valutation Adjustmen" (DVA), ha supuesto durante el ejercicio 2021 un ingreso neto de 1.937 miles de euros (1.376 miles de euros, en 2020) registrado en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable para negociar" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 28).

Valores representativos de deuda

- Instrumentos de deuda cotizados: su valor razonable se ha determinado sobre la base de la cotización en mercados oficiales o aplicando precios obtenidos de proveedores de servicios de información, principalmente en Bloomberg, Reuters e Iberclear que constituyen sus precios sobre la base de precios comunicados por contribuidores.

- Instrumentos de deuda no cotizados: su valor razonable se determina del mismo modo que el valor de los instrumentos de inversión crediticia.

Instrumentos de patrimonio

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable se ha determinado teniendo en cuenta la cotización en mercados oficiales.

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: el valor razonable de los mismos se ha determinado tomando en consideración valoraciones de expertos independientes, en las que se han utilizado, entre otros:

    - Descuento de flujos de caja (flujos de caja libres de explotación o dividendos), actualizados a una tasa de descuento asociada al riesgo operativo y financiero de cada participada, calculada a partir de la tasa libre de riesgo, e incorporándole una prima de riesgo ajustada a las condiciones de mercado.

    - Multiplicador de empresas cotizadas comparables (EV/EBITDA, PER, Precio/Valor Libros, Precio/Primas), menos un descuento por iliquidez.

- Valor Neto Patrimonial Ajustado (NAV): Resultado de agregar a los fondos propios contables las plusvalías, calculadas como la diferencia entre el valor de mercado de los activos y su valor contable. Para las entidades de capital riesgo, el NAV ha sido calculado por los gestores y estimado, generalmente, teniendo en cuenta las normas de la European Private Equity and Venture Capital Association (EVCA) y lo dispuesto por la Circular 5/2000, de 19 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

- Precio resultante de transacciones de mercado u ofertas de adquisición, realizadas o recibidas en un momento temporal próximo a la fecha de valoración.

Préstamos y anticipos – préstamos a la clientela

Para la obtención de los valores razonables se ha utilizado el modelo del valor presente que descuenta los flujos futuros al momento actual, empleando tipos de interés basados en datos de mercado observables directa o indirectamente en el cálculo de la tasa de descuento y utilizando inputs no observables en el mercado, como es el caso del riesgo de crédito asociado a la cartera para la estimación de los flujos futuros.

Pasivos financieros a coste amortizado

Para la obtención de su valor razonable se ha utilizado el modelo del valor presente que descuenta los flujos futuros al momento actual, empleando tipos de interés; tipos basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

25. Margen de intereses

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos y pasivos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los ingresos por intereses se registran por su importe bruto sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

a) Ingresos por intereses y otros ingresos similares

A continuación, se detalla el origen de los ingresos por intereses registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas durante los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Depósitos de Bancos Centrales	7.674	3.514
Depósitos de entidades de crédito	43.479	33.017
Depósitos de otras sociedades financieras	2.259	5.917
Depósitos de sociedades no financieras	7	36
Préstamos y anticipos a Administraciones Públicas	179	789
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	777	2.706
Préstamos y anticipos a otras sociedades financieras	867	643
Préstamos y anticipos a sociedades no financieras	3.753	3.936
Préstamos y anticipos a hogares	1.803	2.013
Valores representativos de deuda	22.298	29.342
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	8.401	2.166
Otros intereses	13.433	10.959
	104.930	**95.038**
De los cuales:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	*14.343*	*9.482*
Activos financieros a coste amortizado	*15.062*	*29.500*
Derivados - contabilidad de coberturas	*8.401*	*2.166*
Restantes activos y pasivos	*67.124*	*53.890*

En el epígrafe "Otros intereses" se han registrado, durante los ejercicios 2021 y 2020, principalmente, intereses derivados de operaciones simultáneas.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

b) Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas para los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Depósitos de Administraciones Públicas	-	6
Depósitos de entidades de crédito	11.647	9.480
Depósitos de otras sociedades financieras	2	2
Depósitos de sociedades no financieras	2	2
Depósitos de hogares	2	21
Préstamos y anticipos a otras sociedades financieras	-	30
Préstamos y anticipos a Bancos Centrales	8.966	443
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	5.640	7.065
Valores representativos de deuda	22.440	19.299
Rectificaciones de costes con origen en coberturas contables	(960)	(2.150)
Otros intereses	5.961	7.167
	53.700	**41.365**

En el epígrafe "Otros intereses" se han registrado, durante los ejercicios 2021 y 2020, principalmente, intereses derivados de operaciones simultáneas.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

26. Ingresos por dividendos

Los saldos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas corresponden a los dividendos y retribuciones de instrumentos de patrimonio correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias para los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Activos financieros mantenidos para negociar	667	593
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1.662	1.249
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas contabilizadas por métodos distintos del método de la participación	5.051	8.592
	7.380	**10.434**

27. Ingresos y gastos por comisiones

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose de los ingresos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas para los ejercicios 2021 y 2020, es como sigue:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Valores	754	310
Gestión de activos	11.623	11.927
Custodia	10.706	7.557
Servicios de pago	3.300	2.612
Recursos de clientes distribuidos pero no gestionados	504	385
Compromisos de préstamos concedidos	165	335
Garantías financieras concedidas	15	54
Préstamos concedidos	281	121
Divisas	469	424
Otros	4.326	4.252
	32.143	**27.977**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El desglose de los gastos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas para los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	13.132	13.993
Comisiones pagadas por operaciones de valores	4.738	3.213
Otros	15	45
	17.885	**17.251**

28. Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros y Diferencias de cambio

En este capítulo se incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo para los ejercicios 2021 y 2020, en función del origen de las partidas que lo conforman se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	1.104	45
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	7.163	8.890
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(3.044)	(3.227)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	23	(34)
	5.246	**5.674**
Diferencias de cambio	950	173
	6.196	**5.847**

El epígrafe "Diferencias de cambio" incluye los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias del balance en moneda extranjera a euros (véase Nota 35.5).

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Mientras que el desglose, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, excluidas las diferencias de cambio y para los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Valores representativos de deuda	1.348	(10.539)
Instrumentos de patrimonio	45	(104)
Préstamos y anticipos a la clientela	(3.070)	(3.369)
Derivados de negociación y contabilidad de coberturas	6.922	19.640
Resto	1	46
	5.246	**5.674**

El importe registrado en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" corresponde a las operaciones de cobertura de valor razonable, distinguiendo entre los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta. Los beneficios y pérdidas registradas durante el ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Cambios del valor razonable del instrumento de cobertura incluidas actividades interrumpidas	(217.943)	(15.571)
Cambios del valor razonable del elemento cubierto atribuibles al riesgo cubierto	217.966	15.537
	23	**(34)**

29. Otros ingresos y gastos de explotación

El desglose del saldo de los capítulos "Otros ingresos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, durante los ejercicios 2021 y 2020 es:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	3.824	3.628
Costes incorporados a activos	131	173
Otros ingresos no recurrentes	74	14
Otros conceptos	-	1
	4.029	**3.816**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El desglose del saldo del capítulo "Otras gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas para los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y al FUR (véase Nota 1 (g))	1.743	1.433
Aportación al SIP (véase Nota 1 (j))	1.500	1.500
Otros conceptos	338	182
	3.581	**3.115**

30. Gastos de administración

a) Gastos de personal

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones.

Su composición para los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Sueldos y salarios	14.638	14.202
Seguridad Social	3.138	3.162
Dotaciones a planes de prestación definida	25	27
Dotaciones a planes de aportación definida	98	95
Indemnizaciones	153	9
Otros gastos de personal	238	163
	18.290	**17.658**

El número medio de empleados del Banco, distribuido por categorías profesionales y tipo de contrato, durante los ejercicios 2021 y 2020, así como los existentes al cierre de dichos ejercicios, es el siguiente:

	2021			**2020**		
	Hombres	**Mujeres**	**Medio**	**Hombres**	**Mujeres**	**Medio**
Equipo directivo	11	1	12	12	1	13
Directores	19	10	29	18	9	27
Responsables de departamento	14	16	30	11	15	27
Técnicos	79	98	177	72	96	164
	123	125	248	113	121	231
Por tipo de contrato						
Fijo	122	125	247	113	120	229
Temporal	1	-	1	-	1	2
	123	125	248	113	121	231

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2021 cinco empleados del Banco tenían alguna discapacidad (cuatro empleados al 31 de diciembre de 2020).

b) Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, para los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
De inmuebles, instalaciones y material	559	465
Informática	2.554	2.453
Comunicaciones	1.817	1.698
Publicidad y propaganda	2	9
Gastos judiciales y de letrados	204	193
Informes técnicos	798	963
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	255	251
Primas de seguros	268	256
Por órganos de gobierno y control	189	168
Gastos de representación y desplazamiento del personal	48	78
Cuotas de asociaciones	328	352
Servicios administrativos subcontratados	1.326	1.282
Contribuciones e impuestos	687	591
Otros	130	256
	9.165	**9.015**

KPMG Auditores, S.L., auditor de las cuentas anuales individuales del Banco, ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Servicios de auditoría	33	33
Otros servicios de verificación	44	23
	77	**56**

El importe indicado en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de los ejercicios 2021 y 2020, con independencia del momento de su facturación.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Otros servicios de verificación, prestados por KPMG Auditores, S.L. al Banco durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 se corresponden, fundamentalmente, con los siguientes servicios:

- Informe de protección de activos de clientes.
- Informe de revisión independiente (ISAE 3000) de los procedimientos y controles internos necesarios para pignorar derechos de crédito a favor del Banco de España en las operaciones de política monetaria.
- Informe de procedimientos acordados sobre determinada información incluida en los Formularios de presentación TLTRO enviados al Banco de España.
- Servicios de traducción de cuentas anuales formuladas y auditadas.

Las otras sociedades del grupo KPMG, han facturado al Banco durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Otros servicios	-	24

31. Provisiones o (reversión) de provisiones

En los ejercicios 2021 y 2020, las dotaciones netas con cargo a este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias fueron:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Compromisos y garantías concedidos (Nota 17)	(405)	179
Otras provisiones	61	-
	(344)	**179**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

32. Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

A continuación, se presentan las pérdidas por deterioro de los activos financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, para los ejercicios 2021 y 2020, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 9)	(103)	206
Activos financieros a coste amortizado (véase Nota 35.1.6)	(1.639)	(2.965)
	(1.742)	**(2.759)**

33. Transacciones con partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 4 relativa a las remuneraciones percibidas, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

	Miles de euros					
	Sociedades Dependientes		**Alta Dirección**		**Otras partes vinculadas**	
Activo	**2021**	**2020**	**2021**	**2020**	**2021**	**2020**
Préstamos y anticipos a la clientela	715.867	176.429	1.864	1.781	20.869	20.916
Derivados	-	-	-	-	38.846	33.712
Resto de otros activos	6.748	-	-	-	-	-
Pasivo						
Débitos a clientes	3.751	2.304	1.635	2.059	117.149	109.970
Derivados	-	-	-	-	8.863	7.344
Otros						
Garantías concedidas	-	73	-	-	-	-
Compromisos contingentes concedidos	3.675	3.442	173	188	560	6.091
Pérdidas y ganancias						
Ingresos por intereses	141	162	-	1	777	797
Gastos por intereses	2	-	-	1	-	-
Ingresos por dividendos	5.051	8.592	-	-	-	-
Ingresos por comisiones	1.446	1.903	-	-	3	3
Gastos de administración	1.052	1.009	-	-	-	-

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

34. Servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras se resume a continuación el Informe Anual del ejercicio 2021 presentado por el responsable del servicio al Consejo de Administración celebrado el 26 de enero de 2022.

Durante el ejercicio 2021, el Servicio de Atención al Cliente ha recibido 25 reclamaciones y/o quejas, habiéndose admitido 23. La totalidad de las reclamaciones admitidas se han resuelto en el 2021, de las cuales 9 se han resuelto a favor del cliente y 14 a favor de la Entidad. Sólo 2 de las reclamaciones recibidas han sido planteadas por una persona jurídica.

Durante el ejercicio 2020, el Servicio de Atención al Cliente recibió 23 reclamaciones y/o quejas, habiéndose admitido 19. Del total de reclamaciones admitidas, 16 se han resuelto en el ejercicio 2020, de las cuales 9 se han resuelto a favor del cliente y 4 a favor de la Entidad, y 3 en el ejercicio 2021. Sólo 1 de las reclamaciones recibidas han sido planteadas por una persona jurídica.

Un detalle de las reclamaciones y/o quejas recibidas por motivo de las mismas es como sigue:

	Número	
	2021	**2020**
Operaciones Activas	20	16
Operaciones Pasivas	-	-
Otros Productos Bancarios	-	5
Servicios de inversión	1	1
Servicios de cobros y pagos	-	-
Varios	4	1
	25	**23**

El número de reclamaciones resueltas en el ejercicio 2021, en función de la Comunidad Autónoma de origen, ha sido el siguiente:

	Número	
	2021	**2020**
Castilla y León	-	1
Comunidad Valenciana	1	-
Aragón	1	-
Navarra	-	3
Madrid	21	11
País Vasco	-	1

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

35. Gestión de riesgos

El Banco cuenta con un Marco Estratégico de Riesgos cuya función es asegurar el control y la gestión proactiva de todos los riesgos del grupo. Este Marco se concreta, entre otros, en un Marco de Apetito al Riesgo (MAR), que establece la cantidad y diversidad de riesgos que el Banco busca y tolera para alcanzar sus objetivos de negocio, manteniendo el equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

El MAR se compone de métricas cuantitativas, que permiten un seguimiento objetivo de la gestión del riesgo, así como de aspectos cualitativos que las complementan. La gestión y el control de riesgos se configuran como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías avanzadas de valoración integrados en una eficiente estructura de decisión bajo un marco de gobernanza de la función de riesgos adaptado a la normativa vigente.

Para cada riesgo relevante del Banco se detallan los principales intervinientes, sus funciones, políticas, métodos y procedimientos así como los mecanismos de seguimiento y control. Así mismo quedan explicitados el detalle de la Organización de la Función de Riesgos, indicando los roles y responsabilidad de las diferentes direcciones y comités en materia de riesgos y sus sistemas de control, adecuados a las actividades de las unidades de negocio, incluyendo las funciones de concesión de préstamos y créditos.

Los principales riesgos financieros en que incurre el Banco son los de capital, apalancamiento excesivo, riesgo de liquidez, riesgo de rentabilidad, riesgo operacional, riesgo de tipo de interés, riesgo de crédito, riesgo de concentración y riesgo de mercado. De entre todos los riesgos, el de crédito es el más relevante de crédito.

Por otro lado los principales riesgos no financieros en que incurre el Banco son el riesgo operacional, fiscal y el de cumplimiento normativo.

35.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Banco en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Banco, derivados, etc.).

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Banco se han registrado en estos estados financieros, el Banco aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas y los objetivos del Banco relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración. Por su parte, el Comité de Riesgos junto con el Comité de Activos y Pasivos, se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos del Banco que permitan cumplir con los objetivos establecidos por el Consejo. Por su parte, la unidad de control de riesgos (que depende de la Dirección de Intervención General y Riesgos), independiente, por tanto de las unidades de negocio encargadas de la puesta en práctica de las políticas fijadas por la entidad) es la encargada de fijar los procedimientos de control necesarios para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por la entidad y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos por el Banco relacionados con el riesgo de crédito y junto con el Departamento de Auditoria Interna (dependiente del Comité de Auditoria Interna), se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Banco, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

La Unidad de Control lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de las mismas. Una vez conocidas, estas son analizadas por la unidad de control quien eleva los informes correspondientes a los órganos de gestión del Banco para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma no satisfactoria, hasta la modificación de las políticas y límites acordados por el Banco. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la entidad de cara a adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito del Banco.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

35.1.1 Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

El cuadro siguiente muestra al nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

	Miles de euros						
	2021						
Clases de instrumentos	**Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista**	**Activos Financieros mantenidos para negociar**	**Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados**	**Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados**	**Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global**	**Activos financieros a coste amortizado**	**Total**
Instrumentos de deuda							
Préstamos y anticipos a Bancos Centrales	5.849.106	-	-	-	-	-	5.849.106
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	61.590	-	-	-	-	3.143.817	3.205.407
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	5.188	-	-	1.802.663	1.807.851
Valores representativos de deuda	-	12.467	31	193.605	2.191.136	2.878.043	5.275.282
Total instrumentos de deuda	**5.910.696**	**12.467**	**5.219**	**193.605**	**2.191.136**	**7.824.523**	**16.137.646**
Instrumentos de capital	-	**3.431**	-	-	**57.336**	-	**60.767**
Garantías y compromisos concedidos							
Garantías financieras concedidas	-	-	-	-	-	19.986	19.986
Otros compromisos concedidos	-	-	-	-	-	247.396	247.396
Total garantías y compromisos concedidos	-	-	-	-	-	**267.382**	**267.382**
Otras exposiciones							
Derivados	-	1.715.489	-	-	-	-	1.715.489
Compromisos contingentes concedidos	-	-	-	-	-	766.557	766.557
Total otras exposiciones	-	**1.715.489**	-	-	-	**766.557**	**2.482.046**
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	**5.910.696**	**1.731.387**	**5.219**	**193.605**	**2.248.472**	**8.858.462**	**18.947.841**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

	Miles de euros						
	2020						
Clases de instrumentos	**Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista**	**Activos Financieros mantenidos para negociar**	**Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados**	**Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados**	**Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global**	**Activos financieros a coste amortizado**	**Total**
Instrumentos de deuda							
Préstamos y anticipos a Bancos Centrales	3.191.528	-	-	-	-	-	3.191.528
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	84.548	-	-	-	-	2.770.940	2.855.488
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	7.747	-	-	1.448.100	1.455.847
Valores representativos de deuda	-	87.526	2.068	529.057	1.534.901	2.446.446	4.599.998
Total instrumentos de deuda	**3.276.076**	**87.526**	**9.815**	**529.057**	**1.534.901**	**6.665.486**	**12.102.861**
Instrumentos de capital	-	**3.153**	-	-	**42.596**	-	**45.749**
Garantías y compromisos concedidos							
Garantías financieras concedidas	-	-	-	-	-	13.097	13.097
Otros compromisos concedidos	-	-	-	-	-	158.297	158.297
Total garantías y compromisos concedidos	-	-	-	-	-	**171.394**	**171.394**
Otras exposiciones							
Derivados	-	1.271.637	-	-	-	-	1.271.637
Compromisos contingentes concedidos	-	-	-	-	-	770.154	770.154
Total otras exposiciones	-	**1.271.637**	-	-	-	**770.154**	**2.041.791**
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	**3.276.076**	**1.362.316**	**9.815**	**529.057**	**1.577.497**	**7.607.034**	**14.361.795**

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, hay que señalar que:

- Los datos relativos a "Instrumentos de deuda" de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance se muestran por su valor en libros, sin incluir los ajustes por valoración (pérdidas por deterioro, periodificaciones de intereses, comisiones de apertura y similares pendientes de periodificar, etc.) en la columna de "Saldos de activo".

- La partida de "Compromisos contingentes concedidos" recoge el importe de los saldos disponibles sin condición alguna por parte de los deudores.

- Las garantías concedidas se presentan registrados por el importe máximo garantizado por el Banco. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte de la Entidad (véase Nota 22).

- La información sobre otras exposiciones al riesgo de crédito, tales como el riesgo de contraparte correspondiente a la contratación de instrumentos financieros derivados se presenta por su valor en libros.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Las Cajas Rurales accionistas y el Banco mantienen suscrito un contrato denominado "Acuerdo de Tesorería" por el que las primeras ceden fondos al Banco para su inversión en el mercado interbancario y en activos financieros. Las Cajas Rurales garantizan mancomunadamente cualquier quebranto que el Banco pudiera sufrir como consecuencia de la inversión de los fondos recibidos de aquellas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos asociados a la inversión de los fondos recibidos de las Cajas Rurales accionistas y por tanto garantizados por las mismas ascendían a 7.615.903 y 4.359.010 miles de euros, respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.837.447	3.191.528
Activos financieros a coste amortizado	734.384	638.425
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados-Valores representativos de deuda	193.605	529.057
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global-Valores representativos de deuda	850.467	-
	7.615.903	**4.359.010**

El detalle por contraparte y por producto de los préstamos y anticipos (véanse Notas 7 y 10), neto de pérdidas por deterioro, clasificados en las distintas categorías de activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2021					
	Bancos centrales	**Administraciones públicas**	**Entidades de crédito**	**Otras sociedades financieras**	**Sociedades no financieras**	**Hogares**
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	5.849.106	-	61.591	-	1	1
Deuda por tarjetas de crédito	-	-	12	10	102	623
Deudores comerciales	-	-	-	-	105.128	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-	2.269	48
Préstamos de recompra inversa	-	-	163.381	-	-	-
Otros préstamos a plazo	-	284.482	672.451	43.693	1.003.939	114.043
Anticipos distintos de préstamos	-	-	2.307.572	256.362	14.529	45
Préstamos y Anticipos	**5.849.106**	**284.482**	**3.205.007**	**300.065**	**1.125.968**	**114.760**
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	-	-	-	-	25.994	82.658
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	-	-	163.599	4.649	17.264	25.140
De los cuales: crédito al consumo	-	-	-	-	-	9.179
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	-	-	-	-	-	87.490
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos	-	-	-	-	337	-

	31 de diciembre de 2020					
	Bancos centrales	**Administraciones públicas**	**Entidades de crédito**	**Otras sociedades financieras**	**Sociedades no financieras**	**Hogares**
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	3.191.528	-	84.548	-	-	1
Deuda por tarjetas de crédito	-	-	3	12	62	498
Deudores comerciales	-	-	-	-	96.810	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-	2.152	82
Préstamos de recompra inversa	-	-	638.404	-	-	-
Otros préstamos a plazo	-	385.941	595.752	34.538	412.877	111.291
Anticipos distintos de préstamos	-	-	1.536.572	417.824	13.760	78
Préstamos y Anticipos	**3.191.528**	**385.941**	**2.855.279**	**452.374**	**525.660**	**111.950**
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles	-	-	-	*65*	-	*79.608*
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	-	-	*638.774*	*4.998*	-	*18.788*
De los cuales: crédito al consumo	-	-	-	-	-	*14.469*
De los cuales: préstamos para compra de vivienda	-	-	-	-	-	*79.653*
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos	-	-	-	-	*1.148*	-

35.1.2 Calidad crediticia de las exposiciones al riesgo de crédito

El Banco utiliza sistemas avanzados de medición del riesgo de crédito. La calidad de la cartera de organismos, entidades financieras y empresas se mide a través de sistemas de rating mientras que la cartera minorista, formada por riesgos de particulares, microempresas y autónomos, se mide a través de sistemas de puntuación o scoring.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

A continuación se muestra la distribución del riesgo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de acuerdo con su nivel de rating (externo o, en su defecto, interno conforme a los modelos de calificación desarrollados por la Entidad):

	2021		2020	
Nivel de rating	**Miles de euros**	**%**	**Miles de euros**	**%**
AAA	5.888.023	34,0	3.207.026	27,3
AA+	29.395	0,2	19.525	0,2
AA	174.972	1,0	212.497	1,8
AA-	203.643	1,2	187.335	1,6
A+	1.834.003	10,6	1.026.954	8,7
A	5.905.960	34,1	5.144.293	43,8
A-	255.865	1,5	190.031	1,6
BBB+	412.285	2,4	601.603	5,1
BBB	1.333.718	7,7	432.763	3,7
BBB-	64.161	0,4	37.033	0,3
BB+	9.644	0,0	6.357	0,1
BB	30.303	0,2	31.059	0,3
BB-	11.424	0,1	23.365	0,2
B+	8.653	0,0	14.910	0,1
B	20.206	0,1	7.086	0,1
B-	11.915	0,1	20.018	0,2
Inferior a BB	74.329	0,4	23.123	0,2
Inferior a B-	1.048.104	6,0	568.436	4,8
Sin calificar	2.548	0,0	2.519	0,0
Total	**17.319.152**	**100,0**	**11.755.933**	**100,0**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

35.1.3 Préstamos y anticipos. Clientela. Detalle por contrapartes y garantías recibidas

El desglose del saldo del epígrafe " Préstamos y anticipos. Clientela" (véase Nota 10) por actividad y tipo de garantía, excluyendo los anticipos que no tienen naturaleza de préstamos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente es el siguiente:

	2021							
	Miles de euros							
	Crédito con garantía real. Loan to value							
	Total	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual 40%	Superior al 40% y menor o igual 60%	Superior al 60% y menor o igual 80%	Superior al 80% y menor o igual 100%	Loan to value Superior al 100%
Administraciones Públicas	**284.482**	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	**43.702**	-	4.649	-	2.108	-	-	2.541
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**1.112.038**	26.182	17.405	19.461	8.234	6.513	4.130	5.248
Construcción y promoción inmobiliaria	**11.734**	7.198	1.154	4.710	(1)	1.154	2.488	-
Construcción de obra civil	**765**	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	**1.099.539**	18.984	16.251	14.751	8.235	5.359	1.642	5.248
Grandes empresas	**295.000**	4.730	6.171	4.786	1.551	528	687	3.349
Pymes y empresarios individuales	**804.539**	14.254	10.080	9.965	6.684	4.831	955	1.899
Resto de hogares	**114.116**	82.471	24.965	29.098	34.140	37.134	6.910	154
Viviendas	**87.490**	76.737	10.366	24.428	25.409	32.100	5.012	154
Consumo	**9.179**	79	3.502	36	2.400	496	649	-
Otros fines	**17.447**	5.655	11.097	4.634	6.331	4.538	1.249	-
TOTAL	**1.554.338**	**108.653**	**47.019**	**48.559**	**44.482**	**43.647**	**11.040**	**7.943**
PRO MEMORIA *Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (neto de provisiones específicas)*	**6.334**	832	-	832	-	-	-	-

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

	2020							
	Miles de euros							
	Crédito con garantía real. Loan to value							
	Total	Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual 40%	Superior al 40% y menor o igual 60%	Superior al 60% y menor o igual 80%	Superior al 80% y menor o igual 100%	Loan to value Superior al 100%
Administraciones Públicas	**385.941**	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	**34.551**	65	4.998	259	2.169	-	-	2.635
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**512.904**	20.478	16.256	20.048	7.804	714	2.458	5.710
Construcción y promoción inmobiliaria	**8.225**	1.257	1.461	1.257	-	-	1.461	-
Construcción de obra civil	**1.573**	-	702	-	-	-	-	702
Resto de finalidades	**503.106**	19.221	14.093	18.791	7.804	714	997	5.008
Grandes empresas	**256.523**	6.069	6.639	6.525	1.762	83	698	3.640
Pymes y empresarios individuales	**246.583**	13.152	7.454	12.266	6.042	631	299	1.368
Resto de hogares	**110.867**	79.393	18.525	24.836	26.896	37.167	7.070	1.949
Viviendas	**79.653**	73.603	5.677	19.832	21.746	28.910	6.843	1.949
Consumo	**14.469**	-	2.074	2	1.479	593	-	-
Otros fines	**16.745**	5.790	10.774	5.002	3.671	7.664	227	-
TOTAL	**1.044.263**	**99.936**	**39.779**	**45.143**	**36.869**	**37.881**	**9.528**	**10.294**
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (neto de provisiones específicas)	***8.741***	*2.663*	*702*	*928*	*1.734*	-	-	*703*

Política de refinanciaciones y reestructuraciones

La política de refinanciación y reestructuración llevada a cabo por el Banco está definida de acuerdo con las especificaciones establecidas por la regulación del Banco de España.

El objetivo de la misma es la recuperación de todos los importes debidos y recoge la necesidad de reconocer inmediatamente las cantidades que se consideren irrecuperables.

La política de refinanciación de operaciones incluye:

- Análisis individualizado y actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y avalistas, así como de su capacidad de pago.
- Situación y eficacia de las garantías aportadas.
- Experiencia con el prestatario: historial de cumplimiento suficientemente extenso o, en su defecto, de un importe de amortización del principal que sea equivalente.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Interrupción de la morosidad. La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpe su morosidad, ni producirá su reclasificación.

A efectos de la regulación del Banco de España, se considerará:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.

- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a titulares con similar perfil de riesgo.

- Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.

- Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

- Cuando la totalidad o parte de los pagos de la operación modificada hayan estado vencidos durante más de 30 días (sin clasificarse como riesgo dudoso) al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de 30 días sin dicha modificación.

- Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional por la entidad, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con la entidad, la totalidad o parte de cuyos pagos hayan estado vencidos durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.

- Cuando la entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de reestructuración o refinanciación en relación con deudores que tengan importes a pagar vencidos durante 30 días o que llevarían vencidos 30 días si no se ejercieran esas cláusulas.

Dicha clasificación se mantendrá hasta que se cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

a) Que se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir con sus obligaciones frente a la entidad en tiempo y forma.

b) Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.

c) Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso. Adicionalmente, el titular deberá haber satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos o se sanearon en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación. Por tanto, la existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implicará que la operación permanezca identificada como riesgo normal «en vigilancia especial» hasta que se reembolsen mediante pagos regulares los importes descritos.

d) Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del período de prueba.

La reestructuración o refinanciación de una operación conllevará la realización de un análisis actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y garantes, de su capacidad de pago de las operaciones con las nuevas condiciones financieras, así como de la eficacia de las garantías aportadas (nuevas y originales), clasificando la operación en función del riesgo por insolvencia en una de las siguientes categorías:

- Normal (Fase 1). Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que no cumplan los requisitos para clasificarlas en otras categorías.

- Normal en Vigilancia Especial (Fase 2). Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.

  Se tomarán en primer lugar para su clasificación en esta categoría los indicios relacionados con circunstancias del titular, tales como:

  a) Elevados niveles de endeudamiento.

  b) Caídas en la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes.

  c) Estrechamiento de los márgenes de explotación o de la renta recurrente disponible.

  Adicionalmente, el Banco analiza otros indicios que puedan suponer debilidades en las operaciones, tales como:

  a) Descensos del precio del producto principal.

  b) Dificultades de acceso a los mercados o empeoramiento de las condiciones de financiación.

  c) Incrementos significativos de las ratios de servicio de la deuda, entendiendo por tal la relación entre deuda y flujos de caja de explotación.

  d) Ralentización en el negocio o tendencias desfavorables en la operativa del titular, que indiquen debilidades potenciales en su posición financiera, sin que todavía se haya puesto en peligro el servicio de la deuda.

  e) Para operaciones con garantía real, empeoramiento de la relación entre su importe y el valor de la garantía, debido a la evolución desfavorable del valor de la garantía, o al mantenimiento o aumento del importe pendiente de amortización debido a las condiciones de pago fijadas (tales como períodos prolongados de carencia de pago de principal, cuotas crecientes o flexibles, o plazos más dilatados).

f) Volatilidad en el entorno económico o de mercado que pudiera afectar negativamente al titular.

g) Comportamiento desfavorable del sector de actividad económica al que pertenezca el titular.

h) Pertenencia del titular a colectivos en dificultades, tales como los residentes en una determinada área geográfica con un ámbito inferior al país.

i) Litigios pendientes del titular que pudieran afectar significativamente a su posición financiera.

j) Evolución de las condiciones de mercado, tales como incrementos en los tipos de interés o mayores exigencias de garantías, para operaciones similares que las alejen de las fijadas originalmente para la operación o grupo de operaciones.

k) Concesión de la operación por debajo de su coste.

l) Existencia en la operación de importes vencidos con más de 30 días de antigüedad.

- Dudosas por razón de la morosidad (Fase 3). Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

- También se incluirán en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad en la operación avalada.

- Dudosas por razones distintas de la morosidad (Fase 3). Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que cumplan con alguno de los siguientes criterios:

    - Se sustenten en un plan de pagos inadecuado. Entre otros supuestos, se considerará que no existe un plan de pagos adecuado cuando este se haya incumplido reiteradamente, se haya modificado para evitar incumplimientos o se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.

    - Incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares, tales como períodos de carencia superiores a dos años para la amortización del principal.

    - Presenten importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables que superen las coberturas que resultasen de aplicar los porcentajes establecidos para el segmento de riesgo correspondiente en las soluciones alternativas incluidas en el nuevo Anejo 9 de la Circular 4/2017.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- Fallidos. Se clasificarán en esta categoría las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría llevará aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco tiene un importe vivo refinanciado de 7.176 miles de euros (10.356 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). Esta cifra incluye préstamos tanto en situación normal y normal en vigilancia especial, como dudosos y supone el 0,4% (0,7% en 2020) del total de Préstamos y anticipos a la clientela. Un detalle es el siguiente:

	2021							
	Miles de euros							
	Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	*De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluidos suelo)*	Resto de hogares	Total	Información adicional: financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
	Entidades de crédito	Administraciones públicas						
Sin garantía real								
Número de operaciones	-	-	-	14	-	6	**20**	-
Importe en libros brutos	-	-	-	6.035	-	32	**6.067**	-
Con garantía real								
Número de operaciones	-	-	-	4	-	-	**4**	-
Importe en libros brutos	-	-	-	1.109	-	-	**1.109**	-
Correcciones de valor por deterioro	-	-	-	(833)	-	(9)	**(842)**	-
Del que: riesgo dudoso								
Sin garantía real								
Número de operaciones	-	-	-	*11*	-	*2*	***13***	-
Importe en libros brutos	-	-	-	*923*	-	*8*	***931***	-
Con garantía real								
Número de operaciones	-	-	-	-	-	-	**-**	-
Importe en libros brutos	-	-	-	-	-	-	**-**	-
Cobertura específica	-	-	-	-	-	-	**-**	-
TOTAL								
Número de operaciones	-	-	-	18	-	6	**24**	-
Importe en libros brutos	-	-	-	7.144	-	32	**7.176**	-
Correcciones de valor por deterioro	-	-	-	(833)	-	(9)	**(842)**	-

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

	2020							
	Miles de euros							
	Entidades de crédito	**Administraciones públicas**	**Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)**	**Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)**	***De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluidos suelo)***	**Resto de hogares**	**Total**	**Información adicional: financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta**
Sin garantía real								
Número de operaciones	-	-	-	12	-	3	**15**	-
Importe en libros brutos	-	-	-	5.922	-	15	**5.937**	-
Con garantía real								
Número de operaciones	-	-	-	5	-	-	**5**	-
Importe en libros brutos	-	-	-	4.419	-	-	**4.419**	-
Correcciones de valor por deterioro	-	-	-	(1.604)	-	(10)	**(1.614)**	-
Del que: riesgo dudoso								
Sin garantía real								
Número de operaciones	-	-	-	*8*	-	*2*	***10***	-
Importe en libros brutos	-	-	-	*766*	-	*10*	***776***	-
Con garantía real								
Número de operaciones	-	-	-	-	-	-	**-**	-
Importe en libros brutos	-	-	-	-	-	-	**-**	-
Cobertura específica	-	-	-	-	-	-	**-**	-
TOTAL								
Número de operaciones	-	-	-	17	-	3	**20**	-
Importe en libros brutos	-	-	-	10.341	-	15	**10.356**	-
Correcciones de valor por deterioro	-	-	-	(1.604)	-	(10)	**(1.614)**	-

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

35.1.4. Riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la financiación destinada a la promoción y construcción inmobiliaria por categoría de activo es como sigue:

	Miles de euros			
	31.12.2020	**Amortización**	**Deterioro**	**31.12.2021**
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	7.747	-	(2.559)	5.188
Activos financieros a coste amortizado	24.551	(1.597)	-	22.954
	32.298	**(1.597)**	**(2.559)**	**28.142**
Del que: dudosos	-	-	-	-

	Miles de euros			
	31.12.2019	**Amortización**	**Deterioro**	**31.12.2020**
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	10.830	-	(3.083)	7.747
Activos financieros a coste amortizado	26.147	(1.596)	-	24.551
	36.977	(1.596)	**(3.083)**	**32.298**
Del que: dudosos	-	-	-	-

El importe de las provisiones y/o deterioros de los préstamos y anticipos destinados a la promoción y construcción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Miles de euros				
	31.12.2019	**Dotaciones o (reversión) de provisiones del ejercicio**	**31.12.2020**	**Dotaciones o (reversión) de provisiones del ejercicio**	**31.12.2021**
Activos financieros a coste amortizado	497	(31)	466	(30)	436
	497	**(31)**	**466**	**(30)**	**436**
Del que: dudosos	-	-	-	-	-

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Las cifras anteriores corresponden a las financiaciones concedidas con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria. En consecuencia, y acuerdo con las instrucciones del Banco de España no se ha tenido en cuenta la actividad del deudor sino la finalidad de la operación. La clasificación de los créditos en este cuadro se realizará de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluirá en estos cuadros, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluirá en estos cuadros.

Se detallan a continuación los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 del total de crédito a la clientela, excluidos los saldos con las Administraciones Públicas.

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Total préstamos y anticipos a la clientela excluidas Administraciones Públicas	1.540.793	1.089.984
Total activo	17.994.247	13.502.429
Correcciones de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales y vigilancia especial	(17.887)	(18.413)

Se detalla a continuación el riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria en función de la tipología de las garantías asociadas:

		Miles de euros	
		Importe bruto	
		2021	**2020**
1.	Sin garantía hipotecaria	28.142	32.298
2.	Con garantía hipotecaria	-	-
2.1.	Edificios terminados	-	-
2.1.1.	Vivienda	-	-
2.1.2.	Resto	-	-
2.2.	Edificios en construcción	-	-
2.2.1.	Vivienda	-	-
2.2.2.	Resto	-	-
2.3.	Suelo	-	-
2.3.1.	Terrenos urbanizados	-	-
2.3.2.	Resto de suelo	-	-
Total		**28.142**	**32.298**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Se muestra a continuación el detalle del crédito a los hogares para adquisición de vivienda:

	Miles de euros			
	2021		2020	
	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda:	86.084	-	78.368	-
Sin garantía hipotecaria	10.161	-	5.433	-
Con garantía hipotecaria	75.923	-	72.935	-

El siguiente cuadro muestra el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV):

	Miles de euros					
	2021					
	Rangos de LTV					
	LTV < 40%	40% < LTV < 60%	60% < LTV < 80%	80% < LTV < 100%	LTV > 100%	Totales
Importe bruto	20.392	23.686	26.892	4.797	156	75.923
Del que: dudosos	-	-	-	-	-	-

	Miles de euros					
	2020					
	Rangos de LTV					
	LTV < 40%	40% < LTV < 60%	60% < LTV < 80%	80% < LTV < 100%	LTV > 100%	Totales
Importe bruto	16.628	20.347	27.101	7.154	1.705	72.935
Del que: dudosos	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no mantiene activos adjudicados en el balance.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

35.1.5. Activos financieros vencidos no deteriorados

A continuación se muestra el detalle de los activos financieros vencidos no deteriorados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, clasificados en función del plazo transcurrido desde su vencimiento, por naturaleza del instrumento financiero y contraparte:

	31.12.2021			
	Miles de euros			
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 60 días	> 60 días ≤ 90 días	Total
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Préstamos y anticipos				
Administraciones Públicas	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-
Sociedades no financieras	4.744	-	133	4.877
Hogares	539	23	101	663
Totales	**5.283**	**23**	**234**	**5.540**

	31.12.2020			
	Miles de euros			
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 60 días	> 60 días ≤ 90 días	Total
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Préstamos y anticipos				
Administraciones Públicas	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-
Sociedades no financieras	800	-	250	1.050
Hogares	2.054	2	250	2.306
Totales	**2.854**	**2**	**500**	**3.356**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

35.1.6. Activos financieros dudosos y correcciones de valor por deterioro

A continuación se presenta el detalle de los activos financieros a coste amortizado, por naturaleza del instrumento financiero y contraparte así como el detalle de las correcciones de valor diferenciando si el mismo se ha determinado de acuerdo con un análisis individualizado o colectivo:

	Miles de euros					
	2021					
	Importe en libros bruto	***De los que: Dudosos***	**Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente**	**Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente**	**Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas**	**Total**
Valores representativos de deuda	2.878.043	-	-	-	-	2.878.043
Préstamos y anticipos	4.981.328	*2.357*	-	(1.887)	(15.937)	4.963.504
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	284.482	-	-	-	-	284.482
Entidades de crédito	3.143.817	-	-	-	(400)	3.143.417
Otras sociedades financieras	300.510	-	-	-	(445)	300.065
Sociedades no financieras	1.136.242	*926*	-	(559)	(14.904)	1.120.779
Hogares	116.277	*1.431*	-	(1.328)	(188)	114.761
Totales	**7.859.371**	***2.357***	-	**(1.887)**	**(15.937)**	**7.841.547**

	Miles de euros					
	2020					
	Importe en libros bruto	***De los que: Dudosos***	**Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente**	**Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente**	**Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas**	**Total**
Valores representativos de deuda	2.446.446	-	-	-	-	2.446.446
Préstamos y anticipos	4.257.946	*2.519*	-	(1.886)	(17.151)	4.238.909
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	385.941	-	-	-	-	385.941
Entidades de crédito	2.770.940	-	-	-	(209)	2.770.731
Otras sociedades financieras	453.286	-	-	-	(912)	452.374
Sociedades no financieras	533.673	*921*	-	(540)	(15.220)	517.913
Hogares	114.106	*1.598*	-	(1.346)	(810)	111.950
Totales	**6.704.392**	***2.519***	-	**(1.886)**	**(17.151)**	**6.685.355**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los activos deteriorados se analizan periódicamente. Los factores principales que se consideran para evaluar el deterioro de cada activo son los siguientes:

a) Análisis de los estados financieros
b) Evolución y análisis de las cuentas de resultados y de la capacidad de pago del cliente
c) Análisis de los flujos de caja previstos
d) Movimientos de la capitalización del cliente
e) Variaciones de deuda
f) Evolución y análisis de la estructura de costes
g) Valor de las garantías y sus variaciones
h) Cualquier evento presente o futuro que pueda afectar a la capacidad de pago del cliente.

A continuación se presenta el detalle de los activos financieros a coste amortizado por naturaleza del instrumento financiero y contraparte, y su clasificación por categorías de riesgo normal (Fase 1), riesgo normal en vigilancia especial (Fase 2) y riesgo dudoso (Fase 3):

	Miles de euros					
	31.12.2021			31.12.2020		
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 1	Fase 2	Fase 3
Valores representativos de deuda	2.878.043	-	-	2.446.446	-	-
Préstamos y anticipos	4.971.692	7.279	2.357	4.245.448	9.979	2.519
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	284.482	-	-	385.941	-	-
Entidades de crédito	3.143.817	-	-	2.770.940	-	-
Otras sociedades financieras	300.510	-	-	453.286	-	-
Sociedades no financieras	1.128.068	7.248	926	523.076	9.676	921
Hogares	114.815	31	1.431	112.205	303	1.598
Totales	**7.849.735**	**7.279**	**2.357**	**6.691.894**	**9.979**	**2.519**

Durante los ejercicios 2021 y 2020 se han realizado los siguientes movimientos entre las diferentes fases de riesgos:

	Miles de euros	
	2021	2020
Transferencias entre la fase 1 y la fase 2		
A la fase 2 desde la fase 1	901	8.708
A la fase 1 desde la fase 2	183	26
Transferencias entre la fase 2 y la fase 3		
A la fase 3 desde la fase 2	151	88
A la fase 2 desde la fase 3	8	1
Transferencias entre la fase 1 y la fase 3		
A la fase 3 desde la fase 1	200	1.267
A la fase 1 desde la fase 3	17	10

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los activos financieros incluidos en esta categoría durante los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de euros			
	Fase 1	**Fase 2**	**Fase 3**	**Total**
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**(20.992)**	**(1.377)**	**(1.237)**	**(23.606)**
De los que:				
Determinados individualmente	-	-	*(38)*	*(38)*
Determinados colectivamente	*(20.992)*	*(1.377)*	*(1.199)*	*(23.568)*
Aumentos en originación	(6.856)	(548)	(473)	(7.877)
Disminuciones por baja en cuentas	983	1.235	18	2.236
Cambios por variación de riesgo de crédito	9.694	(718)	(168)	8.808
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas	-	-	-	-
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	-	-	146	146
Otros	45	160	(172)	33
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**(17.126)**	**(1.248)**	**(1.886)**	**(20.260)**
De los que:				
Determinados individualmente	-	*(139)*	*(157)*	*(296)*
Determinados colectivamente	*(17.126)*	*(1.109)*	*(1.729)*	*(19.964)*
Aumentos en originación	(7.608)	(3)	-	(7.611)
Disminuciones por baja en cuentas	2.422	167	66	2.655
Cambios por variación de riesgo de crédito	5.697	583	(223)	6.057
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas	-	-	-	-
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	-	-	187	187
Otros	28	26	(31)	23
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**(16.587)**	**(475)**	**(1.887)**	**(18.949)**
De los que:				
Determinados individualmente	-	*(126)*	*(170)*	*(296)*
Determinados colectivamente	*(16.587)*	*(349)*	*(1.717)*	*(18.653)*

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

35.1.7. Movimiento de las pérdidas por deterioro

A continuación se presenta el movimiento habido en las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Banco, exceptuando la categoría de "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" durante los ejercicios 2021 y 2020, clasificado por clases de activos financieros:

	Miles de euros				
	2021				
	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Aumentos durante el periodo debidos a dotaciones para pérdidas crediticias estimadas	Disminuciones debidas a los importes utilizados/liberados con cargo a correcciones de valor	Transferencias entre correcciones de valor y Otros ajustes	**Saldo al 31 de diciembre de 2021**
Correcciones de valor especificas para activos financieros valorados individualmente	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-
Correcciones de valor especificas para activos financieros, estimadas colectivamente	**1.886**	**223**	**(254)**	**31**	**1.886**
Valores representativos de deuda	-				
Préstamos y anticipos	1.886	223	(254)	31	1.886
Correcciones de valor colectivas para pérdidas por activos financieros incurridas, pero no comunicadas	**18.375**	**7.611**	**(8.870)**	**(54)**	**17.062**
Valores representativos de deuda	1.223	144	(243)	-	1.124
Préstamos y anticipos	17.152	7.467	(8.627)	(54)	15.938
Totales	**20.260**	**7.834**	**(9.124)**	**(23)**	**18.948**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

	Miles de euros				
	2020				
	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Aumentos durante el período debidos a dotaciones para pérdidas crediticias estimadas	Disminuciones debidas a los importes utilizados/liberados con cargo a correcciones de valor	Transferencias entre correcciones de valor y Otros ajustes	**Saldo al 31 de diciembre de 2020**
Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-
Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente	**1.237**	**641**	**(164)**	**172**	**1.886**
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	1.237	641	(164)	172	1.886
Correcciones de valor colectivas para pérdidas por activos financieros incurridas, pero no comunicadas	**22.368**	**8.121**	**(11.910)**	**(205)**	**18.375**
Valores representativos de deuda	1.015	208	-	-	1.223
Préstamos y anticipos	21.353	7.913	(11.910)	(205)	17.152
Totales	**23.605**	**8.762**	**(12.074)**	**(33)**	**20.260**

35.1.8. Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

A continuación se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2021 y 2020 de los activos financieros deteriorados del Banco que no se encuentran registrados en el balance por considerarse remota su recuperación, aunque el Banco no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de euros	
	2021	2020
Saldo inicio	**12.135**	**11.541**
Altas	259	1.179
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	186	145
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	46	1.017
Intereses contractualmente exigibles	27	17
Bajas	(1.284)	(585)
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	(188)	(500)
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	(15)	(45)
Condonación	-	(40)
Otros conceptos	(1.081)	-
Saldo final	**11.110**	**12.135**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

35.2 Riesgo de liquidez

La gestión del riesgo de liquidez consiste en asegurar que el Banco dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. En esta gestión se incluye la obtención de financiación en los mercados mayoristas al menor coste posible a medio y largo plazo, siendo el objetivo mantener un nivel óptimo de activos líquidos bajo una política prudente.

En el citado contexto, las claves para poder solventar problemas de liquidez radican en la anticipación y la gestión preventiva. Consciente de ello, el Banco considera ambos aspectos sus primeras líneas de defensa frente a los potenciales efectos adversos de una situación de iliquidez sobre sus resultados, reputación y solvencia.

En términos de identificación temprana, el Banco realiza un seguimiento permanente de su situación de liquidez de corto, medio y largo plazo y de la evolución de los principales mercados monetarios y de capitales en los que opera. Para ello cuenta con: (i) una amplia batería de indicadores cuantitativos y cualitativos, (ii) límites y alertas definidos en función del nivel de tolerancia máxima al riesgo de liquidez y (iii) el soporte humano, técnico y operativo necesario para incorporar oportunamente estos indicadores como input estratégico y de gestión del riesgo.

Por lo que respecta a la gestión preventiva, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) guía la gestión estructural de la liquidez hacia: (i) el equilibrio entre los flujos financieros positivos y negativos a lo largo de un horizonte amplio de observación, (ii) la diversificación de usos y fuentes de financiación y (iii) la protección de la capacidad del Banco para financiar su crecimiento y hacer frente a sus obligaciones de pago en la fecha y forma contractualmente establecidas a un coste razonable y sin afectar su reputación.

Finalmente, en términos de anticipación la Entidad cuenta con un colchón de activos líquidos libres de cargas que le permite hacer frente holgadamente a situaciones de severa tensión. La calidad, liquidez relativa y capacidad de pignoración de los activos que conforman el colchón son contrastadas periódicamente y sometidas a pruebas de estrés para determinar su capacidad para hacer frente a coyunturas extremas.

Las principales métricas empleadas en la actualidad para el control de la liquidez y sus resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son:

- *Control diario de liquidez*, a través del cual el Banco realiza un seguimiento permanente de su liquidez intradía, la elegibilidad de títulos para apelación a financiación del Banco de España (póliza) y la suficiencia de su margen de maniobra (colchón de activos líquidos disponible) para hacer frente a salidas de efectivo a corto plazo, entre otros indicadores. Este análisis contempla adicionalmente pruebas de tensión sobre su cartera de activos elegibles (dentro y fuera de la póliza en Banco de España), sometiendo los títulos a escenarios de reducción de su valor de mercado y pérdidas de rating y elegibilidad.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

- *Gap de liquidez*, que proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja con el fin de detectar la existencia de desfases entre cobros y pagos en el tiempo. Para aquellas partidas de vencimientos contractuales desconocidos se han establecido hipótesis y criterios de comportamiento muy conservadores.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Gap de liquidez era el siguiente:

	2021							
	Miles de euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (nota 5)	5.911.170	-	-	-	-	-	-	5.911.170
Préstamos a entidades de crédito (nota 10)	-	193.282	68.544	576.580	10.996	2.289.199	4.816	3.143.417
Préstamos y anticipos a la clientela (nota 7 y 10)	-	627.562	81.269	300.013	370.679	196.563	249.191	1.825.276
Cartera de renta fija (nota 6, 7, 8, 9 y 10)	-	28.345	31.251	61.707	2.446.273	2.707.708	-	5.275.284
Otros activos	-	-	-	-	-	-	1.839.100	1.839.100
Total Activo	**5.911.170**	**849.189**	**181.064**	**938.300**	**2.827.948**	**5.193.470**	**2.093.106**	**17.994.247**
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito (nota 14)	9.320.051	1.261.466	12.419	1.142.919	1.060	706	-	11.738.621
Depósitos de la clientela (nota 14)	948.611	128.479	82.507	112.418	55.492	52.067	-	1.379.574
Otros pasivos	1.514.742	-	-	-	-	-	3.361.310	4.876.052
Total Pasivo	**11.783.404**	**1.389.945**	**94.926**	**1.255.337**	**56.552**	**52.773**	**3.361.310**	**17.994.247**
Gap Simple	(5.872.234)	(540.756)	86.138	(317.037)	2.771.396	5.140.698	(1.268.204)	-
Gap Acumulado	(5.872.234)	(6.412.990)	(6.326.852)	(6.643.890)	(3.872.494)	1.268.204	-	-

	2020							
	Miles de euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (nota 5)	3.276.588	-	-	-	-	-	-	3.276.588
Préstamos a entidades de crédito (nota 10)	-	659.375	44.084	36.324	518.317	1.512.631	-	2.770.731
Préstamos y anticipos a la clientela (nota 7 y 10)	-	100.219	58.877	290.002	447.010	146.964	432.851	1.475.923
Cartera de renta fija (nota 6, 7, 8, 9 y 10)	-	103.157	48.593	660.171	1.264.857	2.523.220	-	4.599.998
Otros activos	-	123.326	190.746	292.476	653.505	-	119.136	1.379.189
Total Activo	**3.276.588**	**986.077**	**342.300**	**1.278.974**	**2.883.689**	**4.182.815**	**551.988**	**13.502.429**
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito (nota 14)	6.628.564	627.366	18.764	44.904	1.013.669	887	-	8.334.154
Depósitos de la clientela (nota 14)	627.233	575.150	1.604	2.933	1.090	2	-	1.208.013
Otros pasivos	308.884	193.232	289.846	444.431	1.004.801	1.023.222	695.846	3.960.262
Total Pasivo	**7.564.681**	**1.395.748**	**310.214**	**492.268**	**2.019.560**	**1.024.112**	**695.846**	**13.502.429**
Gap Simple	(4.288.093)	(409.671)	32.086	786.706	864.127	3.158.703	(143.858)	-
Gap Acumulado	(4.288.093)	(4.697.764)	(4.665.679)	(3.878.972)	(3.014.846)	143.858	-	-

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El Banco ha incluido dentro de su gestión de liquidez el seguimiento del ratio de cobertura de liquidez a corto plazo o LCR (liquidity coverage ratio) y el ratio de financiación estable neta o NSFR (net stable funding ratio), reportando al regulador la información requerida en base mensual y trimestral respectivamente.

La medición de la liquidez basándose en estas métricas forma parte del sistema de control del riesgo de liquidez establecido en el Banco:

- *Ratio de liquidez a corto plazo (LCR):* bajo el escenario de estrés definido por el acuerdo de capital Basilea III, el ratio de liquidez a 30 días al 31 de diciembre de 2021 ascendía al 297,89% (324,47% al 31 de diciembre de 2020) , cifras ambas muy superiores al mínimo regulatorio.

- *Ratio de financiación estructural (NSFR):* el Banco mantiene una estructura de financiación a largo plazo equilibrada y ajustada a su perfil de liquidez. Al 31 de diciembre de 2021, el ratio de financiación estructural se situaba en el 274,80% (264,58% al 31 de diciembre de 2020) cifras también superiores al objetivo establecido en Basilea III.

Adicionalmente, el Banco tiene establecidas una serie de alertas y límites objeto de monitorización continua que permiten anticipar posibles tensiones de liquidez y activar en el caso de requerirse la convocatoria y celebración de reuniones extraordinarias o de crisis (según la situación) del COAP.

Esto último se contempla en el plan de contingencia de riesgo de liquidez, que constituye una segunda línea de acción frente a los potenciales efectos adversos derivados de una situación de iliquidez. En esencia se trata de un plan de acción de carácter práctico que permite optimizar en tiempo, coste y forma la respuesta del Banco ante situaciones categorizadas como de exposición alta o crítica, así como mitigar las posibles perturbaciones e impactos sobre la continuidad del negocio durante estos episodios.

35.3 Riesgo de tipo de interés

Como apoyo en la gestión del riesgo de tipo de interés el Comité de Activos y Pasivos analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y repreciaciones de las distintas partidas de activo y pasivo a través del Gap de reprecio. Para el cálculo del Gap de reprecio se agrupan los distintos activos y pasivos por su valor contable en función de las fechas de revisión de los tipos de interés o de vencimiento considerando el capital pendiente. En el caso de los pasivos a la vista en los que no existe vencimiento contractual la estructura de reprecio responde a la estabilidad que históricamente han venido demostrando los saldos, el período máximo aplicado es de 2,5 años para aquellos saldos a la vista con una remuneración inferior al 0,5%.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

En el siguiente cuadro se recogen los gaps temporales al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021						
	Miles de euros						
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (nota 5)	5.911.170	-	-	-	-	-	5.911.170
Préstamos a entidades de crédito (nota 10)	2.481.829	606.602	39.952	10.188	30	4.816	3.143.417
Préstamos y anticipos a la clientela (nota 7 y 10)	1.004.088	171.503	167.547	137.479	95.468	249.191	1.825.276
Cartera de renta fija (nota 6, 7, 8, 9 y 10)	2.861.227	632.345	1.406.926	278.154	96.632	-	5.275.284
Otros activos	-	-	5.888	506.238	1.198.463	128.512	1.839.100
Total Activo	**12.258.315**	**1.410.450**	**1.620.312**	**932.060**	**1.390.592**	**382.518**	**17.994.247**
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito (nota 13)	10.581.588	1.097.656	59.096	251	31	-	11.738.622
Depósitos de la clientela (nota 13)	1.077.184	82.729	112.323	55.270	52.067	-	1.379.573
Otros pasivos	1.514.742	-	8.644	828.038	1.784.275	740.354	4.876.052
Total Pasivo	**13.173.514**	**1.180.385**	**180.063**	**883.559**	**1.836.372**	**740.354**	**17.994.247**
Operaciones fuera de balance	1.683.600	385.968	991.783	(1.106.351)	(1.955.000)	-	-
Gap Simple	768.401	616.033	2.432.033	(1.057.851)	(2.400.780)	(357.836)	-
Gap Acumulado	768.401	1.384.434	3.816.466	2.758.615	357.835	-	-

	2020						
	Miles de euros						
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (nota 5)	3.276.588	-	-	-	-	-	3.276.588
Préstamos a entidades de crédito (nota 10)	2.171.219	551.604	37.459	10.395	55	-	2.770.732
Préstamos y anticipos a la clientela (nota 7 y 10)	258.441	144.052	487.943	92.388	60.248	432.852	1.475.924
Cartera de renta fija (nota 6, 7, 8, 9 y 10)	115.224	65.863	652.645	1.247.225	2.519.041	-	4.599.998
Otros activos	127.164	186.906	292.476	653.504	-	119.136	1.379.187
Total Activo	**5.948.636**	**948.426**	**1.470.523**	**2.003.512**	**2.579.344**	**551.988**	**13.502.429**
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito (nota 13)	7.256.057	1.031.384	45.911	747	55	-	8.334.154
Depósitos de la clientela (nota 13)	961.575	67.400	91.565	45.264	42.209	-	1.208.013
Otros pasivos	1.525.338	289.847	444.430	1.004.801	-	695.846	3.960.262
Total Pasivo	**9.742.970**	**1.388.631**	**581.906**	**1.050.812**	**42.264**	**695.846**	**13.502.429**
Operaciones fuera de balance	1.683.600	385.968	991.783	(1.106.351)	(1.955.000)	-	-
Gap Simple	(3.794.334)	(440.205)	888.617	952.700	2.537.080	(143.858)	-
Gap Acumulado	(3.794.334)	(3.354.129)	(4.242.746)	(5.195.446)	(7.732.526)	(7.588.668)	-

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Los tipos de interés medio de los instrumentos financieros durante los ejercicios 2021 y 2020, es como sigue:

	Porcentajes (%)	
	2021	**2020**
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	(0,18)	0,00
Activos financieros mantenidos para negociar	(0,81)	0,17
Activos financieros no mantenidos para negociar obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(0,45)	(0,46)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	(0,98)	(0,49)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	1,25	0,26
Activos financieros a coste amortizado		
Entidades de crédito	(0,39)	(0,38)
Clientela	0,97	0,98
Pasivos financieros a coste amortizado		
Entidades de crédito	(0,46)	(0,42)
Clientela	(0,15)	(0,13)

Para la medición del riesgo de tipo de interés la Unidad de Control del Riesgo realiza una simulación del margen financiero para un periodo de 12 meses ante diversos escenarios de tipos de interés asumiendo determinados supuestos de comportamiento que caracterizan a la Entidad: crecimiento, diferenciales aplicados, plazos de revisión, estabilidad de saldos a la vista, etc. Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la sensibilidad del margen financiero ante un desplazamiento paralelo de incremento de la curva de tipos de interés de 100 pb para un horizonte temporal de 12 meses es la siguiente:

	%	
	2021	**2020**
Sensibilidad Margen Financiero		
+ 100 p.b.	(1,38)	(0,92)
- 100 p.b.	(2,07)	4,17

El nivel de riesgo de tipo de interés también se analiza desde la perspectiva del valor económico del patrimonio neto medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual neto de los flujos futuros esperados de las diferentes masas del balance. A cierre de los ejercicios 2021 y 2020 la sensibilidad del valor económico el Banco ante un hipotético desplazamiento paralelo positivo de la curva de tipos de 200 puntos básicos es:

	%	
	2021	**2020**
Sensibilidad Valor Patrimonial	(6,32)	(5,62)

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

35.4 Riesgo de mercado

La gestión del riesgo de mercado se lleva a cabo a través del control del Valor en Riesgo (VaR) cuyo objetivo es limitar las pérdidas que se produzcan como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. El VaR se calcula diariamente y para el total de la actividad del área de Tesorería y Mercado de Capitales.

El detalle del VaR máximo y medio es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
VaR medio	5.478	11.389
VaR máximo	12.484	19.166

35.5 Riesgo de tipo cambio

El detalle de los activos y pasivos del balance del Banco denominados en las monedas extranjeras más significativas, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2021		**2020**	
	Activos	**Pasivos**	**Activos**	**Pasivos**
Dólar de E.E.U.U.	153.197	144.169	117.778	139.105
Libra esterlina	76.566	18.779	58.315	27.959
Franco Suizo	817	1.359	1.405	1.360
Corona Noruega	156	458	289	724
Corona Sueca	138	151	105	138
Dólar Canadiense	813	857	1.181	1.126
Corona Danesa	314	118	279	133
Yen Japonés	863	971	221	368
Otras	621	752	2.003	1.472
Total	**233.485**	**167.614**	**181.576**	**172.385**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

El desglose de los principales saldos mantenidos en moneda extranjera atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Activo		
Préstamos a entidades de crédito	143.579	106.799
Préstamos y anticipos a la clientela	11.592	11.505
Valores representativos de deuda	66.982	49.884
Otros activos	11.332	13.388
Totales	**233.485**	**181.576**
Pasivo		
Depósitos en entidades de crédito	143.832	142.778
Depósitos de la clientela	14.300	14.386
Otros pasivos	9.482	15.221
Totales	**167.614**	**172.385**

35.6 Riesgo de concentración

Se define el riesgo de concentración como aquel que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco y a su patrimonio como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

El Banco tiene fijadas políticas que tienen como objetivo fundamental limitar el grado de concentración del Banco a determinados riesgos, que se fijan de manera coordinada con otras políticas de gestión de riesgos del Banco y en el marco del plan estratégico de la entidad. La medida de las concentraciones de riesgo y los límites a los mismos se establecen considerando los distintos riesgos a los que está sujeto atendiendo a la naturaleza y clasificación de los distintos instrumentos financieros del Banco y atendiendo a distintos niveles (entidad, banco, sector, país, etc.).

Como medida de concentración de riesgos se utiliza el valor en libros de los distintos instrumentos financieros.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

A continuación se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos: saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista; préstamos y anticipos; valores representativos de deuda; instrumentos de patrimonio; derivados (mantenidos para negociar y de cobertura); inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, garantías concedidas del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida:

	2021				
	Miles de euros				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	10.703.432	8.434.639	666.549	23.362	1.578.882
Administraciones Públicas	5.286.383	4.711.589	564.243	558	9.993
Administración Central	5.193.732	4.628.931	564.243	558	-
Otras Administraciones Públicas	92.651	82.658	-	-	9.993
Otras sociedades financieras	590.001	241.092	307.708	4.820	36.381
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.504.780	1.380.593	101.949	6.565	15.673
Construcción o promoción inmobiliaria	60.224	60.224	-	-	-
Construcción de obra civil	16.554	16.554	-	-	-
Resto de finalidades	1.428.002	1.303.815	101.949	6.565	15.673
Grandes empresas	597.219	488.085	94.242	6.537	8.355
Pymes y empresarios individuales	830.783	815.730	7.707	28	7.318
Resto de hogares	116.734	114.452	251	1.950	81
Viviendas	87.490	85.212	247	1.950	81
Consumo	9.179	9.179	-	-	-
Otros fines	20.065	20.061	4	-	-
TOTAL	**18.201.330**	**14.882.365**	**1.640.700**	**37.255**	**1.641.010**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

	2020				
	Miles de euros				
	Total	**España**	**Resto de la Unión Europea**	**América**	**Resto del mundo**
Bancos centrales y entidades de crédito	7.252.454	5.757.587	258.694	17.151	1.219.022
Administraciones Públicas	4.663.612	4.322.752	340.757	-	103
Administración Central	4.587.084	4.246.327	340.757	-	-
Otras Administraciones Públicas	76.528	76.425	-	-	103
Otras sociedades financieras	785.386	364.177	382.061	5.364	33.784
Sociedades no financieras y empresarios individuales	798.926	697.174	82.656	5.828	13.268
Construcción o promoción inmobiliaria	10.835	10.835	-	-	-
Construcción de obra civil	9.188	9.188	-	-	-
Resto de finalidades	778.903	677.151	82.656	5.828	13.268
Grandes empresas	511.482	421.342	76.005	5.776	8.359
Pymes y empresarios individuales	267.421	255.809	6.651	52	4.909
Resto de hogares	115.899	115.060	263	489	87
Viviendas	79.653	78.816	261	489	87
Consumo	14.469	14.469	-	-	-
Otros fines	21.777	21.775	2	-	-
TOTAL	**13.616.277**	**11.256.750**	**1.064.431**	**28.832**	**1.266.264**

A continuación, presentamos la clasificación por área geográfica y segmento de actividad, para España al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Miles de euros									
	Total	**Andalucía**	**Aragón**	**Asturias**	**Baleares**	**Canarias**	**Cantabria**	**Castilla La Mancha**	**Castilla y León**	**Cataluña**
Entidades de crédito	8.434.639	326.408	92.069	178.750	-	170.424	3.861	350.912	157.176	-
Administraciones Públicas	4.711.589	6.874	4.502	1.739	5.946	18.195	-	2.720	17.541	-
Administración Central (*)	4.628.931	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	82.658	6.874	4.502	1.739	5.946	18.195	-	2.720	17.541	-
Otras instituciones financieras	241.092	-	-	-	-	-	-	-	1.393	213
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.380.593	9.583	31.733	2.968	8.607	362	6.791	12.508	6.633	21.339
Construcción y promoción inmobiliaria	60.224	-	10	630	-	-	-	-	61	-
Construcción de obra civil	16.554	-	-	-	-	-	6.251	-	-	-
Resto de finalidades	1.303.815	9.583	31.723	2.338	8.607	362	540	12.508	6.572	21.339
Grandes empresas	488.085	4.843	28.476	800	8.607	-	538	10.118	5.393	19.464
Pymes y empresarios individuales	815.730	4.740	3.247	1.538	-	362	2	2.390	1.179	1.875
Resto de hogares e ISFLSH	114.452	1.598	197	123	50	313	6	634	658	2.003
Viviendas	85.212	556	179	77	-	166	-	468	620	952
Consumo	9.179	151	15	36	50	147	6	161	32	203
Otros fines	20.061	891	3	10	-	-	-	5	6	848
TOTAL	**14.882.365**	**344.463**	**128.501**	**183.580**	**14.603**	**189.294**	**10.658**	**366.774**	**183.401**	**23.555**

(*) Saldo no asignable a ninguna Comunidad Autónoma en particular

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Continuación)

	Miles de euros								
	Extremadura	**Galicia**	**Madrid**	**Murcia**	**Navarra**	**C. Valenciana**	**País Vasco**	**La Rioja**	**Ceuta y Melilla**
Entidades de crédito	208.943	98.903	6.288.571	44.860	84.530	421.715	7.517	-	-
Administraciones Públicas	-	1.452	11.365	5.977	-	6.347	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	1.452	11.365	5.977	-	6.347	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	238.868	-	-	-	618	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	14.058	1.176.614	7.181	9.669	17.538	55.009	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	34.523	-	-	-	25.000	-	-
Construcción de obra civil	-	2.765	1.846	3.162	-	2.530	-	-	-
Resto de finalidades	-	11.293	1.140.245	4.019	9.669	15.008	30.009	-	-
Grandes empresas	-	11.293	357.620	3.617	9.248	2.144	25.924	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	-	782.625	402	421	12.864	4.085	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	35	30	105.332	1.081	2	2.003	198	174	15
Viviendas	-	12	81.147	-	-	670	193	172	-
Consumo	35	17	8.112	7	2	186	4	-	15
Otros fines	-	1	16.073	1.074	-	1.147	1	2	-
TOTAL	**208.978**	**114.443**	**7.820.750**	**59.099**	**94.201**	**447.603**	**63.342**	**174**	**15**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Miles de euros									
	Total	**Andalucía**	**Aragón**	**Asturias**	**Baleares**	**Canarias**	**Cantabria**	**Castilla La Mancha**	**Castilla y León**	**Cataluña**
Entidades de crédito	5.757.587	669.148	32.097	60.240	-	18.411	-	152.345	26.754	-
Administraciones Públicas	4.322.752	7.802	2.821	1.703	8.917	-	-	14.459	10.531	-
Administración Central (*)	4.246.327	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	76.425	7.802	2.821	1.703	8.917	-	-	14.459	10.531	-
Otras instituciones financieras	364.177	-	-	-	-	-	-	-	422	300
Sociedades no financieras y empresarios individuales	697.174	7.061	41.062	83	9.819	-	2.141	11.568	10.156	14.325
Construcción y promoción inmobiliaria	10.835	-	10	-	-	-	-	-	61	-
Construcción de obra civil	9.188	-	130	-	-	-	1.252	3.000	-	-
Resto de finalidades	677.151	7.061	40.922	83	9.819	-	889	8.568	10.095	14.325
Grandes empresas	421.342	4.798	35.223	-	9.819	-	887	7.077	7.568	13.735
Pymes y empresarios individuales	255.809	2.263	5.699	83	-	-	2	1.491	2.527	590
Resto de hogares e ISFLSH	115.060	1.263	110	143	77	355	36	827	689	2.118
Viviendas	78.816	134	85	85	-	76	17	434	532	591
Consumo	14.469	193	24	49	77	279	19	387	152	691
Otros fines	21.775	936	1	9	-	-	-	6	5	836
TOTAL	**11.256.750**	**685.274**	**76.090**	**62.169**	**18.813**	**18.766**	**2.177**	**179.199**	**48.552**	**16.743**

(*) Saldo no asignable a ninguna Comunidad Autónoma en particular

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Continuación)

	Miles de euros								
	Extremadura	**Galicia**	**Madrid**	**Murcia**	**Navarra**	**C. Valenciana**	**País Vasco**	**La Rioja**	**Ceuta y Melilla**
Entidades de crédito	199.483	59.423	4.160.969	40.628	26.752	280.033	31.304	-	-
Administraciones Públicas	-	5.573	12.008	-	3.129	9.482	-	-	-
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	5.573	12.008	-	3.129	9.482	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	362.830	-	-	-	625	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	12.456	564.731	7.155	3.034	8.654	4.929	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	10.764	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	2.870	1.906	-	-	30	-	-	-
Resto de finalidades	-	9.586	552.061	7.155	3.034	8.624	4.929	-	-
Grandes empresas	-	9.526	320.532	4.479	2.816	622	4.260	-	-
Pymes y empresarios individuales	-	60	231.529	2.676	218	8.002	669	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	97	190	105.642	1.108	6	2.094	152	133	20
Viviendas	-	21	75.975	-	-	594	145	127	-
Consumo	97	67	12.014	13	6	369	6	6	20
Otros fines	-	102	17.653	1.095	-	1.131	1	-	-
TOTAL	**199.580**	**77.642**	**5.206.180**	**48.891**	**32.921**	**300.263**	**37.010**	**133**	**20**

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

35.7 Riesgos por deudas soberanas

Como criterio general, el Banco considera riesgo soberano el contraído por operaciones con el banco central, el riesgo emisor del Tesoro o República y el derivado de operaciones con entidades públicas con las siguientes características: sus fondos provienen únicamente de los ingresos presupuestarios del Estado, tienen reconocimiento legal de entidades directamente integradas en el sector "Estado" y desarrollan actividades que no tengan carácter comercial.

El desglose por países de los riesgos por deudas soberanas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros				
	2021				
	Mantenidos para negociar	A valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en otro resultado global	A coste amortizado	Total
España	2.436	175.795	1.652.905	2.592.847	**4.423.983**
Italia	-	17.005	282.056	265.182	**564.243**
Méjico	-	-	558	-	**558**
Total	**2.436**	**192.801**	**1.935.519**	**2.858.029**	**4.988.784**

	Miles de euros				
	2020				
	Mantenidos para negociar	A valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en otro resultado global	A coste amortizado	Total
España	73.224	438.109	1.099.758	2.309.697	3.920.788
Italia	4.638	60.287	138.767	136.749	340.441
Rumania	316	-	-	-	316
Total	**78.178**	**498.396**	**1.238.525**	**2.446.446**	**4.261.545**

35.8 Riesgos regulatorios

Reforma IBOR

En el ámbito de los riesgos regulatorios, la reforma global de los tipos de interés de referencia es un aspecto clave de seguimiento para el Banco. Los tipos de interés interbancarios (IBORs por sus siglas en inglés) son referencias clave que sustentan muchos contratos dentro del sector financiero a nivel mundial. Siguiendo las recomendaciones de 2014 del Consejo de Estabilidad Financiera, las autoridades de diversos países están fomentando iniciativas para que el sistema financiero reduzca su dependencia de los IBORs y realice una transición a tipos de interés alternativos libres de riesgo para finales de 2021. Estas RFR se han diseñado para superar las dificultades de las tasas IBOR; en particular para minimizar la dependencia del juicio experto y garantizar una mayor transparencia y entendimiento en su proceso de formación. Las transiciones podrán darse desde el tipo usado históricamente como referencia al nuevo RFR (por ejemplo, en Europa, la transición del EONIA al €STR, o en Estados Unidos, la transición del LIBOR dólar al SOFR) o evolucionando la metodología del índice existente, tanto en casos a un día o a plazo.

Durante el año 2021 ha entrado en vigor la Circular 6/2021 que modifica la Circular 4/2017 con el objetivo de responder a varios aspectos tanto relacionados con el proyecto de reforma de los índices de referencia, como para alinearse a los requerimientos de FINREP y de la EBA entre otros (véase Nota 1(p)).

Como consecuencia de la reforma en los benchmark de referencia, hay diferentes índices de tipos de interés que se han visto afectados dado que han sido cesados y sustituidos por nuevos índices de referencia libres de riesgo, consistentes con los requerimientos normativos.

El Banco tiene un importante número de activos y pasivos financieros cuyos contratos se encuentran referenciados a tasas IBOR. En este sentido, el EURIBOR se identifica como la tasa de referencia más relevante, y se utiliza, entre otros, para préstamos y depósitos, así como subyacente en instrumentos derivados. En el caso de EONIA, su presencia es menor en el banking book pero sí se utiliza como subyacente en instrumentos derivados del trading book y para el tratamiento de colaterales.

Esta transición a nuevos índices de referencia tiene un claro impacto sobre los instrumentos financieros y los sistemas informáticos de la Entidad los cuales deben adaptarse para dar cabida los nuevos índices. Derivado de esto, existen, por tanto, varios riesgos a los que está expuesta la Entidad como consecuencia de dicha transición: riesgos contables y de precio por el propio cambio de los índices de referencia, riesgos operacionales por manipulación de los sistemas informáticos y riesgos legales por las modificaciones requeridas en los contratos con los clientes.

La Entidad estableció un grupo de trabajo formado por personas de distintos departamentos o áreas (Financiero, Tesorería, etc.) el cual se ha encargado de gestionar el proyecto de transición. Este grupo de trabajo se ha reunido periódicamente con el objetivo de realizar un seguimiento del grado de avance del proyecto, así como definir las líneas de acción necesarias para llevar a cabo la transición de los contratos referenciados a los índices afectados por la reforma como pueden ser la inclusión de adendas en los contratos, adhesión a protocolos estándares de la industria o las comunicaciones con el cliente.

En este sentido, los derivados financieros mantenidos por la Entidad se han visto afectados por el cambio en el tipo de remuneración del colateral, en concreto, aquellos en los que la remuneración del colateral estaba referenciada al índica EONIA debido a que la curva de descuento utilizada para valorar dichos contratos ha transicionado durante el ejercicio 2021 al nuevo índice de referencia €STER. Como consecuencia, se ha llegado a un acuerdo con las cámaras de compensación y las contrapartidas bilaterales por el cual se ha producido una compensación de 3 millones de euros, aproximadamente, en base económicamente equivalente a la diferencia de valoración existente entre resultante de aplicar el EONIA y el €STER como tipo de remuneración del colateral en la fecha de cálculo. Los derivados de cobertura afectos son los que se encuentran desglosados en la Nota 16 referente a derivados de cobertura. En cualquier caso, la fecha de cese oficial del índice EONIA fue el 3 de enero de 2022.

La Entidad ha revisado sus coberturas de valor razonable y flujos de efectivo sobre el riesgo de tipo de interés para evaluar si el cambio en el tipo de interés de referencia requería una redefinición del riesgo cubierto. Como resultado, se ha obtenido que la modificación no era sustancial y, por tanto, no tenía un impacto significativo en términos de eficacia.

Por consecuencia, al observarse que el impacto no ha sido significativo, y al no haberse producido cambios en el objetivo de la cobertura o en la estrategia de gestión del riesgo de tipo de interés, no ha sido preciso discontinuar, re-designar o revisar la definición de las relaciones de cobertura.

36. Concesión responsable de préstamos

Banco Cooperativo Español, S.A. ha incorporado las mejores prácticas de concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores, y dispone de políticas y procedimientos que lo contemplan dando cumplimiento a lo establecido por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos. En concreto, las "Políticas en materia de riesgo de Banca Comercial" y las Normas Específicas que de ella emanan, establecen las políticas, métodos y procedimientos en relación con la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores.

En cumplimiento de la Circular 3/2014, de 30 de julio de Banco de España, se facilita el siguiente resumen de dichas políticas, que constan en las políticas en materia de riesgo de Banca Comercial de Banco Cooperativo Español, S.A.:

- La necesidad de adecuación los planes de pago con las fuentes de generación de ingresos;
- Los requerimientos de evaluación de capacidad de pago;
- La necesidad de tener en cuenta el nivel de ingresos previsible en la jubilación del prestatario;
- La necesidad de tomar en consideración los pagos de obligaciones financieras existentes;
- En aquellos casos que por motivos comerciales o por el tipo de tasa/divisa sea adecuado, la oferta a los prestatarios de la inclusión de cláusulas contractuales o la contratación de productos financieros de cobertura de los riesgos de tipos de interés y de cambio;
- La necesidad de, cuando existan garantías reales, establecer una prudente relación entre el importe del préstamo y sus potenciales ampliaciones y el valor de la garantía, sin tener en cuenta las revalorizaciones de ésta;
- La necesidad de extremar la prudencia en el uso de valores de tasación en las operaciones de crédito que cuenten con activos inmobiliarios como garantía adicional a la personal del prestatario;
- La revisión periódica del valor de las garantías reales tomadas como cobertura de préstamos concedidos;
- Una serie de elementos de gestión a efectos de asegurar la independencia en la actividad de las sociedad de tasación;
- La necesidad de advertir al cliente de las potenciales consecuencias en términos de coste por interés de demora y otros gastos que supondría mantener el impago;
- Los criterios de renegociación de deudas (refinanciaciones y reestructuras);
- La documentación mínima que deben tener las operaciones para su concesión y durante su vigencia.

Como mecanismos para el control de efectivo seguimiento de las políticas mencionadas, Banco Cooperativo Español, S.A. dispone de:

- Validaciones y controles informáticos incorporados en los workflows de análisis, decisión y contratación de operaciones a efectos de embeber estos principios de gestión;
- Alineamiento entre las especificaciones del catálogo de productos con las políticas de concesión responsable de créditos;
- Diferentes ámbitos de sanción que aseguran adecuados niveles de contraste de las decisiones en atención a la complejidad de las operaciones;
- Un esquema de reporting que permite hacer seguimiento de la correcta aplicación de las políticas de concesión responsable de créditos.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

Anexo I

Sociedades dependientes

31.12.2021

			Participación (%)		Miles de Euros						
Sociedad	**Domicilio**	**Actividad**	**Directa**	**Indirecta**	**Importe de Participación**	**Capital y Reservas**	**Total Activo**	**Resultados**	**Otros dividendos**	**Dividendo a cuenta**	**Ingresos Ordinarios**
Rural Informática, S.A.	Madrid	Servicios Informáticos	99,8	0,2	2.603	3.127	534.941	4.598	-	4.500	6.312
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	-	100	1.893	2.283	9.824	6.079	-	5.400	10.915
Rural Inmobiliario, S.L.	Madrid	Tenencia de Inmuebles	100	-	3.486	8.250	193.324	(93)	-	-	944
BCE Formación, S.A.	Madrid	Servicios de Formación	100	-	60	79	263	335	-	330	1.229
Rural Renting, S.A.	Madrid	Financiera	100	-	600	705	1.869	(25)	-	-	33

31.12.2020

			Participación (%)		Miles de Euros						
Sociedad	**Domicilio**	**Actividad**	**Directa**	**Indirecta**	**Importe de Participación**	**Capital y Reservas**	**Total Activo**	**Resultados**	**Otros dividendos**	**Dividendo a cuenta**	**Ingresos Ordinarios**
Rural Informática, S.A.	Madrid	Servicios Informáticos	99,8	0,2	2.603	3.120	109.933	7.649	5.014	3.444	9.188
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	-	100	1.893	2.272	7.534	3.711	-	-	7.515
Rural Inmobiliario, S.L.	Madrid	Tenencia de Inmuebles	100	-	3.486	8.293	78.717	(43)	84	69	953
BCE Formación, S.A.	Madrid	Servicios de Formación	100	-	60	79	294	280	-	-	849
Rural Renting, S.A.	Madrid	Financiera	100	-	600	721	2.162	(16)	-	-	43

Este Anexo I forma parte integrante de la Nota 11 de la memoria de las Cuentas Anuales de 2021, junto con la que debe ser leído

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2021

Este informe de gestión reseña la actividad del Banco Cooperativo Español realizada en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, trigésimo primer ejercicio desde su fundación en julio de 1990.

1. Situación de la entidad

1.1 Descripción

Banco Cooperativo Español es un grupo financiero con la vocación de prestar los servicios de una central bancaria a sus Cajas Rurales asociadas. Desde este principio, considerando las singulares características de los negocios realizados y las diferentes necesidades de la clientela, la estructura adoptada obedece a un principio de segmentación, simplificando así, la conducción de los negocios al tiempo que se incrementa el nivel de calidad de los servicios y se mejora la eficiencia en los costes. El negocio bancario tradicional es la principal actividad del grupo de Cajas accionistas, por lo que el Banco Cooperativo Español se ha marcado como objetivo principal el contribuir a que esas Cajas alcancen una posición de mercado relevante y se beneficien de las sinergias y de las ventajas competitivas de su asociación.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco alcanzó una cifra de activo de 17.994 millones de euros, unos fondos propios de 623 millones de euros y contaba con 248 empleados.

Dentro de la organización del Banco, el Consejo de Administración es el órgano con mayor poder de decisión de decisión y que dispone de las más amplias atribuciones para la administración de la Entidad, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas. Asume como núcleo de su misión la supervisión del Grupo, delegando la gestión ordinaria en los correspondientes órganos ejecutivos y en el equipo de dirección.

Los miembros del Consejo de Administración no tienen poderes ejecutivos.

El Banco opera fundamentalmente en España y para el desarrollo de sus actividades se estructura en las siguientes áreas de negocio:

- **Área de Tesorería y Mercado de Capitales**:

- Las especiales características del Banco como proveedor de servicios al por mayor hacen que el Área de Mercados Monetarios y de Divisas, sea la que genera unos mayores volúmenes y es aquí donde la presencia del Banco es más notoria.

- El Área de Mercado de Capitales, se encarga del diseño, estructuración y colocación de operaciones de Renta Fija, y Renta Variable domésticas e internacionales, salidas a bolsa y privatizaciones; préstamos sindicados domésticos e internacionales; y operaciones de cobertura del balance de las Cajas Rurales.

- **Banca de Particulares**: presta servicios financieros a particulares y comercios con el objetivo básico de satisfacer sus necesidades mediante una oferta completa de productos y servicios, con la posibilidad de contratar y operar desde los distintos canales habilitados para tal fin (oficinas, banca por Internet, telefónica, móviles, cajeros automáticos, etc.). Por ello, al ser estos productos y servicios financieros el eje de la relación de nuestras Cajas con sus clientes, el Banco ha centrado la actividad de sus distintas Unidades responsables de la Banca de Particulares en el desarrollo, promoción y potenciación de los mismos, para alcanzar un incremento del volumen y rentabilidad del negocio de las primeras y del propio Banco Cooperativo Español, en sus dos oficinas que operan en Madrid.

- **Banca de Empresas**: con el fin de dar servicios a empresas e instituciones activas el Banco mantiene dos líneas básicas de actuación; la de apoyo comercial, suscribiendo contratos con clientes de manera individual o compartida con las Cajas, y paralelamente como asesor o promotor del desarrollo de nuevos productos, acciones comerciales o cualquier alternativa que mejore la capacidad de comercialización en este segmento de clientela.

- **Banca Privada** que dispone de dos líneas de negocio diferenciadas:

- Negocio propio: Desde esta área se da servicio y se atiende a los clientes de Banca Privada del propio Banco, así como la captación de nuevos clientes.

- Negocio de las Cajas Rurales: cuyo objetivo fundamental es prestar apoyo a las Cajas Rurales accionistas.

- **Área Internacional**: Facilita el acceso de las Cajas Rurales y del propio Banco a los sistemas de pago internacionales y a los acuerdos de colaboración y prestación de servicios que permiten acceder a la economía global.

El Banco dispone además de distintas unidades de apoyo, como son Recursos Humanos, Organización y Tecnología, Secretaría General y Asesoría Legal, Operaciones, Servicio de Estudios, Intervención General y Riesgos y Auditoria Interna.

1.2 Modelo de negocio

Los pilares básicos del modelo de negocio del Banco Cooperativo son los siguientes:

- Banco Cooperativo, como central de servicios bancarios de las Cajas Rurales, pretende un crecimiento sostenido y rentable con los objetivos básicos de prestar servicios de calidad a sus Cajas accionistas, potenciar su negocio y centrar la actividad propia en las áreas mayoristas y de banca corporativa.

- El perfil global de riesgos del Banco Cooperativo es bajo. En este sentido, cabe destacar una notable fortaleza de los ratios de capital, una volatilidad estimada para los resultados del Grupo en el rango bajo de los benchmarks disponibles, una exposición reducida al riesgo (derivada principalmente de su actuación en los mercados de capitales) y una sólida posición de liquidez.

- Orientación comercial hacia las Cajas accionistas y clientes finales, profesionalidad y agilidad en los procesos de decisión, y empleo intensivo de la tecnología de la información.

- Gestión Activa del capital intelectual, formación, motivación y desarrollo del equipo humano. Los profesionales que forman parte del Grupo Banco Cooperativo son un pilar clave del modelo de negocio.

  La actividad del Grupo está expuesta a los mismos riesgos a los que se enfrentan otras instituciones financieras, que en caso de producirse pueden tener un impacto adverso. La actividad está condicionada por otros factores como son; fuerte competencia, volatilidad de los mercados, carácter cíclico de algunos negocios, pérdidas por litigios, y otros que pueden afectar negativamente a los resultados y la solvencia del Grupo.

  La descripción de estos riesgos y de euros específicos relacionados con la actividad bancaria, como son el riesgo de crédito, de liquidez, de mercado, etc., se detallan en la nota 35 de la memoria.

2. Evolución y resultado de los negocios

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Balance		
Activos Totales	17.994.247	13.502.429
Recursos de Clientes en Balance	1.379.573	1.208.013
Otros Recursos Gestionados (*)	7.713.900	6.264.220
Préstamos a la clientela	1.825.276	1.475.924
Fondos Propios	622.632	584.868
Resultados		
Margen Bruto	79.512	81.381
Resultado antes de Impuestos	50.539	54.838
Resultado del ejercicio	38.068	42.265
Ratios significativos (%). Datos consolidado		
Gastos de Administración /Margen Bruto	38,74	39,20
Beneficio Neto/Fondos Propios Medios (ROE)	6,26	6,37
Beneficio Neto/Activos Totales Medios (ROA)	0,22	0,26
Ratio de Solvencia	34,0	35,6

(*) Cifras de fuera de balance gestionadas por el Grupo Banco Cooperativo Español, S.A.

2.1 Entorno Económico

El mundo empezaba a adaptarse a la normalidad pandémica durante el año 2021. Mientras los confinamientos cedían y llegaban las vacunas contra el Covid-19, la ansiada recuperación económica se vio amenazada por una histórica crisis de precios de la energía y cuellos de botella en múltiples sectores, que amagaba con trasladarse al año 2022.

La aprobación de vacunas alentó la esperanza de que la pandemia llegase a un punto de inflexión, pero las nuevas olas y variantes del virus generaban inquietudes acerca de las perspectivas de la economía mundial. En la lectura de enero de 2021 el FMI proyectaba que la economía mundial crecería un 5,5%, las cuales se revisaron al alza a finales de año hasta el 5,9%, en vista de las expectativas de un fortalecimiento más avanzado de la actividad, gracias a las vacunas y al respaldo adicional de las políticas monetarias y fiscales en algunas de las grandes economías.

Sin embargo, la rápida propagación de la variante ómicron del virus llevó a muchos países a reimponer restricciones a la movilidad, agudizando la escasez de mano de obra. Los trastornos del suministro aún lastraban la actividad, empujando la inflación al alza, acrecentando las presiones generadas por la alta demanda y los elevados precios de los alimentos y la energía. Por ejemplo, la previsión de crecimiento para la economía española a principios de año fue del 5,9%, pero al cierre del mismo se recortó hasta el 4,9%. No obstante, el mercado laboral experimentó una clara recuperación en 2021 respecto a 2020, pero también respecto a 2019, año previo a la crisis sanitaria. El pasado año se contabilizaron 840.000 trabajadores más que en 2020, lo que supuso el mayor volumen de creación de empleo desde 2005, con una fuerte caída de la tasa de paro hasta el 13,3%, la más baja desde 2008.

Los bancos centrales han cambiado el rumbo para empezar a transitar, paso a paso, el camino hacia la nueva era pospandemia. Los gobiernos lanzaron planes multimillonarios de estímulos fiscales con el objetivo de fortalecer el tejido empresarial y salvaguardar el mercado laboral. España registró la tercera tasa de déficit público más elevada de la Unión Europea en el tercer trimestre de 2021, un 7,3 % de su PIB. La disminución del ratio entre la deuda pública y el PIB al final del segundo trimestre de 2021 se debió a la recuperación de éste, mientras que la deuda siguió aumentando debido a las necesidades de financiación de la políticas adoptadas para mitigar el impacto económico y social de la pandemia. Durante 2021 la economía norteamericana creció un 5,7%, la tasa más elevada desde 1984, mientras que la europea se expandió un 5,2%. Sin embargo, los elevados precios de la energía, los problemas de suministro y los cuellos de botella en la fabricación llevaron a la inflación a niveles jamás vistos en décadas en EEUU (6,8%) y, en menor medida, en Europa (4,9%).

Ante esa señal inflacionaria, los bancos centrales han decidido actuar, pero con diferentes palancas, con el objetivo de hacer frente al viejo fenómeno de la inflación como telón de fondo. El Banco Central Europeo optó por la flexibilidad y progresividad para iniciar la normalización de su política monetaria, en un escenario marcado por la desaceleración en la recuperación de la eurozona y el aumento inesperado de la inflación. Así difiere de la política monetaria de otros grandes reguladores, como la Reserva Federal o el Banco de Inglaterra, en la que la subida de los tipos de interés (en diciembre no se esperaba ningún cambio hasta 2023), ganó protagonismo, pero sí emprendió el reajuste de los principales programas de compra de deuda de los países miembros. Por su parte, la Reserva Federal anunció su intención de acelerar la retirada de sus estímulos ante el continuo acecho de la inflación. De esta forma, el organismo duplicará el ritmo en el recorte de sus compras de activos, en un esfuerzo por ganar margen de maniobra suficiente para implementar su primera subida de tipos de interés en la primera mitad del año 2022.

La economía mundial y la renta variable han ido de la mano durante el año 2021, duplicando las rentabilidades medias históricas de los índices bursátiles, gracias a los avances en la vacunación y al fuerte apoyo económico, y los indicadores de actividad económica y empleo continuaron fortaleciéndose. Los sectores más perjudicados por la pandemia mejoraron en los últimos meses de 2021, aunque siguieron afectados por la Covid-19. El gasto público, la vacunación de los países desarrollados, la intervención de la Reserva Federal con los reducidos tipos de interés, así como las compras mensuales de bonos por parte de los bancos centrales, han sido herramientas eficaces y catalizadores suficientes para enfrentarse a la crisis derivada de las interrupciones en la cadena de suministro, la escasez de mano de obra y las variantes del virus.

En resumen, mientras que 2020 fue el año de una fuerte crisis económica global, 2021 fue el del fuerte rebote de la actividad económica. Por su parte, el año 2022 debería traer consigo una continuación de la recuperación, aunque todavía con fuertes incertidumbres y riesgos asimétricos entre los distintos países. Así, a lo largo del presente año se espera una consolidación de esta tendencia económica positiva que permita a los países más rezagados en su crecimiento durante 2021, como España, alcanzar el nivel de producción prepandemia. Pero más allá de este optimismo, existen elementos económicos y geopolíticos que podrían reducir significativamente el dinamismo y obligan a mantener la cautela. Entre los principales factores, siguen presente la aparición de nuevas variantes del Covid-19 que podrían llevar a nuevas restricciones. Pero también destacan la elevada inflación, las posibles subidas no anticipadas hasta recientemente de los tipos de interés, la erosión de la cooperación internacional junto a la aparición del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, cuyo trasfondo es la redefinición de las relaciones internacionales en un marco de creciente antagonismo.

2.2 Balance

El activo total aumentó un 33,3% hasta situarse en 17.994.247 miles de euros.

- El epígrafe "Préstamos y anticipos a la clientela" alcanzó al 31 de diciembre de 2021 un importe de 1.820.087 miles de euros, lo que supone un aumento del 24,0% en comparación con la cifra de cierre del ejercicio 2020.

- Los "Depósitos de la clientela" aumentaron un 14,2% hasta alcanzar una cifra final de 1.379.573 miles de euros.

- Los depósitos de entidades de crédito y bancos centrales del pasivo aumentaron un 40,8% y alcanzaron una cifra final de 11.738.622 miles de euros.

- La cifra de fondos propios creció un 6,5% hasta situarse en 622.632 miles de euros.

2.3 Cuenta de resultados

- El margen de intereses se situó en 51.230 miles de euros, lo que supone una disminución del 4,6% sobre la cifra del ejercicio 2020.

- El margen bruto disminuyó un 2,3% hasta situarse en 79.512 miles de euros.

- Los gastos de administración, personal y generales, crecieron un 2,9% hasta situarse en 27.455 miles de euros. Las amortizaciones alcanzaron la cifra de 3.092 miles de euros (crecimiento del 3,1%). En 2021, la suma de las dotaciones a provisiones y las pérdidas por deterioro de activos supuso un abono de 1.398 miles de euros. Todo ello sitúa las Ganancias antes de Impuestos en 50.539 miles de euros (un 7,8 inferior al registrado en 2020).

- El resultado del ejercicio alcanzó la cifra de 38.068 miles de euros, un 9,9% menos que la registrada en el ejercicio 2020.

2.4 Áreas de negocio

A continuación se muestra información resumida sobre los resultados de los distintos segmentos de negocio en los que se encuentra dividida la actividad del Banco Cooperativo Español, S.A. y sociedades dependientes y su desempeño en los ejercicios 2021 y 2020:

	Miles de euros									
	Banca Comercial		Gestión de Activos		Mercados		Actividades Corporativas		Total Grupo	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Margen Bruto	18.915	16.932	18.833	13.498	45.137	49.848	5.709	3.736	88.593	84.014
Gastos de Administración y amortizaciones	8.664	8.313	5.070	4.864	8.363	8.024	12.225	11.729	34.322	32.931
Dotaciones a Provisiones y pérdidas por deterioro de activos financieros	1.607	778	-	-	-	-	-	-	1.607	778
Resultado de la actividad de Explotación	8.644	7.841	13.763	8.634	36.773	41.823	(6.516)	(7.993)	52.664	50.305
Otros Resultados	-	-	-	-	-	-	176	183	176	183
Resultado antes de impuestos	8.644	7.841	13.763	8.634	36.773	41.823	(6.340)	(7.810)	52.840	50.488
Impuesto sobre sociedades	2.389	2.161	3.805	2.380	10.166	11.529	(1.753)	(2.153)	14.607	13.917
Resultado Consolidado del ejercicio	6.254	5.680	9.958	6.254	26.608	30.295	(4.587)	(5.657)	38.233	36.571

3. Liquidez y capital

3.1 Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez consiste en asegurar que el Grupo dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. En esta gestión se incluye la obtención de financiación en los mercados mayoristas al menor coste posible a medio y largo plazo, siendo el objetivo mantener un nivel óptimo de activos líquidos bajo una política prudente.

En el citado contexto, las claves para poder solventar problemas de liquidez radican en la anticipación y la gestión preventiva. Consciente de ello, el Banco considera ambos aspectos sus primeras líneas de defensa frente a los potenciales efectos adversos de una situación de iliquidez sobre sus resultados, reputación y solvencia.

En términos de identificación temprana, el Grupo realiza un seguimiento permanente de su situación de liquidez de corto, medio y largo plazo y de la evolución de los principales mercados monetarios y de capitales en los que opera. Para ello cuenta con: (i) una amplia batería de indicadores cuantitativos y cualitativos, (ii) límites y alertas definidos en función del nivel de tolerancia máxima al riesgo de liquidez y (iii) el soporte humano, técnico y operativo necesario para incorporar oportunamente estos indicadores como input estratégico y de gestión del riesgo.

Por lo que respecta a la gestión preventiva, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) guía la gestión estructural de la liquidez hacia: (i) el equilibrio entre los flujos financieros positivos y negativos a lo largo de un horizonte amplio de observación, (ii) la diversificación de usos y fuentes de financiación y (iii) la protección de la capacidad del Banco para financiar su crecimiento y hacer frente a sus obligaciones de pago en la fecha y forma contractualmente establecidas a un coste razonable y sin afectar su reputación.

Finalmente, en términos de anticipación la Entidad cuenta con un colchón de activos líquidos libres de cargas que le permite hacer frente holgadamente a situaciones de severa tensión. La calidad, liquidez relativa y capacidad de pignoración de los activos que conforman el colchón son contrastadas periódicamente y sometidas a pruebas de estrés para determinar su capacidad para hacer frente a coyunturas extremas.

Las principales métricas empleadas en la actualidad para el control de la liquidez y sus resultados al 31 de diciembre de 2021 son:

- ***Control diario de liquidez***, a través del cual el Banco realiza un seguimiento permanente de su liquidez intradía, la elegibilidad de títulos para apelación a financiación del Banco de España (póliza) y la suficiencia de su margen de maniobra (colchón de activos líquidos disponible) para hacer frente a salidas de efectivo a corto plazo, entre otros indicadores. Este análisis contempla adicionalmente pruebas de tensión sobre su cartera de activos elegibles (dentro y fuera de la póliza en Banco de España), sometiendo los títulos a escenarios de reducción de su valor de mercado y pérdidas de rating y elegibilidad.

- ***Gap de liquidez***, que proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja con el fin de detectar la existencia de desfases entre cobros y pagos en el tiempo. Para aquellas partidas de vencimientos contractuales desconocidos se han establecido hipótesis y criterios de comportamiento muy conservadores.

- **Ratio de liquidez a corto plazo (LCR)**: bajo el escenario de estrés definido por el acuerdo de capital Basilea III, el ratio de liquidez a 30 días al 31 de diciembre de 2021 ascendía al 297,89%, superior al mínimo regulatorio establecido para la esa fecha (100%).

- ***Ratio de financiación estructural (NSFR):*** el Banco mantiene una estructura de financiación a largo plazo equilibrada y ajustada a su perfil de liquidez. Al 31 de diciembre de 2021, el ratio de financiación estructural se situaba en el 274,8%, superior al objetivo establecido en Basilea III.

Adicionalmente, el Banco tiene establecidas una serie de alertas y límites objeto de monitorización continua que permiten anticipar posibles tensiones de liquidez y activar en el caso de requerirse la convocatoria y celebración de reuniones extraordinarias o de crisis (según la situación) del COAP. Esto último se contempla en el plan de contingencia de riesgo de liquidez, que constituye una segunda línea de acción frente a los potenciales efectos adversos derivados de una situación de iliquidez. En esencia se trata de un plan de acción de carácter práctico que permite optimizar en tiempo, coste y forma la respuesta del Banco ante situaciones categorizadas como de exposición alta o crítica, así como mitigar las posibles perturbaciones e impactos sobre la continuidad del negocio durante estos episodios.

Más información sobre los vencimientos residuales y la estructura de financiación del Banco puede obtenerse en la nota 35 de la memoria.

3.2 Capital

La gestión del capital busca garantizar la solvencia de la entidad asegurando el cumplimiento de los objetivos internos de capital, así como los requerimientos regulatorios y es una herramienta fundamental en la toma de decisiones.

El objetivo de recursos propios es aquel que la Entidad considera necesario mantener tanto en la actualidad como en el período futuro contemplado en su planificación del capital y que resulta acorde con los riesgos inherentes a su actividad, el entorno económico en que opera, los sistemas de gobierno, gestión y control de los riesgos, el plan estratégico de negocio, la calidad de los recursos propios disponibles, las exigencias regulatorias (actuales y futuras en la medida en que éstas se conozcan) y las posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios en caso de que ello fuera necesario.

Los recursos propios computables, ascienden 587.044 miles de euros y la exigencia de recursos propios se sitúa en 138.169 miles de euros, lo que determina en un superávit de 448.875 miles de euros.

Todos los recursos propios computables corresponden a capital de nivel ordinario (CET 1).

En cuanto a los recursos propios exigibles, la cifra más importante corresponde al riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega, que con 107.403 miles de euros supone el 77,7% del total de los requerimientos de capital calculados de acuerdo con la normativa de Banco de España.

Todo ello determina un ratio de solvencia del y un TIER1 del 34,0%.

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Capital	137.009	129.318
Prima de emisión	85.972	85.972
Reservas	361.583	327.313
Resultado del ejercicio	-	36.579
Ajustes por valoración	12.981	8.229
Deducciones	(7.587)	(6.525)
Ajustes transitorios	(2.914)	(2.140)
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	**587.044**	**578.746**
Elementos de capital de nivel 1 adicional	-	-
Capital de nivel 1	**587.044**	**578.746**
Elementos de capital de nivel 2	-	-
Capital de nivel 2	-	-
Total Recursos Propios Computables	**587.044**	**578.746**
Por riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega	107.403	97.518
Por riesgo de precio, de cambio y de las posiciones en materias primas	11.405	15.437
Riesgo operacional y otros	19.361	22.358
Total Recursos Propios Exigibles	**138.169**	**135.313**
Superávit	**448.875**	**443.433**
Ratio de capital (%)	**34,0**	**34,2**
Capital de nivel 1 (%)	**34,0**	**34,2**
Exposición de apalancamiento	8.810.618	8.448.222
Ratio de apalancamiento* (%)	**6,66**	**6,85**

4. Riesgo

Los principios que rigen la gestión de riesgos en Banco Cooperativo pueden resumirse del siguiente modo:

- Perfil de riesgo adecuado a los objetivos estratégicos, entre los que se encuentra un elevado nivel de solvencia.
- Implicación de la Alta Dirección.
- Segregación de funciones, garantizando la independencia de la función de control y gestión integral de los riesgos en relación con las áreas generadoras de ellos.
- Vocación de apoyo al negocio, sin menoscabo del principio anterior y manteniendo la calidad del riesgo conforme al perfil de riesgo del Grupo.
- Política de atribuciones y mecanismos de control estructurados y adecuados a las distintas fases de los circuitos de riesgos, asegurando de este modo una gestión adecuada del riesgo y un perfil acorde a los parámetros definidos por el Consejo de Administración y la Alta Dirección.
- Utilización de sistemas adecuados de identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos.
- Políticas y procedimientos de reducción de riesgos mediante el uso de técnicas de mitigación.
- Asignación de capital adecuada al nivel de riesgo asumido y el entorno económico en el que opera la Entidad.

Estos principios son trasladados a las políticas internas en materia de asunción, seguimiento y control de riesgos, recogiéndose en los correspondientes manuales y siendo objeto de control continuo, como se explica más adelante.

El Banco cuenta con un Marco Estratégico de Riesgos cuya función es asegurar el control y la gestión proactiva de todos los riesgos del grupo. Este Marco se concreta, entre otros, en un Marco de Apetito al Riesgo (MAR), que establece la cantidad y diversidad de riesgos que el Banco busca y tolera para alcanzar sus objetivos de negocio, manteniendo el equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

El MAR se compone de métricas cuantitativas, que permiten un seguimiento objetivo de la gestión del riesgo, así como de aspectos cualitativos que las complementan. La gestión y el control de riesgos se configuran como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías avanzadas de valoración integrados en una eficiente estructura de decisión bajo un marco de gobernanza de la función de riesgos adaptado a la normativa vigente.

Para cada riesgo relevante del Grupo se detallan los principales intervinientes, sus funciones, políticas, métodos y procedimientos así como los mecanismos de seguimiento y control. Así mismo quedan explicitados el detalle de la Organización de la Función de Riesgos, indicando los roles y responsabilidad de las diferentes direcciones y comités en materia de riesgos y sus sistemas de control, adecuados a las actividades de las unidades de negocio, incluyendo las funciones de concesión de préstamos y créditos.

Los principales riesgos financieros en que incurre el Banco son los de capital, apalancamiento excesivo, riesgo de liquidez, riesgo de rentabilidad, riesgo operacional, riesgo de tipo de interés, riesgo de crédito, riesgo de concentración y riesgo de mercado. De entre todos los riesgos, el de crédito es el más relevante de crédito del Grupo.

Por otro lado los principales riesgos no financieros en que incurre el grupo son el riesgo operacional, fiscal y el de cumplimiento normativo.

4.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Banco en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Grupo, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros se han registrado en estos estados financieros, el Banco aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas y los objetivos del Banco relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración. Por su parte, el Comité de Riesgos junto con el Comité de Activos y Pasivos, se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos del Banco que permitan cumplir con los objetivos establecidos por el Consejo. Por su parte, la unidad de control de riesgos (que depende de la Dirección de Intervención General y Riesgos), independiente, por tanto de las unidades de negocio encargadas de la puesta en práctica de las políticas fijadas por la entidad) es la encargada de fijar los procedimientos de control necesarios para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por la entidad y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos por el Banco relacionados con el riesgo de crédito y junto con el Departamento de Auditoria Interna (dependiente del Comité de Auditoría Interna), se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Banco, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

La Unidad de Control lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de las mismas. Una vez conocidas, estas son analizadas por la unidad de control quien eleva los informes correspondientes a los órganos de gestión del Banco para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma no satisfactoria, hasta la modificación de las políticas y límites acordados por el Banco. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la entidad de cara a adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito del Banco.

4.2 Riesgo de Mercado

La gestión del riesgo de Mercado se lleva a cabo a dos niveles:

a) Posiciones derivadas de la actividad de negociación, que incluye aquellas carteras que tienen como objetivo beneficiarse de las variaciones de precio a corto plazo.

b) Posiciones calificadas como de Balance, es decir, carteras e instrumentos financieros que, como criterio general, son utilizadas para gestionar la estructural global de riesgo así como aquellas posiciones en renta fija con carácter estructural y que son contabilizadas por devengo en el margen.

La Unidad de Análisis y Control de Riesgos tiene entre sus funciones básicas las de medir, controlar y seguir los riesgos de mercado, valorando la exposición y su adecuación a los límites asignados, así como realizar el contraste, implantación y mantenimiento de herramientas.

La estructura de límites de riesgo de mercado se basa en el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), control de la pérdida máxima (límite de stop-loss), realización de pruebas de contraste y de stress-testing y límites al tamaño de la posición.

La gestión de este riesgo persigue limitar las pérdidas que se produzcan en las posiciones mantenidas como consecuencia de los movimientos adversos en los precios de mercado. La estimación de las pérdidas potenciales se realiza a través de un modelo de valor en riesgo que constituye la herramienta principal de medición y control en la operativa de negociación.

El modelo básico de estimación del VaR es el paramétrico, calculado con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. Para determinadas carteras o productos exóticos con características especiales para los que no se pueden aplicar los supuestos de normalidad del modelo de covarianzas, el VaR se obtiene a partir de simulación histórica o de Monte Carlo.

El VaR se calcula diariamente, y de forma centralizada, para el global de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales con independencia de la naturaleza de las carteras.

A través de la metodología del valor en riesgo se pretende:

- establecer una base de referencia para la definición de la estructura de límites.
- proporcionar al Grupo una medida de riesgo de mercado única y homogénea a todos los niveles, y proporcionar al regulador una medida global del riesgo de mercado asumido por la Entidad.

Además del seguimiento del nivel de riesgo de mercado existen señales de alerta, stop-loss, que completan las herramientas de control de riesgo. El objetivo del establecimiento de niveles de alerta es el de limitar las pérdidas máximas en las estrategias de negociación al nivel que se desea, obligando a cerrar la posición cuando se hayan producido los excesos.

La medición y control del riesgo de mercado se complementa con las pruebas de contraste consistentes en la comparación de las pérdidas y ganancias teóricas que se habrían producido diariamente bajo la suposición de que las posiciones se mantuviesen inalteradas, es decir, en ausencia de operativa diaria, con las estimaciones que genera el modelo de riesgos. Las pruebas de back-testing tratan de determinar si el número de veces que las pérdidas superan al VaR estimado, es coherente con el esperado según el nivel de confianza del 99% fijado en el modelo. La aplicación de esta técnica refleja que las mediciones de riesgo están dentro de los estándares de validación normalmente admitidos.

Como complemento al control y medición del riesgo de mercado, se realizan estimaciones de estrés cuantificando así la pérdida máxima en el valor de una cartera ante movimientos extremos de los factores de riesgo. Entre los análisis de stress-testing utilizados se encuentra la aplicación de escenarios históricos con situaciones pasadas de crisis en los mercados financieros así como de valores extremos de las variables de mercado.

La estructura de límites de riesgo de mercado se completa con límites específicos sobre el tamaño de la posición para determinadas operaciones que han sido realizadas por acuerdo del COAP del Banco y que son analizadas y seguidas de forma individualizada por dicho órgano.

4.3 Riesgo de Tipo de Interés

La medición del riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del gap y la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones en los tipos de interés.

- El gap de tipo de interés se basa en el análisis de los desfases en el perfil de vencimientos o reprecios de las diferentes masas de activos y pasivos en diferentes intervalos temporales.

- La sensibilidad del margen financiero se estima a través de la proyección a 12 meses del margen financiero en función del escenario de tipos de interés previsto así como de un determinado comportamiento de las masas de balance.

- Por último, la sensibilidad del valor patrimonial permite obtener una visión del riesgo de tipo de interés asumido por la Entidad a largo plazo. Mediante el concepto de duración se puede aproximar la variación que experimentaría el valor económico de la Entidad ante modificaciones en los tipos de interés.

Para la gestión del riesgo de tipos de interés el Comité de Activos y Pasivos analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y repreciaciones de las distintas partidas de activo y pasivo. En el caso de productos sin vencimiento contractual se aplican determinadas hipótesis basadas en la evolución histórica de los mismos.

Mensualmente se realiza una simulación del margen financiero para un periodo de 12 meses sobre la base de determinados supuestos de comportamiento como son el crecimiento de cada una de las partidas del balance, hipótesis de renovación respecto a diferenciales aplicados y a plazos de revisión de cada tipo de operación así como distintos escenarios de tipos de interés.

Por último el nivel de riesgo también se analiza desde la perspectiva del valor económico, medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual de la entidad descontando los flujos futuros esperados.

4.4 Riesgo de Contrapartida

El control del riesgo de contrapartida se realiza mediante un sistema integrado, en tiempo real, que permite conocer en cada momento la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y para cada área de mercado.

La aprobación de líneas y, en su caso, los excesos producidos siguen los procedimientos de autorización establecidos.

El riesgo se mide a través del valor actual de cada una de las posiciones más una estimación del incremento que puede alcanzar el valor de mercado hasta su vencimiento. La estimación de las variaciones futuras del precio de mercado se basa en un hipotético escenario de "el peor de los casos" en función del plazo de la operación y de los factores de riesgo por los que se puede ver afectado.

En cuanto a la exposición al riesgo de contrapartida de la posición de derivados, se aplica la compensación del riesgo de crédito de las posiciones cuya contrapartida sea una entidad financiera que haya firmado el contrato marco CMOF, contratos que permiten la compensación de las posiciones cuyo valor de mercado sea negativo con aquellas posiciones con valor de mercado positivo frente a una misma entidad. Al 31 de diciembre de 2021 se ha aplicado el acuerdo de compensación a un total de 62 entidades. (A 31 de diciembre de 2020 se aplicó a 56 entidades).

La Unidad de Análisis de Riesgos efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de riesgo crediticio por país, sector o contrapartida. En este sentido, el Comité de Activos y Pasivos del Banco revisa los límites de exposición apropiados para llevar a cabo una adecuada gestión del grado de concentración de riesgo crediticio.

En la nota 34 de la memoria se incluye información detallada sobre los riesgos a los que se halla sometida la actividad del Grupo. En la misma se incluye información sobre el riesgo de crédito, riesgo de mercado, de tipo de interés, refinanciaciones, de cambio y concentración del riesgo.

5. Información sobre la evolución previsible

En el 2022, el Banco acometerá el diseño y lanzamiento de nuevas áreas de negocio que permitan aumentar nuestra presencia y la de las Cajas Rurales accionistas en los mercados, el reforzamiento del control de las distintas actividades desarrolladas y la mejora de la calidad de los servicios prestados.

6. Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación

En el ámbito tecnológico, el Banco ha seguido desarrollando aplicaciones que permitan el ahorro de costes, elevar la calidad del servicio prestado a nuestros clientes, y a la vez, estar preparado para afrontar nuevas necesidades de renovación tecnológica y funcional. Los principales esfuerzos han permitido continuar con la política de aprovechamiento de sus recursos, obteniendo resultados en la mejora de eficiencia y racionalización de procesos.

7. Adquisición y enajenación de acciones propias

Durante 2021 no se han realizado operaciones con acciones propias.

8. Otra Información relevante

Las agencias de calificación contratadas coinciden en destacar el reducido perfil de riesgos del Banco como consecuencia de los sólidos niveles de capitalización, una volatilidad estimada para los resultados del Grupo en el rango bajo de los "benchmarks" empleados y una reducida exposición a los diferentes riesgos como consecuencia de la política y de las prácticas de la Entidad.

A la fecha de este Informe, los ratings asignados al Banco son los siguientes:

Fitch	BBB
DBRS	BBB (high)

9. Estado de información no financiera

El Estado de Información No Financiera Consolidado, que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo, de conformidad con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica, entre otros, el apartado 5 del artículo 49 del Código de Comercio, y que incorpora la información no financiera correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021, puede consultarse en el mismo Informe Gestión Consolidado y en la página web de Grucajarural, www.grupocajarural.es/ dentro del epígrafe de "Sostenibilidad".

10. Información e impactos de la crisis sanitaria

La pandemia provocada por el SARS-COV-2 constituye un acontecimiento sin precedentes, origen de una singular crisis condicionada por las medidas extraordinarias adoptadas que, por un lado, han limitado el desarrollo normal de la actividad productiva y el consumo y, por otro, perseguían proteger el tejido productivo y el empleo bajo la hipótesis de que se trataba de un shock transitorio. Precisamente, en esta tarea de protección, la intervención del sector financiero ha resultado fundamental con el fin de facilitar la liquidez necesaria a las empresas y aliviar la carga financiera de las familias afectadas por la caída de la actividad.

Una de las características de esta crisis es la denominada asimetría sectorial de sus efectos. Determinados sectores de actividad han visto muy comprometido el desarrollo normal de su actividad durante un largo periodo de tiempo. Aunque las perspectivas fueron mejorando a lo largo de 2020, la realidad es que las caídas de ingresos han sido muy significativas y, en general, se han acumulado mayores niveles de endeudamiento. Esta situación se traslada, además, a las familias cuyas rentas proceden de forma directa o indirecta de las actividades más penalizadas por la pandemia.

Por este motivo se hacía preciso mantener en 2021 el soporte necesario a los negocios viables, lo que dio lugar por parte del Gobierno Español a complementar las iniciativas legislativas desplegadas en 20205 con los Reales Decretos 3/2021 y 5/2021:

- El primero de ellos, publicado el 2 de Febrero de 2021, ampliaba el periodo para la solicitud de nuevas moratorias o la extensión del plazo de las ya existentes hasta el 31 de Marzo, de acuerdo con la última revisión emitida por la Autoridad Bancaria Europea el 2 de diciembre de 2020 con respecto a sus directrices sobre las moratorias. El plazo máximo de las nuevas ayudas solicitadas o sujetas a extensión se limitaba, en todo caso a un máximo de 9 meses.

- El RD 5/2021, de 12 de Marzo, introdujo medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial con el fin de mantener vivos los negocios que, siendo sostenibles, se habían visto seriamente afectados por la crisis sanitaria. Ello se traducía en la movilización de 11.000 millones destinados a la concesión de ayudas directas (7.000 MM €), el apoyo a los procesos de reestructuración de la deuda financiera de las empresas (3.000 MM €) y la constitución de un fondo de recapitalización (1.000 MM €) complementario al ya gestionado por la SEPI. Con respecto a los procesos de reestructuración, se apuntaban en este Real Decreto las posibles actuaciones consideradas y se anunciaba la aprobación de un Código de Buenas Prácticas en el que se fijarían los criterios específicos para la instrumentación de estas actuaciones y la adecuada coordinación entre los acreedores.

Este Código de Buenas Prácticas fue aprobado el 11 de Mayo por Acuerdo del Consejo de Ministros y publicado el 13 de Mayo de 2021. Su objetivo fundamental es reforzar la solvencia de empresas viables con deuda avalada por el Estado, de forma que pueda garantizarse el mantenimiento de la actividad productiva. Para ello, se plantean tres instrumentos sujetos a unos criterios de elegibilidad:

1. Extensión de los plazos de las operaciones avaladas, que será de aplicación obligatoria a petición del cliente si éste experimentó una caída de su facturación superior al 30% en 2020 con respecto a 2019.

2. Conversión de las operaciones avaladas en préstamos participativos, manteniendo la cobertura del aval público.

3. Acuerdos de reducción de deuda.

Con respecto a los dos últimos, se requiere para su aplicación, entre otras cosas, que el deudor haya experimentado una reducción de sus ingresos de, al menos, un 30% entre 2019 y 2020 así como un resultado neto negativo en este último ejercicio. Además, los importes se encuentran limitados por los establecidos en el Marco Temporal de Ayudas Públicas de la Comisión Europea, sección 3.1.

Su aplicación requiere la participación de todas aquellas entidades que, voluntariamente, se adhieran a este Código de Buenas Prácticas, con el compromiso de asegurar el mejor uso de los recursos públicos y asumiendo una parte de los costes que puedan derivarse de los acuerdos de sostenibilidad alcanzados. Banco Cooperativo Español remitió formalmente su adhesión al Código de Buenas Prácticas el 4 de Junio de 2021.

11. Hechos posteriores

Tras varios años de tensiones entre Rusia y Ucrania, el pasado 24 de febrero de 2022 se produjo la invasión militar de Ucrania por parte del Gobierno ruso. En respuesta a esta acción militar, se han anunciado por parte de diversos países importantes sanciones económicas contra Rusia y un número creciente de grandes empresas públicas y privadas han anunciado acciones voluntarias para restringir las actividades comerciales con Rusia. Estas acciones incluyen planes para enajenar activos o interrumpir operaciones en Rusia, reducir las exportaciones o las importaciones desde el país y suspender la prestación de servicios al estado y las empresas rusas.

El conflicto de Ucrania y sus efectos tienen lugar en un momento de incertidumbre y volatilidad económica global significativa y es probable que los efectos interactúen e incluso agraven los efectos de las condiciones actuales del mercado. El estadillo del conflicto bélico trae consigo una importante lista de efectos sobre la economía, tales como el incremento del precio de la energía, la interrupción de las relaciones comerciales, volatilidad de las bolsas, ruptura de la cadena de suministro, etc.

A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales, el Banco no se ha visto afectado, ni se espera que se vea afectado de forma significativa por los impactos de esta situación.

Con independencia de lo comentado en esta memoria, con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración del Banco de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

APROBACION POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

Los miembros del Consejo de Administración del Banco Cooperativo Español, S.A., cuyos nombres se hacen constar más abajo, suscriben y refrendan con su firma estas Cuentas Anuales, formuladas en la sesión del Consejo de Administración que se celebra en Madrid el 30 de marzo de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 253 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y que constan de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, memoria de 76 hojas (páginas 1 a 151) y un anexo (página 152), así como un informe de gestión de 8 hojas (páginas 153 a 167) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021 de Banco Cooperativo Español, S.A.

Todas las hojas son visadas por el Sr. Secretario y firmadas en esta última y la siguiente por todos los Sres. Consejeros.

Madrid, al 30 de marzo de 2022

D. Ignacio Arrieta del Valle
- Presidente -

D. José Luis García-Lomas Hernández
- Vicepresidente -

D. Antonio Aguilar Amat-Caballero
- Consejero -

D. Fernando Berge Royo
- Consejero -

D. Cipriano García Rodríguez
- Consejero -

D. José Luis García Palacios Álvarez
- Consejero -

D. Jesús María Hontoria Ramos
- Consejero -

D. Francisco López Luque
- Consejero -

D. Gerónimo Simeón Luque Frías
- Consejero -

D. Carlos Martínez Izquierdo
- Consejero -

D. Fernando Martínez Rodríguez
- Consejero -

D. Pedro Palacios Gómez
- Consejero-

D. Jochen Phillip
- Consejero -

D. Manuel Ruíz Escudero
- Consejero -

Dña. Dagmar Werner
- Consejera -

Red de oficinas del Banco Cooperativo Español

Servicios centrales y Oficina Principal

Virgen de los Peligros, 4-6 • 28013 Madrid

91 595 67 00

91 595 68 00

El informe anual 2021 está disponible en internet, en la dirección:

www.bancocooperativo.es

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Virgen de los Peligros, 4-6

28013 Madrid

Teléfono: 91 595 67 00 – Fax: 91 595 68 00